Manaco
te lleva a clases

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXX- Nº. 8.512- LA PAZ, BOLIVIA, MIERCOLES 24 DE MARZO DE 1982- 18 PAGINAS- $b 8.00

Manaco
te regala...
REGLAS
CUADERNOS LAPICEROS
POLERAS A PRECIO DE COSTO

Concentraciones y actos cívicos en todo el país

Pueblo boliviano reiteró decisión de volver al mar

HOMENAJE A AVAROA.- La Plaza que lleva el nombre del Héroe del Pacífico, Don Eduardo Avaroa, fue nuevamente escenario, ayer, la ratificación del civismo del pueblo boliviano y su decisión por retornar a las costas del Pacífico.

El pueblo boliviano se concentró ayer en plazas y establecimientos escolares de todo el país para rendir homenaje a Don Eduardo Avaroa y reiterar su decisión de retornar al mar, usurpado por Chile hace 103 años, por la fuerza de las armas. Tales conceptos fueron reiteradamente enunciados durante los actos conmemorativos cumplidos ayer.

En La Paz, los actos de homenaje al Día del Mar fueron encabezados por el Jefe del Estado, General Celso Torrelio, mientras que en las capitales departamentales las ceremonias estuvieron presididas por los comandantes militares y los prefectos.

La Plaza Avaroa , de la zona de Zopocachi, fue el escenario de la concentración paceña. Acudieron allí destacamentos militares, un grupo de excombatientes, delegados de los ministerios, y promociones de los colegios y escuelas de la ciudad.

Asistieron también al acto las autoridades militares, ministros y representantes de entidades cívicas.

Antes de iniciarse el desfile ante el monumento a Don Eduardo Avaroa, el General Torrelio pronunció un discurso en el que exhortó a la unidad, como la vía indicada para que los bolivianos retornemos a las costas del Pacífico.

En los colegios y escuelas se realizaron horas cívicas, en las que profesores y estudiantes recordaron la gesta histórica del 23 de marzo de 1879, cuando Eduardo Avaroa murió en el puente del Topáter.

Los estudiantes , de todos los ciclos, fueron exhortados a recordar ese hecho y "buscar en la capacidad y el estudio el camino de retorno al Pacífico".

Despachos periodísticos del interior del país, informaron que los actos en las capitales departamentales y las provincias, "estuvieron caracterizados por el espíritu cívico del pueblo boliviano, que reiteró su decisión de retornar al mar".

Osvaldo Hurtado concluye visita a Venezuela

CARACAS, 23 (AP)-- El Presidente del Ecuador, Osvaldo Hurtado, dijo hoy que la crisis económica "es el peor y más peligroso enemigo de la democracia", durante un discurso ante el Congreso venezolano.

Hurtado criticó el "mapa dictatorial latinoamericano" y se refirió a la fragilidad de las instituciones políticas en la región "que frecuentemente no están a la altura de los desafíos planteados por los complejos problemas económicos que deben resolver".

Al final de su segundo día de visita oficial a Venezuela, el Congreso nacional lo recibió en pleno y escuchó su análisis de la situación latinoamericana.

El mandatario ecuatoriano dio mucha importancia al asunto de la integración regional, evocando los problemas territoriales como un obstáculo a la integración.

"Hoy se requiere ir más lejos mediante el establecimiento de mecanismos idóneos que nos permitan solucionar definitivamente los problemas territoriales que aún hoy subsisten en la región andina", dijo.

En lo económico Hurtado propuso un "continente unido, representado al más alto nivel" para enfrentar la "emergencia" actual.

Por deuda externa

Bolivia debe pagar este año más de mil millones de dólares

Bolivia debe pagar más de mil millones de dólares durante 1982 para cubrir amortización de capital e intereses, de varios créditos que logró durante los últimos años, según cuadros estadísticos elaborados por organismos financieros internacionales, que están en consideración del gobierno.

Parte de esos compromisos han sido renegociados; otros, están en proceso de renegociación; pero será difícil cumplir con esas obligaciones, según los análisis hechos hasta ahora, no sólo por los organismos financieros internacionales, sino por los equipos económicos del Estado.

Según versiones oficiales logradas ayer por PRESENCIA, esta es una de las razones por las cuales los análisis que se han hecho durante los últimos días, coincidieron en la necesidad de nuevos reajustes de la economía boliviana, especialmente en lo referente a la administración pública las subvenciones y las imposiciones legales.

CUADRO ESTADISTICO

Uno de los cuadros estadísticos elaborado por los organismos internacionales, señala, con precisión, las obligaciones pendientes y las que deben cumplirse durante este año.

El siguiente es el detalle de pagos en 1982

En millones de dólares	
Marzo	231.9
Abril	68.0
Mayo	22.5
Junio	48.5
Julio	83.0
Agosto	11.3
Septiembre	77.0
Octubre	63.1
Noviembre	21.7
Diciembre	20.8
TOTAL	647.8

El cuadro identifica también los compromisos a mediano plazo (134,8 millones de dólares), a largo plazo (216,2 millones de dólares), a corto plazo (193.9 millones de dólares, y otros no precisados que suman 102.9 millones de dólares.

Estas cantidades sólo son parte de los compromisos pendientes. Existen otros 604 millones de dólares que se deben a los bancos comerciales internacionales; de aquella suma, 445 millones de dólares que están bajo renegociación y 159.3 millones; de dólares son de créditos comerciales, principalmente por la compra de trigo argentino

RECOMENDACIONES

Los cuadros elaborados por los organismos financieros sirvieron para que instituciones técnicas formulen algunas recomendaciones al Estado boliviano sobre su situación económica.

El siguientes es un resumen de esas recomendaciones:

–En la administración pública: el Estado boliviano debe implantar una severa racionalización reduciendo al máximo sus gastos fiscales y eliminando a los supernumerarios de Ministerios e instituciones estatales y paraestatales.

–Subvenciones; el Estado boliviano debe poner en práctica, de inmediato, una eliminación de todas las subvenciones, especialmente de los carburantes y productos agropecuarios, como la carne, azúcar, trigo, harina, leche, etc.

–Imposiciones legales; el Estado boliviano debe revisar las situaciones de algunos sectores contribuyentes, como los profesionales, los propietarios de inmuebles y, muy especialmente, de los choferes y sectores del campo.

–Incentivos de la economía: entre otros, elevar las tasas de intereses a los depósitos en las cajas de ahorro y en los bancos.

Presidente de la República:

Retornar a nuestras costas será obra de los propios bolivianos

"Volver a nuestras costas del Pacífico será obra de los propios bolivianos y ello sólo será posible cuando seamos lo suficientemente fuertes", afirmó el Presidente de la República, Gral. Celso Torrelio Villa, en el mensaje que leyó ayer, ante la urna que contiene los restos de Eduardo Avaroa, en el día consagrado a conmemorar la defensa del puente del Topáter, el 23 de marzo de 1879.

El mandatario, al concluir el acto de homenaje a los defensores de Calama y al héroe del Topáter, Eduardo Avaroa, señaló que el supremo derecho de retornar a las costas del Pacífico, "se alcanzará cuando todos, civiles y militares, nos aboquemos, desde hoy, desde este día que consideraremos como el día de la reafirmación de nuestra nacionalidad, al trabajo, al orden, a la mayor productividad y al potenciamiento general de nuestro país".

Este es el mensaje que leyó Torrelio:

"El 23 de marzo, día que marca una de las más gloriosas epopeyas de nuestra historia, no es solamente la fecha recordatoria de la inmolación de don Eduardo Avaroa y los héroes que prefirieron la muerte antes que ver invadido el territorio nacional, alcanzando así la gloria.

Esta fecha, de gloria y luto, debe considerarse como el día

(Pasa a la página 3)

Oficiales jóvenes derrocaron ayer al gobierno de Guatemala

Junta militar asume el poder. Revolucionarios afirman que llevarán al país hacia una "verdadera democracia". Se acusa al gobierno derrocado de corrupción y fraude electoral

...TEMALA, 23 (AP) - Una ...ilitar asumió hoy el poder en ...uatemala, tras un golpe ...do lanzado por oficiales ... que acusaron al ... de corrupción y fraude ... y anunciaron que llevarán al ... país "por el camino de ... verdadera democracia".

...greso fue disuelto y el ...te depuesto, Fernando ...Lucas García, estaba ...viado al exterior, di... nuevas autoridades.

En un mensaje por radio y televisión al país, el coronel Jaime Rabanales, jefe de Relaciones Públicas del Ejército, anunció la constitución de la junta, y dijo que está encabezada por el general retirado Efraín Ríos Montt, quien en 1974 fue candidato presidencial con el apoyo de la Democracia Cristiana.

Rabanales dijo que la junta tendría cinco miembros, pero Ríos Montt dijo después que sólo serían tres.

Ríos Montt hablaría al país esta misma noche, dijo Rabanales. Agregó que no están suspendidas las libertades ciudadanas de movimiento, expresión y manifestación.

Los miembros de la junta, según el anuncio de Rabanales, son Ríos Montt, el coronel Manuel Argueta Villalta, el teniente coronel Mario Enríquez, el mayor Arturo Sánchez Gudiel y el capitán Carlos Rodolfo Muñoz.

Poco después del discurso de Rabanales, Ríos Montt dijo a los periodistas en el palacio presidencial que gobernará por decreto y que el Congreso había sido disuelto.

Agregó que el ex presidente, Fernando Romeo Lucas García, había sido llevado al aeropuerto para ser enviado al exterior.

Ríos Montt dijo también que la junta sólo tendría tres miembros: él mismo, como Presidente, el general Horacio Maldonado Shad y el coronel Francisco Gordillo.

Tras sacar sus tanques a la calle y apuntar sus cañones al palacio presidencial, el grupo dio a conocer un comunicado, leído a través de la radio y la televisión.

En el documento, los dirigentes del golpe prometieron llevar de nuevo a Guatemala "por el camino de la verdadera democracia".

"Al pueblo de Guatemala y a la comunidad internacional, el ejército de Guatemala hace un llamado a la comprensión de nuestro pueblo y de todas las naciones del mundo para exponerles el porqué de nuestro movimiento armado", dice el comunicado.

"Ante la grave situación por la que atraviesa nuestro país, corrupta que ha sojuzgado a nuestros compatriotas a base de terror y corrupción aislándonos del resto del mundo, exportando una imagen que en ningún momento corresponde a la esencia misma del guatemalteco", añade el texto.

"Como consecuencia de los elevados principios que inspira y sustenta el ejército nacional, alejado de toda ambición personal o de grupo, desde ya comunicamos al pueblo y al resto del mundo nuestra decisión de instrumentar de inmediato un gobierno representativo de todos los sectores y de absoluto respeto a los tratados internacionales que ha suscrito nuestro país y la vigencia plena de los derechos humanos de todos los guatemaltecos", concluye el comunicado.

Las tropas del ejército rodearon el palacio presidencial. No hubo informes de derramamiento de sangre ni indicio de que el gobierno —que fue blanco de reiteradas críticas de violaciones a los derechos humanos en su lucha contra guerrilleros izquierdistas— reuniese fuerzas para combatir a los rebeldes.

Informes procedentes de Washington dijeron que el in-

(Pasa a la página 13)

Honduras propone plan de paz para América Central

WASHINGTON, 23 (AP).- Honduras propuso hoy ante la Organización de los Estados Americanos la desmilitarización de la América Central como el paso inicial de un profundo proceso para llevar la paz a esa turbada región del continente.

El canciller hondureño Edgardo Paz Barnica abogó también por la "reducción objetiva y razonables de los asesores militares extranjeros" para devolver a la región su propia personalidad política.

La referencia era obviamente a los asesores cubanos que se encuentran en Nicaragua, y a los norteamericanos que asisten al gobierno salvadoreño del Presidente José Napoleón Duarte.

El diplomático hondureño habló ante el consejo político de la OEA durante una sesión protocolar a la que no asistió el embajador guatemalteco Gustavo Santizo Galvez, en cuyo país se producía un golpe de estado en esos momentos.

Las palabras de Paz Barnica constituyeron el primer pronunciamiento continental del régimen liberal del Presidente Roberto Suazo Córdoba, y estuvieron desprovistas de enjuiciamientos específicos.

...oblemas en "Columbia"

...BO CAÑAVERAL, ...IDA, 23 (AP)-- Con el ...rdador Columbia via... un esfuerzo por el es... los astronautas Jack R. ...y C. Gordon Fullerton ...on el brazo de la as... hoy, y enfrentaron una ... jornada de in... ...dades y frustraciones. ...bo daños en las bal... ...en la nariz del trans...

...humedad en las ...s de la cabina ... temperatura de la ca... ...uvo muy alta, luego ...a, finalmente bien. ... cámara de video se ... y otras dos quedaron ... de acción.

...pesar de los problemas, ...antó mucho y los as... ...aprendieron cosas ...al enfrentarse a las di...

...os problemas en los ...as que se espera en... ...normalmente fueron ...reducidos", dijo el ... de vuelo, Harold ...on. No hubo indicación ... de que la misión, ...ada hasta el próximo ...pudiese ser acortada. ... cámaras provocaron ...ayores problemas. ... necesitó los ojos ...ticos para que le ... a agarrar un pa... ...con la mano del brazo ...nica. Otra cámara fue ...para investigar los ... baldosas.

Sectores industrial y comercial esperan reglamentación de medidas

Confusión e incertidumbre en el primer día de vigencia de los mercados oficial y libre de compra-venta de divisas.- Sectores de actividad económica realizaron reuniones de evaluación y consulta.

Ejecutivos de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, y de los sectores industrial y comercial esperan una reglamentación de las medidas económicas dispuestas por el gobierno tras el establecimiento de dos mercados para la compra-venta de divisas y la modificación del régimen de entrega de divisas al Banco Central de Bolivia.

Representantes de la banca, industria y comercio, coincidieron en señalar que las medidas "están incompletas falta una reglamentación adecuada. Estamos analizando los decretos para tener una idea de los factores positivos y negativos de las determinaciones gubernamentales".

Mientras tanto, confusión, incertidumbre y escasez de dólares en el mercado libre de La Paz, caracterizaron las actividades registradas ayer.

Autoridades del Banco Central de Bolivia y el Ministerio de Finanzas se reunieron para "elaborar algunas modificaciones en la reglamentación de los decretos. "Estamos en los últimos toques y los tendremos listos entre mañana y pasado", dijeron informaron.

CONFEDERACION DE EMPRESARIOS PRIVADOS

La Empresa privada "espera una reglamentación de las medidas" dijo ayer el Ing. Fernando Illanes, Presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia.

Similar criterio expresaron los gerentes de la Cámara Nacional de Industrias y de Comercio, Dr. Hugo Castellanos y Lic. René Candia Navarro, respectivamente.

Se excusaron de emitir un juicio sobre el Decreto que establece dos mercados para el dólar; uno oficial, regulado por el Banco Central, y otro paralelo, dirigido por el sistema cambiario.

Según las explicaciones hechas a PRESENCIA, el Decreto que establece esos dos mercados carece de una reglamentación que norme la fase operativa de la disposición, especialmente en lo que se refiere al porcentaje de divisas que el sector de la exportación puede destinar al mercado libre.

Se indicó que también es necesario conocer la estructura de la modificación de las tasas pasivas y activas de interés bancario dispuestas por el gobierno. "Por todo ello, es prematuro hacer conocer la posición oficial de la , empresa privada", se afirmó en la Confederación de Empresarios Privados.

CAUTELA

El Secretario Ejecutivo de esa entidad, Tito Hoz de Vila, precisó que "resultaría un tanto prematuro determinar, en este momento, si el Decreto Supremo, 18890, sobre política cambiaria, resultará o no beneficioso, porque, mientras no se conozca la reglamentación que sobre el particular emita el Banco Central de Bolivia, no sabremos en qué forma reaccionarán las diferentes estructuras que conforman nuestra economía".

Dijo que "un aspecto que causa confusión, es por ejemplo, saber si será realmente un mercado libre de cambio en el sentido mismo de la palabra o existirán ciertos controles relacionados con el

MENSAJE DEL GENERAL TORRELIO.- El Jefe del Estado , general Celso Torrelio, dirigió ayer un mensaje a la nación con motivo del Dia del Mar. Al rendir homenaje a Don Eduardo Avaroa, pidió a los bolivianos mantenerse unidos para hacer realidad la más cara de las aspiraciones cívicas de Bolivia: el retorno al mar.

Intempestivo retorno de ministros impidió solucionar huelga en Tarija

TARIJA, 23 (PRESENCIA).- La falta de diálogo de la comisión destacada por el Poder Ejecutivo con los dirigentes del Comité Cívico y su intempestivo retorno a La Paz, ha agravado aun más el ambiente de tensión que vive Tarija como consecuencia de la huelga general que se cumple, a nivel departamental, desde las cero horas de ayer.

Los ministros de Industria y Comercio, Asuntos Campesinos y Agropecuarios, Salud, Transportes e Integración, tras su arribo a esta ciudad, redactaron anoche un planteamiento rehusando presentarse a la asamblea de instituciones, arguyendo que antes de cualquier diálogo exigían el levantamiento de la huelga.

Ante la mediación de la Iglesia Católica, representada por el Obispo de la Diócesis, Mons. Abel Costas Montaño, el documento elaborado por los ministros, proponiendo soluciones a los planteamientos de las instituciones tarijeñas, fue analizado en una asamblea realizada en el Coliseo IV ... una comisión integrada por la directiva y los expresidentes del Comité Pro Intereses de Tarija elaborara una respuesta en la cual se pedía en forma expresa la venta de 296.000 quintales de azúcar que se encuentran depositados en Bermejo, lo cual no había sido considerado por la comisión de ministros que tan sólo permitía disponer de 150.000 quintales que se encuentran en Tarija; los demás puntos en términos generales, fueron aceptados con escasas modificaciones de forma.

Cuando el planteamiento debía ser entregado a los ministros, la ciudadanía se enteró, con sorpresa, que ellos habían abandonado Tarija intempestivamente, a la una de esta madrugada. Fue la primera vez en la historia de la región que un avión despegó del precario aeropuerto local, poco después de la medianoche.

El Obispo de la Diócesis expresó su extrañeza por la actitud de los ministros puesto que -dijo- "ni siquiera han tenido la cortesía de despedirse de mí, en mi condición de mediador". Luego, añadió que él les había manifestado categóricamente que la huelga que se desarrolla aquí no tiene ningún cariz político y que responde a intereses cívicos exclusivamente.

Al mediodía, de hoy, se realizó una nueva asamblea para considerar la situación. En ella, el presidente del Comité Cívico , Jorge Lema Morales, entregó al Obispo la respuesta que debía ser presentada a los ministros, para que él, continuando la eficiente labor mediadora que cumple la haga llegar a la Presidencia de la República confiando en que se encuentre una justa solución. A la comisión ministerial se la responsabiliza de haber roto el diálogo y haber hecho un desaire al pueblo tarijeño. Se ha dispuesto extremar las medidas para vigilar el desarrollo de la huelga que recibe el apoyo general de la población.

Se ha hecho saber que en Yacuiba, Villamontes y Bermejo, se cumple el paro bajo la dirección de los transportistas y se ha informado sobre la posibilidad del cierre del gasoducto a la República Argentina.

La ciudadanía observa rigurosamente el paro, pese al grave perjuicio que representa para la economía regional y los daños que causa, pues los miembros del club de Leones que cumplieron aquí su convención nacional se encuentran paralizados sin poder retornar a sus bases y en una situación angustiosa; hay escasez de gas y carburantes y se siente el peso del desabastecimiento de los mercados. Por otra parte la campaña de ayuda a los damnificados de Bermejo está paralizada.

Mons. Abel Costas Montaño ha tomado contacto con el Arzobispo de La Paz Mons. Jorge Manrique pidiendo la cooperación de la Conferencia Episcopal y su intervención ante el Supremo Gobierno.

Las radioemisoras Los Andes, Tarija, Luis de Fuentes y La Voz Nacional desde las 1... hrs. de hoy, han formado la "Cadena Radial Moto Méndez" para informar a la población sobre la situación y las medidas que serán adoptadas.

Conferencia nacional

Magisterio pide salario único, mínimo y móvil de 17.800 pesos

COCHABAMBA, 23 (PRESENCIA).- Con la aprobación del pedido al gobierno del salario único, mínimo y móvil de 17.800 pesos bolivianos para toda categoría, sin discriminación, terminó sus deliberaciones la conferencia nacional económica del magisterio urbano en esta capital.

Las reuniones de este evento se realizaron en la clandestinidad, por temor a acción represiva del gobierno, según expresaron los organizadores.

La misma conferencia desautorizó un paro de 48 horas decretado, según se dijo, por un comité apócrifo de bases, por lo que las actividades docentes y estudiantiles han sido normales en todos los establecimientos fiscales y particulares de este distrito.

Por otro lado, la mencionada conferencia aprobó exigir al gobierno amnistía general e irrestricta, respeto a los derechos humanos, vigencia de la Constitución Política del Estado, democratización del país, reconocimiento de la autonomía universitaria, y funcionamiento de las organizaciones sociales en el país.

Se dijo que la directiva nacional de Comités de Bases del magisterio urbano ha sido elegida democráticamente con la asistencia de delegados de todo el país. Es la única legal que puede negociar con el gobierno sobre el aumento salarial y los otros problemas del magisterio urbano del país, así como el enjuiciamiento de los responsables del narcotráfico, de La Gaiba y de todos los negociados del estado, para dar una nueva imagen de la patria en el exterior.

Están por concluirse primeros estudios de gasoducto a Brasil

SANTA CRUZ, 23 (PRESENCIA).- Según el ministro de energía e hidrocarburos Jorge Zamora, hasta mediados del próximo mes se conocerán los primeros estudios de ingeniería del proyecto de construcción de un gasoducto entre Santa Cruz y San Pablo (Brasil).

Zamora, que llegó aquí integrando una comitiva interministerial, requerida por la empresa privada y el comité cívico, para que explique la situación económica actual, conversó con periodistas y se refirió a ese aspecto.

Señaló que este será el primer borrador sobre los estudios de ingeniería para el gasoducto. El documento será sometido a un análisis binacional a nivel técnico entre YPFB, PETROBRAS del Brasil y la empresa italiana "Snamprogetti", encargada de realizar los estudios para esta obra cuyo costo llegará cerca a los dos mil millones de dólares.

Ese borrador, dijo el ministro, será objeto de correcciones y observaciones y servirá de base para el estudio final. Anunció que, en tanto, se espera que hasta el segundo semestre de año se tengan los resultados de los estudios de cuantificación de los volúmenes de gas que tiene el país.

Empresas petroleras de servicios han sido contratadas para realizar los estudios de cuantificación de las reservas de gas y están trabajando desde hace algunos meses en este distrito, aunque, en las últimas semanas, con cierto retraso debido a las inundaciones y las fuertes lluvias.

Los resultados de esos estudios serán definitivos para concretar la construcción del gasoducto que, hasta el Brasil, tendrá una longitud de 1.800 kilómetros, siendo el más largo de Latinoamérica.

Fue inaugurado el discado telefónico directo de Sucre

SUCRE, 23 (PRESENCIA).- Esta capital se integró al sistema nacional de comunicación D.D.D. luego de una ceremonia cumplida en Teléfonos Automáticos Sucre, donde fueron firmados los convenios entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la gerencia general de ENTEL y TASSA, para el funcionamiento del sistema de discado directo a distancia y preparar la futura conexión directa a nivel internacional.

Reiteró el compromiso de que en poco tiempo más se tendrá el discado directo internacional, con lo que Sucre se habrá puesto en la era moderna de las comunicaciones instantáneas.

El contralor del departamento, Castro, también vicepresidente de TASSA, expresó a nombre del Directorio su complacencia por la cristalización del discado directo y apuntó sobre la necesidad que tiene el departamento de contar con otros medios de comunicación.

Para inaugurar el sistema entre Sucre y el resto del país, llegaron el Cnl. de aviación Héctor Caballero Cardoso, ministro de transportes y comunicaciones y el Tcnl. Jorge Luis Orellana, gerente general de ENTEL quienes fueron distinguidos por la alcaldía local.

El ministro de transportes y comunicaciones agradeció la distinción, y destacó la importancia de las comunicaciones y exteriorizó el deseo de mejorarlas; dijo que su despacho tiene proyectos inmediatos para integrar a todo el país mediante telecomunicaciones.

Afirmó que, en base al plan trienal del gobierno, se contempla la implementación de otros sistemas y que el gabinete ministerial aprobará pronto el plan integral de telecomunicaciones, que favorecerá a todo el país con telefonía, telegrafía, telex y televisión.

Caballero Cardoso destacó la responsabilidad con que trabajaron los funcionarios de Teléfonos Automáticos de Sucre (TASSA) y de ENTEL.

Juan Landivar, gerente de TASSA, hizo una rememoración del desarrollo de la empresa a su cargo. Refirió que el servicio automático de teléfonos se inauguró con 500 líneas, hace 31 años. Afirmó que, con el discado directo, se llega a una etapa de gran significado, cuya concreción la atribuyó al esfuerzo de los propios usuarios. TASSA registra cinco ampliaciones y tiene 5.000 líneas. Otras 3.000 se concretarán dentro de poco.

El ministro de transportes, luego de recibir las instalaciones de parte de los representantes de la firma Ericson, dejó en manos del gerente de ENTEL la puesta en marcha del sistema.

El Tcnl. Jorge Orellana, gerente general de ENTEL, dijo, a su vez, que las comunicaciones constituyen la columna vertebral de la nación.

Dió algunos datos técnicos del sistema que se ha entregado: una red de microondas, una central de tránsito montada en Potosí y otra central local, que la maneja TASSA.

La red de microondas tiene dos canales, uno principal, que transporta 960 canales telefónicos en forma simultánea y que permite la transmisión de todos los servicios, transmisión de telegrafía, telex, facsímil. El otro canal se usa como auxiliar, en caso de fallas del principal, permite la transmisión de televisión.

También se tiene un canal de radiodifusión, con un ancho de banda de 11 kilobertz.

La central de Sucre cuenta en la actualidad con 120 canales, que le permiten una comunicación instantánea con todo el resto de la red nacional, especialmente dentro del sistema de microondas. También cuenta con números especiales del centro de tránsito internacional para comunicaciones.

HOSPITAL.- Este es el hospital de Riberalta, capital de la Provincia Vaca Diez (Departamento Beni), que es el único con que se cuenta en esa extensa región. La parte central es la ampliación de ese centro hospitalario que se la realizó en 1979. El año pasado, fue equipado con materiales donados por el gobierno de Japón.

Localidad chiquitana pide se le dote de autoridades judiciales

SAN JOSE DE CHIQUITOS, 23 (PRESENCIA). Hace un año que esta localidad se encuentra sin autoridades judiciales.

El caso ha sido nuevamente representado ante las autoridades de Santa Cruz; sin ningún éxito. Sólo el oficial de diligencia se encuentra en la oficina.

El procurador del Banco del Estado dijo que, por ausencia de autoridades judiciales en esta región, no se puede agilizar ningún trámite para cobros coactivos. Indicó que el juez designado hace un año que no ejerce esas funciones y hace también tiempo que fue exonerado el actuario, sin haber sido reemplazado.

TV. BRASILEÑA.

Representantes de esta región han reactualizado un pedido que se hace durante años. Que las autoridades nacionales traten de contrarrestar la influencia de la televisión brasileña que ahora es posible captar hasta unos 200 kilómetros de la frontera.

El alcalde josesano Edwin Reck, anunció que se está solicitando la instalación de una repetidora de televisión. Como primer paso se determinó organizar una comisión que hará los trámites. Se trata de realizar un trabajo conjunto con San Ignacio de Velasco, puesto que la señal de microondas, desde aquí, podría dirigirse a esa importante población chiquitana.

Reck señaló que es notoria la influencia de la TVB. Brasileña de Corumbá. La juventud habla sólo de los partidos de fútbol del vecino país, de sus cantantes. Conoce más el Brasil que su propia nación y ya casi todos, a fuerza de escuhar, están hablando portugués.

ESCASEZ DE PRODUCTOS

Los josesanos dicen estar alarmados por el aumento permanente en el costo de vida, la escasez de productos, especialmente de primera necesidad y el incremento de la desocupación que ya es manifiesta. A todo esto se suma cierta inactividad en el campo agropecuario, debido a los fenómenos naturales.

La mayor parte de los productos alimenticios proceden del Brasil, inclusive naranjas. Las quejas y reclamos no pueden ser atendidos, las autoridades tampoco tienen instrucciones de parte del gobierno.

Se propugna la reorganización del Comité Cívico Potosinista

POTOSI, 23 (PRESENCIA).- La ciudadanía y sus instituciones, entre ellas la prensa, propugnan la reorganización del Comité Cívico Potosinista, con el fin de coadyuvar a los esfuerzos de búsqueda del desarrollo regional.

Las emisoras Indoamérica, Kollasuyo y Electra, en repetidas oportunidades, se han referido a la necesidad de que se conforme un comité cívico. Mientras que el matutino "El Siglo", en una nota editorial, sostiene que "No es delito que esta parte de la patria tenga una entidad de esta naturaleza".

De otro lado, indica que, ante la proximidad de una reunión nacional de comités cívicos que tendrá lugar en Santa Cruz, Potosí no debe estar ausente de aquella cita y tiene que reorganizar su ente cívico.

Añade que "las instituciones, las autoridades los profesionales, en fin todos los potosinos que quieran de veras al campanario, tienen que coadyuvar a la reorganización de un comité cívico porque —hay que decirlo y reiterarlo— no es ningún delito ni menos una actitud contraria a las buenas intenciones gubernamentales de reconciliar a la familia boliviana y de retornar a la institucionalización.

CRITERIOS

Tanto las emisoras como la prensa han efectuado encuestas para conocer el criterio ciudadano, en torno a la urgencia de contar con un comité cívico. Diferentes personalidades han coincidido en este aspecto.

El periodista Isaac Flores Ponce declaró que "tiene que conformarse un comité cívico, pero con gente representativa y responsable, de manera que se constituya en una entidad autenticamente potosina, que refleje nuestros anhelos".

A su vez, los abogados Miguel Araujo y Walter Zubieta afirmaron que "hoy más que nunca, existe la imperiosa necesidad de conformar un comité cívico".

La Prof. Evelyn Goitia, por su parte, dijo que sería imperdonable que potosinos no estén representados en la reunión nacional de comités cívicos, que se efectuará próximamente.

La estudiante Esther Mojica, respondiendo también a encuestas de la prensa local, dijo que, "los jóvenes tenemos que aprender de nuestros mayores y un comité cívico potosinista será una enseñanza y un desafío".

MUJERES POTOSINAS.

El sector femenino de esta capital, fue más allá, ya que varias señoras expresaron con cierta dosis de humorismo "si no hay hombres para que organicen un comité cívico, lo haremos nosotras".

Ministro de Transportes

Estudios de vía "Jaime Mendoza" frenados por falta de recursos

SUCRE, 23 (PRESENCIA).- La ruta diagonal "Jaime Mendoza", Sucre-Uncía-Muyupampa, quedará postergada al no haberse conseguido financiamiento, y por la difícil situación económica del país, dijo el ministro de Transportes y Comunicaciones, Cnl. de aviación Héctor Caballero Cardozo.

Preguntado sobre la ruta diagonal Sucre-Uncía-Muyupampa, el ministro dijo que muchas obras en proyecto han paralizado. Los proyectos serán definidos en base a las prioridades, debido a la falta de recursos económicos; pero las obras que están en ejecución continuarán.

La ruta diagonal, considera no sólo una aspiración regional sino de soberanía nacional, quedó trunca en sus estudios; inicialmente, se logró el primer trabajo y faltaban los estudios a diseño final. INALPRE, que había ofrecido financiamiento, fue prolongando plazos hasta los dos cambios de gobierno anteriores y ahora, por la situación económica, corre el riesgo de postergarse indefinidamente.

El ministro de transportes y comunicaciones, respondiendo a otra pregunta, dijo que, como política de su ministerio, tienen planes y proyectos, y financiamiento para encararlos, con el propósito de integrar el país a través de las comunicaciones, como ser telegrafía, telefonía, telex y televisión. De momento se tiene el problema que a todos aqueja: la falta de divisas; sin embargo, en un año o un año y medio, el país estará integrado con comunicaciones. Uno de los proyectos importantes está en el noreste del país, para atender con comunicaciones a los pueblos situados en las fronteras con Brasil y Perú.

ENTEL.

Refiriéndose a ENTE[L] jo que cada vez se busca... jorar los servicios, como... con el discado directo a la... tancia.

Preguntamos ... ministerio a su cargo ... disponer incremento ... personal, para ELTEL ... ya que, con alguna frecu... la falta de funcionarios ha... entorpezcan las comunicac... o no se cumpla exactame... satisfacción de los usuarios ... el ministro: "lo que quer... como empresa estatal ... atender las necesidades de... blo boliviano".

Comité de base de maestros en Huanuni

ORURO, 23 (PRESENCIA).- En la vecina localidad minera de Huanuni, recientemente, fue organizado el comité de bases del magisterio de la Corporación Minera de Bolivia. Son sus integrantes: Federico Nogales, Víctor Hugo Medina y Alberto García.

A iniciativa de Huanuni, según informaciones llegadas de ese distrito, en una fecha no precisada aún, se efectuará una conferencia nacional de maestros de COMIBOL.

Aniversario de colegio decano de Vallegrande

VALLEGRANDE, 23 (PRESENCIA). El colegio de... de Vallegrande y las provincias serranas de Santa Cruz, ... dó el 15 de marzo 58 años en la enseñanza de la juventud ... y del interior. De sus aulas egresaron personalidades ... tacadas en la vida pública del país, dijeron las autorid... educativas al rendir homenaje a este establecimiento.

El Colegio Nacional Manuel María Caballero fue fun... un 15 de marzo de 1924. Inicialmente comenzó como ... tablecimiento particular, sostenido por los maestros ... Landivar y Rubén Villazón. Los padres de familia más pu... tes económicamente enviaban a sus hijos a los centros ... cativos de Sucre, Santa Cruz, Cochabamba o La Paz. E... década del 40 al 50, el colegio Caballero recibió apoyo del ... tado, tanto en su infraestructura física como el pago ... educadores.

El Colegio de Vallegrande se constituyó, durante déca... como el más importante y único de la parte occidental de S... Cruz, a sus aulas llegaron estudiantes de pueblos grand... pequeños, dijo un exeducador al rendir su homenaje. En el ... 1956 se creó el único Liceo de señoritas, años antes se consi... que en este colegio funcionara una Sección Industrial, d... hoy egresan bachilleres técnicos, siendo el único en el vall... Santa Cruz.

Las autoridades del plantel y el estudiantado han ... ticipado activamente de diversas actividades en el c... cultural, deportivo, social y educativo, habiéndose ponde... la personalidad de la juventud actual, donde una veinte... profesores trata de mantener el sitial que ostenta e... tablecimiento ahora con más de 400 jóvenes

ACCIONES COMPRO AL CONTADO

COMPRAMOS ACCIONES DE CERVECERIA BOLIVIANA NACIONAL. LLAMAR SABADO/ DOMINGO AL TELEFONO 322871, DIAS DE SEMANA LLAMAR AL TELEFONO 363855 EN HORAS DE OFICINA.

La Paz Marzo 19, 1982

MEDICOS ESPECIALISTAS

Guía Profesional

POLICONSULTORIO ALAMEDA
EDIFICIO ALAMEDA (PRADO)
PLANTA BAJA TELEFONO Nº. 366657

Dr. JAVIER PABON ALIAGA
Gastroenterólogo
Tokio Japón
Endoscopia Digestiva
Enfermedades del estómago. Intestino, Hígado, Vesícula, Páncreas, Gastritis, Ulcera, Gastroduodenal, Diarrea, Estreñimiento, Parásitos.
Consultorio 366657 - Domicilio 340603.
Atención 2 - 8 p.m.

Dr. GUILLERMO ROSSELL VIGNEAUX
Ginecología Obstetricia
Especialización México
Atención 17.00 - 20.00.
Teléfonos: Consultorio 366657 Domicilio 365004.

Dr. JORGE RIOS ARAMAYO
Pediatría - Neonatología
Recién Nacidos - Niños - Adolescentes
Especialización: Córdoba Argentina
Atención: Lunes - Sábado 10 -12
Lunes - Viernes 2- 8
Consultorio 366657 Domicilio 368464
URGENCIAS BUSCAMOVIL 810136 -38

Dr. EDGAR LEDEZMA GALVEZ
Gastroenterología
Clínica Quirúrgica
ESPECIALIZACION COMPLETA HOSPITAL "JOSE JOAQUIN AGUIRRE" UNIVERSIDAD CHILE SANTIAGO
Tratamiento médico quirúrgico: Hernia Hiatal. Reflujo Gastroesofágico. Cáncer Esófago, Estómago, Colón, Recto, Ulcera Gastroduodenal. Hígado. Vesícula Biliar. Megacolon. CHAGAS. Hernias. Atención: 17-20. Consultorio 366657. Domicilio 377819. URGENCIAS.

Dr. ATILIANO RIOS
Odontología
Cirugía Bucomaxilofacial
Fracturas de Cara, Infecciones, Tumores, Malformaciones Bucomaxilares. Odontología General.
Atención: 14-20.

Dr. JOHNNY DE LA RIVA
Enfermedades de la Piel
Venéreas. Alergias. Cirugía Dermatológica.

Dr. GERARDO ANTEZANA ALVESTEGUI
Enfermedades del Corazón
Especializado: París México
Electrocardiograma. Enfermedades Altura. CHAGAS. Reumatismo.
366657 - 784128.

Dr. RUBEN ILLANES PATZI
Traumatología - Rehabilitación
Fracturas. Enfermedades Reumáticas. Osteoarticulares. Musculares. Malformaciones.
Lunes - Viernes 17 - 20 horas
366657 - 373542.

POLICONSULTORIO ALAMEDA
EDIFICIO ALAMEDA (PRADO)

médicos

Dr. N. ORIHUELA MONTERO
Cirujano Urólogo
Enfermedades genito-urinarias. Riñones, vejiga, próstata, uretra, etc. Edificio Montevideo 2º. piso (Arce esq. Montevideo) de 3 a 6. Tel. 326183.

* PARA LA PAPILLA DE SU BEBE...
maiz + soya = Maisoy
En polvo, vitaminado
Telf. 366235
La Paz.

CIRUGIA PLASTICA ESTETICA
Dr. YECID ANDRADE AGRAMONT
Especialización: España
Quemados, : Niños, adultos, Cirugía: Labio, paladar, nariz, párpados, orejas, arrugas, manos, mamoplastias, dermolipectomías, reconstrucción patológica oncológica.
Avenida Arce 2316-Teléfono 354614. Urgencias Busca Móvil 810138 Horario 16 adelante.

Dra. SONIA OCAMPO PEÑARANDA
Ginecología - Obstetricia
Brasil - México
Enfermedades de señoras. Esterilidad, Transtornos, menopausia. Prevención cáncer uterino, mamario. Prenatal. Planificación familiar.
Consultorio: Ayacucho 208 Primer Piso Horas 16 -20.
Teléfonos 325459 - 793017.

Dr. JUAN LUIS URIA IBAÑEZ
Medicina Interna - Gastroenterología
ENDOSCOPIA DIGESTIVA
Especialización: Chile - Japón
Diagnóstico y tratamiento de enfermedades del Estómago (Gastritis, Ulcera). Intestino (Estreñimiento, Diarreas, Parásitos), Hígado, Vesícula, Páncreas.
Consultorio: Edif. "La Paz", 20 de Octubre 2151 entre Aspiazu - Guachalla Mezzanine. Of. 11. Teléf. 353602.
Atención: 15.30 - 20.00. Teléf. domicilio 353348.

Dr. JUAN MARCO R.
Médico Cirujano
Cirugía Estética y Reparadora
Nariz, Orjea, Párpados, Arrugas, Labios, Cicatrices, Senos, Abdomen, Quemados y secuelas, Labio Leporino.
Cirugía General: Várices, Apéndice, Estómago, Vesícula, Intestinos, Hernias, Bocio, Tumores, Cirugía Ginecológica.
Consultorio: Yanacocha 300 (Nuevo Edificio Asbún) 1er. piso - Oficina 101 - Teléf. 322303. Dom. 329845.
Consultas 4 - 7 p.m.

Dr. RAFAEL ORIHUELA NICOLAU
Cirujano Urólogo
Especialización Hospital Saint Joseph y Clínica Médico Quirúrgica de la Porte de Choisy París. Afecciones de próstata, riñones, vejiga, genitales, enfermedades venéreas, etc. Av. Arce Edificio Montevideo, 2º. piso Hrs. 18.15 a 20.

Dr. RAMIRO ALVARADO
Neurólogo- Neurocirujano
Especialización : Primer Instituto de Medicina de Moscú, Instituto Karolinska Suecia.
Ex- Catedrático de la Universidad de Puebla - México
Consultorio: Edificio Franz Tamayo. Landaeta 262. Primer piso, Bloque "B" Horas 17-20 Telef. 358320
Domicilio : 340829

Dr. SILVANO ROMERO ROCABADO
Especialización U. de Chile
CIRUGIA PLASTICA-MAXILOFACIAL
Plastia: nariz, arrugas, mamas, dermolipectomías. Labio leporino. Heridas, fracturas en cara. Tumores: cara, cuello. Quemaduras.
Consultorio Edificio Libertad. Oficina 706. Horario: 18-20.Teléfono 358258.

Dr. VICENTE ARZE PLATA
Cirugía Plástica Estética
Especializado en los EE.UU.
Consultorios:
Hospital Metodista, hrs. 14,30 - 17.00 Telf. 783511
Edificio "El Cóndor" Piso 6to. Of. 606 hrs. 17.30 - 20.00
Telf. 360581
Emergencia 810136

Dr. LUIS POZO TRIGO
Otorrinolaringólogo
Estudios en UMSA. Chicago y Los Angeles.
Consultas en las mañanas de 9 a 12. Edificio Herrmann 7º. Piso Oficina 703. Plaza Venezuela. Teléf. 350497.

Dr. JOSE SOTOMAYOR
Médico-urólogo
Especializado en Alemania . Atiende enfermedades de los riñones vejiga, próstata y Venéreas.
Consultas: de 16-19
Consultorio Colón 668. Tel. 353762. Domicilio 790297.
Man Spricht Deutsch.

CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES
Edificio Venezuela primer piso
Calle Capitán Ravelo 2070
Lado Lincoln Institute
Teléfono 353272

Dr. JORGE ARRATIA LOZA
Ortopedia Traumatología
Especializado en Europa (Italia)
Hs. 16 - 19.30
Teléfono domicilio 341300

Dr. ROBERTO ROMERO O.
Oidos - Nariz - Garganta
Microcirugía
UMSA - Universidad de Chile
Hs. 17.30 - 20
Teléfono domicilio 360275

Dr. WALDO VEDIA VIDAURRE
Médico de Niños
UMSA - Universidad de Chile
Hs. 17.30 - 20
Teléfono domicilio 360117

Dr. GUSTAVO BILBAO LA VIEJA A.
Médico de Niños
Especializado en Italia y España
Hs. 14.30 - 17.
Teléfono domicilio 324742

Dr. ALFREDO RAMIREZ TORRICO
Cirujano - Urólogo
Especialización Universidad de Chile. Cirugía, enfermedad de riñones, vejiga, próstata, genitales, infertilidad, venéreas, etc.
Avenida Camacho 1377. Teléfonos 357219 - 364817
Consultas horas 14 - 19, sábado 10 - 12

Dr. HECTOR RIVERA-RODAS
Cirujano Plástico
Especialización: Hospital Francés IADT (Buenos Aires) Hospital Dalinde (México).
Arrugas, párpados, nariz, orejas, busto, abdomen, cicatrices. Quemados. Cirugía de mano.
Edificio Petrolero (El Prado) segundo piso. Hrs. 17.30.
Teléfonos: 353331 - 350461. Urgencias 810136 - 810138.

Dr. GUILLERMO SUAREZ TEJADA
Cirujano Urólogo
Cirugía y enfermedades de riñones, vejiga, próstata, genitales, venéreas, etc., transtornos urogenitales de la infancia.
Consultorio: Mercado 996. Esq. Yanacocha 1er. piso. Horas 18 a 20 p.m.. Tel. Consultorio 363968. Dom. 784520.

Dr. REMBERTO MONASTERIO C.
MEDICO - OCULISTA
Ex Profesor Titular de la Cátedra de Oftalmología de la Facultad de Medicina de la U.M.S.A.
Trasladó su consultorio al edificio Fernando V. Mezanine. Plaza Isabel La Católica. Teléfono 358...
Atención de 15 a 18.

VETERINARIAS

Dr. CARLOS E. THROM
MEDICO VETERINARIO
Clínica de animales menores, vacunas, Rayos X, c... tes de cola y orejas. Atención en general noctur... festivos. Muñoz Reyes 1569.
Fono 329287 - Buscamóvil 810136

CONSULTORIOS PSICOLOGICOS

CONSULTORIO PSICOLOGICO
Lic. Guido Aguilar
Lic. José Candia
Lic. Blanca de Lebl
Lic. Raúl Bohrt
Orientación Diagnóstico - tratamiento sin drogas.
Reservar hora. Teléfono 322950 Av. 20 de Octubre 2...
(Plaza Abaroa) atención todo el día.

LABORATORIO

Dr. EDUARDO CAMACHO MUÑOZ
MEDICO PATOLOGO CLINICO
Exámenes de: Sangre, Orina, Heces, Microbiológico... Venéreas.
Diagnóstico Instantáneo del Embarazo.
Peritajes medicolegales.
Edif. Fabril, 1er. piso Of. 1. Telf. 341397. Emergencia 360087.

abogados

ISAAC SANDOVAL RODRIGUEZ
ADA ROSA ARENAS DE SANDOVAL
ABOGADOS
DERECHO DEL TRABAJO: Informes jurídicos, consultas, asesoramiento permanente, demandas ante la magistratura laboral.
Edificio Cosmos (El Prado) 7mo. Piso.
Teléfono 356727. Casilla 4993.

Dr. BENJAMIN MIGUEL
Abogado
ASESORIA Y CONSULTORIA JURIDICA
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CRISTAL
4º. piso, oficina 401. Yanacocha esquina calle Potosí
Teléfono 328475 - Casilla 2296.

PRESENCIA

Director: Huascar Cajías K.
Co-Director: Armando Mariaca V.
Jefe de Redaccion: Mario Maldonado V.
Gerente: Gustavo Pabon R.

Informaciones sobre la crisis

La crisis ha tocado la puerta de todos o casi todos. La sufren los empresarios, el gobierno, los empleados, los obreros, los artesanos, los campesinos, etc., etc.

La consecuencia es una insatisfacción natural que origina irritación, un estado de ánimo inquieto, proclive a las reacciones indeseables. Eso ocurre no sólo como efecto de la crisis sino porque no se dan informaciones, de modo que el pueblo no está enterado debidamente de todo lo que ocurre ni de lo que puede esperar para el futuro. Si se informara ampliamente y sin reticencias, si se explicara todo lo que sucede, ciertamente no disminuirían los males ni se sentiría un gran consuelo, pero, por lo menos, se comprendería la situación y, consiguientemente, habría mayor inclinación a juzgar los hechos con serenidad, habría siquiera una parcial inclinación a resignarse ante lo que parece inevitable.

Citemos dos casos en que la carencia o escasez de informaciones contribuye a que la gente se plantee interrogantes que, al no ser respondidas, originan censuras, quizá posibles de evitar si se obrara con algo de apertura.

El primero toca a la escasez de dólares a partir del 5 de febrero-después de que la víspera y al cambio anterior, se otorgaron divisas a numerosas personas que no se sabe por qué gozaron de ese privilegio-. Esa ausencia casi absoluta de disponibilidades no se ha intentado explicar ni siquiera de modo parcial. Sin embargo, es obvio que ha habido ingresos, durante estos cincuenta días transcurridos desde que se adoptó el nuevo cambio. No se diga que los exportadores han preferido guardar sus dólares y no venderlos al Banco Central, a la espera de que las cotizaciones suban y se obtengan más pesos bolivianos por las divisas extranjeras. Eso puede valer para algunos casos, como la minería mediana o los exportadores de artículos no tradicionales,como el café. Pero, aunque lo anterior fuera completamente verdadero, implicaría sumas menores de ingresos en dólares; los mayores exportadores son entidades estatales, como Comibol, YPFB, Enaf, Banco Minero, etc. que deben entregar sus divisas al Banco Central. En más de mes y medio, tomando en cuenta índices racionales, Bolivia ha tenido que obtener ingresos por cerca de ciento cincuenta millones de dólares. ¿Qué ha sucedido con ellos, ya que no han aparecido en el mercado de divisas salvo, quizás, en mínima proporción? Supongamos que se haya tenido que pagar la deuda externa, que corresponde, según se ha dicho, a algo más del cuarenta por ciento de nuestros ingresos en divisas. Por tanto, ese rubro redujo en sesenta millones nuestras disponibilidades. Quedaban noventa millones de dólares. ¿Dónde están, ya que no se los ha empleado, que se sepa, en atender las más urgentes necesidades del comercio y la industria los que, inclusive por las disminuidas posibilidades del mercado interno, han tenido que pedir menos de lo que era norma en tiempos anteriores? Acaso no se pudo impedir, poniendo en circulación alguna parte de esos dólares, la corrida que se ha producido y que ha llevado a que, en el mercado libre, los dólares hayan casi cuadruplicado el precio que tenían hace dos meses? Estas son preguntas que tienen que ser respondidas y que todos se plantean. Si todo lo pasado tuvo que emplearse en pagos, tenemos que saber cuáles son éstos y hasta qué punto la misma situación podrá presentarse en los meses venideros.

El otro asunto que se ofrece como ejemplo de falta de información toca a la escasez de azúcar en el mercado. Pero resulta que hay reservas de cerca de un millón de quintales, que deberían ser consumidos antes de la próxima zafra, evitando los gastos de almacenamiento. El departamento de Tarija declara un paro que, en buena medida, obedece a que no se le dejan vender las reservas acumuladas por los ingenios que funcionan en ese departamento. ¿Qué absurdo es éste, que lleva a que haya escasez, mientras no se deja vender al que podría inundar el mercado? ¿Es que no se puede hacer algo en relación con los créditos otorgados por el Banco Central, que podría pagarse enseguida y con gran beneficio para el país entero?

Damos dos ejemplos a los que podrían agregarse otros, acerca de la necesidad de informar ampliamente para evitar esa incertidumbre que intranquiliza el ambiente.

Latinoamérica

El Pánico de la inflación en 1982

Por René Gómez García

Las esperanzas de la economía latinoamericana dependen, desde hace tiempo,de la suerte que corran sus naciones más industrializadas, Brasil, Argentina, México y Venezuela. El año pasado, sin embargo, aún estos gigantes fueron golpeados por la misma ola de incertidumbre económica que antes azotaba únicamente a los países más pequeños y menos prósperos de la región. Brasil y Argentina experimentaron su peor año en términos de crecimiento e inflación, mientras que Venezuela continuó sumida en el estancamiento por tercer año consecutivo. Sólo México, con su riqueza petrolera, mostró un crecimiento sustancial, pero el costo de su ambicioso programa de desarrollo fue altamente inflacionario. Los problemas que ahora confrontan los cuatro grandes, son señales claras de que toda la región, los tendrá más graves, en un futuro próximo. 1982 será para la América Latina, un año difícil; es como lo expresa el primer ministro peruano Manuel Ulloa.

El año pasado, le cupo a la América Latina, la poca envidiable distinción de soportar la más alta tasa de inflación del mundo y el mayor endeudamiento externo. De acuerdo con cifras emanadas de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina (CEPAL), la inflación regional llegó a su más alto nivel desde 1976. La deuda externa totalizó 240 mil millones de dólares para fines de año, y muchos pases tuvieron enormes problemas para realizar sus pagos, debido a que los precios más bajos de sus materias primas en los mercados internacionales, redujeron sus ingresos de divisas extranjeras. La América Central, durante muchos años escena de disturbios políticos, fue testigo en 1981, por primera vez, de una reducción considerable de su intercambio comercial, al declinar los precios del café y el azúcar. Los más afectados fueron los productores de metales: Perú, Chile y Bolivia, cuyas ventas de plata, cobre y estaño comenzaron a disminuir, en respuesta a una demanda reducida en Estados Unidos y Europa.

El problema más importante de la región, sin embargo, es la inflación. Argentina llegó, en 1981, a una tasa anual de 132 por ciento, convirtiéndose en el campeón mundial, según su presidente el general Leopoldo Galtieri. En Brasil, la espiral de precios llegó a su máximo, en marzo, cuando alcanzó un nivel de 121 por ciento anual; desde entonces, ha bajado a 95 por ciento. En realidad, la única economía latinoamericana que mostró mejoras, en este sentido, fue en Chile, donde el gobierno sostiene que los precios aumentaron sólo 10 por ciento por año, gracias a su austero programa económico de libre mercado. Hay que darse cuenta, empero, que el número elevadísimo de bancarrotas y desempleados sería imposible mantener en el país con una dictadura menos brutal. En la Venezuela democrática, por ejemplo, los banqueros y los economistas predicen que el gobierno continuará manteniendo abierto el chorro de los fondos públicos provenientes del petróleo, en anticipación de las elecciones de 1983, aun si eso significa aumentar la inflación. Un banquero norteamericano residente en Caracas lo expresa de la siguiente manera: van a gastar como locos. El gasto tendrá más relación con las necesidades políticas que con los ingresos.

Aunque la mayor parte del Tercer Mundo espera beneficiarse de la estabilidad de los precios petroleros en 1982, América Latina puede ser afectada adversamente. Los importadores de hidrocarburos sentirán algún alivio, pero los exportadores verán reducidos sus ingresos, especialmente Venezuela, México, Ecuador y Perú. El gobierno venezolano depende casi totalmente de sus ingresos petroleros y la compañía estatal PETROVEN anunció recientemente una reducción de hasta 90 centavos de dólar por barril, para el año que comenzamos, debido a la sobreoferta petrolera en los mercados internacionales. El resultado será una disminución de cerca de 200 millones de dólares en las estimaciones del ingreso petrolero, lo cual reducirá aun más el programa quinquenal de desarrollo, cuyo costo se había calculado en 73 mil millones de dólares. En Méjico, la caída de los precios petroleros ya ha producido la pérdida de ingresos por un total de 7 mil millones de dólares. Además, el aumento en el consumo interno provocó que el Gobierno mejicano doblara los precios de algunos tipos de gasolina en 1981, así como que el presidente López Portillo amenazara con el racionamiento, si no se reduce el consumo de gasolina. Méjico no juega ya un papel dirigente como hace dos años; es la conclusión a la que llega un analista norteamericano.

La economía todavía sigue resentida, luego de lo que un analista petrolero llama el verano infeliz de 1981. Una baja inesperada en los precios petroleros mundiales forzó a Méjico, a reducir sus exportaciones de crudo, lo que frenó la próspera tasa de crecimiento nacional, la cual bajó del 8 por ciento anual, en la primera mitad del año, al 5 por ciento, en la segunda. El Gobierno predice, no obstante, un crecimiento anual de 7 por ciento para 1982, pero otros analistas dicen que una cifra de 4.5 por ciento sería más realista. Lo que es más, la deuda externa aumentó de 46 mil millones de dólares a 60 mil millones de dólares el año pasado, y se espera que tenga un incremento similar en 1982, lo que podría causar temores entre los acreedores de que el país sobrepase sus posibilidades. Un diplomático en ciudad de México, expresa: Antes la gente deseaba prestarle dinero a Méjico. Pero, ahora, las cosas están comenzando a cambiar.

El rápido crecimiento de los últimos tres años también ha generado presiones inflacionarias significativas. Los precios al consumidor han aumentado, en un promedio de 30 por ciento anual en los últimos cuatro años y nadie espera que la tasa se reduzca en 1982. El Gobierno ha usado sus petrodólares para emplear un mayor número de trabajadores en el sector público.

En un esfuerzo por mantener feliz al sector laboral, ha autorizado, también enormes incrementos en los salarios para compensar el crecimiento del costo de vida, lo cual ha añadido más combustible al problema inflacionario. No podemos negar, comentó López Portillo, que la inflación ha sido consecuencia de la política de creación de empleos. Entretanto, el peso que había mantenido su valor con respecto al dólar por tres años consecutivos, sufrió una baja del 12 por ciento en 1981, y muchos predicen una reducción de 15 a 20 por ciento para 1982. No obstante, algunos expertos señalan que no ocurrirá ninguna devaluación importante, antes de que López Portillo deje la Presidencia, en diciembre del presente año.

Nadie debe asombrarse de que Méjico reduzca su crecimiento económico durante el último año de la presente administración, pues aunque todo lo que ocurra se estudie hasta en sus más pequeños detalles y se suspendan muchos planes, nada se hará realmente hasta que el próximo presidente se haya juramentado, expresa un experto petrolero occidental.

Lo que fuera una vez modelo para el resto de la América Latina fracasó, estrepitosamente, el año pasado. Por primera vez, la economía brasileña dejó de crecer; la producción industrial se redujo en 9 por ciento y la tasa de desempleados aumentó hasta situarse en 8.7 por ciento de la fuerza laboral, todo como resultado de la política gubernamental recesiva, para reducir la inflación. Las predicciones oficiales estiman una tasa inflacionaria de 70 por ciento para 1982, pero algunas instituciones gubernamentales trabajan con una proyección del 90 por ciento. Entre los empresarios de Sao Pablo, hay consenso de que no bajará del 85 por ciento. Los expertos financieros predicen, asimismo, un aumento de 4 por ciento en el Producto Nacional Bruto, más advierten que ese incremento no será suficiente para absorber el millón y medio de personas que ingresarán al mercado laboral por primera vez. Un industrial paulista lo pone así: La industria continuará caminando en la cuerda floja.

Otro que seguirá también en

(Pasa a la página 11)

EE.UU. ¿depresión o recesión?

Por Tad Szulc

WASHINGTON. (ALA).- El hecho más perturbador que surge aquí mientras desaparece el invierno '82, es el interrogante público sobre si Estados Unidos va de nuevo hacia una "Gran Depresión", como la de 1929, o si tendrá que pasar solamente por una dolorosa aunque tolerable recesión.

Hasta principios de marzo, la opinión de los más sofisticados analistas económicos coincidía con las aseveraciones de la admnistración Reagan, la cual decía que las actuales dificultades no eran más que el producto de una recesión como la de 1974-1975 y que la economía norteamericana se recuperaría a mediados de este año.

Ahora, sin embargo, la palabra recesión en boca de autorizados comentaristas y economistas es casi un lugar común y es abiertamente discutida en la prensa y en el inquietado mundo de los negocios.

Esto no quiere decir que una depresión se está acercando. Pero los indicadores económicos generales son en extremo preocupantes. Durante febrero, por ejemplo, el desempleo afectó a más de 9,5 millones de estadounidenses; este fue el segundo promedio más alto desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, cuando el país era golpeado por una severa recesión.

Las industrias automotrices y de artículos para el hogar son cruciales en la economía norteamericana. El crecimiento lento del Producto Nacional Bruto anual (PBN), crecimiento que si sigue así muy pronto será negativo, virtualmente está confirmando la clásica definición de cómo una economía puede deslizarse hacia una depresión.

La situación ha llegado al punto, sin precedentes desde la Gran Depresión, que los gremios obreros acceden a renunciar a mejoras salariales en los nuevos contratos de trabajo -aunque la inflación continúa- a cambio de garantías de estabilidad en sus actuales empleos.

En muchas situaciones, y particularmente en la industria automotriz, los gremios están de acuerdo en reabrir negociaciones aun antes de que expiren los contratos de trabajo y en la eliminación de algunos beneficios. El propósito es mantener la industria y el comercio en marcha, sin provocar mayores alteraciones en los índices de producción.

No hay una clara explicación de por qué la economía sigue deteriorándose, pero quizá un elemento esencial para el análisis es el alarmante descenso en el estado nacional de confianza hacia la administración Reagan. Los hechos económicos son a menudo determinados por actitudes psicológicas en una sociedad que padece el "stress', y actualmente el momento psicológico está determinado por la falta de fe en la política de Reagan. Irónicamente, el mundo de los negocios que en principio apoyó a Reagan para presidente por su persuasión conservadora, lo critica hoy más duramente que muchos sectores del trabajo y este fenómeno afecta a todos lo concerniente a la toma de decisiones por parte de los empresarios. Por ejemplo, es difícil que efectúen nuevas inversiones.

El presupuesto estatal y la reducción en los impuestos son también objeto de ataques por los empresarios, porque éstos consideran que suponen una contradicción (aunque este último verano el Congreso demostró tener aún fe en el Presidente y aceptó sus medidas). Todo esto mantiene alterado al mundo de los negocios, el que señala que el déficit presupuestario es quizá tres veces mayor de lo que predijo la Casa Blanca para el presente año fiscal. El mercado de valores baja semana a semana, mientras los intereses permanecen altos. Para simplificar, podemos decir que la economía tiende a moverse hacia un peligroso estado de parálisis.

Si la administración Reagan puede revertir todas estas tendencias a través de cambios en la política, éste es un factor que desconocemos. El más grave peligro puede ser el surgimiento de una psicología de depresión. Esto podrá romper el equilibrio en tanto las prospecciones generales están más allá de toda predicción. (ALA).

Carta al Padre Luis en sus bodas de oro

R.P.
Luis Fernández O.F.M.
COCHABAMBA.

Querido Padre Luis:

He visto y oído en la Televisión la hermosa ceremonia en la cual el señor Alcalde de Cochabamba le impuso la condecoración "Heroínas de la Coronilla" en reconocimiento de los servicios prestados por usted a la Orden franciscana, a la Iglesia y a la comunidad cochabambina en la ocasión de sus bodas de oro sacerdotales y religiosas.

Aniversario digno de ser recordado con cariño y gratitud por todos los amigos y hermanos que le conocimos, recibiendo su testimonio de humildad y sencillez basado en el amor a Dios y al prójimo convertidos en servicio a todos y, especialmente, a los más pobres.

Personalmente he gozado de su amistad durante los varios años en que serví pastoralmente a la Diócesis y créame que su ejemplo me sirvió de edificación, por su fidelidad y constancia en el trabajo de tantos días y años que convivimos y compartimos.

No puedo dejar de referirme a sus trabajos en los cuales se reflejó y expresó su espíritu misionero, especialmente la fundación y el aliento, la constante atención espiritual a las hermanas misioneras rurales que trabajan con tanto esfuerzo y sacrificio entre los campesinos quechuas. Y otro servicio que agradezco como pastor de la Iglesia es la atención diaria y permanente a las hermanas clarisas de Tarata. Dios sabrá premiar mejor que los hombres su labor infatigable.

Esto no quiere decir que su trabajo haya concluído. Todos esperamos de usted que su obra no prosiga : está apenas a mitad del camino y el Dios bondadoso continuará dándole la fuerza y la salud, como lo ha hecho hasta ahora. Los accidentes graves que ha sufrido han sido prueba de que el Señor le acompañaba y que le ha preservado , permitiendo su recuperación más de una vez, signo de que le necesitaba.

Reciba, pues, querido Padre Luis, mi adhesión en esta bella oportunidad que todos celebramos con gozo, junto con el agradecimiento por los servicios prestados a mi pobre persona en tantas ocasiones.

Pido al Señor que le de nuevos aniversarios para que continue su labor misionera, inspirado en el ejemplo de San Francisco, a quien trata de seguir fielmente en amor, pobreza y humildad.

Son los deseos y votos de este su amigo:

(Fdo). Mons. Armando Gutiérrez Granier.

El Salvador y la liturgia electoral

Por Rodolfo H. Terragno

[LO]NDRES. (ALA).- [...]a y fe se necesitan [...]ente: sin ceremonias, la [...] mera creencia: sin fe, [...]remonias son actos de [...]ción. Esto es cierto para [...]igión, la democracia [...] Una monarquía no se [...]mocrática por ser pia[...] condescendiente. Una [...]a no se convierte en [...]cia porque organice un [...]

[...] todo caso, si hubiera que [...] lo indisociable, la fe [...]ría como más im[...] que la liturgia. Los [...] humanos —habría que [...] valen más que el [...] aunque la democracia [...]a de una reunión de li[...] y elección.

[En El] Salvador, los amos del [...]can la salvación sólo [...]rgia. Los salvadoreños [...] desafiar las balas, y [...] por sobre 32.000 ca[...] hasta llegar a una urna [...] se decidirá por una [...] restringidas opciones que [...] en oferta y dejará caer [...]leta por la ranura. [...] —es la vana es[...] se producirá la [...] La sangre quedará [...] Habrá perdón para [...]plicaron los tormentos, [...] apretaron los ga[...] quienes cavaron las [...]

[...] ceremonia electoral, [...] como una [...] será en verdad una [...] la celebrará en [...] demonio que ha [...] durante los últimos tres años, el escarpado suelo salvadoreño. El demonio de la intolerancia y la represión.

"La bestial y corrupta maquinaria militar salvadoreña, como la llama el ex embajador norteamericano Robert White, ha diseminado el terror. Asesinó al arzobispo Oscar Arnulfo Romero —según denuncia del propio White— "porque el prelado dijo a los soldados que no estaban obligados a obedecer las órdenes de matar". Por otra parte, "torturó, ultrajó y mató" a monjas norteamericanas, unas abnegadas mujeres cuyo único delito fue estar al servicio de los pobres". Y a dos sindicalistas de la AFL-CIO, la central obrera norteamericana, y a millares de salvadoreños.

En El Salvador, los militares no sólo libran una guerra contra fuerzas insurgentes. Dirigen una cruzada de exterminio que va, inclusive, contra los no beligerantes; y no se detiene ni ante lós hábitos de un purpurado. Los más honestos de esos militares, —aquellos que no están inspirados por la perversidad— creen que el horror es un efecto no querido, pero inevitable, de la única estrategia posible. Suponen que la revolución es un agente extraño que se enquista en la sociedad, protegiéndose con capas de intelectuales, de idealistas, de religiosos. Para destruir el mal, es inevitable —creen— desgarrar el tejido que lo rodea. Esa sería la única forma de salvar al cuerpo social. En verdad, es un modo de desangrarlo, y ha dado lugar a esta septisemia, que no deja un solo órgano sin infectar. El Salvador agoniza hoy junto con las víctimas de ese exorcismo atroz.

Como lo han comprendido parte del "establishment" norteamericano y todos los países europeos (menos la Gran Bretaña de Margaret Thatcher, fiel en su solitario apoyo a Ronald Reagan), la guerra civil salvadoreña no acabará con una ceremonia electoral. Es necesario forjar la paz, negociando primero un armisticio.

Nadie duda que minorías nihilistas y exaltadas se benefician de la guerra civil, y la realimentan, pero, por eso mismo, la causa de la moderación exige un cese del fuego. Después, en la mesa de negociaciones, habrá que ceder algo. Los grupos gobernantes, tienen mucho para ceder, sin necesidad de capitular ante el marxismo que los obsede: pueden renunciar a privilegios y poderes omnímodos que están en el origen de la guerra, aprovechada —pero no generada— por las minorías radicales, cuya prédica violenta se convirtió finalmente en la terrible voz de las mayorías, postergadas y heridas por una historia de iniquidades y barbarie.

Si es posible despertar la fe democrática , cobrará sentido la liturgia. Entonces —sólo entonces— la ceremonia electoral dejará de ser un acto de simulación (ALA).

Dios nos habla cada día

LOS QUE HICIERON EL BIEN, RESUCITARAN...

Jesús dijo: Mi Padre siempre ha trabajado y yo también trabajo. Por esto, los judíos tenían aun más deseos de matarlo, porque no solamente no observaba el mandato sobre el día de reposo, sino que además se hacía igual a Dios, al decir que Dios era su propio Padre.

Jesús les dijo: Les aseguro que el Hijo de Dios no puede hacer nada por su propia cuenta; solamente hace lo que ve hacer al Padre. Todo lo que hace el Padre, también lo hace el Hijo. Pues el Padre ama al Hijo y le muestro todo lo que hace; y le mostrará cosas todavía más grandes, que los dejarán a ustedes asombrados. Porque así como el Padre resucita a los muertos y les da vida, también el Hijo da vida a quienes quiere dársela. Y el Padre no juzga a nadie, si no que le ha dado a su Hijo todo el poder de juzgar, para que todos den al Hijo la misma honra que dan al Padre. El que no honra al Hijo, tampoco honra al Padre, que lo ha enviado.

Les aseguro que quien presta atención a lo que yo digo y cree en el que me envió, tiene vida eterna; y no será condenado, pues ya ha pasado de la muerte a la vida. Les aseguro que viene la hora y es ahora mismo, cuando los muertos oirán la voz del Hijo de Dios; y los que la oigan, vivirán. Porque así como el Padre tiene vida en sí mismo, así también ha hecho que el Hijo tenga vida en sí mismo y le ha dado autoridad para juzgar, por cuanto que es el Hijo del hombre. No se admiren de esto, porque va a llegar la hora en que todos los muertos oirán su voz y saldrán de las tumbas. Los que hicieron el bien, resucitarán para tener vida; pero los que hicieron el mal, resucitarán para ser condenados.

Yo no puedo hacer nada por mi propia cuenta. Juzgo según el Padre me ordena y mi juicio es justo pues no trato de hacer mi voluntad sino la voluntad del Padre, que me ha enviado, (Juan. Capitulo 5, 17-30).

REFLEXIONEMOS JUNTOS

Jesús mismo nos explica su autoridad y su misión. Ha venido para salvarnos y nos dice cual es el camino. Este miércoles de la cuarta semana de cuaresma renovemos nuestro propósito de acercarnos realmente a Jesús y de poner en práctica sus enseñanzas. Tratemos, como él, de cumplir la voluntad del Padre.

Una reina que reza con sus hijos

Por Fray Atanasio van Noenen, O.P.

Carlos Gustavo era príncipe heredero cuando encontró en los Juegos Olímpicos de 1972, en Munich, a Silvia Sommerlath que actuaba de azafata. Pasado un año, se casó con ella.

La actual Reina de Suecia se destaca como verdadera mujer y madre: "Yo quiero tantos hijos, como pueda tener", respondió a un periodista el día de su casamiento.

Cuando nacieron a este joven matrimonio real, la princesa Victoria y después un niño, la reina buscó en vano un devocionario propio para niños. En consecuencia, dio órdenes al capellán luterano de la corte real, para que remediara tal inconveniente. Este recolecto de diversos países 60 oraciones para niños, publicándolas en un libro, con el título: "DEVOCIONARIO DE VICTORIA".

En la introducción, la reina escribió: "Para nosotros es evidente que enseñamos a nuestros hijos a rezar".

Un representante del periódico SYDSVENSKA DAGBLADED planteaba en una conferencia de prensa algunas preguntas ante la Reina.

- ¿"Opina la Reina que una educación cristiana es importante?".

- "Sí, ésta da un cierto apoyo moral, algo que más tarde vuelve en la vida".

- "¿Ud. sigue con la educación cristiana, recibida en la niñez?".

- "Sí; nosotros rezamos la oración de la noche y de la mesa y cantamos mucho con los pequeños".

- "¿Cómo debería ser una buena oración de niños?"

"El niño no comprende muchas palabras y cosas. Pero esto no es tan importante. Lo que importa, es el calor y la seguridad entre los niños y sus papás; y esto viene, por ejemplo, cuando se reza la oración de la noche en común. Hay niños que no pueden dormir, cuando no han rezado... Para los niños, es natural también, incluir a otros en sus oraciones: "Que Dios proteja a la mamá, al papá, al abuelito, a la abuelita"... La oración de la noche es un buena costumbre, a la que uno vuelve tal vez más tarde en la vida. Incluso, cuando uno dejó de rezar antes de dormir, con los niños después uno comienza a rezar de nuevo. Con el tiempo quizás se leerá también un poco en la Santa Biblia."

- "Si me permite una pregunta personal, ¿Qué es para Ud. lo más íntimo, lo más profundo de la fe cristiana?".

- "Sobre esto podríamos conversar un día entero.... Es la vida de Cristo y su doctrina que siempre hay que enseñar, ya que en esto se encuentra la verdad, que enriquece nuestra vida. El catecismo es un apoyo moral para el hombre y le ayuda ser un hombre bueno."

- "Me atrevo a preguntar algo que todavía concierne más a su vida privada: Ud. es joven...

- "Gracias."

- "¿Ud. no teme la muerte?.

- "No temo una muerte de improviso, porque estoy preparada para encontrarla".

- "Vivimos en un mundo secularizado; Ud. es la Primera Dama de la Nación y cristiana declarada, ¿ esto le pone en una situación de conflicto?.

- "De ninguna manera... Además, el interés para la Iglesia es grande Las muchas discusiones son expresión viva de este interés; sólo se piensa en el devocionario de la pequeña Victoria; estupendo es el éxito que ha logrado; se han vendido ya 80.000 ejemplares". (Revista de la Diocesis de Aquisgrán, 16.8.1981).

¿Y qué hacemos ahora?

Por Francisco Bermúdez B.

Desde la crisis internacional del petróleo en 1973 hasta la fecha, la economía mundial ha derivado en un largo período de inflación y recesión de los países industrializados, creando problemas de mercado y precios para los productos básicos primarios (menor demanda y bajas cotizaciones), que son los bienes de intercambio de los países en desarrollo, determinando que los países tecnológicamente más avanzados, vendan sus productos manufacturados más caros cada día y endeudando en forma vertiginosa a los países en desarrollo, debido a la creciente necesidad que tenemos de comprar más bienes de capital para la industrialización y de proporcionar confort a un mayor número de personas.

Bolivia no podía sustraerse a este fenómeno y al igual que en muchos países, nuestros gobiernos fueron formulando políticas de desarrollo, utilizando el sector público a fin de lograr un mayor acceso a los recursos productivos, usando bancos estatales con el objeto de extender créditos a artesanos, pequeños agricultores y vivienda a sectores pobres de las áreas urbanas y mineras, reglamentando las actividades de la economía privada, suministrando empleo para garantizar altas tasas de crecimiento, creándose el Estado una gran responsabilidad al asumir este reto, que evidentemente ha fallado, y de donde derivan todos los problemas que actualmente confrontamos.

La hipertrofia de las importaciones además de la contratación de préstamos para desarrollo, por encima de la capacidad de generación de divisas del país, alcanzó la etapa más crítica en 1981, obligando al Gobierno a tomar medidas firmes en política monetaria.

En esta aguda recesión, las autoridades monetarias del país se vieron obligadas a promover el ahorro interno subiendo las tasas de intereses pasivos, causando indudablemente la subida real del costo del dinero, lo cual contribuyó a colocar al aparato productivo en situación de ineficiencia, con su secuela directa en la actividad bancaria.

Al final del año, el Gobierno dictó el Decreto Ley Nº 18751 de aprobación del nuevo Código de Inversiones, documento con el que se promocionan y garantizan las inversiones directas nacionales y extranjeras para la reactivación de la economía, con miras a fortalecer el mercado interno y aumentar las exportaciones no tradicionales.

Los procesos de integración económica regional y las nuevas necesidades del mercado mundial recomiendan la conveniencia de formar empresas multinacionales, sin apoyo estatal ni tratamientos especiales, principalmente para hacer frente a las necesidades financieras de grandes proyectos relacionados con la explotación de recursos básicos, hasta lograr un efectivo desarrollo de la siderurgia básica, madera, y papel, petroquímica, agropecuaria y frigoríficos, establecer la industria liviana moderna, etc.; por este motivo asignamos a la nueva Ley de Inversiones esta importancia, porque abre la posibilidad de recibir capital y tecnología de otros países y la utilización del conocimiento técnico disponible del empresario boliviano.

Precisamente, en momentos en que Bolivia se halla asediada por la crisis mundial y por la aparente imposibilidad de reactivar su economía, los bolivianos debemos dejar de torturarnos mutuamente por nuestros errores y reflexionar tratando de encontrar respuestas adecuadas a los problemas que nos aquejan, sin pretender soluciones integrales a corto plazo, sino propugnar diversas soluciones concretas para cada sector, hasta lograr su aplicación a través de un diálogo con empresarios, funcionarios de gobierno, expertos y trabajadores a fin de posibilitar el crecimiento y aumento de la productividad industrial, minera, agropecuaria y obtener un aumento de las exportaciones para conseguir un mayor flujo de divisas al país.

El Registro Civil y sus funciones

Por Roberto Herrera Jiménez

El Registro Civil es una de las Instituciones más importantes de servicio público en una nación, porque de él depende, muchas veces, la vida y la hacienda de las personas. Un error de inscripción, la destrucción o la pérdida de un registro dan lugar a situaciones conflictivas en el seno de las familias. Por esta causa pueden perder sus derechos hereditarios; o la prueba legal de la ascendencia o descendencia; y aun, el honor y la honra, tratándose de libros matrimoniales cuyas reposiciones significan un elevado costo de dinero y trámites largos, engorrosos, porque así lo exige hoy la nueva codificación.

Por eso la función del Oficial de Registro Civil es delicada y exige suma responsabilidad. El Estado ha depositado en sus manos esta función de servicio público, que exige honestidad y amplio conocimiento, para que la ciudadanía esté segura de la corrección y exactitud de la inscripción de sus partidas, que abarcan desde el nacimiento y el matrimonio hasta la defunción.

Una función que parece tan simple, es de enorme significado, y de gran responsabilidad, con graves consecuencias civiles y penales para el funcionario que ejerce este cargo, que está propenso a cualquier error aun sin la menor malicia, por la magnitud y las circunstancias especiales que rodean su labor. Por eso se ha recomendado siempre, condiciones especiales y calidad humana para este cargo, que requiere inclusive de la intuición, para conocer a las personas que quieren tentarlo con una dádiva o una lisonja.

Pero no sólo hacen falta las buenas intenciones para hacer del Registro Civil una institución perfecta. Existen una infinidad de obstáculos en su lento batallar por su progreso y desarrollo. Desde la abrupta geografía del país hasta su población en gran parte analfabeta, hacen difícil llegar a la perfección. No se puede esperar un dechado de virtudes por muchas circunstancias que no es del caso analizar. En las zonas alejadas, selváticas o fronterizas, el Oficial del Registro Civil apenas lee, o es un analfabeto que sólo firma.

En estos casos es el hijo mayor o algún miembro de la familia quien colabora al Oficial del Registro Civil.

En otros lugares más progresistas es el Corregidor, el profesor rural o el cura del lugar el que asesora a las Instituciones públicas, porque en lugares alejados no existe elemento capacitado.

Ultimamente, debido a la preocupación y arduo trabajo de las autoridades, se ha progresado en el área rural, gracias a los cursillos que se han dictado, y porque los oficiales ahora están obligados a cumplir con todas las formalidades legales. Ahora deben usar sellos de pie, formularios oficiales, timbres de ley, escribir con letra legible. Por eso hoy, siguiendo esa política de perfeccionamiento, para cualquier nombramiento de oficial del área rural, se exige examen de conocimientos elementales.

Los errores más comunes que se presentan son: la confusión entre la fecha de inscripción y nacimiento; entre el departamento, provincia y localidad. Otras veces, en los certificados de nacimiento se ha comenzado a inscribir por el nombre y no por el apellido paterno. En el caso de los hijos de unión libre, se han inscrito los dos apellidos de la madre, cuando lo correcto es sólo el paterno de la madre.

Por este estilo, existe infinidad de casos, hasta en el área urbana, donde es más atribuible a la falta de cuidado que al desconocimiento.

Esto ocurre tanto en las inscripciones de nacimiento como de matrimonios y defunciones.

Lo más importante de este servicio público, es que sobre el trabajo paciente de días, meses y años se han recogido datos valiosos para la estadística y la planificación de programas de desarrollo; porque en ese cúmulo de legajos y libros están las fuentes de información de cuántos somos, quiénes somos, y a dónde vamos; cuál es el grado cultural de nuestro pueblo; cuál la realidad demográfica; la tragedia o felicidad de nuestro pueblo, a través de los matrimonios celebrados; de los divorcios con sus secuelas de desventuras; de las nulidades de matrimonio; de los hijos legítimos e ilegítimos; de los niños huérfanos que no conocen a sus padres y de nuestro movimiento de migración; de los connacionales que han vuelto a la patria; de los hijos de éstos; de los matrimonios de bolivianos con extranjeros; de quienes han fallecido, y con qué enfermedades, etc.

También para la familia es de capital importancia la información de los datos del Registro Civil. Por eso los padres deben entregar a sus hijos como un testimonio de afecto, su documentación personal, y especialmente la libreta de familia, porque aquí está inscrita la tradición de la familia. Esos hijos necesitarán en el transcurso de su vida, por lo menos a una media docena de certificados; porque deberán presentarlos a la Caja de Seguridad; para realizar sus estudios, desde la escuela hasta la universidad; para el servicio militar; para el matrimonio; para obtener una beca o salir al exterior, y para la sucesión hereditaria, etc.

Así evitarán que sus hijos más tarde deambulen, de un lugar a otro, en busca de esta documentación.

Ultimamente en este distrito, se ha hecho realidad la facción de índices alfabéticos después de una ardua y sacrificada labor.

La facción de índices alfabéticos extractados de los libros de matrimonio, nacimiento y defunción facilita grandemente la búsqueda de partidas, cuando el interesado no tiene los datos precisos.

En este propósito de felicitar al público la búsqueda de sus partidas, también sería de gran provecho que las parroquias inscriban en el libro de bautismo, por lo menos el número de oficiales y partida de los certificados de nacimiento, porque para bautizar se exige el certificado de nacimiento.

En este propósito de soluciones, las autoridades del Registro Civil, han puesto, ya en práctica la utilización de técnicas avanzadas, como el microfilm.

Mediante estos procedimientos modernos, los países con cientos de millones de habitantes han solucionado positivamente estos servicios tan complejos.

El secreto del éxito de todo plan de organización o reforma, es que este emerja de su propia realidad. De otra manera el remedio puede resultar peor que la enfermedad.

Data de mucho tiempo la preocupación por encauzar las labores del Registro Civil por un camino de eficiencia y honestidad. Se han dictado al respecto

(Pasa a la página 11)

Mineros chicos denuncian peligros contra su sector

ORURO, 23 (PRESENCIA).- Industriales de la minería chica advirtieron contra los peligros que acechan a ese sector "provenientes de tecnócratas y burócratas encaramados en los niveles de gobierno, con evidente tendencia a crear una corriente antiminera, cuyo propósito es elaborar un nuevo código de minería".

Las expresiones de alerta fueron hechas el sábado último, durante la posesión de los nuevos miembros de la Cámara Departamental de Minería, ocasión en la que también fue expuesta la preocupación de los mineros chicos por la grave crisis económica y moral que agobia a la nación.

Al tomar juramento a los nuevos dirigentes, el presidente de la Cámara Nacional de Minería Antonio Maldonado manifestó: "Jamás hemos vivido etapa más difícil, ni siquiera después de la Guerra del Chaco",Dijo que esta situación, "provoca desesperación, angustia y hasta temor de seguir viviendo".

Refiriéndose a la actividad minera, señaló que, actualmente, soporta medidas económicas y contributivas agobiantes, "atentándose contra quienes producen el pan para el pueblo", Enumeró las actividades desarrolladas por la Cámara Nacional de Minería, dirigidas a encauzar una política minero-metalúrgica coherente, en función de desarrollo nacional.

DIFICULTADES

Recalcó que la tenocracia y la burocracia , encaramadas en los niveles de gobierno, intentan destrozar a la minería chica. Dijo que la metalurgia debe cumplir con las aspiraciones del pueblo y establecer costos competitivos en la fundición de minerales. Añadió que la Cámara Nacional de Minería adoptó las previsiones necesarias para defender los intereses de sus asociados y del sector, "pilar fundamental de la economía nacional".

El presidente de la Cámara Departamental, José Fernández Mosca, momentos antes de la posesión de los dirigentes, por el presidente honorario de la Cámara, Alejandro Fricke, manifestó: "Todos los sectores del país deben permanecer firmemente unidos, para sobrellevar la tremenda responsabilidad de mantener la nacionalidad". Dijo que la falta de divisas provoca una sicosis morbosa", que se advierte en el mercado local, cuando se trata de adquirir insumos para la actividad minera.

Afirmó que, contra todas las dificultades, los mineros seguirán luchando, para que Oruro sea grande y Bolivia más grande aún.

"Es por esto que quiero llamar a la reflexión, a la industria, comercio, banca, para que veamos la forma de salvar al país. que está en manos de todos".

El directorio de la Cámara Departamental de Minería está conformado así: Presidente, José Fernández Mosca, Vicepresidente, Hugo Campos, secretario de relaciones, Ramiro Miranda, tesorero, Jorge Mihaic, Vocales titulares: Alberto Barrios, Raúl Castro, Mario Mariscal, René Selaya, Raúl Urquidi, y Edmundo Garrón. Suplentes, Genaro Frontanilla, Marcos Gutierres y Jorge Salinas.

Numerosos visitantes de Tarija están estancados en esa capital

Numerosos socios del Club de Leones y sus parientes se encuentran estancados en Tarija debido a los paros que se han producido entre trabajadores del LAB, de AASANA y el de carácter general que se vive en ese distrito, según informaciones de dirigentes de aquella agrupación.

Mario Soliz y Jaime Montaño, gobernadores distritales de los Leones, se han dirigido, desde Tarija, a las autoridades del gobierno para pedirles que, atendiendo a la situación en que se encuentran, se dispongan medidas adecuadas para que esa gente sea evacuada y pueda retornar a sus respectivos distritos.

Los datos consignados dan cuenta de que aproximadamente 450 personas vinculadas al movimiento leonístico del país visitaron recientemente Tarija para realizar allí la convención nacional de Leones. La reunión ha concluido exitosamente pero aquella gente no puede retornar a sus distritos, debido a los motivos antes anotados.

DAMNIFICADOS.- Miles de personas han resultado afectadas por las inundaciones en varias provincias del norte del Departamento de Santa Cruz. En su mayor parte son mujeres y niños, que se los tiene albergados en escuelas, hospitales y otros locales públicos, con una serie de limitaciones materiales, incluso alimentarias. También se cuentan damnificados de riadas en la propia capital y en las provincias chiquitanas. (Foto PRESENCIA-Santa Cruz).

Cochabamba:

Situación económica provocará el cierre de varias industrias

COCHABAMBA, 23 (PRESENCIA).- Varias industrias estarían gestionando su cierre temporal, por la situación económica que atraviesa el país, de acuerdo a declaraciones de ejecutivos de entidades que pasan por una situación difícil.

Según declaraciones del presidente de la Federación de Empresarios Privados, Julio Enrique Aranibar, en las próximas horas, presentará una amplia información en La Paz, a los ejecutivos de la Confederación de Empresarios Privados y autoridades de gobierno, sobre la decisión que tienen algunas fábricas de cerrar temporalmente sus puertas, hasta que la situación pueda aclararse.

No existen materias primas, no hay dólares y estas industrias, al trabajar a capacidad mínima y con pequeños excedentes, ya tienen planificada su acción para cerrar sus puertas.

Los empresarios privados se sorprendieron cuando, en las primeras horas de hoy, el dólar llegó a 98 pesos, lo que determinaría que se veían obligados a elevar el precio de sus productos para el público consumidor, que con la contracción económica ya ha bajado en sus compras.

En la Cámara de Comercio, el problema es similar.

Se dijo que, lamentablemente, Cochabamba sufre el impacto al no contar con regalías. No hay circulante y las cargas impositivas son tremendas; esta situación obliga a notificar a las autoridades sobre el cierre de sus negocios. Esto determinará desde ya que aumente la desocupación.

DIVISAS A CAMBIO OFICIAL

De otra fuente, se supo que el Banco Central de Bolivia, a la fecha no atendió aún la venta de divisas a los importadores y distribuidores de productos farmacéuticos. Se espera que en los próximos días esta situación sea superada, porque hay total desabastecimiento en cuanto a medicinas.

El arzobispo coadjutor de Sucre pide unidad para labor pastoral

SUCRE, 23 (PRESENCIA). En la sesión de honor que le ofreció el cabildo metropolitano, en la sala capitular de la iglesia catedral, Mons. René Fernández pidió a todos unidad, como base para el trabajo, porque si hay unidad de los sacerdotes con la jerarquía, se puede conseguir muchos de los objetivos de la pastoral.

Mons. René Fernández es objeto de muchas demostraciones de afecto de la ciudadanía. El cabildo metropolitano lo recibió en la sala capitular de la catedral. Inició la sesión de honor, su eminencia el cardenal José Clemente Maurer, para luego ceder la palabra al dean Mons. Julio García, quien dijo que el cabildo ha querido homenajear a uno de sus miembros que ahora ocupa el alto cargo de arzobispo coadjutor, Mons. René Fernández, de quien dijo que para todos constituye un honor que ahora ocupe la silla principal, que antes habían ocupado también preclaros prelados, desde la célebre ciudad de La Plata hasta hoy Sucre.

Rememoró las figuras relevantes del episcopado, como el obispo Tomás de San Martín, fundador de la Universidad de San Marcos de Lima. Se refirió también a Mons. Pedro Puch, arzobispo que asistió al primer Concilio Vaticano de Roma, en compañía de otro de sus sucesores, monseñor Miguel de los Santos Taborga, una lumbrera de la iglesia platense, Mons. Piferi Mons Arrien y otros.

Luego se refirió al primer cardenal de Bolivia, Mons. José Clemente Maurer, a quien tenemos el agrado de tenerlo como cabeza de la Iglesia, dijo.

"Mons. René Fernández, dignísimo obispo de Oruro, donde ha dejado un gran vacío, ha sido adorado por todos los habitantes de Oruro, quienes lo recordarán eternamente. Agregó: ahora lo tenemos entre nosotros. Es un hombre que se distingue por su modestia, su inteligencia y sobre todo por su don de gobierno y otras cualidades que no quiero hacer resaltar, por no ofender su modestia".

Luego cedió la palabra al canciller del cabildo, el prevendado René Ortuste, quien habló a nombre del venerable cabildo, cuya historia sintetizada refirió a los presentes, remontándose a la fundación, señalando que luego sería el senado y consejo del prelado.

Más adelante, se refirió al cardenal Maurer y la obra desarrollada en Chuquisaca y Bolivia, no sólo en el campo pastoral sino en el material, al haber mejorado los templos, las parroquias, haber construido hospitales y viviendas.

Luego homenajeó al Mons. René Ferndández Apaza, arzobispo coadjutor de Sucre, diciendo que ese nombramiento es un orgullo para Chuquisaca, ya que se sumará a la galería de los Taborga, los Piferi, los San Alberto. Dijo que también fue integrante del venerable cabildo y hoy hombre de trayectoria conocida, por sus virtudes y sencillez.

Mons. René Frnández, e[illegible] sencillas palabras, aceptó [illegible] homenaje y agradeció diciend[illegible] que sabe que viene de herman[illegible] que tratan siempre de co[illegible] juncionar los mismos se[illegible] timientos y realizar los mism[illegible] ideales. Recordó haber pasad[illegible] por el cabildo, antes de s[illegible] obispo de Oruro y haber tr[illegible] bajado como miembro de [illegible] Asimismo, dijo haber trabaja[illegible] como cancilller del emine[illegible] tísimo cardenal Maurer.

Dijo que los homenaj[illegible] constituyen un estímulo, aunq[illegible] inmerecido, pero que los reci[illegible] con amor, pidiendo a Dios q[illegible] todos se mantengan unidos en [illegible] mismo ideal, todos los que s[illegible] responsables de la pastor[illegible] dentro de esta arquidiócesis.

"Si hay dispersión [illegible] valores, de criterios, entonc[illegible] nada se podrá realizar, [illegible] cambio, si hay esa unión [illegible] comunión de los sacerdotes c[illegible] la jerarquía y ese deseo de co[illegible] borar, entonces se pod[illegible] conseguir algo de la pastoral[illegible]

Luego expresó su [illegible] tisfacción de que hayamos te[illegible] do el primer cardenal de Bo[illegible] via, pero no sólo por el título [illegible] cardenal sino por las obras q[illegible] realizó en lo espiritual, pastor[illegible] de evangelización y las otr[illegible] materiales que todo el depa[illegible] tamento de Chuquisaca cono[illegible] "Por esto, los chuquisaque[illegible] tenemos que estar agradeci[illegible] a esa labor incansable de pas[illegible] misionero y de hombre de t[illegible] bajo. Para todos es un g[illegible] ejemplo y todos tenemos q[illegible] seguir sus huellas, para que [illegible] damos seguir aprendiendo de [illegible] todas estas virtudes que son [illegible] necesarias para los que [illegible] biernan la diócesis, para los q[illegible] tienen responsabilidades den[illegible] de ella".

Agradeció al coro m[illegible] tropolitano, a tiempo de s[illegible] peñar su esfuerzo para traba[illegible] al lado de todos y ver las nec[illegible] dades de la arquidióces[illegible]

Tarija pide nuevo servicio de agua potable y alcantarillado

TARIJA, 23 (PRESENCIA).- Las instituciones tarijeñas piden que el gobierno otorgue prioridad al proyecto de agua potable y alcantarillado de esta ciudad, para que el Banco Interamericano de Desarrollo desembolse el préstamo que ha aprobado para estas obras.

Los trámites ante el mencionado organismo internacional fueron iniciados hace cuatro años y, tras largas gestiones y el cumplimiento de todos los requisitos, fue aprobado pero no ha sido desembolsado hasta el presente, primero por el bloqueo internacional que sufrió Bolivia, como consecuencia del quebrantamiento del régimen constitucional y, después, por no cumplirse formalidades de carácter interno.

Según se sabe, el crédito está disponible por un monto de ocho millones de dólares, pero no será desembolsado por el BID hasta que el gobierno boliviano le asigne prioridad, actitud que demanda clamorosamente la población tarijeña.

En zona norte de Santa Cruz

Gente aislada por inundaciones está impedida de recibir ayuda

MONTERO, 23 (PRESENCIA).- Enviado Especial.- La concentración de la ayuda en alimentos y vituallas en determinados puntos impide llegar con este auxilio hasta la gente más afectada por las inundaciones, en las provincias del norte de Santa Cruz por estar sumamente aislada. La observación fue hecha por religiosos que llegaron aquí en procura de asistencia para campesinos y colonos.

Entre Montero y Chané, Okinawa, Río Grande y otros puntos, hay familias seriamente afectadas por las inundaciones, que viven sobre los terraplenes de los caminos.

Si bien las aguas están descendiendo y los días calurosos ayudan en la evaporación, un panorama desolador se presenta en muchas poblaciones y ranchos. Las aguas, hace una semana, destruyeron todo. Ahora no queda más que lodo y carroña.

Un nuevo problema social se presenta, -según se pudo constatar durante un recorrido hasta Río Grande por el este, hasta Chané Magallanes y Okinawa, durante este fin de semana- centenares de campesinos no quieren regresar a sus ranchos y comunidades, porque han perdido todo y creen que más vale buscar suerte en poblaciones como Montero y Santa Cruz.

"Doce años he trabajado sin descanso... toda mi familia se ha sacrificado... Es cierto hemos progresado poco, pero al menos teníamos nuestros cultivos, nuestra casita y algunos animales...Hoy señor nada ha quedado. ¿Quién nos va a reponer? Hemos dejado todo cuando las aguas empezaron a subir y nos vinimos... Hace tres días fui a ver yo solo... me puse a llorar...todo está con barro, todo se ha perdido, ni una planta se ha salvado. ¿A qué regresar?..." Mario Alvarez Choque, potosino, 38 años, tres hijos, tenía su chaco cerca a Chané Independencia.

"En las inundaciones anteriores hemos perdido más... ahora teníamos poco, porque otra vez estábamos empezando a progresar. Pero creo que ya no lo intentaremos, porque sino toda la vida nos vamos a pasar trabajando para nada. El rato menos pensado las aguas se llevan todo y nos dejan parados. Yo había comprado esa parcela de 50 hectáreas con muchas esperanzas, pero el destino se ha ensañado con nosotros, mejor me voy a carpir a otra parte". Luis Fernando Castedo, cruceño 45 años, 5 hijas, vecino de Chané Puente.

"Tenía... señor unas diez vaquitas...más de 25 hectáreas entre maíz, arroz, caña y árboles frutales...vaya usted a mirar qué me ha quedado...nada...nada. Toda mi vida he trabajado duro y en cuestión de horas lo hemos perdido todo, ahora dicen que nos ayudarán. ¿Hasta cuándo...? ¿después qué haremos...?", Nicolás Guazase Miranda, 48 años, 5 hijos, viudo, vecino de Los Chacos.

Estos testimonios elocuentes, han sido recogidos entre los damnificados que están siendo ayudados en Mineros, a unos 45 kilómetros de esta ciudad. Son criterios compartidos por otras familiar que se encuentran en similar situación.

NUEVOS PEDIDOS DE AUXILIO

Las diferentes entidades que se han movilizado para cooperar con la gente que sufrió las consecuencias de los desbordes de los ríos y las inundaciones, han recibido en las últimas horas nuevos y angustiosos pedidos de auxilio. Hay ranchos al norte de la provincia Obispo Santistevan que no han sido ayudados y gente que hace una semana estaba en una aflictiva situación y hasta se teme por su vida.

Los campesinos que han llegado de La Estrella, Puerto Velarde, El Chorro y otras comunidades que se levantan entre los ríos Grande y Piraí, aseguran que cientos de familias no han podido llegar a lugares altos. Varios aviones han sobrevolado la región y, aparentemente, no han visto gente en apuros. Pero los campesinos dicen que inclusive varias personas fueron arrastradas por las aguas desbordadas del río Grande.

Los ríos Grande y Piraí forman, en esta región, un triángulo hasta unirse. Dentro de esta área, las aguas han invadido las comunidades y ranchos desde ambos lados. Hasta hace unos cinco días, todo el recorrido se hacía en canoas, ahora todo está convertido en un inmenso lodazal donde la movilización es imposible.

En los hospitales de Montero, Mineros, Okinawa, San Pedro, Saavedra y otros hay gente internada con males broncopulmonares y desarreglos estomacales, producto de las inundaciones. Niños desnutridos con avanzado estado de anemia.

El Comité de Emergencia no tiene todavía un número aproximado de familias damnificadas.

El ministro de asuntos agropecuarios que llegó a Santa Cruz este fin de semana, anunció que se está levantando una especie de censo, para conocer cuántas familias son realmente las que necesitan ayuda. Pero se explicó que tal registro será inútil, pues la gente más afectada no está en esta ciudad, ni en los albergues que se han habilitado, sino en sus chacos. La mayoría no pudo salir y permaneció en los árboles o compartiendo los lugares altos con animales. Las autoridades están conscientes de que, con el correr de los días, el número aumentará.

Es imposible hablar en estos momentos de una estimación sobre las pérdidas. Solamente en cultivos, en la provincia Obispo Santistevan, se perdió el ochenta por ciento, según los técnicos. Más del 60 por ciento de los hatos ganaderos han desaparecido. Granjas avícolas y criaderos de cerdos están cubiertos por el lodo.

Las comunicaciones siguen siendo un serio problema. Los pobladores, en cuanta oportunidad se les presenta, están planteando, que se dé máxima atención a la rehabilitación de los caminos. Están seguros de que, sin caminos accesibles, todo programa estará destinado al fracaso.

En tanto no se haga una evaluación general sobre las consecuencias de las inundaciones, será imposible conocer con certeza la magnitud de este desastre, para cuya fase post-inundaciones se necesitará apoyo permanente y programas ajustados al momento que vive el país y a las posibilidades de los pobladores.

SECRETARIA EJECUTIVA

Norma Méndez de Paz a pedido de las oficinistas dictará en local céntrico y en horarios especiales un próximo curso de AUTOMAQUILLAJE corrección de facciones en base a luz y sombra. Duración de 1 mes . Al finalizar se entregará diplomas,reserve plaza a los Teléfonos: 795492- 790806

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

"ENTEL"

LICITACION PUBLICA Nº 03/82

SEGUROS

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones ENTEL invita a todas las compañías de seguros, legalmente establecidas, a participar de la Licitación para la cobertura de seguros de sus sistemas.

Las compañías interesadas deberán hacer llegar sus ofertas hasta el día 19 de abril de 1982 a Hrs. 11.30 en las oficinas de Asesoría Legal de ENTEL, ubicadas en el 8º piso del Edificio Terminal de ENTEL, calle Ayacucho s/n.

Los pliegos de Especificaciones serán retirados previo pago de $b. 5.000.- de las mismas oficinas de Asesoría Legal, de la que los interesados podrán requerir cualquier información adicional.

La Paz, marzo de 1982

Relaciones Públicas de ENTEL

BANCO INDUSTRIAL Y GANADERO DEL BENI S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

EL DIRECTORIO DEL BANCO INDUSTRIAL Y GANADERO DEL BENI S.A., en uso de las facultades que le otorgan los Estatutos de la Institución, LLAMA Y CONVOCA a los señores Accionistas del Banco a la Junta GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 27 de marzo del presente año a horas 18:00 p.m. en el local de la Entidad, para considerar los siguientes asuntos:

1.- La Memoria Anual e informe del Síndico, balance general y el estado de resultados.

2.- La distribución de utilidades de la gestión.

3.- La Elección del Directorio del Banco y del Síndico.

Se recomienda a los señores Accionistas, que para concurrir a la mencionada Junta General Ordinaria, deberán dar cumplimiento a los requisitos señalados en el Art. 293 del Código de Comercio en vigencia.

Trinidad, 10 de marzo de 1982

* PARA LA PAPILLA DE SU BEBE ...

maíz + soya = Maisey

En polvo, vitaminado

Telf. 366235

La Paz.

CONFEDERACION SINDICAL DE CHOFERES DE BOLIVIA

COMUNICADO

No obstante la abundante argumentación expuesta públicamente por los choferes de Bolivia en torno al sistema cambiario del Dólar Americano, el Supremo Gobierno ha dictaminado el Decreto Supremo Nº. 18890 cuyo contenido, consideramos, da inicio a la anarquía económica del país muy particularmente a la clase laboral del Autotransporte Nacional.

En este sentido el Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Sindical de Choferes de Bolivia, ratifica los términos vertidos en los comunicados de fecha 13 y 15 de enero de 1982, y de las conclusiones del último Ampliado Nacional los mismos que fijan la posición del Autotransporte, como base fundamental a los que exponemos a continuación:

1º.- Una vez más el Autotransporte tuvo que afrontar los efectos negativos de la devaluación monetaria dictada por el Supremo Gobierno el 5 de Febrero del presente año, en cuya negociación se estableció claramente nuestro requerimiento sobre la promulgación de una disposición legal que determine el tipo de cambio tanto para las amortizaciones de los vehículos como para los insumos dependientes del padrón Dólar. En atención a esta demanda el Señor Presidente de la República dispuso la conformación de una comisión de alto nivel cuya función específica sería la de analizar y solucionar los problemas surgidos al respecto a partir del mes de septiembre del pasado año a la fecha. Deploramos que pese a nuestra reiterada insistencia de reunir a esta Comisión, en repetidas oportunidades altos dignatarios de Estado manifestaron que los integrantes de dicha Comisión, por razones de prioridad se encontraban absorbidos atendiendo al Fondo Monetario Internacional, hecho que no permitió encarar en su oportunidad el problema planteado.

2º.- Reiteramos que el último régimen tarifario aprobado por el Supremo Gobierno, de ninguna manera cubre las necesidades del Autotransporte organizado. Sin embargo, fueron aceptados por el Gremio en el entendido de que su aplicación dependía estrictamente al tratamiento del régimen cambiario de las divisas las mismas que fueron efectuadas en función del tipo de cambio oficial o sea de $b. 44.oo por $US.

3º.- Lamentablemente una vez más manifestamos nuestra profunda preocupación y extrañeza porque las autoridades de Gobierno no ubiquen en el lugar que corresponde a este importante sector de servicio a nuestro pueblo.

4º.- Consideramos que la aplicación del nuevo régimen cambiario justifica hoy más que nunca la implantación de la tarifa flotante, si se quiere precautelar el capital invertido en el rubro y que es indispensable para la actividad tanto del pueblo como de la empresa privada.

Por las razones expuestas el Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Sindical de Choferes de Bolivia, comunica que está convocando a un Ampliado Nacional de Emergencia a realizarse el día lunes 29 de marzo del presente año, de cuyos resultados y conclusiones se delineará en definitiva la posición del Gremio en torno a los problemas actuales, que nos anticipamos en considerar decisivos.

Al mismo tiempo por los antecedentes expuestos declaramos "ESTADO DE EMERGENCIA DEL AUTOTRANSPORTE NACIONAL ORGANIZADO HASTA TANTO EL SUPREMO GOBIERNO DE SOLUCION A LOS PROBLEMAS QUE REQUIEREN DE PRIORITARIA ATENCION".

p' CONFEDERACION SINDICAL DE CHOFERES DE BOLIVIA

La Paz, 23 de marzo de 1982

Amado Antelo Aparicio
SECRETARIO GENERAL

Angel Reque López
SECRETARIO DE HACIENDA

Freddy Herrera
SECRETARIO DE CONFLICTOS ASALARIADO

Leónidas Rasguido
SECRETARIO DE TRANSPORTE

AGENDA

PRESENCIA Av. Mariscal Santa Cruz. Edificio Esperanza [illegible] piso, teléfonos 372340 - 372341 - 351998 - 352172 - 352178.

ROL DE TURNO DE ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS DEL 20 AL 27 DE MARZO.

LOS ANDES Dra. Julia Elena Romero, Calle Sagárnaga Nº 263, Tel. 342641; LANDAETA Dra. Edmi Espinoza, Calle Landaeta Nº. 311 (1ª. cuadra), Tel. 374940; ISABEL LA CATOLICA Dr. Carlos Ibárcena, Av. Arce Nº. 2529, Tel. 35649[illegible] COCHABAMBA Dr. Rafael Valle, Calle Ballivián Nº. 1483, Tel. 342927; BRISTOL Dra. Martha Dávalos, Calle Yanacocha esquina Ingavi Nº. 998, Tel. 353569; SOPOCACHI Dra. Wilma de Rojas, Plaza España Nº. 2696, Tel. 329979; VIRGEN DE URCUPIÑA Dra. Sonia Vallejos, Av. Illimani Nº. 1730; FATIMA Dra. Ana de Guzmán, Av. de las Américas Nº. 387, Tel. 1118[illegible] BENI Dra. Sonia Catacora, Calle Nicolás Acosta Nº. 583, Tel. 376086; LA ESTRELLA Dra. Alicia de Meigar, Av. Tito Yupanqui Nº. 1252 (Villa Cpbna.); ALTO OBRAJES Dra. Mary Arturizaga, Calle Federico Jofre Nº. 1472 (Alto Obrajes), Tel. 785552; LOS PINOS Dr. Manuel Kahan, Calle 21 Nº. 8[illegible] Calacoto, Tel. 790579; CAROLINA Dr. Severo Obitas, Calle [illegible] C Nº. 60 Ceja El Alto; SAN MARCOS Dr. Carlos Rocha, Av. Baptista Nº. 1147; LA CONFIANZA Dra. Olga Moya, Av. Buenos Aires esquina Tumusla Nº. 601, Tel. 350376; VIRGEN DE LUJAN Dra. Sonia Goitia, Av. Buenos Aires Nº. 1235; [illegible] SAMARITANA, calle Illampu Nº. 1067.

TARIJA

Del 6 al 13 de marzo SAN ANTONIO Gral B. Trigo 0-[illegible] Tel. 2685 MINERVA Cochabamba 0-0303 Tel. 2861; Del 13 al 20 de marzo SANTA ISABEL Bolívar 00284 Tel. 2335 LOURDES Ballivián 0-0407 Tel. 2273; Del 20 al 27 de marzo SAN JORGE Bolívar 0-0103 Tel. 2658; Del 27 de marzo al 3 de abril 4 DE JULIO Daniel Campos 0-852 Tel. 2909 SEÑOR DEL MILAGRO Cochabamba 0-0615 Tel. 4048.

EN EL INTERIOR

COCHABAMBA
ASUNCION, Calama esquina Lanza Nº. 3370, Tel. 25888. ANDINA Esteban Arce Nº. 6653, Tel. 22007. SANTA LUCIA, Colombia Nº 4179, Tel. 26524.

POTOSI
SANTIAGO, Chayanta Nº. 543, Tel. 2895. LA BOLIVIANA, Pla[illegible] Alonso de Ibáñez s/n, Tel. 3911.

SUCRE
SUCRENSE, Estudiantes 54, Tel. 5548.
SANTA RITA, Tel. 3580, Calvo Nº. 9.
CRUZ ROJA, Teléfono 3672, Colón Nº. 617.

TRINIDAD
SUDAMERICANA, Centro de la ciudad

SANTA CRUZ
NACIONAL, Dra. María Nadruel, Isabel la Católica S. de Figueroa, Te[illegible] 25782. UNIVERSAL, Dra. Gloria Parada, Bolívar-Murillo, Te[illegible] 23519. CORAZON DE JESUS, Dr. Alberto Paz, Calle 21 de Mayo Nº 343, Tel. 24079. IBERIA, Dra. Miriam Fernández, Republique[illegible] Nº. 51, Tel. 26497.

FLOTAS

TERMINAL TERRESTRE "CIUDAD DE LA PAZ", Tels. 367274 [illegible] 367275 - 367276.
ABAROA, Tel. 327096.
ANDINO, Tel. 320471.
ATLAS, Tel. 328621.
BUSTILLO, Tel. 326894.
BOLIVIA, Tel. 355854.
CONTINENTAL, Tel. 329061.
COPACABANA, Tels. 327211 y 340461.
CISNE, Tel. 361321.
EL DORADO, Tel. 340375.
SAN LORENZO, Tel. 328911.
KIRKINCHO, Tel. 354612.
KORILAZO, Tel. 323810.
LA VELOZ DEL SUD, Tel. 323146.
TRANSPORTES LA PAZ, Tel. 340475.
URUS, Tel. 350793.
AUTOLINEAS INGAVI, Tel. 328981.
CINTA DE PLATA, Avda. Manco Kapac.
EL CHAPACO, Chuquisaca esq. Tupiza, Nº. 342, Tel. 340258.
MANCO KAPAC, Tumusla Nº. 106, Tel. 350033.
ORIENTE, Tel. 327551.
TRANSRIVEROS, Avda. Montes Nº. 660, Tel. 340475.
TRANSPORTE PESADO A LARGA DISTANCIA, Independencia e[illegible] Oquendo Nº. 199, Tel. 325083.
YUNGUEÑA, Avda. de las Américas, Nº. 344 (Villa Fátima), Te[illegible] 312344.
RELAMPAGO, Tel. 369758.
Transporte pesado Oficina Sud.
Teléfono 378975 - Independencia Nº. 187

TELEFONOS DE URGENCIA

HOSPITAL DE CLINICAS. Maternidad.	371221. 371224 Y	Tel. 3764[illegible]
Tránsito	118	3712[illegible]
Asistencia Pública		3221[illegible]
Maternidad		3144[illegible]
Neurocirugía		3207[illegible]
Pensionado		3229[illegible]
Bolivian Power Co. Ltda. Reclamos		3543[illegible]
Bomberos		3261[illegible]
Hospital de Clínicas Central.		3764[illegible]
Atención de Parto Domiciliario		3507[illegible]
Radio Patrulla		1[illegible]
AASANA (Aeropuerto-Informaciones)		810[illegible]
línea Piloto		311[illegible]
SAMAPA	356124 Y	125[illegible]
Dirección Nal. de Investigación	353510	352[illegible]
Estación Central		810[illegible]
BUSCAMOVIL - Central Maestro		

H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

Teléfonos del Retén	371236	3712[illegible]
Municipal de Emergencia		3755[illegible]

TASA: Reclamos 133 - Informaciones 104 - Señorita Hora 11[illegible] Larga Distancia Exterior 356900. Interior 101. Informes 35027[illegible]

EMPRESAS AEREAS

LLOYD AEREO BOLIVIANO, 351155 - 351157 - 37127[illegible] 353606.
LUFTHANSA, Oficinas Ciudad, Central 371270-71-72-73-[illegible] Oficinas Aeropuerto 811921-22. Oficinas carga Aeropu[illegible] 811923.
AEROLINEAS ARGENTINAS, Tel. 350792.
AVIANCA, Tel. 357599 - 350608.
AIR FRANCE, Tel. 351740.
BRANIFF, Oficinas ciudad 372011 (Central telefónica) 372008-[illegible] 12. (Oficinas Operaciones Aeropuerto 810115-15) Oficinas Car[illegible] Aeropuerto 810215.
LINEA AEREA IMPERIAL
La Paz: Edif. Mariscal de Zepita, Local Comercial Nº. 1 Tels. 369307-369308. Potosí: Calle Matos Nº. 86 Telfs.: 7-6431-[illegible] 6432. Sucre: Plaza 25 de Mayo, Telef. 5931. Cochabamba: A[illegible] Heroínas 3838 esq. Baptista, UNITOURS-Ltda. Telfs.: 277[illegible] 29832 Casilla 1073. Santa Cruz: AGENCIA CRUCEÑA DE TURISMO Suarez de Figueroa 71. Telfs. 41088-36372 Casilla 3457, Ta[illegible]
SAMA-TOURS: Sucre 620. Telfs. 3394-2600 Casilla 61.
LAN CHILE Edif. Avenida Planta baja
Teléfono 357750 - 355883
La Paz- Arica Santiago
días viernes y domingo

Gobierno militar argentino inicia hoy el séptimo año de su gestión

BUENOS AIRES, 23 (AP).- El gobierno militar inicia mañana el séptimo año de su gestión en momentos en que atraviesa uno de los momentos más difíciles por coincidentes críticas hacia la política económica y reclamos de que entregue el poder dentro de dos años.

Los militares recordarán el aniversario con una sencilla ceremonia, dando lectura a un documento que resumirá la gestión y, según fuentes responsables, reconocerá la difícil situación en que se halla el país.

Se entiende, asimismo, que ratificará la decisión de retornar a la democracia, pero hay dudas de que pueda establecer fechas para ello como lo reclaman los dirigentes políticos nucleados ahora en un frente civil que agrupa a cinco partidos, algo así como el 80 por ciento del electorado.

La rígida línea económica, acentuada desde que Roberto Alemán llegó a Ministerio de Economía, para intentar dominar la galopante inflación que alcanzó el año anterior el 130 por ciento, es uno de los peores dolores de cabeza que soporta el Presidente, general Leopoldo F. Galtieri.

El propio gobierno ha reconocido la situación pero sostiene que es necesario mantener un congelamiento de salarios hasta tanto no haya recursos genuinos, en un intento por reducir el déficit fiscal. El congelamiento y la reducción de gastos de la burocracia estatal también han incluido a los militares.

Los sindicatos, agrupados tradicionalmente en la Confederación General del Trabajo (CGT), bastión del peronismo derrocado en marzo de 1976, han anunciado una concentración para el 30 de este mes.

Las actividades sindicales, como las políticas, están suspendidas aunque han sido autorizadas en muchas ocasiones, pero se sabe que difícilmente se permita una concentración en la Plaza de Mayo, frente a la casa de gobierno, como la que se prepara.

Los sindicalistas, por lo demás, también enfrentan una prueba de fuego si persisten en llevarla adelante, pues una escasa concurrencia de público les restaría espacio político.

Los dirigentes de los principales partidos políticos han señalado que la gestión del general Galtieri, que finaliza en marzo de 1984, debe ser la última de gobierno militar.

La Junta Militar es el máximo órgano de decisión en la actual estructura del poder y tiene la facultad de elegir al presidente.

El Ministro del Interior, general Alfredo Saint Jean, ha dicho que esperaba cautela de los dirigentes sindicales los que para hacer la concentración, deberían pedir la autorización correspondiente.

Voceros de la CGT dijeron anoche que no pedirían ninguna autorización porque la constitución "establece el derecho de peticionar a las autoridades".

La industria automotriz es una de las más afectadas por la recesión, y la Ford Motors anunció la semana anterior el despido de 3.000 de sus 13.000 empleados. La desocupación, en términos generales, se calcula superior al 11 por ciento sobre una población activa de unos 11 millones de los 26 millones de habitantes.

Semana de América del Sur en Francia

PARIS, 23 (AP).- El ministro de la embajada del Ecuador en Francia Patricio Palacios calificó aquí al Pacto Andino como "la mejor alternativa para el desarrollo de los estados miembros", en una conferencia comprendida en la "Semana de América del Sur". En la reunión participan varios embajadores y expertos interesados en cuestiones de América Latina.

Palacios hizo una historia crítica del proceso de integración andina y de sus organismos especiales, desde su creación en 1969 hasta la fecha. Expresó que los países miembros parecían decididos a dinamizar plenamente la integración, acogiendo las proposiciones de la Junta del Acuerdo de Cartagena, que es el organismo técnico, tomando en consideración las nuevas circunstancias de la economía nacional e internacional.

"A pesar de las dificultades existentes, el proceso de integración continúa representando la mejor alternativa para el desarrollo de los estados miembros del Pacto Andino, considerando su unidad cultural, técnica y lingüística".

El gobierno argentino declara que sólo quedan 627 personas detenidas

BUENOS AIRES, 23 (AP).- El ministro del Interior, general Alfredo Saint Jean, declaró hoy que sólo quedan 627 personas detenidas a disposición del régimen militar, de un total de 8.737 que estuvieron en un momento dado en esa condición después del golpe de Estado del que se cumplirán mañana seis años.

El ministro anunció en rueda de prensa la liberación de 60 detenidos y dijo que otras 14 personas serían declaradas en situación de "libertad vigilada", lo cual les impondrá restricciones en sus movimientos y la obligación de presentarse regularmente en dependencias gubernamentales.

Aludió también al espinoso tema de los "detenidos-dssaparecidos" y dijo al respecto que el gobierno del Presidente Leopoldo F. Galtieri "informó a los familiares" de los casos que logró esclarecer, pero "serán dados a conocer a la opinión pública luego que se determine el período de iniciación y finalización de las desapariciones".

Fuentes oficiales han admitido que obran en poder del gobierno unas 6.000 denuncias de desaparición de personas presuntamente detenidas por organismos de seguridad a partir de 1976.

En nombre del gobierno el Ministro del Interior dirigió un llamamiento "a todos los partidos políticos y a todos los otros órganos o grupos del quehacer nacional" en favor "del respeto mutuo, de la cordura, de la comprensión y de la grandeza. El gobierno está dispuesto a dar el ejemplo, pero espera reciprocidad. No hay que olvidar que la radicalización de las palabras suele trasladarse a los hechos y estos pueden generar situaciones de las que tenemos una triste y cercana experiencia".

Saint Jean se refirió así al tono crecientemente enérgico de los pronunciamientos de partidos políticos, sindicatos obreros y entidades productivas tanto para abogar por un pronto retorno a la normalidad constitucional como para reclamar cambios en los planes económico-sociales.

El ministro negó que el gobierno se propusiese prohibir un acto público convocado por la Confederación General del Trabajo para el martes próximo en la Plaza de Mayo. Sin embargo, dijo que "el organismo que anuncia el acto no tiene representatividad", en alusión a la CGT, de tendencia peronista "ortodoxa", que los sectores sindicales más militantes reorganizaron después de ser disuelta por el régimen militar. Saint Jean también desmintió que el gobierno se disponga a levantar inmediatamente el estado de sitio vigente desde noviembre de 1974. "Lo vamos a mantener mientras las condiciones de seguridad lo requieran", declaró, aunque reconoció que las autoridades abrigaban la esperanza de que "no sea necesario mantenerlo".

Anuncian planes para marchar sobre las ciudades y derrocar al gobierno

SAN SALVADOR, 23 (L-R).- Guerrilleros izquierdistas anunciaron hoy planes de "marchar sobre las ciudades" para derrocar a la junta gobernante de El Salvador respaldada por los Estados Unidos.

La radio guerrillera Venceremos dijo en su última transmisión: "Nuestras fuerzas han derrotado al enemigo en el campo y ahora nos preparamos para la victoria final marchando sobre las ciudades".

Los guerrilleros han estado luchando contra las fuerzas de seguridad apoyadas por grupos ultraderechistas, durante los dos últimos años en una guerra civil que ha cobrado más de 30.000 vidas.

Ellos han manifestado que harán fracasar las elecciones para la Asamblea Constituyente del próximo domingo vistas por Washington como un primer paso hacia la paz en este turbulento país sudamericano. Con una ola de ataques con bombas, los guerrilleros dañaron o destruyeron ayer más de 20 autobuses en diversas partes de la capital en un intento de paralizar el sistema de transporte en vísperas de las elecciones.

Radio Venceremos llamó a los países que apoyan a la guerrilla a romper relaciones diplomáticas y comerciales con el gobierno salvadoreño.

Dijo que las próximas elecciones no son una solución para los problemas del país.

Radio Venceremos sostuvo ayer que los Estados Unidos planean una invasión a El Salvador y llamó a los miembros amigos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) a que detengan "este nuevo intento criminal".

Hubo informaciones no confirmadas de que en varios lugares del país el transporte público se hallaba suspendido o seriamente restringido a causa de las amenazas de la guerrilla de dar muerte a los conductores.

Hasta ahora la táctica de la guerrilla ha sido ordenar a la gente que baje de los autobuses antes de destruir los vehículos.

En la misma San Salvador se operaba según dijeron habitantes, una marcada reducción del número de autobuses que recorrían sus rutas habituales.

Mientras tanto los partidos políticos intensificaban hoy su campaña de último momento para atraer votantes. Se planeaban marchas en varios lugares del país para antes de que finalicen las campañas políticas mañana.

Fuentes de inteligencia dijeron que tenían indicios de que la guerrilla planeaba comenzar su largamente esperada ofensiva para impedir las elecciones mañana, en el segundo aniversario del asesinato del arzobispo de San Salvador Oscar Arnulfo Romero.

Monseñor Romero, un firme defensor de los pobres, fue baleado por presuntos derechistas mientras celebraba misa.

ALADI analiza la crisis de alimentos en América Latina

MONTEVIDEO, 23 (EFE).- La "Asociación Latinoamericana de Integración" (ALADI) publica hoy un estudio sobre la crisis de alimentos en Latinoamérica y sus posibles soluciones.

La publicación , realizada mediante un acuerdo de cooperación con la "Asociación Latinoamericana de Industriales y Cámaras de la Alimentación" (ALICA) analiza en profundidad el problema en el area regional.

Entre las soluciones que aporta para lo que define como "acuciante problema" se cuenta el apoyo tecnológico y de capital, imprescindible para el desarrollo de la agricultura y la agroindustria.

También recomienda el máximo aprovechamiento de las posibilidades que brindan los esquemas de integración económica de Latinoamérica y el papel que deberá jugar el sector privado frente a la realidad.

Es autor del estudio el economista colombiano Juan Manuel Castells, licenciado en la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de Paris, que desarrolla desde 1969 una intensa actividad en el campo de la alimentación.

Castells, que ha publicado diversos trabajos de su especialidad, es a la vez delegado de "ALICA" en Colombia.

Guerrilleros salvadoreños piden ayuda a Herrera para alcanzar la paz en su país

CARACAS, 23 (AP).- El Presidente Luis Herrera Campins, quien ha apoyado con firmeza a la Junta Cívico-Militar de El Salvador encabezada por José Napoleón Duarte, estudiaba hoy un pedido de los guerrilleros que combaten al gobierno de ese país para que contribuya a alcanzar la paz allí.

Herrera leyó anoche en rueda de prensa parte de una carta que le envió el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional.

"Señor presidente", dice la misiva, "El FMLN está convencido de que la contribución suya a una solución política justa de la crisis salvadoreña puede ser grande, e incluso decisiva. Estamos en un momento crucial, en el que el peligro de intervención militar extranjera puede incendiar a Centroamérica, mutiplicar mil veces su destrucción y la pérdida de vidas humanas inocentes, y poner en peligro la paz mundial".

La carta firmada por cinco comandantes del FMLN -- Salvador Cayetano Carpio, Schafik Erge Handal, Joaquín Villalobos, Roberto Roca y Germán Ciefuegos-- aboga por "un gobierno democrático, pluralista, de amplia participación nacional y apoyo popular".

"En nuestra propuesta se considera la realización de elecciones como parte integrante de la solución global", agrega.

"Reitero mi disposición a cooperar en tentativas serias y sinceras para alcanzar la paz", dijo.

Presidente del Senado peruano se entrevistó con el Premier japonés

TOKIO, 23 (EFE).- El presidente del senado peruano, Javier Alva Orlandini, se entrevistó hoy en Tokio con el Primer Ministro japonés Zenkio Suzuki.

Alva Orlandini se encuentra en Japón en visita oficial desde el pasado día 20, al frente de una delegación de parlamentarios de su país, entre los que se encuentra el Vicepresidente del Senado, Gastón Acurio.

Según han informado a EFE fuentes oficiales japonesas, durante el encuentro Orlandini—Suzuki, este reiteró al presidente del Senado Peruano su deseo de visitar oficialmente Perú el próximo mes de junio después de asistir en Versalles (Francia) a la cumbre de los siete países más industrializados de occidente, y en Nueva York, a la sesión extraordinaria de las Naciones Unidas sobre el desarme.

Las mismas fuentes, han indicado que la visita podría tener lugar, de acuerdo con estas actividades del Primer Ministro japonés, a mediados del mes de junio.

PREPARESE PARA GANAR MAS DINERO

Con un curso por correspondencia de HEMPHILL SCHOOLS

Casilla 20763
Juan de la Riva, Esq. Loayza
Edif. Alborada Local 1
La Paz, Bol.
Tel. 34-34-93

EMPIECE HOY ENVIANDO ESTE CUPON Y A VUELTA DE CORREO RECIBIRA GRATIS CATALOGO AMPLIAMENTE INFORMATIVO

NO ESPERE MAS

HEMPHILL SCHOOLS
Esq. Loayza
Alborada Local 1 La Paz, Bol.
28-0383 B

Deseo recibir información sobre la especialidad que marco con una "X"

GUITARRA · TV COLOR
RADIO ELECTRONICA T.V · MECANICA AUTOMOTRIZ · CONTABILIDAD
AIRE ACONDICIONADO REFRIGERACION-ELECTRICIDAD · MOTORES DIESEL · INGLES

EDAD

AVISO DE REMATE

El Dr. René Terán Foronda, Juez Tercero de Partido en lo Civil de la Capital, etc.

HACE SABER AL PUBLICO EN GENERAL: Que, dentro del juicio Coactivo seguido por el BANCO INDUSTRIAL S.A. contra la EMPRESA "CERAMICAS BARBATO S.A.", sobre cobro de dólares americanos, se ha dispuesto mediante Auto de fojas noventa y cuatro vuelta (fs. 94 Vta)., el remate de un lote de terreno y construcciones situado entre las calles Independencia y 6 de agosto de la Ciudad de Cochabamba, de propiedad de Cerámicas Barbato S.A., señalandose para tal efecto el día 26 del mes de Marzo de 1982, a horas 16:00 p.m., sobre la bsse de $us. 55.073.60 (CINCUENTA Y CINCO MIL SETENTA Y TRES 60/100 DOLARES AMERICANOS), previas las formalidades de Ley.

Los interesados en dicho remate pueden concurrir el día y hora señalados a la Tribuna de Remates del Palacio de Justicia, previo el empoce del 5% establecido por Ley, en Secretaría del Juzgado.

La Paz, 2 de Marzo de 1982
Carlos A. Subieta Zuleta
Secretario del Juzgado Tercero de Partido en lo Civil
La Paz-Bolivia
P.O. del Sr. J. 3ro. de P. en lo C.

Colombia: El Nuevo Liberalismo postula a Galán a la Presidencia

BOGOTA, 23 (AP).- El nuevo liberalismo, fracción disidente del partido de gobierno, ratificó la candidatura presidencial del senador Luis Carlos Galán, y sostuvo que constituye "la única posibilidad actual" de mantener a los liberales en el poder.

La decisión motivó renovadas críticas del sector oficialista que respalda la candidatura del ex presidente Alfonso López Michelsen. Sus dirigentes responsabilizaron a Galán y al ex Presidente Carlos Lleras Restrepo, quien lo respaida, por una eventual derrota en las elecciones del 30 de mayo a manos del conservador Belisario Betancur.

El representante Alvaro Uribe Rueda, del sector oficialista, dijo que la actitud del ex presidente Lleras Restrepo de mantener su respaldo a la candidatura de Galán es una verdadera "traición" que puede significar" el desahucio del Partido Liberal".

La convención del nuevo liberalismo que concluyó anoche rechazó las acusaciones de los oficialistas y arguyó en una declaración que la responsabilidad "corresponde exclusivamente al afán reeleccionista del ex Presidente López Michelsen".

El sector oficialista mayoritario se reunirá mañana para considerar un "juicio de responsabilidades" al nuevo liberalismo y ratificar la candidatura presidencial de López Michelsen, quien después de las elecciones parlamentarias del 14 de marzo se había mostrado dispuesto a un "replanteamiento" del problema.

El senador Galán, de 39 años, había rechazado previamente una propuesta de López Michelsen, de 69 para analizar la crisis interna del liberalismo. Pero invitó al ex Presidente a un debate televisado "sin muletas, sin maquinarias, sin interferencias, libremente, delante del pueblo colombiano para que el pueblo examine el significado de las propuestas de las personas que aspiran a dirigir a la nación".

Economía brasileña soportó en 1981 una de sus peores contracciones

POR HAROLD OLMOS

BRASILIA, 23 (AP).- Brasil experimentó el año pasado la peor contracción en su crecimiento económico de los últimos 16 años, con una caída del 3,5 por ciento de su producto interno bruto, informaron organismos del gobierno.

El Banco Central dio a conocer la cifra en un boletín oficial y ratificó informaciones en ese sentido que anticipadamente habían divulgado entidades privadas.

En principio, autoridades del gobierno se habían negado a admitir un decrecimiento como el previsto a principios de año por la fundación Getulio Vargas, entidad especializada en cálculos sobre el comportamiento de la economía brasileña, y sostenía que en la peor de las hipótesis el crecimiento sería de cero.

La contracción del producto interno de este país, que entre fines de la década de 1960 y principios de la de 1970 dio saltos espectaculares con un crecimiento superior al 10 por ciento, se produjo en forma paralela con una empeñosa campaña por aumentar las exportaciones y combatir la inflación.

Merced a esos esfuerzos, Brasil obtuvo el año pasado un superávit en su balanza comercial de 1.200 millones de dólares y redujo su tasa inflacionaria anual de 110 por ciento a 95 por ciento. Pero en contrapartida, la actividad económica se contrajo y una de sus consecuencias más visibles fue el despido de miles de obreros de la industria.

Observadores norteamericanos:

Elecciones en El Salvador no darán rápida solución al conflicto civil

WASHINGTON, 23 (AP). La senadora Nancy Kassebaum, que encabeza el grupo de observadores norteamericanos en las elecciones del próximo domingo en El Salvador, dijo que una sólida victoria del Presidente José Napoleón Duarte podría preparar el terreno para efectuar negociaciones con los guerrilleros izquierdistas.

Pero la representante republicana del Senado estadounidense manifestó, así como otros miembros del grupo de observadores entrevistados por separado por The Associated Press, que no ven una solución rápida para la guerra civil que afecta ese país centroamericanoo.

La señora Kassebaum, miembro del Comité para Relaciones Exteriores del Senado, agregó que si bien considera que los guerrilleros reciben sus pertrechos desde el exterior, no cree que sean controlados y dirigidos por Nicaragua y Cuba, como afirma el gobierno del presidente Ronald Reagan.

"No creo que los guerrilleros sean títeres", manifestó.

El Departamento de Estado reiteró su posición al respecto el pasado fin de semana, al decir que en diciembre pasado el prsidente cubano Fidel Castro ordenó personalmente el incremento de los envíos de armas a los guerrilleros salvadoreños, en un esfuerzo para perturbar las elecciones próximas.

Sin embargo el vocero del Departamento de Estado, Dean Fischcer, dijo el sábado que el gobierno no dará a conocer las pruebas concretas que, indicó, formaban la base del informe respectivo.

Si bien la señora Kassebaum consideró que las elecciones son un paso en la dirección correcta, dijo junto con otros integrantes del grupo de observadores que son pocas las esperanzas que tienen de que el acto electoral lleve a una pronta solución de la guerra civil salvadoreña.

"Si las elecciones... fortalecen la mano del Presidente Duarte, le darán la posibilidad de mostrarse dispuesto a las negociaciones", expresó.

Partidos de la oposición izquierdista salvadoreña dijeron qué boicotearán las elecciones, y afirmaron que sus candidatos correrían peligro de muerte a mano de las fuerzas de seguridad del gobierno. En cambio, exhortaron a que primero se realice un acuerdo negociado que produzca un cese del fuego, y posteriormente que se lleven a cabo las elecciones.

Se prevé que además de Estados Unidos, alrededor de otros 20 países enviarán observadores a las elecciones, según dijeron fuentes. El gobierno de ese país declinó comentar sobre los mismos por razones de seguridad, según dijeron.

De producirse el triunfo de los candidatos de derecha, dijo la senadora Kassebaum, "polarizará tanto las condiciones como las facciones en lucha en El Salvador. y así habrá desaparecido la oportunidad para negociar y dialogar... entre ambos grupos", expresó.

Pero los observadores enfatizaron que su primera responsabilidad es ver si las elecciones se llevan cabo en forma correcta. En las urnas se elegirá una Asamblea Constituyente que tendrá el poder de redactar el proyecto de una Constitución y de nombrar al Presidente.

Otro miembro del grupo norteamericano, Richard M. Scammon, dijo que los salvadoreños cuentan con "la estructura de una elección honesta", pero agregó que cualquiera sea el resultado, la importancia de esas elecciones podría verse perturbada por la continuada guerra civil.

Por su parte, el observador Bob Livingston dijo que "si ese acto eleccionario expresa la voluntad sobre el tipo de gobierno bajo el que los salvadoreños quieren vivir..., el pueblo norteamericano debe tener noción del hecho que ese es su expreso deseo.

INSTITUTO SAN MARTIN DE PORRES

ANUNCIA SUS NUEVOS CURSOS:

AUXILIARES DE CONTABILIDAD, SECRETARIADO, DACTILOGRAFIA, TAQUIGRAFIA E INGLES.

La enseñanza es progresiva, dentro de las Técnicas Modernas

INSCRIPCIONES ABIERTAS: Calle Colón 330.
Edificio Colón 2º piso, Teléfonos 329048 - 369885.

INVITACION AL SECTOR ARTESANAL

El INSTITUTO BOLIVIANO DE PEQUEÑA INDUSTRIA Y ARTESANIA, tiene el agrado de invitar al Sector Artesanal del país, a los actos culturales que se llevarán a cabo en esta ciudad el día de hoy 24 en la mañana, conmemorando el "Día del Artesano Latinoamericano" instituido en la Séptima Reunión del Comité de Acción de Artesanías del S.E.L.A.

Horas 10: Ofrenda floral al pie del Monumento del Libertador Simón Bolivar (plaza Venezuela).

Horas 11: Acto Cultural en la Casa de la cultura de la H. Alcaldía Municipal de La Paz.

La Paz, marzo 24, 1982

Experimentos en el Columbia para fabricar medicinas en el espacio

WASHINGTON, 23 (EFE).- La astronave "Columbia" puede abrir las puertas a un multimillonario comercio de medicinas fabricadas en el espacio, aseguran científicos norteamericanos.

Las perspectivas de una empresa de este tipo serán puestas a prueba con un experimento de electróferesis que los astronautas Jack Lousma y Gordon Fullerton efectuarán esta tarde.

El experimento ha sido diseñado para comprobar las ventajas del vacío interplanetario en la separación de diferentes células biológicas, en este caso células renales.

La electróferesis consiste en la utilización de un campo eléctrico para la separación de células y otros materiales biológicos en fluídos, dice la Administración Nacional de Aeronáutica Espacial (NASA) de Estados Unidos.

La técnica pretende la separación de las células sin dañar a estas, permitiendo así la utilización de las mismas en el estudio de la inmunología, la investigación médica y la biología celular, agrega la "NASA".

La aplicación de la electróferesis en la separación de células es limitada en las normales condiciones de la atmósfera terrestre, añaden los científicos.

En tierra, agregan, la separación es defectuosa porque el campo eléctrico usado genera calor que causa flotabilidad y que origina nuevas mezclas de las células y el fluido en que se encuentran.

Si bien el calor generado por el campo eléctrico todavía está presente a bordo del "Columbia", las condiciones de ingravidez prevalecientes eliminan la flotabilidad y facilitan la separación, según estas fuentes. Aún pendientes de la comprobación definitiva de las ventajas de aplicar la técnica en el espacio, los científicos confían en que puede ser el primer paso hacia la fabricación masiva de drogas o medicamentos difíciles de elaborar en tierra.

Parte del optimismo se ha generado por la demostrada reutilización del "Columbia" para viajes al espacio exterior, ahora en su tercera misión, la más prolongada y agotadora para nave y tripulación.

De hecho, indica la "NASA", el equipo que Lousma y Fullerton utilizarán ahora para efectuar la separación de las células renales en el experimento ya ha estado previamente en el espacio.

El equipo de prueba voló a bordo del proyecto conjunto norteamericano-soviético "Apolo-Soyus" en 1975. Este como el "Columbia" fue también un hito en la historia de la exploración espacial.

Según el programa de la tercera misión del transbordador, Fullerton iniciará hoy a las 14:24 locales (19:24 GMT) la separación de células renales capaces de fabricar una enzima sumamente valiosa.

No todas las células renales vivas suministradas por el Centro Espacial Johnson de Houston (Texas) tienen la capacidad de generar esa rara enzima, dijeron los científicos.

Conocida científicamente como uroquinasa, la enzima puede disparar un componente químico en la sangre humana capaz de disolver los coágulos sanguíneos.

Pero los experimentos de electróferesis realizados hasta ahora en tierra, dijeron los científicos, no han dado todos los resultados que se esperaban.

Efectuada la separación de las células, los astronautas almacenarán las muestras en un congelador que permitirá preservar las células alejadas unas de otras durante el reingreso de la nave a la atmósfera terrestre y las maniobras de aterrizaje en Nuevo México.

Dentro de las tres horas siguientes al aterrizaje en el desierto de White Sands, las muestras congeladas se enviarán a los centros Johnson y Marshall (en Huntsville, Alabama) para su análisis.

Granjeros invadieron París en demanda de mejores ingresos

PARIS, 23 (AP).- Docenas de tractores recorrieron hoy las calles de París al frente de decenas de millares de granjeros que demandaron se pusiera fin a ocho años de declive en sus ingresos y gritaron consignas cuyo eco esperan llegara hasta la sede del Mercado Común en Bélgica.

Los observadores dijeron que unas 100.000 personas tomaron parte en la marcha para presionar en favor de que se decrete un alza del 16 por ciento en el precio de los productos agrícolas por la Comunidad Económica Europea de 10 países.

Los ministros del Mercado Común, la mayoría de los cuales desea un alza de no más del 9 por ciento, tienen previsto fijar nuevos precios en la reunión cimera que se inicia el lunes en Bruselas.

Los líderes sindicales de los granjeros han instado al gobierno socialista a poner en práctica "soluciones nacionales" si el mercado común se niega a superar el tope del 9 por ciento que propugna.

Este llamado ha sido interpretado en líneas generales como una demanda de mayores subsidios por parte del gobierno, lo que violaría las normas del mercado común contra el proteccionismo.

Francia es ya el mayor beneficiario de la política agrícola del mercado común y busca siempre los mayores precios posibles para los productos agrícolas.

Europa Oriental traza ambiciosos proyectos energéticos nucleares

VIENA, 23 (AP). Mientras en el oeste son abandonados los planes de fábricas nucleares de electricidad, debido a los crecientes costos y al aumento de la oposición, Europa Oriental traza ambiciosos proyectos energéticos nucleares.

Los países comunistas europeos planean un gran aumento de su dependencia de la energía nuclear y establecieron altos objetivos de expansión.

La inclinación de la región hacia la energía nuclear fue acelerada por el mediocre rendimiento el año pasado de la economía centralizada del bloque soviético.

En los Estados Unidos se suspende la construcción de 19 instalaciones atómicas, parcialmente debido a la enérgica resistencia de parte de las comunidades locales.

Los manifestantes antinucleares, desde California hasta Francia, chocaron con la policía en muchas ocasiones el año pasado.

Obligaron a suspender las nuevas construcciones atómicas en Bélgica, paralizaron las obras de lo que debía ser la mayor planta nuclear de Francia y continuaron entorpeciendo los planes alemanes occidentales sobre nuevas instalaciones.

Según cifras de la Agencia Internacional de la Energía Atómica, con sede en Vena, hay 46 instalaciones nucleares eléctricas en Europa Oriental y la Unión Soviética.

Se construyen otras 40, como forma de las naciones comunistas de contrarrestar los crecientes costos de la energía y la escasez de electricidad, afirma la agencia.

No es frecuente la divulgación de información sobre programas nucleares en los medios de difusión europeos orientales pero la mayor parte de los despachos enfatiza las medidas de protección ambiental que, dicen los gobiernos comunistas, serán tomadas en todas las instalaciones atómicas que se construyan en sus respectivos países.

En Rumania, en la zona sísmica balcánica, los funcionarios señalaron que la ubicación de su primera instalación nuclear de Cernavoda fue decidida debido a sus firmes cimientos rocosos.

En 1977, los cimientos de una fábrica de 440 megavatios en construcción en el sudoeste de Rumania se agrietaron durante un terremoto. El proyecto fue abandonado.

Las versiones húngaras sobre la construcción de su primera fábrica atómica en Paks, en el centro del país, han puesto de relieve medidas que los funcionarios dijeron serán tomadas para proteger de la contaminación las aguas del Danubio.

Pero esos informes de los medios estatales de difusión de la región casi nunca mencionan a los movimientos antinucleares que cobraron impulso en los últimos años en el oeste.

Detalle de instalaciones y proyectos nucleares en Europa Oriental, según versiones de la prensa oficial europea oriental y la agencia de la energía atómica:

Alemania Oriental: funcionan cinco instalaciones nucleares con una capacidad total de 1.740 megavatios, lo que representa el 12 por ciento de la electricidad generada en el país. Se construyen otras cuatro fábricas con una capacidad total de 1.644 megavatios.

Checoslovaquia: dos reactores de Eslovenia deben producir este año 800 megavatios, un 7 por ciento del total de electricidad del país. Se construyen otros seis, con una producción total prevista de 2.520 megavatios.

Hungría: una fábrica de 440 megavatios empezará a producir dentro de unos meses y otra de 376 está programada para 1985.

Polonia: este año se inició la construcción de un reactor nuclear cerca de Gdansk.

Yugoslavia: funcionan instalaciones generadoras de 632 megavatios en Krsko, en el norte de Yugoslavia, desde octubre pasado. Se proyecta el funcionamiento de 10 fábricas para fin de siglo y este año comenzará la construcción de un segundo reactor.

Rumania: se proyecta para 1985 el funcionamiento de instalaciones generadoras de 660 megavatios. Fuentes oficiales indicaron que deben concluirse otras tres para 1990.

Bulgaria: funcionan tres reactores con una capacidad total de 1.224 megavatios. Se construyen otros dos con un total de 1.408 megavatios.

VALIENTE ACTITUD.- Berna, Suiza, 23 (AP).- Un valiente joven se abalanza sobre un individuo armado de un revólver que comenzó a disparar en una calle concurrida de esta capital. El joven consiguió dominar al sujeto hasta la llegada de la policía. (Radiofoto AP).

Gobierno de Italia proclamó el fracaso del proyecto terrorista

ROMA, 23 (EFE).- El gobierno italiano proclamó, por medio de su ministro del Interior, Virginio Rognoni, el "fracaso completo" del proyecto terrorista y presentó al país las cifras de la "derrota": casi dos mil extremistas en la cárcel.

En un discurso pronunciado ante la Cámara de Diputados el lunes, Rognoni rechazó contundentemente la existencia de torturas en Italia y afirmó que "La democracia supo defenderse de la insidia y de la amenaza terrorista manteniéndose democrática".

El Primer Ministro, Giovanni Spadolini, declaró hoy que el discurso del ministro Rognoni le pareció altamente "satisfactorio".

Rognoni admitió que hay 15 denuncias de casos de torturas, siete en la región del Veneto y ocho en el Lazio, que se están investigando a nivel judicial y que dos de ellos ya se comprobó que se trataron de "autolesiones", por lo que se abrieron procesos contra los autores del delito.

Al proporcionar las cifras de la batalla, contra el terrorismo, el democristiano Rognoni dijo que en las cárceles italianas hay un total de 1.846 terroristas, 1.414 de los cuales son de extrema izquierda y 432 de extrema derecha.

El terrorismo político realizó en Italia, desde 1969, hasta hoy, un total de 13.000 atentados, y acusó 312 muertos y 1.075 heridos. Desde el año 1974 fueron asesinados once magistrados y 69 miembros de las fuerzas del orden.

Gobierno polaco propuso que Walesa abandone voluntariamente su país

VARSOVIA, 23 (AP).- El gobierno de Varsovia propuso que el líder sindical Lech Walesa y su familia abandonen Polonia voluntariamente, dijo hoy la esposa del dirigente al cumplirse cien días de la implantación de la ley marcial en el país.

"Por supuesto que nos opusimos", dijo Danuta Walesa en una entrevista telefónica con The Associated Press desde su apartamento en Gdansk, pero declinó decir cuando o quién había hecho la oferta.

El Ministerio del Interior de Polonia anunció a principios de este mes que los disidentes internados y sus familiares podrían solicitar pasaportes para abandonar Polonia, propuesta que ha suscitado escaso interés entre los 3.600 polacos que el régimen del general Wojcieh Jaruzelski dijo había internado en campos sin formular acusaciones contra ellos por representar amenazas potenciales para el orden civil.

Un vocero del Ministerio del Interior dijo hoy no saber que se hubiera hecho oferta alguna de salida dirigida específicamente a los esposos Walesa, que tienen siete hijos.

Walesa, líder nacional del Movimiento Independiente Solidaridad actualmente suspendido, fue detenido pocas horas después de implantarse la ley marcial el 13 de diciembre.

La señora Walesa dijo que piensa visitar su marido en el curso de la semana, y que llevará a su hija para que la vea.

El centésimo día de ley marcial transcurrió sin que atrajera la atención pública o informes de desórdenes.

En los últimos 30 días solo se informó de incidentes ilegales aislados en el país.

Posición de Estados Unidos ant[e] Conferencia sobre Seguridad Eur[opea]

WASHINGTON, 23 (EFE).- El jefe de la delegación norteamericana ante la "Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea", dijo, hoy ante el Congreso que Estados Unidos también había sacado una lección de la reunión: que el ideal de los derechos humanos es "un arma muy poderosa de nuestro país".

El embajador Max Campelman explicó el porqué de dicha lección: "porque ese ideal es compartido por toda la gente explotada".

Campelman y el subsecretario de Estado para Asuntos Políticos, Lawrence Eagleburger, comparecieron ante la Comisión de Seguridad y Cooperación en Europa del congreso para explicar la posición de Estados Unidos ante la aplazada "CSCE" de Madrid.

Eagleburger dijo que pese al "lento" progreso logrado en la conferencia, en diciembre del año pasado esta se encaminaba hacia un acuerdo final.

Pero dicho progreso tuvo una "abrupta" vuelta atrás por "el golpe militar de inspiración soviética de Polonia contra el movimiento de reformas democráticas".

Campelman sostuvo que adoptar posiciones "duras" "es otra parte importante de nuestra relación con la Unión Soviética".

El jefe de la delegación norteamericana, que recibió el elogio de su superior en el Departamento de Estado y de los representantes y senadores de ambos partidos que componen la comisión, indicó que lo que la URSS debe percibir de la política de los Estados Unidos es "constancia y consistencia en su mensaje".

"Nosotros debemos identificarnos con las aspiraciones de los pueblos por la paz, el desarme y los derechos humanos", sostuvo Campelman.

El foro de la "CSCE" es una "invalorable oportunidad para el diálogo Este-Oeste", afirmó Eagleburger, y su proceso debe ser utilizado para impulsar un clima de seguridad y cooperación en el que "movimientos como el del pueblo de Polonia puedan florecer".

"Fuimos a Madrid en febrero pasado y volveremos a Madrid el próximo otoño para continuar profundizando estos anhelos", informó el Subsecretario de Estado al Congreso.

Pero Eagleburger advirtió que la posibilidad de que -cuando se reanude la conferencia, el próximo 9 de noviembre- se pueda avanzar hacia un documento final, dependerá de la situación de Polonia, el ac[...] a las actas [...] "salud" del [...] "CSCE".

"Si no [...] Polonia -liber[...] políticos, lev[...] ley marcial, [...] proceso de [...] nacional- e[...] perspectivas [...] acuerdo al [...] piramos de[...] tiempo", dij[o]

Los satélites en el [...] Mundial de la Meteor[ología]

GINEBRA, 23 (EFE).- Como "modern[...] satélites artificiales son los protagonistas del [...] Meteorología, dedicado mañana, martes, a l[...] tiempo desde el Universo".

El secretario general de la Organizac[ión] Mundial (OMM), Wiin Nielsen, declaró que [...] de la tecnología del espacio ultraterrestre a[...] sin precedentes para explorar y estudiar la a[...]

Los meteorólogos aprovecharon este en[...] tras el lanzamiento del primer satélite met[...] se ha convertido en realidad el concepto [...] meteorológico mundial".

Los progresos abarcan en los últimos 2[...] gama de servicios meteorológicos, desde [...] tiempo a los avisos sobre ciclones y otros e[...] desencadenados.

Los especialistas de todos los países [...] proporcionados por los satélites artificiales [...] tanto sus actividades prácticas como los [...] tigación.

La OMM considera que las ciencias d[...] pecialmente la meteorología, la oceanogra[...] resultaron las principales beneficiadas del [...] de los fenómenos atmosféricos.

Las observaciones meteorológicas cor[...] desde la tierra por los métodos convencio[...] irregulares e incompletas para hacer frent[...] de la humanidad.

La predicción del tiempo y otros servi[...] progresaron rapidamente gracias al exame[...] conjunto por satélites artificiales especialm[...]

Los datos proporcionados por las estaci[...] observación sirven de complemento ya qu[...] lizados a escala local o regional.

Los expertos de la OMM consideran que [...] correctas desempeñan un papel determina[...] meteorológicos que pueden ofrecer a los hu[...]

Cuando el primer satélite artificial lan[...] "El "Spoutnik I"- comenzó a emitir su "Bi[...] en 1957, los meteorólogos recogieron el des[...] en órbita su "Tiros I".

Su alejamiento de la tierra, su amplio [...] rapidez de transmisión de sus observac[...] nueva era de la meteorología, según la OM[M]

"SUCRE TENNIS CLUB"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORD[INARIA]

Por resolución del Directorio, se cita a todos los socios accionistas de la In[...] que se sirvan concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que se realizar[á el] 27 del presente mes, a horas 16.- p.m. en los salones de la sede del Club, con obj[eto de tratar la] siguiente Orden del Día:

1.- Informe de labores del Directorio
2.- Aprobación del nuevo Presupuesto
3.- Asuntos varios.

Nota:

1.- La Asamblea se realizará con el número de asistentes.
2.- Sólo tendrán derecho a voz y voto los socios que estén con sus cuotas al dí[a]

La Paz, 22 de marzo de 1982

EL DIRECTORIO

DOWELL SCHLUMBERGER CORPORATION

Precisa los servicios de una persona con preparación y experiencia en laboratorio a nivel técnico . Experiencia en laboratorio de cemento ayuda. Enviar curriculum a casilla Nº. 560 Santa Cruz,teléfonos 34523, 34525.

ATENCION METALMECANICOS

De ocasión se vende guillotina y plegadora marca ERCOR. 2,5 metros útiles para plancha de 3.17 M.M. de espesor, sin uso. Referencias en Santa Cruz Teléfono 5-0868.

INGENIERO MECANIC.

Especializado en soldaje y corrosión (Pipe Welding) ofrece sus servicios casilla 909-Cochabamba.

SINDICATO TRANSPORTES ALTIPLANO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

El directorio del Sindicato Transportes Altiplano convoca a todos sus afiliados, socios propietarios y asalariados, a la Asamblea General, a efectuarse el día martes 30 de marzo del presente año en la sede central de la Institución, calle Pedro Kramer 863.

Dicha Asamblea se sujetará al siguiente orden del día.

1.- Informe del directorio actual.
2.- Presentación de Balance.
3.- Constitución del Comité Electoral.

Los inasistentes, serán sancionados de acuerdo a reglamento.

La Paz, marzo de 1982

EL DIRECTORIO

SEÑOR MINISTRO EN EL DESPACHO DE MINERIA Y METALURGIA

Solicita en contrato de arrendamiento las pertenencias que indica, para exploración y explotación.

Otrosí.- Domicilio.-

RAUL GONZALEZ ESCARCHA, mayor de edad, casado, de profesión ingeniero civil con C.I. Nº 115963IP, domiciliado en la calle Monje (pasaje) Nº 391 de esta ciudad, hábil por derecho en mi condición apoderado legal y gerente general de la empresa constructora "ECONGO LIMITADA" con oficina legal en la calle Genaro Sanjines Nº 566 presentandome ante Ud., con el debido respeto, digo:

De conformidad con el Código de Minería en actual vigencia y de acuerdo con los decretos y resoluciones en materia minera, con la denominación de "FORTALEZA", ruego a Ud. se digne concederme en contrato de arrendamiento 9.000.- (Has) pertenecias mineras sobre yacimientos auríferos y otros minerales por el lapso de veinte años incluyendo dos de exploración y dieciocho de explotación en el Cantón Río Negro, entre las poblaciones de Isla Arara, Chocolatal y Piedra Grande de la Provincia Gral. Federico Román del Departamento Pando.

La zona ha sido declarada en reserva fiscal por Decreto Ley Nº 7044 de 30 de Enero de 1965, razón por la que me permito dejar expresa constancia y al mismo tiempo solicitar el contrato concesión con la facultad que me confiere el Decreto Ley Nº 10999 de 26 de julio de 1978.

Señalo como punto de referencia indubitado y fijo, el vértice norte de un pozo con agua (Esquina de Pozo abierto de agua de 6.300 X 6.40 X 3.00 mts. de profundidad casi junto a la única casa (pahuichi) de 7.90 x 4.80 mts. de superficie; como punto de partida un mojón exprofesamente construido; del P.R. al P.P. 93.80 mts. y rumbo de 180°. conforme se demuestra en el croquis que acompaño el presente memorial con el fin de cumplir con todas las formalidades de ley en el trámite minero administrativo que me permito solicitar.

Actualmente, no existen propiedades mineras colindantes en la zona, pero si los hubieran, protesto respetar derechos legalmente constituidos.

Por lo expuesto y estando cumplidos todos los requisitos legales para la viabilidad del presente trámite, impetro de su autoridad, se digne concederme en contrato concesión 9.000 pertenencias mineras en el lugar mencionado por el tiempo de veinte años en las mismas condiciones que han sido concedidas a anteriores personas naturales o jurídicas.

Para poder cumplir estrictamente con el contrato, contamos con un capital declarado de $bs. 520.000.- QUINIENTOS VEINTE MIL 00/100 PESOS BOLIVIANOS.- y toda la solvencia moral y técnica necesarias como para poder acometer con un trabajo acorde con las condiciones del tipo de yacimiento.

Es cuanto solicito a Ud. señor Ministro, será justicia.

OTROSI.- Señalo como domicilio la actuaría de su despacho.

La Paz, 2 de julio de 1980

Fdo. René Quiroga Vargas.- Abogado.- Fdo. p. ECONGO LIMITADA Ing. Raúl Gonzales E. Gerente General.

Presentado en la fecha por el interesado a las 16 y 30 p.m. y Registrado en Secretaría General con el Nº 488.

La Paz, 11-7-80

SEÑOR MINISTRO DE MINERIA Y METALURGIA

Adecuación de trámite a disposiciones Decreto Ley 18400- Otrosí.

RAUL GONZALEZ ESCARCHA, de generales expresadas, en el trámite de Contrato-Concesión "FORTALEZA" de la Empresa "Econgo Limitada" ante Ud. con todo respeto, digo:

En cumplimiento a disposiciones establecidas en el Decreto Ley Nº 18.400 de 9 de junio de 1981, me permito reiterar la solicitud de Contrato-Concesión que tengo planteada ante su digno despacho, solicitud en la que están llenadas las formalidades exigidas en los Arts. 7º y 8º del Decreto Ley mencionado: acompañando empero al presente memorial, el Plan de Trabajo a realizarse. Es cuanto solicito en Justicia señor Ministro.

Otrosí.- Domicilio, lo tengo señalado en mi anterior memorial.

La Paz, 12 de enero de 1982

Fdo. René Quiroga Vargas. Abogado.- Interesado.

Presentado en la fecha por el interesado a los 10:30 a.m. y registrado en Secretaría General con el Nº 1191.- adjunto Plan de Trabajo.

La Paz, 10-III-82

a 16 de marzo de 1982

Estando salvadas las observaciones hechas por esta Dirección Jurídica en aplicación del Art. 12 del D.L. Nº 18400 de 9 de junio de 1981 practíquese las publicaciones de la solicitud de Contrato Concesión FORTALEZA, en un periodo de circulación nacional por tres veces consecutivas, debiendo para este efecto, esta Dirección Franquear Copias legalizadas.

Fdo. Dr. Jesús H. Vasquez Vargas.- Director Jurídico.- Ministerio de Minería y Metalurgia.

Dr. Jesús H. Vasquez Vargas Director de Asuntos Jurídicos Ministerio de Minería y Metalurgia.

Ministerio de AA.CC. y Agropecuarios

INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL DEL ALTIPLANO

Unidad de Proyecto "Ingavi"

(Gobierno de Bolivia-Banco Mundial)

(Convenio de préstamo Nº. 1211—BO.-)

AUDITORIA EXTERNA

(CONVOCATORIA 03/82)

El Instituto de Desarrollo Rural del Altiplano, IDRA, convoca a las firmas de auditoria legalmente establecidas en el país, a presentar propuestas para encargarse de la AUDITORIA EXTERNA de los Estados Financieros correspondientes a las gestiones de 1980-1981, de la Unidad de Proyecto "Ingavi", UPI.

Las propuestas deberán ser entregadas con todas las formalidades de Ley, en sobre cerrado y lacrado con el rótulo: "Señores IDRA- AUDITORIA EXTERNA UPI", en la oficina central del Instituto de Desarrollo Rural del Altiplano, Av. Montes Nº. 710 esquina Bozo (3er. piso Edif. Sarco) o a casilla de correo Nº. 8561- La Paz, hasta el día jueves 8 de abril del año en curso.

Informaciones ampliatorias y Pliego de Especificaciones serán proporcionadas en el Departamento Administrativo IDRA, previo depósito de $b. 300.-

La Paz, 23 de marzo de 1982

RR.PP. Y PRENSA
I.D.R.A.

(sello): RR.PP. Y PRENSA- "IDRA"- La Paz—Bolivia.

AVISO DE REMATE

EL DR. BENEDICTO LOZADA CH[...] JUEZ CUARTO DE PARTIDO EN LO [...] DE ESTA CAPITAL, ETC.

HACE SABER AL PUBLICO E[N GE]NERAL: Que por auto de fs. 24 vta. de f[...] de diciembre de 1981, se ha señalado [...] verificativo del remate de los inmu[ebles...] maquinarias dados en garantía que [...] Inmueble de los esposos EDGAR GA[...] AYLLON Y WILMA ECHAZU DE GA[...] ubicado en la calle Rodríguez Nº 57[...] ciudad de Oruro. 2º.- Inmueble de los [...] Ernesto Siles y Carmela de Siles, ubica[...] calle Presidente Montes Nº 1375 de la ci[...] Oruro. 3.- Inmueble de los señores [...] GARRET AYLLON, EDGAR GA[...] AYLLON y FRANCISCO EROS[...] AYLLON, ubicado en la calle Rodrígue[...] de la ciudad de Oruro con una super[...] 1.430 metros cuadrados. 4.- Equipos [...] talaciones de Policlínico Oruro de propi[...] los señores RENE GARRET, EDGA[...] RRET Y FRANCISCO EROSTEGUI, [...] en el inmueble de la calle Rodríguez Nº[...] ciudad de Oruro. 5º.- Concesión miner[...] pertenencias sobre estaño y otros, si[...] Cantón Caracollo, Provincia Cerca[...] Departamento de Oruro de propiedad [...] Edgar Garret Ayllón y denominada Su[...] Instalaciones, maquinarias y otros de l[...] industrial Cerámica - Sucre, ubicad[...] carretera La Paz -Oruro.

El día 30 de marzo de 1982 a horas [...] sobre la base de: QUINIENTOS NOV[...] OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA [...] 89/100 DOLARES AMERICANOS [...] 598.836,89.-) CIENTO CUATRO MI[...] NIENTOS VEINTIDOS 32/100 M[...] ALEMANES (D.M. 104.522,32) y [...] MILLONES CIENTO CUARENTA Y [...] SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEV[...] PESOS BOLIVIANOS (13.141.689,03.[...] intereses, gastos y costas del present[...] por tenerse así ordenado dentro de[...] Coactivo seguido por BANCO DE C[...] ORURO contra la firma IUMACO [...] S.R.L.

Los interesados en dicho remate [...] ocurrir el día y hora señalados a la Tr[...] remates del Palacio de Justicia, p[...] empoce del 5% de Ley en Secretaría [...] gado.

Es librado en la ciudad de La Paz [...] marzo de mil novecientos ochenta y do[s]

P.O. del Sr. J. 4to. de P. en lo C. [...] llarreal Montaño. Secretario del Juzg[ado] de Partido en lo Civil.

* PARA LA PAPILLA DE SU BEBE...
maiz + soya = Maisey
En polvo, vitaminado
Telf. 366235
La Paz.

Presionado por su gabinete Begin revocó su decisión de renunciar

JERUSALEN, 23 (AP-EFE) - El primer ministro Menachem Begin, presionado por su gabinete, abandonó su intención de renunciar tras haber fracasado su intento de derrotar por mayoría una moción de desconfianza en el Parlamento.

Begin había decidido dimitir tras producirse un empate en un voto de censura impuesto por la oposición laborista.

Begin convocó a su gabinete para anunciarle que deseaba renunciar, pero sus ministros se opusieron por votación de 12-6, anunció el secretario de ese cuerpo, Aryeh Naor.

La decisión produjo sorpresa, dado que Begin es conocido por su habilidad para que sus colaboradores acepten sus deseos.

Al conocerse el resultado de la tensa y dramática votación, Begin pidió, enfadado, la clausura de la sesión del plenario en el Parlamento, pero el presidente de éste exigió el recuento de votos en relación con otras dos mociones de desconfianza presentadas por el frente comunista y por los liberales de centro.

Desde el punto de vista técnico, el empate de 58 votos entre la coalición oficialista y la oposición no obliga a la renuncia del Primer Ministro, pero Begin había informado hoy que, de producirse un empate, convocaría a nuevas elecciones.

Las mociones de censura fueron presentadas debido a la política oficial en la meseta del Golán y en Cisjordania.

También el partido extremista "Hatjia" votó en contra de Begin, creído de que, en nuevas elecciones, podrá reforzar su caudal electoral e impedir la devolución del Sinaí a los egipcios.

Continúan las negociaciones para la devolución del Sinaí a Egipto

JERUSALEN, 23 (L.R.) Un alto enviado egipcio que viajó a Israel para solucionar las disputas que podrían amenazar la devolución del Sinaí el mes próximo dijo hoy que todos los asuntos estaban en camino a ser resueltos.

Osama El-Baz, uno de los más allegados asistentes del presidente Hosni Mubarak mantuvo una discusión de dos horas con el Primer Ministro israelí Menajen Begin.

Sus conversaciones se centraron aparentemente en las disputas acerca de la frontera del Sinaí y una planeada visita de Mubarak que ha suscitado dudas acerca de si Israel se retirará de la última porción del Sinaí en el término fijado para el 25 de abril.

El-Baz dijo a los periodistas que había transmitido un mensaje del Presidente Mubarak y que Begin estaba "satisfecho con las conversaciones. Todos los asuntos que subsisten serán resueltos en el futuro inmediato".

No hubo comentarios inmediatos del lado israelí.

Israel y Egipto están en desacuerdo con respecto a 15 puntos situados a lo largo de los 230 kilómetros de la frontera del Sinaí que empezará a existir cuando Israel devuelva el desértico territorio según el acuerdo de Camp David.

Las conversaciones con el canciller egipcio Kamal Hassan Alí la semana pasada no lograron una solución. Israel ha dicho que no hará más concesiones y los medios de difusión israelíes presentaron informaciones de que el gabinete amenazaba con demorar la entrega.

La discusión principal se refiere a una franja costera en el Golfo de Aqaba donde los israelíes están construyendo un complejo turístico.

Un conflicto en torno a la planeada visita de Mubarak a Israel es citado por los oponentes al retiro del Sinaí como prueba de que el nuevo líder egipcio no está plenamente comprometido en el diálogo de paz con Israel.

Mubarak se niega a visitar Jerusalen, cuya situación está en el centro mismo del problema de Medio Oriente. Begin ha dicho que el viaje no se realizará mientras Mubarak no acepte ingresar a la ciudad santa, a la que Israel ha proclamado su capital.

El-Baz retorna a El Cairo hoy.

TERRENO EN SANTUARIO DE COPACABANA

VENDO EN AREA RESIDENCIAL SEGUN PLAN REGULADOR, ENTRE Avs. 16/JULIO Y 6/AGOSTO (FRENTE ESCUELA Y HOSPITAL)) REF: ING. D. TEJADA CASILLA 2665 LA PAZ.

INSTITUTO BOLIVIANO DE PEQUEÑA INDUSTRIA Y ARTESANIA

"DIA DEL ARTESANO LATINOAMERICANO"

Al conmemorar el 24 del presente mes de marzo como el Primer Aniversario del Día del Artesano Latinoamericano instituído en la Séptima Reunión del Comité de Acción de Artesanías del S.E.L.A., el Instituto Boliviano de Pequeña Industria y Artesanía presenta su cordial saludo a todos los artesanos del país y de la América Latina y al mismo tiempo que relieva la importancia que va adquiriendo la artesanía nacional en el desenvolvimiento industrial del país y por su contribución a la economía nacional mediante el incremento de las exportaciones de artesanía típica y de ingreso de divisas, reitera su firme decisión de continuar prestándoles asistencia social, técnica, financiera y en comercialización para su constante superación y progreso.

La Paz, marzo 24, 1982

MENSAJE DEL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL EN EL DIA DEL MAR

UNA VEZ MAS, BOLIVIA RECUERDA, CON PROFUNDA EMOCION PATRIOTICA, LA INOLVIDABLE ACCION DEL TOPATER, DONDE UN PUÑADO DE HEROES NOS DEJO UNO DE LOS GRANDES EJEMPLOS DE ENTEREZA QUE CULMINO CON EL ULTIMO SACRIFICIO.

HOY, A LOS 103 AÑOS DE LA INICIACION DEL DRAMA QUE SIGNIFICO EL ENCIERRO GEOGRAFICO DE BOLIVIA Y LA IMPOSICION DE LA FUERZA SOBRE EL DERECHO, TODOS LOS BOLIVIANOS NOS INCLINAMOS REVERENTES ANTE LA MEMORIA DE DON EDUARDO AVAROA QUE NOS DEJARA UN MANDATO QUE DEBEMOS CUMPLIRLO AUN A COSTA DE NUESTRAS VIDAS.

ACTUALMENTE EL PUEBLO BOLIVIANO SE ENFRENTA A UNA DE LAS MAYORES PRUEBAS DE LA HISTORIA. SABRA SUPERAR LOS MOMENTOS DE INCERTIDUMBRE Y CONFUSION, PORQUE EN SUS VENAS CORRE LA GENEROSA SANGRE DE AQUELLOS HEROES QUE DESAFIARON AL DESTINO Y LA MUERTE PARA DETENER EL AVANCE DEL INVASOR.

POR ELLO, AL RENDIR TRIBUTO DE ADMIRACION Y RECONOCIMIENTO A LA MEMORIA DE AVAROA, TODA LA CIUDADANIA DEBE REPETIR EL JURAMENTO DE VOLVER AL MAR QUE FUE NUESTRO, PORQUE NO HAY NINGUNA FUERZA HUMANA QUE PUEDA SEGUIR CONDENANDO A UN PUEBLO AL ENCLAUSTRAMIENTO ENTRE LAS MONTAÑAS.

REITEREMOS, POR TANTO, LA PROMESA DE MANTENER SIEMPRE VIVO EL RECUERDO DE QUIENES NO SE DETUVIERON ANTE LA FUERZA PARA SEÑALARNOS EL CAMINO QUE DEBE SEGUIR UN PUEBLO SI QUIERE SER DIGNO HEREDERO DE SUS ANTEPASADOS Y DE SUS GLORIAS.

LA PAZ, 23 DE MARZO DE 1982

Gral. Div. ARMANDO REYES VILLA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Sello: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS - BOLIVIA.

JULIO VERNE

Hoy en la historia

Por THE ASSOCIATED PRESS

Hoy es miércoles 24 de marzo, día 83 de 1982. Quedan 282 días en el año.

ACONTECIMIENTOS SALIENTES DE LA FECHA:

1267 - San Luis de Francia convoca a sus caballeros a París en preparación para su segunda cruzada a Tierra Santa.

1553 - El poeta Camoens parte como soldado en la escuadra de Alvarez Cabral hacia las Indias.

1603 - Muere la Reina Isabel I de Inglaterra y se unen las coronas de Inglaterra y Escocia.

1815 - Fernando VII crea la orden de Isabel la Católica para recompensar los servicios prestados en las colonias de América.

1824 - Al regresar de Brasil, donde había sido enviado en misión diplomática, muere en un naufragio el poeta argentino Esteban de Luca.

1887 - En la Sociedad de Tisiología de Berlín, Roberto Koch anuncia el descubrimiento del bacilo de la tuberculosis.

1905 - Muere el escritor francés Julio Verne.

1922 - Tratado Salomón-Lozano entre Colombia y Perú sobre un territorio en disputa.

1924 - Se proclama la República de Grecia.

1976 - Asume un gobierno militar en Argentina luego de derrocar a la Presidenta Isabel Perón.

1980 - Es asesinado el arzobispo de El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero.

NATALICIOS DE LA FECHA:

Mariano José de Larra, escritor español (1809-1837); Steve McQueen, actor norteamericano (1930-1980).

PENSAMIENTO DE HOY:

Haz el bien sin mirar a quien - refrán anónimo castellano.

Fuerzas iraquíes contuvieron ataque iraní y ahora están a la ofensiva

Un comunicado de guerra afirma que fueron muertos más de 10.000 soldados iraníes y que millares quedaron heridos

NICOSIA, CHIPRE, 23 (AP). Las fuerzas iraquíes han detenido un fuerte ataque iraní en la región de Shush-Dezful, en el norte de Irán, y pasaron a la ofensiva persiguiendo a los enemigos, dijo hoy radio Bagdad.

La emisora, captada en esta ciudad, transmitió un comunicado de guerra en el que se afirmó que fueron muertos más de 10.000 soldados iraníes y que millares más quedaron heridos o fueron capturados, en una contraofensiva desatada antes del amanecer por las fuerzas iraquíes.

El ataque de los iraníes, que llamaron "operación victoria", se inició el lunes, en coincidencia con el comienzo del año nuevo de Irán. Los iraníes describieron sus acciones como la mayor ofensiva contra los iraquíes desde que se inició la guerra, hace 18 meses.

El frente de Shush-Dezful está a unos 125 kilómetros al norte de Ahwaz, capital de la provincia petrolera de Khuzistan.

Radio Teherán y la Agencia oficial de Noticias iraní IRNA, habían dicho horas antes que la operación victoria había dado como resultado la "liberación" de 1.200 kilómetros cuadrados de territorio iraní, en poder de los iraquíes desde el comienzo del conflicto limítrofe.

Sin embargo, el comunicado de guerra iraquí dijo que aún continuaban las fuertes batallas "entre el ejército iraquí y el ejército enemigo, luego de nuestra rápida contraofensiva, que contuvo el ataque enemigo del lunes".

El comunicado iraquí agregó que los iraníes estaba retrocediendo "bajo los dolorosos golpes de nuestras fuerzas".

"Las fuerzas iraquíes están dando caza al enemigo, aislando sus tanques y vehículos y capturándolos en grandes cantidades", señaló el comunicado.

A tiempo de desmentir las afirmaciones iraníes de que dos divisiones y dos batallones iraquíes habían sido destruídos en las primeras horas de la operación victoria, el comunicado dijo que esas eran las mismas unidades que estaban "persiguiendo al enemigo en todos los sectores del frente, y destruyendo sus fuerzas".

El comunicado contratacó afirmando que la contraofensiva iraquí había causado la destrucción de la División 77 de Irán, tres batallones de la División 21, tres batallones armados de las Divisiones 21, 62 y 97, el batallón de paracaidistas 55 y el batallón "Independiente" número 84.

El último comunicado de guerra iraní dijo que las bajas iraquíes como consecuencia de la operación victoria eran 5.000 soldados muertos, 7.000 heridos y 6.000 capturados.

Un informe separado, transmitido por IRNA, indicó que los prisioneros de guerra iraquíes en manos iraníes eran ahora cerca de 14.000, mientras los prisioneros iraníes en poder de Irak eran 2.500.

El Primer Ministro de Irán, Hossein Mussavi, dijo en una entrevista con radio Teherán que tenía informes de que Irak planeaba exhibir a sus prisioneros mañana, y que si no participaban todos los soldados que tiene en su poder ello significaba que los ausentes "han sido torturados o han muerto".

Gobierno de Zimbabwe estudia la creación de milicias populares

JOHANNESBURGO, 23 (EFE).- El gobierno de Zimbabwe esta considerando la creación de milicias populares en las que formaran parte hombres y mujeres.

"Todo adulto, hombre o mujer, será entrenado en el uso de las armas a fin de que sea capaz de defender al país cuando sea necesario" ha declarado Robert Mugabe, Primer Ministro de Zimbabwe.

Mugabe, señaló durante el pasado fin de semana en la localidad de Chirezdi que la extensión del servicio militar obligatorio responde a la necesidad que tiene Zimbabwe de defender su independencia.

"Así fue la ley durante el gobierno de Smith para impedir nuestra libertad y nuestro gobierno continuará con la ley de extensión del servicio militar para defender nuestra duramente ganada independencia", afirmó Mugabe.

El Primer Ministro señaló que Zimbabwe tenía enemigos en Sudáfrica de los que "nunca se sabe cuándo van a atacar" y afirmó que el entrenamiento militar será efectuado en áreas próximas a sus residencias para los adultos, mientras que los jóvenes serán enviados a campamentos.

Zimbabwe cuenta actualmente con un ejército nacional resultado de la fusión de las tres fuerzas guerrilleras que participaron en la guerra de independencia. Desde la independencia está fuera de vigor la ley de masivo reclutamiento militar que ahora será puesta en marcha por el gobierno de Mugabe.

Asimismo, Mugabe prometió a los miembros de las guerrillas de Zipra leales a Nkomo un futuro en el ejército nacional de Zimbabwe.

El Primer Ministro de Zimbabwe afirmó que únicamente altos oficiales de las guerrillas de Zipra habían conspirado contra su gobierno y que el resto de las antiguas fuerzas de Nkomo podría continuar en el ejército nacional.

Nuevos disturbios en la agitada márgen occidental del río Jordán

TEL AVIV, 23 (AP) - Los soldados arrojaron hoy bombas de gas lacrimógeno contra manifestantes y rompieron los cerrojos de los establecimientos de comerciantes en huelga en la margen occidental ocupada del Jordán, en el quinto día de violencia provocada por la destitución por los israelíes de un alcalde palestino la semana pasada.

En Jerusalén, jóvenes árabes quemaron neumáticos, arrojaron piedras y trataron de convencer a los dueños de tiendas para que cerraran sus establecimientos en el sector oriental de la ciudad, dijo la radio israelí. Centenares de policías y soldados fronterizos patrullaban el sector antiguo de la ciudad para mantener el orden.

Los desórdenes se propagaron también a la franja de Gaza, donde los empleados municipales de Rafah fueron al paro por alegaciones de que un oficial israelí violó a una adolescente. Los militares dijeron que ésta había sido detenida brevemente y que "invent la historia quizás por venganza".

Los manifestantes árabes en Rafah golpearon en la cabeza con una piedra a un oficial israelí, dijo un vocero militar.

Secuestrador de Tshombe comparecerá ante un Consejo de Guerra en España

PALMA DE MALLORCA (BALEARES, ESPAÑA), 23 (EFE).- El hombre que secuestró al ex-presidente congoleño Moisés Tshombe hace casi 15 años, el francés Francis Bodenan, comparecerá el miércoles ante un Consejo de Guerrapara responder de uno de los hechos más misteriosos del siglo en esta isla española del Mediterráneo.

Tshombe, residente a la sazón en Ibiza, fue secuestrado por Bodenan, de 48 años, el 30 de junio de 1967, cuando volaba en un avión particular hacia Palma de Mallorca.

Tshombe se asiló en España tras su deposición en 1965 por militares al mando del actual presidente del Zaire (antiguo Congo Belga), Mobutu Sese Seko, y después de innumerables peripecias desde la independencia congoleña de la metrópolis belga.

Moisés Tshombe había encabezado la secesión de la rica provincia congoleña de Katanga después de la guerra civil que convulsionó al país africano.

Cuando fue derrocado en octubre de 1965, Tshombe presidía un gobierno de coalición en el Gongo.

El secuestro se produjo poco después de que el avión particular, alquilado en Gran Bretaña y pilotado por británicos, despegase del aeropuerto de la isla Balear de Ibiza, cuando Bodenan, pistola en mano, informó a los pasajeros que se dirigían a Madrid, pero obligó al aparato a volar hacia Argelia.

Tshombre viajaba junto a los esposos Sigal, Marcel Humberstein y dos policías españoles que le escoltaban, Luis Meana Palamos y Santiago González Ventosa, ambos expulsados del cuerpo más tarde.

Francis Bodenan conoció a Tshombe en pleno exilio de este en España, y logró intimar con el hasta el punto de que el francés fue quien se ocupó de alquilar el avión en Gran Bretaña.

Los pasajeros fueron liberados en meses sucesivos y España no encontró necesario solicitar la extradición de Bodenan, también liberado por la policía argelina.

El ex-mandatario secuestrado, falleció -según el anuncio hecho en Argelia- el 26 de junio de 1969, a los 50 años de edad, en prisión y en circunstancias misteriosas.

Francis Bodenan viajó por Francia, Alemania y Bélgica, país en donde se le detuvo en 1979 por falsificación de documentos.

Las autoridades españolas pidieron su extradición, y llegó a Palma de Mallorca en mayo de 1981, para comparecer ante un tribunal militar como autor del secuestro.

Bodenan admitió recientemente la ejecución del secuestro, pero implicó a las autoridades de Zaire -y en concreto al Presidente Mobutu- al afirmar que fueron quienes le encomendaron el asunto.

El francés afirmó haber estudiado en Bruselas un informe de 120 páginas que atribuía a Tshombre la responsabilidad de la muerte del líder congoleño Patricio Lumumba y del Secretario General de las Naciones Unidas Dag Hammarskjold.

Lumumba murió por las heridas recibidas en el curso de violencias durante el estallido de la guerra civil en su país, y Hammarskjold, al estrellarse el cuatrimotor de la ONU en que viajaba, poco antes de aterrizar en N. Dola (Rhodesia).

Bodenan, para el que se pide una pena de 30 años y un día de carcel por su responsabilidad en el secuestro, fue objeto de un largo acoso policial hasta su detención.

La OLP pide a Europa Occidental tome represalias contra Israel

BRUSELAS, 23 (EFE).- La Organización para la Liberación de Palestina (OLP) ha acusado hoy a la Comunidad Económica Europea (CEE) de "permanecer indiferente a los gritos de socorro del pueblo palestino" y ha pedido represalias contra Israel.

La oficina en Bruselas de la "OLP" ha hecho público un comunicado en el que afirma que "los últimos acontecimientos en Cisjordania demuestran la voluntad de Israel de anexionarse esa región y la banda de Gaza, después de haberlo hecho con Jerusalén y los altos del Golán".

"Mediante una política de hechos consumados -añade el comunicado- Israel viola resueltamente las resoluciones de las Naciones Unidas que le obligan a evacuar los territorios ocupados en junio de 1967".

La "OLP" termina asombrándose de la "indiferencia y pasividad de los países occidentales".

ACLARACION

Se pone en conocimiento de la clase campesina del Radio Urbano y Suburbano y del pueblo todo de La Paz, que el señor VICTOR MARTINEZ SULLCANI no pertenece a la Comunicad TACACHIRA, mucho menos es su representante, como indica una publicación aparecida en la pag. 10 del matutino "EL DIARIO" del día 6 de marzo del presente año.

La Paz, marzo de 1982
LA DIRECTIVA SINDICAL

EXTRAVIO

Habiendo sido extraviados los Carnets de Licencia de Coca: N°. 2029 de Rafael Nina A., N° 0921 de Emiliana Estrada A. y N°. 2208 de Claudia Delgado de Pérez, quedan nulos.

IMPORTANTE EMPRESA

Requiere los servicios de un profesional, para el cargo de Gerente de una unidad industrial ubicada en la provincia "Antonio Quijarro" del departamento de Potosí y que debe cumplir los siguientes requisitos:

1.- Ser ingeniero Industrial y/o Químico con título en provisión nacional, con un mínimo de experiencia de 5 años en cargos similares.

2.- Preferentemente con especialización en administración de empresas y/o economía.

3.- Tener una edad límite de 35 mínimo y 45 máximo.

Los interesados se servirán enviar solicitudes acompañando curriculum vitae, certificados de trabajo y pretensiones de sueldo hasta el día miércoles 31 del presente mes, en sobre cerrado y rotulado a:

INGENIERO INDUSTRIAL
Casilla de Correo N°. 702

La Paz-Bolivia

ASOCIACION DE COPROPIETARIOS EDIF. BATALLON COLORADOS
C I T A C I O N

Se cita con carácter de urgencia, a todos los copropietarios del edificio Batallón Colorados, a la asamblea general extraordinaria, a efectuarse el día sábado 27 del presente a horas 10.00 A.M. en el local de reuniones del edificio; para tratar asuntos de orden económico.

LA DIRECTIVA

NOTA: Los inasistentes darán por aprobado, lo que se resuelva en dicha asamblea.

ASOCIACION DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS DE BOLIVIA

En cumplimiento del artículo 23° de los Estatutos, se convoca a Asamblea Anual, con el objeto de proceder a la elección del Directorio que regirá a la Institución durante la gestión 1982-1983, así como considerar los demás puntos previstos en el artículo 25°.

La Asamblea se realizará el día martes 6 de abril de 1982 a hr. 10:30 a.m. en el local de la Institución situada en el Piso 14° del Edificio del Banco Boliviano Americano.

EL DIRECTORIO

La Paz, 22 de marzo de 1982

CACIPEX

TERCER CURSO BASICO DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL

Organizado por el Centro de Capacitación en Comercialización Internacional y Promoción de Exportaciones, bajo el patrocinio de DICOMEX, ISAP, Gobierno de Holanda y Proyecto RLA/47/ 14-C.C.I. (UNCTAD/GATT).

OBJETIVOS

Dar a conocer a los participantes un enfoque global de los mecanismos y aspectos técnico-operativos de la comercialización internacional cuyos principales elementos son: Los precios, el financiamiento, el producto, el mercado y otros.

PLAN DE ESTUDIOS.

Fase I.
- Comercio Exterior
- Organización del Area de Exportaciones

Fase II.
- Fundamentos de Marketing Internacional
- Investigación Internacional de Mercados
- Costos, precios y cotizaciones
- Promoción de Exportaciones
- Ventajas comerciales de la Integración y en Mercados Internacionales
- Financiamiento a las Exportaciones

fase III.
- Procedimientos de Exportación
- Ferias y Exposiciones Comerciales Internacionales.

Fase IV.
- Taller de trabajo

PARTICIPANTES.

Se admitirán hasta un maximo de 35 participantes que reunan los siguientes requisitos:

a) Ser funcionario relacionado con la Comercialización Internacional, tales como: Asistentes de gerencia, analistas de mercado, técnicos en promoción, jefes de producción y ventas, operadores, etc.

b) Tener un nivel de formación mínimo de bachiller y/o experiencia de trabajo acorde con los objetivos del curso.

c) Ser postulado por la empresa o institución donde trabaja.

El plazo de entrega de solicitudes de inscripción fenecerá el dia 25 de marzo de 1982, fecha en la que se procederá a la selección de postulantes por el Comité de Admisión.

SEDE Y CALENDARIO DEL CURSO.

CACIPEX. Calle J. Carrasco N° 1391 (Miraflores). Del 29 de marzo al 25 de mayo de 1982, en el horario de 18:00 a 21:20 de lunes a viernes.

INFORMACION

Centro de Capacitación en Comercialización Internacional y Promoción de Exportaciones (COCIPEX).
Calle J. Carrasco N° 1391 (Miraflores).
Teléfonos: 367247-48-49 Interno: 11
Tpartado: 6068 La Paz - Bolivia

C A J E R O H A B I L I T A D O

Institución Descentralizada del Sector Público, necesita un Cajero-Habilitado que reuna las siguientes características:
1.- Conocimientos avanzados de Contabilidad Fiscal.
2. Certificados de Trabajo.
3. Certificados de Solvencia Fiscal y Tributaria.
4. Póliza de Garantía (Fianza para presentar a la Contraloría).
5. Experiencia mínima de 5 años en cargos similares.

Las solicitudes deberán ser presentadas en la Avenida Camacho, esquina Bueno N° 1452, Departamento Administrativo, impostergablemente hasta el día viernes 26 del presente mes -horas 18.

La Paz, marzo de 1982

CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO SANTA CRUZ—BOLIVIA
PROYECTO FABRICA DE CEMENTO EN YACUSES
CONVOCATORIA N° 4/82

Se convoca a las empresas constructoras nacionales de primera y segunda categoría legalmente constituidas y habilitadas en conformidad con el Decreto Ley N° 15192 de 15-XII-77, a presentar propuesta para la construcción del campamento de la fábrica de cemento, localizada en Yacuses, provincia Chiquitos del departamento de Santa Cruz, financiado con fondos de aporte local, pero sujeto al procedimiento para licitaciones del proyecto, contenidos en los contratos financieros 11/IC-BO y 18/VF-BO, suscritos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Pliego de especificaciones administrativas y técnicas, planos y demás datos serán proporcionados a partir del 29 de marzo de 1982 en la sección Caja de la Corporación, calle Nuño de Chávez N°. 145 y también en la ciudad de La Paz, calle Loayza N°. 250, edificio Castilla octavo piso, previo pago de $b. 5.000.- (cinco mil 00/100 pesos bolivianos).

Cualquier información adicional será suministrada en la oficina del proyecto cemento, calle 24 de Septiembre N°. 449, segundo piso hasta 10 dia antes del cierre de la presente licitación.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacqado en la secretaria general de la Corporación, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, calle La Paz esquina Warnes, hasta horas 17:00 del dia 12 de mayo de 1982, con el siguiente rótulo:
Campamento - "Paquete Complementario"
"Proyecto Fábrica de Cemento en Yacuses"

CBF afirma: Está garantizado aprovisionamiento de azúcar

La Corporación Boliviana de Fomento, afirma que, por disposiciones del gobierno, garantiza la venta de azúcar en La Paz y en toda la República, al precio oficial. Desmiente versiones propaladas por funcionarios del Ministerio de Industria y Comercio, en sentido de que será incrementado el precio de este artículo.

El documento, dice:

"Ante versiones aparentemente propaladas por funcionarios del Ministerio de Industria y Comercio, en sentido de que será incrementado el precio de este artículo de primera necesidad, y que fueron recogidas por un medio de comunicación, la Corporación Boliviana de Fomento, consciente de su responsabilidad se siente obligada a desmentir categóricamente esa información, que lo único que hace es crear confusión en las amas de casa y que propietarios de almacenes y tiendas de abarrotes procedan al ocultamiento y especulación de este artículo.

Por disposiciones del Supremo Gobierno, la CBF garantiza la venta de azúcar aquí, en la ciudad de La Paz, como en el interior de la República, al precio oficial fijado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Si bien es cierto que en días pasados se formaron grandes "colas" en las oficinas de comercialización, esto se debió única y exclusivamente a la susceptibilidad de las amas de casa ante el temor de que sea incrementado el precio del azúcar.

Mientras no haya disposición en contrario, la Corporación Boliviana de Fomento mantendrá el aprovisionamiento conforme lo ha venido haciendo y al precio establecido por las autoridades competentes.

La principal entidad de fomento, ha solicitado la cooperación de la Alcaldía Municipal y de la Intendencia Municipal, para que se realice un control estricto en la venta de este artículo y advierte que pedirá las sanciones correspondientes, para todos aquellos establecimientos que especulen con el precio o procedan a su ocultamiento".

Cámara de Construcción prevé quiebra de varias empresas

-A causa de la flotación del dólar en el mercado paralelo-

Donación de refrigeradores y vacunas

El Rotary Club de La Paz donó al Ministerio de Salud Pública 50 refrigeradores pequeños y vacunas contra la poliomielitis. Wálter Aramayo, a nombre del Rotary, hizo entrega de esta donación al Subsecretario de Previsión Social, Dr. Gustavo Tavera De Paoli.

La Cámara Boliviana de la Construcción afirma que el gobierno "ha decretado la quiebra de la industria de la construcción, al haber impuesto la flotación del dólar" en el mercado paralelo.

Eduardo Olivo, Presidente de ese organismo empresarial, expresó su preocupación por el futuro de esa industria. Dijo que, las medidas adoptadas ayer, "directamente, liquidarán la poca actividad que tienen algunas empresas constructoras y aumentará la desocupación hasta niveles insospechados".

Señaló que la industria de la construcción daba empleo a 40.000 trabajadores en obras civiles en general y en trabajos del sector, número que ahora se ha reducido a menos de 15,000, debido a la recesión económica.

"Con las medidas de flotación dictadas por el Gobierno, esas 15.000 personas que aún trabajan en las pocas obras de la construcción, ingresarán también a la desocupación, agravando más el problema social que tiene el país", afirmó el Presidente de la Cámara Boliviana de la Construcción.

Explicó que con el sistema de cambio monetario, los insumos que usa la construcción "se cotizarán, de un día para otro, sin niveles topes, incrementándose en forma irracional e incesante, de modo que las empresas constructoras no podrán fijar costos de construcción ni fijar niveles salariales para sus obreros".

Dijo que es necesario que el gobierno "estudie detenidamente el problema que ha originado y busque soluciones que corrijan el desbarajuste que se está produciendo con la flotación del dólar".

Riadas en Bermejo

La fotografía muestra los daños materiales que dejaron las riadas que se registraron en Bermejo el jueves último, cuando la quebrada Cinco alcanzó niveles poco comunes. Desde ayer, la Fuerza Aérea Boliviana traslada a esa población alimentos, vituallas y medicamentos para los damnificados.

El Comité de Defensa Civil y otras instituciones han preparado un programa para coordinar la asistencia a las familias damnificadas.

Se espera que en los próximos días, se pueda contar con una evaluación de los daños registrados en la zona, para preparar un programa de rehabilitación, de acuerdo a instrucciones adoptadas por las autoridades del Ministerio de Defensa.

Delegados mineros:

"Negociación salarial con el gobierno fue positiva"

Ayer efectuaron reunión de crítica y autocrítica

Los delegados de los trabajadores mineros efectuaron ayer una reunión de crítica y autocrítica sobre el proceso de la negociación salarial con el gobierno. Llegaron a la conclusión de que ésta fue positiva.

Guillermo Carrasco, delegado minero de Colquiri, dijo que, cuando los representantes de los trabajadores mineros efectuaron asambleas en cada distrito, las bases les dieron "amplios poderes para maximizar el incremento ofrecido por el gobierno, sin señalar topes".

Informó que, en principio, Huanuni era contrario a aceptar el incremento salarial promedio del 24,3 por ciento pero que, luego de una explicación de sus delegados, lo aceptaron.

Por su parte, Siglo XX y Catavi, luego de efectuar una asamblea conjunta, decidieron no aceptar este incremento. Sin embargo, los delegados dijeron que esos distritos deben someterse al centralismo democrático practicado por los mineros y consiste en que las minorías deben acatar las decisiones de las mayorías.

Los trabajadores de Siglo XX, durante la asamblea, reiteraron su planteamiento de convocar a un ampliado nacional minero para decidir sobre los incrementos salariales.

Al respecto, Carrasco afirmó que la única organización con poderes para convocar a un ampliado nacional minero es la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia o, en su caso, la Central Obrera Boliviana.

"Estas nuestras organizaciones matrices están desconocidas por el gobierno, pero los trabajadores jamás las desconocimos; es por eso que pedimos al gobierno una amplia amnistía irrestricta para poder efectuar esta reunión que contribuiría a un mayor entendimiento con la empresa (COMIBOL) y también a una pacificación nacional".

Consultado si los delegados estaban satisfechos con el incremento salarial ofrecido por el gobierno, Carrasco dijo: "En ese documento, hacemos constar que el acuerdo no satisface las necesidades de los trabajadores, pero que lo aceptamos como medida transitoria. Reiteramos que la firma del convenio no significa una renuncia a nuestras legítimas aspiraciones, que las plantearemos más tarde".

Anunció que hoy se reunirán de nuevo para considerar estas medidas.

ENTREVISTA

El delegado minero informó que una entrevista con el Ministro del Interior, Cnl. Rómulo Mercado, no pudo efectuarse ayer porque el Cnl. Mercado estaba enfermo.

Dijo que se les prometió una reunión para hoy. Los delegados mineros pedirán al ministro del Interior una respuesta a varias cartas que enviaron al Presidente, Gral. Celso Torrelio.

En esas cartas, los mineros piden amnistía general, el esclarecimiento de la muerte de varios dirigentes mineros, retorno de los exiliados por causas político-sindicales y garantías para sus organizaciones sindicales.

Estaño: 5,92 dólares

La cotización comercial del estaño, al contado, subió ayer a 5,92 dólares la libra fina, ocho centavos más que la registrada el lunes, en la Bolsa de Metales de Londres.

El precio a noventa días subió a 6,10 dólares.

Juntamente con el estaño, subieron los precios de la mayoría de los metales, impulsados por la caída del dólar estadounidense.

Pero, en el caso del metal boliviano, el futuro es todavía incierto, dijeron expertos mineros.

El oro cerró ayer en 329,25 dólares la onza, en Londres; 334,62 en París; 329,25 en Nueva York; 327,48 en Francfort; 329.50 en Zurich, y 322.16 en Hong Kong.

El precio de la plata también subió, en Londres, hasta 7.27 dólares la onza, mientras el wolfram mantenía sus cotizaciones mínima y máxima de 111 y 117 dólares la unidad métrica.

COTIZACIONES OFICIALES

El Ministerio de Minería registró ayer las siguientes cotizaciones mínimas oficiales, válidas para efectos de tributación:

Estaño, 5,91 dólares la libra fina
Oro, 319 dólares la onza troy
Plata, 7,24 dólares la onza troy
Plomo, 27 centavos de dólar la libra fina
Zinc, 35 centavos de dólar la libra fina
Cobre, 68 centavos de dólar la libra fina
Wolfram, 114 dólares la unidad métrica fina.
Antimonio, 2.:75 dólares la tonelada métrica
Bismuto, 1,75 dólares la libra fina

EN NUEVA YORK

Cotizaciones de los metales registradas ayer, en el mercado de Nueva York, según informó la agencia AP:

Estaño, 6,7732 dólares la libra.
Oro, 329,25 dólares la onza.
Plata, 7,28 dólares la onza
Cobre, 76 - 78 centavos de dólar la libra
Plomo, 28 - 29 centavos de dólar la libra
Zinc, 37 - 40 centavos de dólar la libra
Aluminio, 76 - 77 centavos de dólar la libra
Mercurio, 395 dólares el frasco
Platino, 305 dólares la onza.

Sin solución huelga de trabajadores de AASANA

Personal técnico de la FAB dirige operaciones en aeropuertos

Los trabajadores de la Administración de Aeropuertos (AASANA) cumplieron ayer el primer día de huelga indefinida de brazos caídos, decretada en demanda de atención de su planteamiento de mejoras salariales.

No se inició ninguna negociación formal entre autoridades y trabajadores, para solucionar el conflicto, originado en la negativa de la empresa a considerar el planteamiento laboral.

AASANA reiteró ayer que, por tratarse de una institución pública descentralizada, no está autorizada para negociar con sus trabajadores ningún incremento salarial, en los términos establecidos por el Decreto Supremo 18837, del 5 de febrero pasado.

Ese decreto, dice AASANA, sólo autoriza la negociación salarial en las empresas públicas y mixtas.

La explicación de AASANA, contenida en un boletín de Relaciones Públicas, añade que la autorización para que se inicien negociaciones sobre el problema salarial está en manos de las autoridades del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

"La institución, hasta donde alcanzan sus atribuciones, ha atendido los planteamientos formulados, dentro de los marcos de la más estricta legalidad y sinceros propósitos de cooperación hacia sus trabajadores", añade el documento oficial.

FAB

Ayer, la Fuerza Aérea destacó a los principales aeropuertos del país personal técnico especializado que suplió parcialmente el trabajo que correspondía a los trabajadores de AASANA.

Sólo se atendieron los requerimientos de vuelos hacia las regiones inundadas y varios vuelos regulares del Lloyd Aéreo Boliviano, tanto internos como inter-nacionales.

Quedaron suspendidas las operaciones de las compañías aéreas internacionales.

TRABAJADORES

Por su parte, el comité de bases de los trabajadores de AASANA emitió un comunicado mediante el cual denuncia la intervención violenta de soldados armados, de la Fuerza Aérea, que ocuparon las instalaciones del aeropuerto internacional de El Alto.

El comunicado dice que los trabajadores y el director regional de AASANA habían llegado a un acuerdo para permitir la operación de una aeronave de Lufthansa.

No obstante de ese compromiso, la Fuerza Aérea dispuso la ocupación del aeropuerto.

Afirma que esta actitud viola convenios y disposiciones internacionales y que los trabajadores elevarán su queja a la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte (ITF), a la Oficina Regional de la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI), a la IATA y también a la Asociación Internacional de Controladores de Tráfico Aéreo.

EMERGENCIAS

Hoy fenece un plazo de 48 horas dado por los trabajadores del Servicio Nacional de Caminos para que esa empresa dé solución al problema salarial.

En caso de que el Servicio de Caminos no responda favorablemente a la demanda laboral, los trabajadores realizarán mañana un paro de protesta de 24 horas, dice un comunicado entregado a la prensa.

También concluye hoy otro plazo de 48 horas, que dieron los trabajadores de las casas comerciales en demanda de atención a sus planteamientos salariales. Estos trabajadores paralizarán mañana sus labores, si no se soluciona el problema laboral y persisten las dificultades para la utilización de divisas.

No se presentaron epidemias en zonas afectadas por inundaciones

El Ministerio de Previsión Social y Salud Pública informó ayer que, hasta el momento, no se han presentado epidemias en el oriente boliviano, Tarija, La Paz, Cochabamba y Oruro, afectados por inundaciones.

Promotores de salud y epidemiólogos, según el informe, desarrollan una labor de educación y concientización sanitaria entre los pobladores afectados por las inundaciones, para prevenir epidemias.

El informe agrega que las Unidades Sanitarias de Trinidad y Santa Cruz han comenzado a vacunar a todos los habitantes damnificados por la crecida de las aguas, contra la difteria, tétanos y conqueluche.

Entretanto, el Ministerio de Salud informó que ha enviado a los distritos afectados, los medicamentos necesarios para hacer frente a sus necesidades.

El 8 de marzo, según el informe, se enviaron a Trinidad vacunas y sueros antiofídicos, vacunas triples (difteria, tétanos y coqueluche), antidiarréicos, antiarácnidos, vitaminas, expectorantes, antibióticos, analgésicos y otros.

Se enviaron similares despachos de medicamentos a los siguientes lugares, y en las siguientes fechas: San Joaquín (Beni) 2 de marzo; Santa Cruz y Oruro 10 de marzo; Rurrenabaque, Ixiamas y San Buenaventura el 15 de marzo, a Cobija el 17 de marzo, y a la Unidad Sanitaria La Paz, el 19 de marzo.

RETORNO

Se informó asimismo, que el Ministro de Salud, Dr. Arnold Hoffman-Bang Soleto ha retornado al país luego de asistir a la Reunión de la Comunidad Iberoamericana de Seguridad Social, efectuada en Quito, entre el 15 y el 18 de marzo.

Comité Cívico Paceño pide mayor decisión para "acuerdo nacional"

El Comité Cívico Paceño pide al gobierno una mayor decisión para lograr un acuerdo nacional que permita solucionar la crisis económica del país. En un pronunciamiento firmado por sus dirigentes Floren Sanabria, Santiago Berríos y José Jiménez U., esa entidad se refiere al momento actual y a la necesidad de encarar, "con decisión", la solución de los problemas.

Expresa, al respecto: "Si bien los dos gobiernos civiles anteriores fueron responsables para el golpe del 17 de julio de 1980, el país, en el momento, está al borde del precipicio por su dramática situación económica y social". Afirma que ese Comité Cívico no comparte la idea de una nueva aventura golpista.

Dice que Bolivia es "un país dependiente y subdesarrollado y conviene pensar seriamente en la patria". Precisa: "Los partidos políticos deben abandonar sus posiciones sectarias y encaminar sus actos con patriotismo, dejando de lado los apetitos personales y de grupo".

Advierte que, si el gobierno y las Fuerzas Armadas piensan en un gobierno de concurrencia nacional, civil-militar, deben tener cuidado especial en la designación del elemento humano capacitado y reconocida solvencia moral. Señala, a continuación, que la opinión pública sabe que existen ciudadanos con moral, honradez, responsabilidad, capacidad y patriotismo y éstos deben ser llamados a colaborar con el gobierno.

Finalmente, señala que el pueblo boliviano no tiene la culpa de la actual situación, sino "los malos gobiernos comprometidos en fraudes, malversaciones, despilfarros y abuso de poder".

Grupo inglés impresionado por potencial turístico boliviano

Un grupo inglés de operadores mayoristas de turismo, que llegó al país invitado por el Lloyd Aéreo Boliviano y la agencia Pantur, afirmó estar impresionado por el potencial turístico de nuestro país.

Los visitantes, doce operadores mayoristas turísticos, recibieron numerosas atenciones a las que se asociaron el Hotel Sheraton, Transturin, Hotel Plaza y Restaurante La Carreta. Asimismo, los auspiciadores del viaje organizaron una recepción social donde entregaron regalos a los visitantes.

El Gerente Comercial del LAB, Raúl Mier, y el gerente de Pantur, Roberto Wilde, manifestaron que la llegada de este grupo es importante para el país, en vista de que existen buenas posibilidades para abrir un mercado más para Bolivia.

Anthony Kamerman, representante del LAB en Londres, a nombre de sus compañeros de viaje, dijo que se encuentra impresionado por el potencial turístico del país. Afirmó: "Consideramos que estamos en un país que sintetiza la geografía del mundo. La Paz, Chacaltaya, el lago Titicaca, Tiwanacu, el Valle de la Luna y otros lugares que hasta el momento hemos visitado, nos han causado un enorme impacto y, por sobre todo esto, la gran gentileza del pueblo paceño, al que consideramos único en el mundo dadas sus nobles expresiones, como su música, danzas, artesanías, etc.".

Según se informó, el LAB, con la llegada de este grupo, intenta establecer una línea de vinculación entre Bolivia y el mercado europeo; para ello, tiene conversaciones con Air Florida, compañía que cubrirá el tramo Miami-Londres-Miami, en tanto el LAB lo hará entre Santa Cruz y Miami.

Por su parte, la agencia Pantur, interesada en promover el turismo hacia nuestro país, demostró que cualquier institución especializada puede auspiciar y promover el turismo receptivo, más aún en una época en la que la exportación de turistas confronta una situación difícil.

El grupo viajó ayer a Sucre, donde la Corporación de Desarrollo de Chuquisaca, y entidades hoteleras han preparado un programa especial de visitas a museos y lugares de interés turístico. Posteriormente, viajarán a Santa Cruz, donde cumplirán otro programa similar. Retornarán a Londres, el viernes, vía Miami.

Canciller chino afirma que Bolivia y Taiwan mejoraron sus relaciones

El Canciller de China Nacionalista, Fu Sung Chu, afirma, en un cablegrama dirigido ayer al Jefe del Estado, general Celso Torrelio, que las relaciones entre su país y Bolivia mejoraron sustancialmente luego de su visita a La Paz y Santa Cruz, hace dos semanas.

"Los acuerdos a que se arribaron en nuestras conversaciones contribuirán a fortalecer aún más las buenas y cordiales relaciones de verdadera amistad y cooperación entre nuestros dos países", dice esa comunicación en la que Fu Sung Chu, agradece al general Torrelio por las atenciones que recibió de su gobierno y del pueblo boliviano.

Añade que, durante su visita, pudo "comprobar el clima de paz, orden, tranquilidad y trabajo que ha propiciado el rápido desarrollo de la República de Bolivia, para transformarse en una nación moderna".

Finalmente, expresa sus deseos porque Bolivia "siga en el camino de su estabilidad política y progreso económico y social".

Reunión andina de directores de centros forestales

En dependencias del Hotel Los Tajibos, de la ciudad de Santa Cruz, se iniciará hoy la XIV Reunión del Comité Contratante de los Proyectos Andinos de Desarrollo Tecnológico-Recursos Forestales (PADT-REFORT), a la que asistirán los directores de los centros forestales de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, se anunció oficialmente.

La reunión, que durará hasta el 26, está organizada por el Centro de Desarrollo Forestal, dependiente del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios.

La reunión, según el informe, considerará el aprovechamiento de maderas en la región y estudiará el siguiente temario: informe de actividades del grupo central, informe de los países partes del Comité Contratante, terminación de la segunda fase del Proyecto, consideración de nuevos proyectos mecanismos de operación de nuevas actividades, evaluación de actividades del PADT-REFORT de la Junta del Acuerdo de Cartagena y asuntos varios.

El Ing. Mariano Méndez Roca, director del Centro de Desarrollo Forestal, informó que el PADT-REFORT incluye proyectos sobre uso y aplicación de unas 20 especies madereras, especialmente en la construcción de viviendas prefabricadas.

Dentro de este programa, según el informe, Canadá ha otorgado 800.000 dólares a Bolivia para encarar la construcción de casas prefabricadas de madera y que este año, se entregarán 100 viviendas de ese tipo en la ciudad de Santa Cruz.

II aniversario del asesinato de un arzobispo salvadoreño

Hace dos años, el 24 de marzo de 1980, monseñor Oscar Romero, Arzobispo de San Salvador, fue asesinado a balazos, por desconocidos, mientras celebraba misa. Con este motivo, la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia destaca, en un mensaje, la personalidad del arzobispo asesinado.

Afirma que monseñor Romero fue el "paladín de la justicia, el amor y la paz, defensor decidido de la causa de los pobres y de los explotados, más allá de las prédicas teóricas y calculadas del Evangelio. Murió empapado con su sangre en el altar, donde el Pan y el Vino se convertirían en Cuerpo y Sangre del Señor".

La Asamblea de Derechos Humanos transcribe una parte de la última homilía dominical, pronunciada por el Arzobispo el 23 de marzo de 1980, un día antes de su muerte. La transcripción, dice:

"Yo quiero hacer un llamado de manera especial a los hombres del ejército y, en concreto, a las bases de la Guardia Nacional de la policía y de los cuarteles. Ningún soldado está obligado a obedecer una orden contra la ley de Dios... Una ley inmoral, nadie tiene que cumplirla... Ya es tiempo de recuperar su conciencia... La Iglesia, defensora de los derechos y la ley de Dios, de la dignidad humana, no puede quedarse callada ante tanta abominación. Queremos que el gobierno tome en serio que de nada sirven las reformas si van teñidas con tanta sangre... En nombre de Dios, y en nombre de este sufrido pueblo de El Salvador, cuyos lamentos suben hasta el cielo, cada día más tumultuosos, les suplico, les ruego, les ordeno en nombre de Dios: ¡Cese la represión! La Iglesia predica una liberación que tiene por encima de todo el respeto a la persona humana y la salvación común del pueblo".

La Asamblea de Derechos Humanos indica que esta homilía "enfureció a los enemigos" de monseñor Romero y los llevó a consumar el crimen el 24 de marzo de 1980.

Defensa Civil envió víveres para Tarija

El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional de Defensa Civil, envió un avión Focker, a Tarija, transportando 3.200 kilogramos de víveres para cooperar a las familias damnificadas por las últimas inundaciones registradas en ese departamento.

Se informó, que esa institución dispuso el viaje del Jefe de Operaciones, Armando Rodríguez, para que realice una evaluación de la magnitud de las inundaciones.

El avión de la Fuerza Aérea transportó 30 quintales de arroz, nueve quintales de azúcar y veinta quintales de harina de trigo.

AGRADECIMIENTO

Por otro lado, el Departamento de Relaciones Públicas del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional de Defensa Civil, hizo llegar su agradecimiento al personal del Canal Siete, a Radio Illimani y Cámara Junior Internacional, por la exitosa campaña pro de damnificados por las inundaciones. Hace extensivo este agradecimiento a todas las personas que aportaron a esta campaña de solidaridad.

Informe de ENDE

Satisfactorio avance en proyecto de ampliación de complejo Corani

La Empresa Nacional de Electricidad informó que los trabajos de ampliación de la capacidad de embalse y generación del complejo hidroeléctrico de Corani (Cochabamba) tienen un avance satisfactorio.

Se ha garantizado que, hasta fines de 1983 o comienzos de 1984, el proyecto estará concluido.

El proyecto consiste en la elevación en cinco metros del nivel de la presa de Corani. De esa manera, la capacidad del embalse se incrementará de 80 a 145 millones de metros cúbicos.

Se construye también una variante de 11,6 kilómetros de longitud, en el camino carretero Cochabamba-Chapare, que pasa cerca del embalse.

Para la provisión adicional de agua al embalse, se construye un desvío del río Málaga, mediante un túnel de más de 12 kilómetros de largo.

Con la ampliación del embalse y las obras complementarias, la capacidad de generación de las plantas hidroeléctricas de Corani y Santa Isabel se incrementará a 496 millones de kilowatios/hora, al año. La capacidad actual es de 374 millones.

Según ENDE, este proyecto es importante porque permitirá lograr un significativo incremento de la producción, pocos meses antes de que se ponga en operación la línea de interconexión Central-Oriental que incorporará al distrito de Santa Cruz a la red nacional en actual funcionamiento.

El proyecto de ampliación del complejo Corani, está a cargo de las empresas Petricevic, Imprecit e ICE, con la supervisión de ENDE.

Deficiencias en TV Boliviana se atribuyen a fallas de sus equipos

Las deficiencias que se presentan en la programación de Televisión Boliviana fueron atribuidas ayer, por el Gerente General de esa empresa, a fallas de los equipos de las actuales instalaciones.

Eduardo Lafaye, junto al personal ejecutivo de Televisión Boliviana convocó ayer a una conferencia de prensa para referirse a los problemas que confronta la entidad por la falta de reposición de equipos y de material destinado a las emisiones diarias.

Dijo que la no disponibilidad de divisas para la compra de repuestos para los equipos y para la contratación de nuevos programas, afectó notablemente al desenvolvimiento de las actividades que cumple esa empresa estatal.

Señaló que las interrupciones que se producían en las emisiones diarias de Televisión, eran resultado del deterioro de los equipos y que, en el aspecto de la programación, no se puede anticipar fechas.

Cuando se le preguntó por qué, no se podía establecer la programación, Eduardo Lafaye, respondió: "No me siento capaz para establecer fechas en la programación, porque estamos sujetos a la disponibilidad de las divisas que se nos entrega para el pago del material a difundirse".

DEUDAS

Anotó que la Empresa Nacional de Televisión confronta dificultades económicas y, al presente, confronta déficit presupuestario y arrastra una deuda de anteriores gestiones, de $b. 115 millones, que incluye saldos deudores de compra de equipos, repetidoras, deudas a ENTEL y otros.

Lafaye indicó que se ha propuesto a ENTEL un plan de pagos para cancelar la deuda, en un plazo de siete años.

PROGRAMACION

Ante una pregunta sobre la extensa duración del programa deportivo de TV Boliviana y la forma cómo se financia dicho programa, el Gerente General de esa empresa, respondió que el mismo había sido reducido a 45 minutos de duración, los domingos.

Dijo que la producción de ese programa no correspondía a Televisión Boliviana, sino que era un espacio que se vendía a la entidad Deporte Total, que paga $b. 80.000 mensuales por emisiones de media hora de lunes a sábado, los domingos de 45 minutos.

Se le preguntó por qué TV Boliviana no producía ese programa con su propio personal. Dijo que, próximamente, el programa será íntegramente producido con personal propio.

Aclaró que por esa suma de pago mensual, cualquier otro productor independiente podrá tener un espacio similar al concedido al programa deportivo.

Los periodistas también preguntaron sobre los gastos inútiles que hace TV Boliviana en la difusión del programa 300 Millones, que puede ser reemplazado por otro programa de factura nacional. Lafaye reconoció que ese programa no era conveniente para el país, pero que el país es socio de una organización iberoamericana de radio y televisión, a la que paga cuotas. Explicó que ese programa español paga a ENTEL por su emisión en el país.

Indicó que actualmente, Televisión Boliviana pasa un 35 por ciento de producción nacional y un 65 % de procedencia extranjera ("enlatados") y que existe una tendencia para aumentar el porcentaje de la producción interna.

REPETIDORAS PARA LOS YUNGAS

Se refirió a la queja de autoridades provinciales de Chulumani y otras poblaciones yungueñas, quienes entregaron $US. 28.000 para la instalación de una repetidora de televisión, para que esas poblaciones reciban la señal de televisión.

Señaló que la repetidora será adquirida pero que se requiere de una disposición gubernamental para su adquisición y que la misma no tenga problemas en cuanto a su compra.

Unión de Bancos Bolivianos tiene nuevo directorio

La Unión de Bancos Bolivianos, en su última reunión, eligió a su nuevo directorio para la gestión 1982-1983, sus miembros fueron posesionados.

El directorio está constituido de la siguiente forma: Presidente, Lic. Gustavo Luna Urquizano, Banco de La Paz; 1er Vicepresidente, Gualberto Herbas, Banco de Crédito Oruro; 2do. Vicepresidente, Ing. Fernando Anker, Banco Mercantil; Vocales: Lic. Jaime Gutiérrez G. Banco de Cochabamba, Ing. Jorge Valdez, Banco Boliviano Americano; Lic. Enrique Alandia, Banco Hipotecario Nacional y Dr. Fernando Garrón, Banco Industrial y Ganadero del Beni; Secretario Ejecutivo, Dr. Edgar Camacho.

Homenaje al Día del Mar

Autoridades del gobierno, excombatientes, estudiantes e instituciones populares se concentraron ayer en la Plaza Eduardo Avaroa, para rendir homenaje al defensor de Calama. En las exposiciones, se apreciaron los momentos en que el Jefe del Estado, general Celso Torrelio, junto al Comandante de la Armada, Vicealmirante Oscar Pammo, depositan una ofrenda floral ante las cenizas del Héroe boliviano del Pacífico; se observa también a estudiantes del Liceo La Paz y cadetes del Colegio Militar y a excombatientes de la Guerra del Chaco. Estas demostraciones de civismo, según despachos, se realizaron en todo el país. En los actos, "el pueblo boliviano ratificó su decisión de retornar al mar". El general Celso Torrelio aprovechó la fecha para exhortar a todos los sectores de la población a la unidad. También dirigió un mensaje sobre el Día del Mar, el Ministro de Defensa, general Armando Reyes Villa, quien dijo que los bolivianos reiteran "la promesa de mantener siempre el recuerdo de quienes no se detuvieron ante la fuerza para señalarnos el camino que debe seguir el pueblo si quiere ser digno heredero de sus antepasados y de sus glorias".

Hoy se reune el Gabinete

El Consejo de ministros, que se reune hoy desde las ocho de la mañana, bajo la presidencia del Gral. Celso Torrelio Villa, analizará y evaluará los resultados de las primeras 24 horas de la toma de las nuevas medidas económicas.

De acuerdo con el informe a la prensa, dado por el Ministro de Planeamiento y Coordinación, Adolfo Linares, CONEPLAN presentará un informe económico de las medidas adoptadas. Este informe tiende a corregir algunas fallas que se estarían presentando.

El Ministro Linares Arraya, consultado sobre si las medidas económicas adoptadas por el gobierno benefician a la empresa privada respondió: "Las medidas que adoptó el gobierno no favorecerá a ningún sector en particular, sino serán en beneficio del pueblo boliviano".

Medicamentos para afectados por inundaciones

El Plan de Padrinos donó ayer un lote de medicamentos , por valor de 102.000 pesos bolivianos, para atender las necesidades sanitarias de las poblaciones afectadas por inundaciones.

Los medicamentos , adquiridos en Laboratorios Inti, fueron entregados por el Dr. Timothy Farrel, del Plan de Padrinos, al presidente de la Cruz Roja Boliviana, Dr. Hugo Palazzi, que se encargará de su distribución.

El lote de medicamentos está compuesto por 900 dosis de sueros, 500 frascos de cloranfenicol y otros. En la fotografía, un aspecto del acto de entrega de los medicamentos.

Inundaciones en Beni y Santa Cruz

Fuerza Aérea mantendrá emergencia mientras amenacen nuevas lluvias

La Fuerza Aérea Boliviana ha dispuesto permanecer en estado de emergencia, mientras subsista el peligro de nuevas lluvias y continúen las inundaciones en el Beni, Pando y Santa Cruz. Según informó esa Fuerza, sus aviones realizan vuelos a las zonas afectadas, transportando medicamentos, alimentos y vituallas, acumulados por la Cruz Roja Boliviana, el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional y los comités organizados por instituciones, para prestar ayuda a las poblaciones damnificadas.

A requerimiento del Presidente de la Cruz Roja Boliviana, Dr. Hugo Palazzi, el Comando General de la FAB ha dispuesto el transporte inmediato de leche y tiendas de campaña a la región de Izozog.

El Comité de Emergencia, formado por los residentes benianos, en La Paz, por su parte, dio cuenta , en base de informaciones de sus miembros que viajaron al Beni, que existen deficiencias en las tareas de salvamento y de ayuda a los damnificados de ese departamento, principalmente de Santa Ana de Yacuma.

Ese Comité señaló que existe desorganización en la ciudad de Trinidad, desde la cual no se han enviado todos los auxilios requeridos a las zonas inundadas, pese a existir víveres, vituallas y medicamentos. En cambio, la ayuda enviada desde Cochabamba y Santa Cruz llegó a destino.

En vista de tal situación, dicho Comité de Emergencia ha resuelto solicitar una audiencia al Presidente de la República, para lograr su intervención personal, a fin de enmendar los errores hasta ahora cometidos. Por su parte, el ganadero Elías Nacif Landivar ha puesto a disposición del mencionado Comité dos aviones para el traslado de la ayuda que requieren las poblaciones benianas, entre ella –según señala– la donación hecha a fines de la pasada semana por COSSMIL, consistente en medicamentos.

Entretanto, de Santa Ana, así como de otras poblaciones benianas afectadas por las inundaciones , son aprovechadas las vías aérea y fluvial para evacuar a los niños con destino a Santa Cruz , Cochabamba y Trinidad. Algunos niños serán trasladados a La Paz, en los casos en que sus padres designen a familias determinadas para que se hagan cargo de su cuidado.

En la localidad de Santa Ana, existen 82 familias albergadas en la Iglesia Parroquial; 44 en la escuela Raquel Urey; 100 en el colegio Lourdes; 35 en la Alcaldía; 40 en la escuela 15 de Agosto; 26 en la Subprefectura; 13 en una cooperativa; 8 en el hospital Kennedy; 30 en el Cine Azul; 60 en Exaltación; 16 en la Iglesia Adventista; 28 en el templo de la Asamblea de Dios; 20 en la escuela Evangélica; 108 familias en locales varios y 666 en casas particulares.

Son, en total , 1.276 familias refugiadas, con cerca de 10 mil personas, que se han visto obligadas a buscar refugio, en razón de la destrucción de sus casas. Las casas destruidas alcanzan a 251 y las semidestruidas a 140.

Contraloría girará pliegos de cargo a ex ejecutivos de TVB

La Contraloría General de la República girará pliegos de cargo contra ex ejecutivos de la Empresa Nacional de Televisión (TVB) "al haberse comprobado la compra de equipos para esa empresa, con sobreprecio de 201.000 dólares" informó ayer el Contralor, Gral. Antonio Obando Rojas.

Dijo que el ex director ejecutivo de Televisión, Felipe Herrera, la esposa de éste, Elizabeth de Herrera y el ex Gerente General, Italo Mariaca "están involucrados en ese fraude al Estado, cometido en gestiones anteriores".

"Hace tiempo, recibí un informe, o una denuncia, de 804.000 dólares como daño económico al Estado por la compra de equipos para la Televisión. Posteriormente, se recibió un informe por el que el señor Herrera recibió como sobreprecio la suma de 201.000 dólares por la compra de equipos", informó.

Agregó: "El señor Herrera recibió 179.959.20 dólares, en efectivo; 10 TV sets Sony de 19 pulgadas por un valor de 5.900 dólares, y una vagoneta Ford Bronco, avaluada en 16.000 dólares, lo que suma 201.859 dólares".

Al informar que el citado ex Director Ejecutivo de la Empresa de Televisión no está en el país, pidió que el Ministerio Público "sancione a quienes, como en este caso, atentan contra la economía del Estado. Queremos recuperar esos fondos. Estaremos muy contentos cuando se recuperen esos fondos. Herrera volverá algún día y se le aplicarán las sanciones correspondientes".

Dijo que, una vez que se notifican, tienen cinco días para devolver el dinero. Si no devuelven se procede a su arresto, arraigo, congelamiento de cuentas y embargo de bienes.

Proporcionó un recibo firmado por Fernando Herrera en el que consta la recepción de 201.859.20 dólares de la firma exportadora A.C.C. Company Inc. de Miami, Florida, U.S.A., correspondientes al sobreprecio de los equipos Ampex, el 7 de diciembre de 1980.

VIAJE

El Contralor informó que viajará a Cochabamba para asistir a la entrega de una de las obras de la Corporación de Desarrollo de las Fuerzas Armadas (COFADENA).

También me trasladaré a la ciudad de Santa Cruz, donde realice una investigación, junto con la comisión que se encargará de investigar el negociado en el equipamiento de cuatro hospitales en esa ciudad, dijo.

Inscripciones para curso de jardinería

El Departamento de Recursos Naturales Renovables de la Alcaldía Municipal de La Paz comenzará hoy a recibir inscripciones para el curso de jardinería que se realizará en esta ciudad.

Los interesados deberán registrarse en las oficinas de Parques y Paseos ubicadas en la Av. Bolívar, al lado de la Intendencia Municipal.

El curso abarcará temas específicos como suelos, tierras y fertilizantes; plagas y enfermedades; podas y sus diversas formas; injertos y sistemas para injertar; riegos; plantas de interior; formación de césped; reproducción y multiplicación de plantas.

Panamerican sustituirá a Braniff

(ANF).- La Compañía aérea " PANAMERICAN" sustituirá a "BRANIFF INTERNATIONAL", a partir del próximo 25 de abril, en los itinerarios que hacen escala en La Paz, según informó el representante de la primera de aquellas líneas aéreas, en La Paz, Luis Paz.

La situación económica de BRANIFF ha determinado que la compañía ceda por el espacio de cuatro años a la "PANAMERICAN" la explotación de los itinerarios, tanto interiores en los Estados Unidos, como en América del sur, a la otra empresa norteamericana, "PANAMERICAN".

Los colores vivos de los aviones de BRANIFF serán sustituidos por otros blancos y azules de PANAMERICAN, en los itinerarios que hasta ahora cumplía en La Paz la primera de esas líneas.

PANAMERICAN utilizará aviones de cabina ancha para el vuelo que toca La Paz, con tripulaciones propias, según explicó Luis Paz.

Los itinerarios que BRANIFF ha cedido a PANAMERICAN por cuatro años en America del Sur son los que tocan a Bogotá, Cali, Quito, Lima, Guayaquil, La Paz, Asunción, Santiago, Buenos Aires, Río de Janeiro y Panamá.

Sin solución paro general de trabajadores de COBEE

Continúa sin solución la huelga general que, desde las cero horas del martes, efectúan 600 trabajadores de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica (COBEE), en demanda de mejoras salariales.

La negociación entre empresa y trabajadores se halla en la fase de conciliación, en el Ministerio del Trabajo.

Sin embargo, el representante de COBEE condicionó su asistencia a la reunión de hoy a la suspensión de la huelga.

Los representantes del comité de bases de la empresa afirmaron que la medida no será levantada mientras la empresa mantenga su intransigencia para negociar.

Los trabajadores piden un incremento del 130 por ciento. La empresa ofreció un tope máximo del 30 por ciento.

Los trabajadores afirmaron que COBEE, desde diciembre de 1979, incrementó sus tarifas en un 200 por ciento.

Los trabajadores sólo recibieron aumentos de sueldos que fueron calificados como "insignificantes".

Dijeron que los trabajadores del Valle de Zongo, donde se encuentran las plantas de generación hidroeléctrica amenazaron ayer con interrumpir el fluido eléctrico hacia La Paz.

La intervención de los delegados del comité de bases evitó que este acto se cumpliera.

Los delegados de los trabajadores denunciaron también que la Dirección Nacional de Electricidad del Ministerio de Energía e Hidrocarburos (DINE) según una versión del gerente de COBEE, Manuel Contreras, había condicionado el monto del incremento salarial para los trabajadores.

Los delegados afirmaron que continuarán con la medida hasta lograr una solución a su pedido.

APOYO

La huelga general de los trabajadores de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica, ha sido apoyada por la División Oruro mediante un telegrama dirigido a los representantes del comité de bases.

Industria y comercio piden nuevo plazo para entrega de balances

La Cámara Nacional de Comercio reiteró ayer al gobierno su pedido de un nuevo plazo para la presentación de balances correspondientes a la gestión de 1981, al no haberse definido el tratamiento contable que se debe dar a las diferencias del cambio del dólar.

El plazo de presentación de los balances fenece el 31 del presente mes, según instrucción emitida el 12 de los corrientes por la Dirección de la Renta Interna. Ante esta situación, las Cámaras de Industria y de Comercio solicitaron al Ministerio de Finanzas "la postergación de la presentación de los documentos de balance", en una carta dirigida al Ministro de Finanzas, el 16 de marzo. La carta, dice:

"En horas de la tarde del día de ayer, y con fecha 12 del mes en curso, hemos recibido de la Dirección General de la Renta Interna, 20 ejemplares del instructivo para la recepción de balances, correspondientes a la gestión 1981, con encargo de darlo a conocer a nuestros asociados.

"Ajustándose a la norma tributaria vigente, el plazo para la presentación de los mismos, fenece el 31 del corriente mes, para el caso de las empresas no sujetas a la obligación de auditoría externa.

"Hemos realizado una compulsa de la situación que, con carácter general, cubre a la mayoría de nuestros asociados, y nos vemos en la obligación de expresar a su digna autoridad que los mismos se hallan ante la imposibilidad de cumplir con esa obligación en la fecha indicada.

"Esa mayoría está compuesta por el sector importador, el cual, desde hace varios meses, se halla pendiente de conocer el resultado de las gestiones que realizamos, en procura de una definición sobre el tratamiento que deben recibir las diferencias de cambio, emergentes de las transacciones que se realizaron en todo el país ante la imposibilidad de que el sistema bancario atendiera obligaciones externas de plazo vencido.

"El tratamiento que se defina mediante el instrumento jurídico adecuado, constituye un elemento que influirá en el resultado de los estados financieros de cada empresa; y es obvio que, mientras no llegue esa definición, mal pueden las empresas presentar sus balances en una fecha ya tan próxima y faltando, hoy, apenas 10 días hábiles para el vencimiento del plazo.

"El problema que anotamos toca, también, a las empresas que están obligadas a la auditoría externa, ya que las consultoras están confrontadas al problema de la magnitud que presenta cada unidad empresarial en su movimiento contable, y, es obvio que sus dictámenes se verán retrasados en la medida en que no dispongan del tiempo suficiente para incorporar en su evaluación contable el tratamiento que se acuerde a esas diferencias.

"Por las razones anotadas, no escapará a su elevado criterio lo imperioso e ineludible que resulta, el señalamiento de una nueva fecha, que no podrá ser inferior a los 30 días, para que las empresas cumplan con su obligación.

"Con este motivo, reiteramos a usted, señor Ministro, las seguridades de nuestra consideración distinguida".

Cierre del comercio de abarrotes

Excepto una tienda, el comercio en abarrotes de la calle Murillo cerró ayer sus puertas, paralizando la venta de productos alimenticios al público. El presidente de la Asociación de Comerciantes en Abarrotes, Alfonso Guzmán Ampuero, dijo que el cierre del comercio había sido dispuesto en vista de que las firmas importadoras y los industriales suspendieron las entregas de artículos de primera necesidad, con el argumento de que se fijarán nuevos precios. Señaló que esos negocios permanecerán cerrados hasta que se normalice el suministro de artículos esenciales como el azúcar, harina, arroz, aceite, leche y manteca, cuyas ventas fueron paralizadas desde la dictación de las medidas económicas, el 5 de febrero último. "Mientras las autoridades siguen realizando reuniones desde hace un mes, para definir la venta o no de azúcar, el pueblo se debate en la necesidad de comprar el producto de especuladores ambulantes que ofrecen el producto a mayor precio", dijo. El gráfico muestra parte de la calle Murillo, con los negocios cerrados y la inútil espera de algunas amas de casa para comprar alimentos.

En Cochabamba

Se inician hoy dos congresos y reunión sobre gastroenterología

La ciudad de Cochabamba, será, desde hoy hasta el domingo, sede del IV Congreso Nacional de Gastroenterología, del I Congreso Nacional de Endoscopía Digestiva y de la IV Reunión del Grupo Andino sobre Gastroenterología, que se efectuarán simultáneamente, con la asistencia de unos 200 profesionales bolivianos y 10 invitados extranjeros, se anunció a PRESENCIA.

Las deliberaciones tendrán lugar en el Hospital Viedma y en el Instituto de Gastroenterología, de la ciudad del Valle. El Dr. Carlos Aguilar Peñarrieta, presidente de la Sociedad Boliviana de Gastroenterología, entidad organizadora de los encuentros, informó ayer que todo está listo para iniciar esta noche las deliberaciones.

Los temas oficiales de los dos congresos y de la reunión andina son los siguientes: lesiones estenocantes de esófago, cirrosis hepática, hemorragia digestiva baja, cáncer de vías biliares y parasitosis intestinal.

Además, en el transcurso de las deliberaciones, habrán cursos sobre endoscopía digestiva; patología pancreática; avances en procedimientos diagnósticos y radiografía digestiva.

La Sociedad Boliviana de Gastroenterología y el Comité Organizador de los encuentros han cursado invitaciones a profesionales gastroenterólogos de renombre mundial para que participen en las deliberaciones. Entre los invitados, llegó ayer al país el Dr. Jacques Pringot, profesor de la Universidad de Louvaina, Bélgica, que intervendrá en el tema de la hemorragia digestiva baja, con anotaciones desde el punto de vista radiológico. También hablará sobre tomografía axial computarizada.

Además intervendrán gastroenterólogos de Japón, Bélgica, Alemania Federal, Argentina, Perú, Uruguay, México, Colombia, Ecuador, Brasil y Bolivia. En concreto, se anunció la asistencia del chileno Atila Sánchez, de los argentinos Pascual Magaldi, Ricardo Almasqué, y otros.

El Dr. Aguilar Peñarrieta señaló que los tres encuentros simultáneos tienen gran importancia científica para la gastroenterología nacional. Añadió que, de esa manera, los profesionales bolivianos se pondrán al tanto de los avances mundiales en la especialidad e intercambiarán criterios y experiencias en materia de avances de la gastroenterología.

Comando de Ejército convocó a reunión de institutos militares

El Comando de Ejército convocó ayer a una reunión de institutos militares dependientes de esa Fuerza, para "analizar temas relacionados con la formación de los jóvenes militares y programas que deben cumplirse durante 1982", según una breve información que se entregó a la prensa.

La reunión estará presidida por el Comandante del Ejército, general Angel Mariscal y su Jefe de Estado Mayor, general Guido Vildoso.

El Departamento de Relaciones Públicas del Ejército dijo que no se dará ninguna información sobre los temas específicos. Añadió que probablemente al término de la reunión se conozca algún documento.

Los asistentes son: general Faustino Rico Toro, del Colegio Militar; coronel Hugo Buezo Murillo, de la Universidad Militar; coronel Guido Mallo, de la Escuela de Comando y Estado Mayor; coronel Guillermo Adrizzola, de la Escuela de Armadas; coronel Oscar Angulo, de la Escuela de Clases y coronel Luis López Bacigalupo, del Liceo Militar de Sucre.

Asisten también los coroneles Carlos Rodrigo Lea Plaza, Simón Zubieta, Oscar Pantoja, Aroldo Pinto y Gerardo Peralta.

Amplían atención dental a escolares

La División de odontología de la Unidad Sanitaria de La Paz, anunció ayer que se ha iniciado la ampliación del servicio dental a los escolares de esta ciudad.

El comunicado sobre el particular informa a los padres de familia, directores de colegios y escuelas y alumnos que los consultorios dentales escolares atenderán desde las nueve de la mañana hasta el medio día, y desde las dos hasta las cinco de la tarde.

Expectativa en el mercado libre de divisas

La determinación del gobierno, de establecer un mercado libre para compra-venta de divisas, creó expectativa en todos los sectores de actividad de la ciudad de La Paz.

Desde muy temprano ayer, se registró un desacostumbrado movimiento en casas de cambio y el denominado "Wall Street" de la Av. Camacho donde se realizaron operaciones cambiarias "de acuerdo a las nuevas disposiciones".

En la composición gráfica, arriba, un banco privado y una casa de cambio... En el banco, no hubo operaciones de compra-venta "debido a que aún faltan disposiciones reglamentarias"; en la casa de cambios, "hubo algun movimiento, pero no tanto", dijeron sus propietarios.

Abajo , dos tomas de la demanda registrada en la víspera

Washington Herrera:

El Pacto Andino reafirmó su unidad indestructible

LIMA, (3 (EFE)).– La unidad del Pacto Andino, afianzada en estos últimos meses, le da al organismo un carácter indestructible, señaló a EFE el economista , Washington Herrera, miembro de la Junta, ente técnico- comunitario de la integración.

En declaraciones exclusivas, Herrera indicó a EFE que la Junta sorteó con éxito la etapa más difícil de la existencia del pacto.

En ello, la Junta desempeñó un papel fundamental al servir de marco de distensión frente a los conflictos de variada índole que afectaban a BOLIVIA, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Ese papel de la Junta le da a la integración andina un nuevo carácter y supone un factor histórico en las relaciones de los cinco países, que quieren realmente marchar unidos.

Tal unión da una ligazón indestructible al pacto, y una base de sustentación muy sólida, que supera los incumplimientos momentáneos, que no son sino piedras en un camino ya hecho.

De aquí en adelante –pronosticó Herrera– todo lo que se haga será incremento neto, progreso evidente. El hecho mismo –siguió diciendo– de que los países hayan admitido facilitar la circulación de capitales con el nuevo régimen de empresas multinacionales que acaban de aprobar, es una actitud definitiva para marchar unidos en el campo de la inversión.

Toca ahora a los empresarios -- siguió diciendo Herrera– aparovechar esta nueva vía de la integración andina. Se ha dicho que el Grupo Andino no daba oportunidades ciertas a los empresarios, pero sea eso cierto o no, las multinacionales son una respuesta pragmática y en ello la Junta trabajó con todas sus fuerzas.

Sobre el futuro de la integración, dijo el economista que el Pacto transitará por áreas que ayuden a su marcha vigorosa y segura.

Para ello, añadió Herrera, hay vías muy claras, como eliminar los controles innecesarios y exagerados en las fronteras , allanando las dificultades de tránsito.

Vamos a cambiar la mentalidad , afirmó Herrera, para justipreciar el producto andino sin sobrevalorar el chino o el japonés, facilitando la circulación de bienes y capitales.

Otra vía es la cooperación horizontal en conocimientos técnicos, científicos y del saber hacer las cosas. Eso lo estamos llevando a cabo.

Otra área importante es la posición conjunta respecto al resto del mundo. No se admiten hoy negociaciones bilaterales , sino la suma de intereses para negociar en mejores condiciones en comercio, finanzas empréstitos, fletes.

La unidad andina se proyectará al mundo exterior . La fortaleza de nuestra unidad, es la cohesión interna que hemos logrado. Se ha conseguido reunir a los cinco países y la Junta ha sido su negociador, concluyó Herrera.

TEATRO MUNICIPAL

Concierto de cámara

El miércoles 31 del mes en curso, a horas 19.oo, la Orquesta de Cámara del Teatro Municipal ofrecerá un nuevo concierto, con obras de Mozart, Marcello y Sibelius.

En esta ocasión el elenco orquestal será dirigido por el músico japonés Masahiko Mori; en tanto que como solistas actuarán la pianista boliviana Elizabeth Tapia y la oboista japonesa Asa Nakamura.

E De Benedetto Marcello, compositor veneciano del Siglo XVIII, se ha incluido en el programa el Concierto en Do menor para oboe y Orquesta.

De Wolfgang Amadeus Mozart la Orquesta de Cámara interpretará dos obras: la Sinfonía Nº 29 K. 201 en La mayor y el Concierto Nº 21 K. 467, que tendrá como solista a la pianista Elizabeth Tapia.

Finalizará el programa con el "Vals triste" del compositor finlandés Jean Sibelius.

ACTIVIDAD CULTURAL EN LA PAZ

MUSEO DE ETNOGRAFIA Y FOLCLORE.-Hoy, a horas 18.oo, proyección de la película "Conquista", de Alain Dumas; el film trata sobre el enfrentamiento -en el Siglo XVI- del conquistador con el indígena y las consecuencias económicas, políticas y culturales de este conflicto. Luego de la proyección de la película actuarán los conjuntos folclóricos integrantes de la Cooperativa Arte Kollasuyo. El programa será repetido el jueves 25, a la misma hora y en el mismo escenario. (Local: Calle Ingavi Nº 916).

AUDITORIO DE DINAJU.- Hoy, a horas 10.oo a.m. conferencia de Mario Figueroa sobre el tema "El Siglo XXI". (Local: Calle Ayacucho Nº 488).

GALERIA EMUSA.- Lunes 29, horas 19.oo, inauguración de la exposición de fotografías "Monumentos de Yugoslavia", presentada por la Embajada de la República Socialista de Yugoslavia. (Local, Av. 16 de Julio Nº 1607).

GOETHE INSTITUT.- Jueves 25, horas 19.oo, recital de piano de Raúl Barragán. El programa incluye obras de Beethoven, Chopin, Palmero, De Falla y Granados. (Local: Av. 6 de Agosto Nº 2118).

CASA MUNICIPAL DE CULTURA.- Jueves, 25, horas 19.oo, recital poético de la declamadora Gloria Villavicencio v. de Coñi.

NUEVA HASTINAPURA.- Jueves 25, horas 19.oo, conferencia de Oswaldo Rivera Sundt sobre el tema "Museo Arqueológico Regional de Copacabana". (Local: Calle Juan José Pérez Nº 354).

AUDITORIO DE RADIO FIDES.- Ciclo de conferencias. Hoy, a horas 19.oo, "Freud y la realidad del hombre", por el Dr. Carlos Perotto. Viernes 26, horas 19.oo "La psicología experimental y la imagen del hombre", por el Lic. René Calderón. Miércoles 31, horas 19.oo, "El hombre en la psicología de Carl Rogers", por la Lic. Marta Bacherer. Viernes 2 de abril, horas 19.oo, "El hombre de las culturas andinas", por el Pbro. Jaime Virreyra. Miércoles 7 de abril, horas 19.oo, "El hombre boliviano y el pensamiento de Marvin Sandi", por el Dr. Enrique Ipiña. (Local: Calle Genaro Sanjinés Nº 799).

PEÑAS FOLCLORICAS.- Naira, calle Sagárnaga Nº 161, tel. 325736; Casa del Corregidor, calle Murillo Nº 1040, tel. 363633; Los Escudos, Av. Mariscal Santa Cruz, El Internacional, calle Ayacucho Nº 206, tel. 342942.

ACTIVIDAD CULTURAL EN LA PAZ

CINE 16 DE JULIO.- Ciclo cinematográfico de Cine Club Juvenil "La Paz". El programa es el siguiente:sábado 27horas 19 y 30 a.m., "Erase una vez en el oeste", de Sergio Leone, sábado 3 de abril horas 9 y 30 "Lo bueno, lo malo y lo feo", de Sergio Leone y sábado 10 de abril, "Por un puñado de dólares", de Sergio Leone. Como es habitual en esos programas de difusión cinematográfica, luego de cada proyección habrá un debate en torno a los valores del film exhibido.

CASA MUNICIPAL DE CULTURA.- Exposición de arte chino. Muestra auspiciada por la Embajada de China, Banco de Cochabamba y Centro Boliviano - Chino.

CURSO DE CERAMICA.- El Taller Sañú ofrece cursos de cerámica. Mayores informaciones: Teléfono: 328928, Casilla postal 10390.

GALERIA EMUSA.- Exposición de dibujos de Juan Carlos Achata y José Luis Lora. (Local: Av. 16 de Julio Nº. 1607)

CASA JUVENIL "JUANCITO PINTO".- Cursos de ballet, teatro y artes plásticas Informaciones: Teatro Municipal, teléfono 375276.

TALLER DE TEATRO.- El Departamento de Teatro del Instituto Boliviano de Cultura, ofrece cursos de teatro, tanto para niños como para adultos. Mayores informaciones en la sede del citado Departamento, calle Indaburo Nº. 745.

GALERIA AMERICA.- Exposición de tres artistas bolivianos: Patricia, Antonio y Raúl Mariaca. (Local: Av. 20 de Octubre Nº. 2086)

CASA MUNICIPAL DE CULTURA.- Curso de aymara para principiantes. Los interesados podrán obtener mayores informaciones en el 4º. Piso del citado centro cultural.

GALERIA MELANY BEART.- Exposición de gobelinos Wilher de Alemania, de Maria Rimar de Cárdenas. (Local: Av. 6 de Agosto Nº. 2534, teléfono 361782).

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA
CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Se convoca a propuestas para la provisión del siguiente material:

CONVOCATORIA Nº. — MATERIAL

AAAC-16/82- 34756/01-1-3752 — TIOCARBAMATO ISOPROPIL ETIL

El pliego de especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados, en la Secretaría de la H. Junta de Adquisiciones 4to.piso, Edificio Central de horas 8.00 a 11.30 a.m.

El plazo para la presentación de propuestas fenece a horas 11.00 a.m. del día viernes 30 de abril del año en curso.

La Paz, marzo 22 de 1982

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES

GR-145/82

CORPORACION DEL SEGURO SOCIAL MILITAR
REQUERIMIENTO DE PERSONAL

El Departamento de Salud de COSSMIL requiere los servicios de un MEDICO OFTALMOLOGO a medio tiempo para el Hospital Militar Nº. 1 de esta ciudad.

Los interesados deben presentar su documentación en la Gerencia de Salud de la institución, Av. Saavedra Nº. 1809, hasta horas 18.00 del día 30 del mes en curso.

La Paz, marzo de 1982

RELACIONES PUBLICAS

(Sello)-- CORPORACION DE SEGURO SOCIAL MILITAR – BOLIVIA--

NUEVO DIRECTORIO EN EL SINDICATO DE TRANSPORTE PESADO A LARGA DISTANCIA DE LA PAZ

En cumplimiento al pronunciamiento de la Asamblea General del 6 de Marzo del año en curso y disposiciones emanadas por la Federación Sindical de Choferes "1ro. de Mayo" de La Paz, el Sindicato de Transporte Pesado a Larga Distancia en elecciones democráticas realizadas del 15 al 19 del presente, ha procedido a la elección del nuevo Directorio para la gestión de 1982, habiendo obtenido el triunfo la papeleta celeste del Frente de Unidad y Progreso integrada por los siguientes:

José Peñaloza A.	Secretario	General.
Carlos Velez S.	Id.	Relaciones
Emeterio Laura C.	"	Hacienda
Julio Rivera A.	"	Conflictos
Moisés Pacheco S.	"	Conflictos (A)
Rodolfo Balboa V.	"	Organización sindical
Vicente Rivera S.	"	Organización sindical (A)
Fortunato Quino E.	"	Transportes
Daniel Apaza L.	"	Transportes
Valentin Arion P.	"	Tráfico
Claudio Rojas A.	"	Beneficencia
Ernesto Alconini R.		Beneficencia
Isidro Ugarte M.	"	Cultura
Daniel Rojas C.	"	Actas
Gerardo Alemán F.	"	Deportes
Antonio Quispe L.	"	Prensa y Propaganda
Gregorio Sullcani	"	Porta Estandarte
René Vera E.	"	Deleg. a Federación
Santiago Chavez U.	"	Deleg. a Federación (A)

Los nombrados tomarán posesión de sus cargos en la Sesión de Honor a efectuarse el próximo sábado 27 a hs. 11 en el Salón de Actos de la Sede Social del STPLD en la calle Independencia Nº 199.

La Paz, marzo de 1982

Gabriel Estrugo Cárdenas
Pres. Comité Electoral STPLD

p. Wálter Fernández Estrada
Vicepresidente

p. José Rojas Rojas
Secretario

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
TERCER CURSO BASICO DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL
(29 de marzo - 25 de mayo, 1982)

OBJETIVO GENERAL Dar a conocer a los participantes un enfoque global de los mecanismos y aspectos técnico-operativo de la comercialización internacional, cuyos principales elementos son los precios, el financiamiento, el producto, el mercado y otros.

PARTICIPANTES.- El programa está dirigido para aquellos funcionarios que están relacionados con la actividad exportadora, tales como:Asistentes de gerencia, analistas de mercado, técnicos en promoción, jefes de producción y ventas, operadores, etc.

TEMARIO

FASE I. Comercio Exterior - Organización del Area de Exportación.

FASE II. Fundamento de Marketing Internacional.- Investigación Internacional de Mercados.- Costos, precios y cotizaciones internacionales.- Incentivos a las Exportaciones.- Ventajas comerciales de la integración y en Mercados Internacionales.- Funcionamiento a las Exportaciones.

FASE II Procedimientos de Exportación.- Ferias y Exposiciones Comerciales internacionales.

FASE IV. Taller de trabajo

DURACION. Este programa tiene una duración de 8 semanas y las clases se dictarán de lunes a viernes de 18.00 a 21.20

CERTIFICADOS. Los participantes que cumplan satisfactoriamente con los requisitos y reglamentos del Curso, recibirán certificados de Aprobación con Distinción, y de Aprobación según los casos.

REQUISITOS DE ADMISION.- Los requisitos para postular son:

--Trabajar en una empresa al nivel de operador, desempeñando funciones de responsabilidad.

--Tener un nivel de formación mínima de bachiller y/o experiencia acorde con los objetivos del curso.

--Ser postulado por la empresa o institución donde trabaja.

MATRICULA. El costo de la matrícula es de Mil Pesos Bolivianos 00/100 ($b 1.000.-)

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Inscripción: hasta el 25 de marzo de 1982

Publicación de resultados: 28 de marzo

Inicio de Clases: 29 de marzo.

NOTA: El CACIPEX se reserva el derecho de admisión.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

La Paz, 24 de marzo de 1982

BNB

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

BANQUEROS DESDE 1872

presenta el libro:

«CONTABILIDAD Y DECISIONES»

del

Lic.José Manuel Palenque

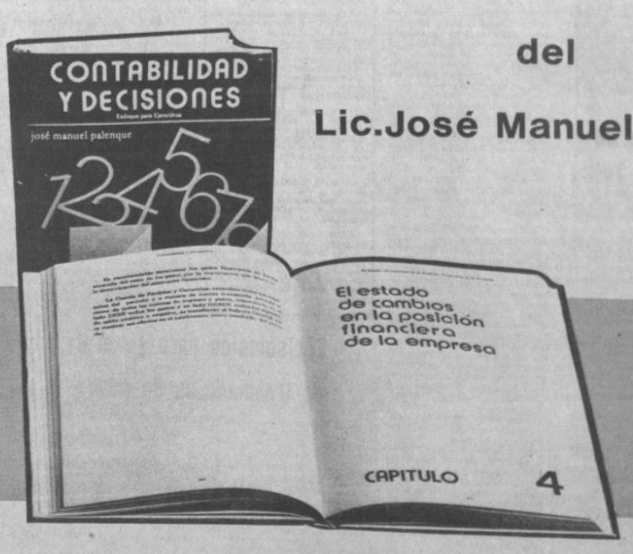

Ventas a partir del día Jueves 25

Librerías : La Paz – Gisbert

Universidad Católica

La familia del que en vida fue:

Ing. RUBEN SALINAS CALDERON

(Q.E.P.D.)

invita a sus parientes, amigos, Asociación de Ingenieros de la empresa Minera Unificada, Universidad Tomás Frías e instituciones a las que perteneció.

Asistir a la misa que en sufragio de su alma y recordando el primer año de su trágico fallecimiento, se efectuará en la iglesia de San Francisco, el día de mañana Jueves 25 de Marzo a Hrs. 10:30 a.m., Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente.

El duelo se despide en la puerta del templo.

Potosí, Marzo de 1982

LA FAMILIA DE LA QUE EN VIDA FUE:

SEÑORA MARIA CABA VIUDA DE INARRA

Q.E.P.D.

INVITA A SUS PARIENTES, AMIGOS Y PERSONAS PIADOSAS ELEVAR UNA ORACION POR SU ALMA RECORDANDO LOS 6 MESES DE SU FALLECIMIENTO.

LA MISA EN SU MEMORIA SE CELEBRARA EL DIA JUEVES 25 A HORAS 12 EN EL TEMPLO DE LOS PADRES CARMELITAS DE LA AVENIDA 20 DE OCTUBRE.

LA PAZ, MARZO DE 1982

Tomás, Alberto, Carlos E., Cristi y Guillermo, hijos; Wally, Mary (ausente) Zenobia, Guillermo y Fabiola, hijos políticos; Juan Carlos, Ma. Teresa, Alberto, Rosina, Tania (ausente), Fernando, nietos; Mary Cruz, bisnieta; Hermilio y Zoila, hermanos ausentes los primos y sobrinos y demás familiares de la que en vida fue abnegada y ejemplar madre.

SRA. MARIA PAZ BUSTINZA vda. DE LENS

Q.E.P.D.

invitan a sus parientes y amistades se dignen asistir a la misa de 8 días de su llorado fallecimiento, que se mandará oficiar el día de mañana jueves 25 de marzo a hrs. 9:00 a.m., en la Catedral Metropolitana de Nuestra Señora de La Paz. Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente.

El duelo se despide en la puerta del Templo.

EL DIRECTORIO Y PERSONAL DE CANDIMEX S.A.

TIENE EL SENTIMIENTO DE COMUNICAR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE LA

Sra. ROSS MERY LOPEZ DE PEÑALOZA

(Q.E.P.D.)

HIJA DE NUESTRO DILECTO AMIGO Y COLABORADOR Dr. CARLOS LOPEZ RIVAS, E INVITA A LA TRASLACION DE LOS RESTOS MORTALES DE LA EXTINTA AL CEMENTERIO GENERAL EL DIA DE HOY A HORAS 11 am.

LA PAZ, 24 DE MARZO DE 1982

En la paz del Señor y confortada con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir la que en vida fue ejemplar esposa, amorosa madre y adorada hija.

Sra. ROSSMARY LOPEZ de PEÑALOZA

Q.E.P.D.

Dr. Raúl Peñaloza Gallardo, esposo, Virginia Rosa María y Paola Daniela, hijas; Dr. Carlos Lopez Rivas y Mercedes Soria de Lopez, padres; Raúl Peñaloza Miranda y Luz Gallardo de Peñaloza, padres políticos; Eduardo, Jorge, Julia, Carlos y Gonzalo Lopez Soria, hermanos; María Luz de Beltrán, Heidy Bustillos de Lopez, María Luz Chalup de Lopez, hermanas políticas; los tios José, Esther Lopez, Nelly de Fernandez, Bertha de Flores, Elvira de Calderon, Alicia L. de Karlsson, los primos, sobrinos y demás familia, invitan a sus amistades personas piadosas en forma especial al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Fondo Complementario de Aeronaútica Civil, Ex-Alumnos del Colegio Loreto, Ministerio de Finanzas y Contraloría General de la Nación, se dignen asistir a la Misa de cuerpo presente el día de hoy miércoles 24 de los corrientes a horas 10:00 y a la traslación de los restos mortales de la extinta al Cementerio General a horas 11:00 a.m.

El cortejo fúnebre partirá del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia dooliente.

SERVICIOS DE POMPAS FUNEBRES ALIAGA CALLE FIGUEROA Nº 775 Tel. 324676-364800.

En la paz del Señor y confortada con los auxilios de la santa religión católica, ha dejado de existir la que en vida fue ejemplar esposa, amorosa madre y adorada hija:

SEÑORA: ROSS MARY LOPEZ DE PEÑALOZA

Dr. Raúl Peñalosa Gallardo, esposa; Virginia Rosa María y Paola Daniela, hijas; Dr. Carlos Lopez Rivas, Mercedes Soria de Lopez, padres; Raúl Peñaloza Miranda, Luz Gallardo de Peñaloza, padres políticos; Eduardo, Jorge, Julia, Carlos y Gonzalo Lopez Soria, hermanos; María Luz de Beltrán, Ronald Beltrán, Haidy Bustillos de Lopez, María Luz Chalup de Lopez, Margarita Prada de López, hermanos políticos; los tios, José, Esther Lopez, Nelly de Fernández, Bertha de Flores, Elvira de Calderón, Alicia L. de Karlsson; primos, sobrinos y demás familia, invitan a sus amistades, personas piadosas y en forma especial al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Fondo Complementario de Aeronáutica Civil, Ex-alumnos del Colegio Loretto, Ministerio de Finanzas, Contraloría General y Fuerzas Armadas; se dignen asistir a la misa de cuerpo presente el día de hoy miércoles a horas 10.00 a.m. en el Salón de Honor del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y a la traslación de los restos mortales de la extinta al Cementerio General a horas 11.00 a.m.

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

SOCIALES

CONIF

El jueves 25, a horas 10.00, se llevará a cabo la reunión de las socias, presidentas y representantes de Conif La Paz.

NACIMIENTOS

El hogar de los esposos Nancy Arze O. y Milton Justiniano ha sido alegrado con el nacimiento de su primogénito.

Nació un niño en el hogar de los esposos William Carvajal y Roxana Sanjinés de Carvajal.

DAMAS DIPLOMATICAS

La Asociación de Damas Diplomáticas y Extranjeras hizo entrega, a la esposa del Presidente de la República, señora Teresa Pacheco de Torrelio, de un donativo de $b. 30.000 con destino a los damnificados por las inundaciones.

RECITAL

Con los auspicios de la H. Alcaldía Municipal, el Círculo Femenino de Cultura Hispánica y el Instituto Boliviano de Cultura Hispánica, la declamadora Gloria Villavicencio de Goñi ofrecerá un recital el próximo jueves, a horas 19.00, en el Salón M. Sanjinés, de la Casa de la Cultura.

LA PROMOCION 75 DEL COLEGIO LORETTO tiene el sentimiento de comunicar el fallecimiento de su inolvidable compañera y amiga

Sra. ROSS MARY LOPEZ DE PEÑALOZA

Q.E.P.D.

se adhiere al dolor que embarga a la familia e invita a la misa de cuerpo presente y a la posterior traslación de los restos mortales de la extinta el día de hoy miércoles 24 a horas 10.oo a.m. El cortejo fúnebre partirá del Ministerio de Relaciones y Culto.

En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir el que en vida fue:

Sr. SEVERINO TRUJILLO LOZA

(El verdugo)

(Oficial del Registro Civil)

Q.E.P.D.

Yolanda Aramayo de Trujillo, esposa; Víctor Eduardo, Galo Rubén, Roger Guido, Lupe Yolanda, hijos; Norma Valda y Betty Banús Jorge Gil Valdéz, hijos políticos; Tcnl. Tcnl. Espejo, hermana política; Ninostka, Yenny, Katherine, Roger Dante, Miociris y Nacira, nietos, sobrinos y demás familiares, ruegan a sus amistades en forma especial a la Dirección Gral. de Registro Civil, Fundadores del Círculo de Periodistas Deportivos, Sindicato de Taxistas 1º de Mayo. Sind. de Choferes 16 de Noviembre, Cervecería Boliviana Nacional, Mutual de ex- jugadores de La Paz, Asoc. de Fútbol, Club Ayacucho, Club Alianza, Asoc. Departamental de Box, Asoc. de Lucha libre, DIN, y demás instituciones a las que perteneció, se dignen asistir a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General el día jueves 25 de marzo a Hrs. 11 a.m. (Hrs. 10.00 misa de cuerpo presente). El cortejo fúnebre partirá de la calle Junín 664 Mucopol (lado de Identificación).

Será favor que agradecerá la familia doliente.

FUNERARIA A. VALDIVIA OF. FIGUEROA 766 (FRENTE AL PASAJE DE LAS FLORES) Tels. 353630-372015

Invitación religiosa

Su esposa Luisa Tirado, sus hijos; Mary, Teresa, Ana, Jorge, Marcela, Fernando, Luis Alberto y Mario Antonio. Sus hijos políticos; Angel Fernández, Robert Hyde, Cristina Aguirre, Fernando Rocabado, Nelly del Río, Gladys Zarco; los nietos; Ramón y Alvaro Fernández; Luis, Steven y Michael Vargas; Robert y Erick Hyde; Nadia Rocabado, Renato, Fernando y Fabiola Reyes y demás familiares recuerdan el año de la partida del hombre noble y bueno que en vida fue:

Luís Felipe Reyes Canizares

(Q.E.P.D.)

e invitan a sus amigos y parientes presentes a la misa que en su memoria se rezará el 24 del presente a hrs 19 en la Iglesia de Jesús Nazareno, y a los ausentes, a compartir su recuerdo.

Santa Cruz, 24 de marzo de 1982

PARTE MATRIMONIAL

JOSE A. ESTENSSORO y NANCY LAVADENZ DE ESTENSSORO,

Participan a sus amistades el matrimonio de su hija CECILIA con el señor GUILLERMO DURRIEU

La ceremonia se efectuará en la Catedral de San Isidro, Buenos Aires, el día 26 de los corrientes.

La Paz, marzo de 1982

El Pánico de la inflación...

(Viene de la página 3)

la cuerda floja será el ministro de Planificación Antonio Delfim Neto, quien tratará de pagar la deuda externa de 61.500 millones de dólares y, al mismo tiempo, conseguir más préstamos. Las deudas brasileñas son, actualmente, las más altas del Tercer Mundo, por lo que para pagar tanto los intereses como la amortización del capital, debe dar un nuevo y gran impulso a las exportaciones. Hasta el momento, Brasil ha logrado captar un gran número de clientes para sus exportaciones de tecnología mediana, a través de un mercadeo agresivo, condiciones crediticias favorables y, por sobre todo, menos costos de producción, esto es, sueldos de hambre que no serían posibles en un gobierno más democrático. Un ejemplo es la industria automotriz, toda ella propiedad de transnacionales extranjeras.

Para 1982, empero, Brasil tendrá que enfrentar limitaciones en sus mercados del mundo industrializado, que no se contenta con las ya enormes ganancias que percibe por concepto de utilidades y transferencia de tecnología. La baja en los precios del café y el azúcar afectaron mucho a Brasil el año pasado; ahora Estados Unidos ha fijado un impuesto especial del 100 por ciento en las importaciones de azúcar brasileña. Pero lo más grave es que las empresas siderúrgicas norteamericanas han amenazado con acusar formalmente a las empresas brasileñas de vender por debajo del precio real, con el objeto de acaparar el mercado.

El ministro de Economía, Roberto Alemán, ha tomado medidas dramáticas, desde que asumió su cargo en diciembre último. En ese momento, parecía que la economía Argentina estaba a punto de sufrir un colapso. Alemán recortó los gastos deficitarios y los subsidios a las empresas del Estado, muchas de las cuales están siendo transferidas al sector privado. Congeló también los salarios y las pensiones que constituyen 70 por ciento del gasto público, solicitando, a su vez, a los gobiernos provinciales hacer lo mismo. Menos ingresos resultarán en precios menores al consumidor, es como lo expresa Manuel Sacerdote, director general de la sucursal del First National Bank de Boston en Buenos Aires. Alemán también aumentó los impuestos a las exportaciones y a los bienes de consumo, con el fin de obtener mayores ingresos. Y al levantar varios controles del mercado de divisas, puso freno a la especulación que anteriormente había desangrado las reservas de moneda extranjera. El programa parece haberse ganado la confianza del régimen militar y de un gran segmento del mundo empresarial. Ricardo Zinn, un economista argentino dice que el programa dará buenos resultados, si no lo alteran las presiones del público.

Sin embargo, la oposición al programa, y al régimen militar, crece día a día. Algunos partidos populares, los sindicatos, los granjeros y los trabajadores de las empresas del Estado quieren un retorno a la doctrina peronista de una economía cerrada, con intervención gubernamental. Los líderes sindicales señalan que el congelamiento de los salarios es discriminatorio, y un portavoz de la Iglesia Católica apunta que el programa no hará nada para resolver el problema del desempleo. En defensa del programa, la Banca expresa que si se reduce el gasto público, bajarán las tasas de interés. Pero aún quienes apoyan a Alemán expresan dudas sobre si se podrá evitar la inestabilidad social, ya que a corto plazo, la situación económica empeorará. Y el país debe, entretanto, reestructurar su deuda externa, la cual suma 30 mil millones de dólares. Es por todo ello que Sacerdote manifiesta que 1982 será un año muy duro.

Caracas, marzo de 1982.

El Registro Civil y...

(Viene de la página 3)

varias disposiciones legales tales como la ley del 26 de noviembre de 1898 y el Decreto Reglamentario de 3 de julio de 1943. Ultimamente han completado esa labor el Código de Familia y el Código Civil, al introducir en su texto, disposiciones que se adaptan a la realidad nacional y a nuestra idiosincracia.

En estos Códigos existen novedosas disposiciones que se refieren a la inscripción de partidas cuando se trata de hijos de padres desconocidos; a la filiación, cuando se trata de la posesión de estado; a las diversas formas de reconocimiento de hijos; a las órdenes de inscripción Judicial cuando se trata de reposiciones, complementación, rectificación, o supresión de algunos nombres; a la sustitución de medios de prueba, cuando se trata de personas indigentes o campesinas, que tienen que obtener documentos de costosa adquisición, etc.

Pero consideramos que se requiere ahora modernizar estas disposiciones, cubrir algunas lagunas y complementar o aclarar éstas de acuerdo a las facultades contenidas en el mismo texto del Registro Civil, para interpretar o aplicar mejor sus disposiciones, y hacer menos difícultoso el trabajo del Oficial del Registro Civil que, en muchos lugares alejados, apenas lee y escribe.

Ultimamente, se está proyectando una nueva ley del Registro Civil, que ojalá se haga realidad muy pronto, porque en verdad es de imprescindible urgencia para agilizar este servicio público de gran trascendencia para las familias bolivianas, porque de su contexto depende la vida y hacienda de las personas.

INDUSTRIA MADERERA APELA AL PRESIDENTE TORRELIO PARA QUE SE CORRIJAN DESACIERTOS DEL C.D.F.

(RADIOGRAMA)

Santa Cruz, 23 de marzo de 1982

EXCMO. PRESREPUBLICA
GRAL. CELSO TORRELIO VILLA
LA PAZ.-

Permitimonos llevar a conocimiento de Vuestra Excelencia adopción de medidas totalmente inconvenientes y perjudiciales para industria maderera nacional por parte Centro Desarrollo Forestal, cuya aplicación determinará inexorable e inmediata liquidación este importante sector economia pais, que ofrece ocupación permanente a miles de trabajadores, genera divisas con sus exportaciones y contribuye al fisco en montos apreciables . Punto. Esta situación fue puesta en conocimiento Sr. Ministro AA.CC. y Agropecuarios , Cnl. Carlos Villarroel Navia, quién prometió instruir a director nacional C.D.F. dialogue con nuestra cámara antes tomar cualquier resolución definitiva afecte a nuestro sector Punto. Pese a ello, tenemos conocimiento que ayer directorio Centro Desarrollo Forestal, a instancias director nacional C.D.F. Sr. Mariano Méndez Roca, aprobó nueva escala de derechos de monte, con un incremento del 371 por ciento, lo que supone volver prohibitivos los precios que pagaria el industrial maderero por el árbol en pié, imposibilitando toda comercialización posterior de la madera industrializada Punto. Mismo director nacional C.D.F. mediante radiograma de 26 febrero P.Pdp. cursado a su oficina en esta instruyó en sentido quedaba prohibida suscripción nuevos contratos entre C.D.F. e industriales madereros, lo que igualmente imposibilitaria que nuestro sector pueda trabajar cuando las condiciones climáticas sean favorables Punto. Considera nuestra Cámara que problemas crea a industria maderera nacional el Centro de Desarrollo Forestal, obedece a desconocimiento tiene su titular de la verdadera realidad que presenta este sector industrial, por no ser ingeniero forestal especializado y con experiencia , y en este sentido, muy respetuosamente solicitamos a V.E. disponer se atiendan nuestros justificados reclamos y que, conforme lo establece la ley general forestal, un técnico calificado en esta materia ocupe las funciones de director nacional del C.D.F. Punto. Respetuosamente.

CAMARA NACIONAL FORESTAL

HISTORIETAS

DRAMAS CLASIFICADOS

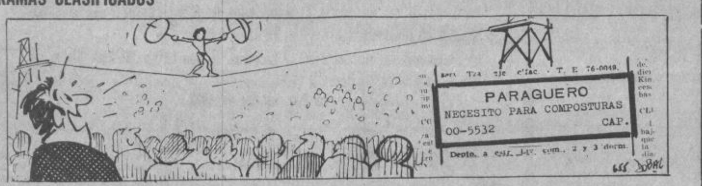

DANIEL EL TRAVIESO

– Los Wilson se quedaron cerrados por fuera de la casa, y quieren que Daniel les muestre como entrar.

SOPA de LETRAS

O O C S I D E G J
Z Y X P R S M O A
Z Y A A E G J G H
O R S T U O I S P
M I A I E T U N O
O B C N R U V O P
V U S E G H Q L M
O R P S T L M A I
S T U Z Y X O B R

SEIS utensilios deportivos

Se leen de izquierda a derecha, de derecha a izquierda, de arriba abajo, de abajo arriba y en diagonal, al derecho o al revés. Trazando una línea alrededor de cada palabra, procure localizarlas todas, teniendo en cuenta que una misma letra puede formar parte de dos o más nombres por cruzarse éstos.

Solución a SOPA de LETRAS

U T S P O N O N P
V E G H E N R A C
F D H J I L M R S
A Z U C A R S A I
K M O P E O R N O
Z T V X S L M J K
X Y E E G H J A I
N O U V M O P R S
V O H E G H K L M

MARIA DE ORO

FRONTERAS DE LA CIENCIA

El reemplazo de los animales de laboratorio

DICK TRACY

LOS PICAPIEDRAS

AGATA

ECONOMICOS-ECONOMICOS-ECONOMICOS-EC

PRESENCIA

Agencias Interior

La publicidad y avisos económicos, se reciben en las siguientes direcciones:

COCHABAMBA:- Calle Ecuador E-387. Teléf.: 26914.
COBIJA:- Cobija.
LA PAZ:- Mariscal Sta. Cruz. Ed. Esperanza.
ORURO:- Avenida 6 de Octubre. Edif. Club Oruro. 3er. piso. Teléf. 51725.
POTOSI:- Calle Padilla N°. 20. Teléf. 2622.
SUCRE:- Calle Estudiantes N°. 50. Teléf. 2116.
SANTA CRUZ:- Calle Beni N°. 84. Teléf. 48866.
TRINIDAD:- Trinidad. Teléf. 963.
TARIJA:- Calle Bolivar 248. Teléf. 2125.

En La Paz, los avisos económicos para los dias domingo y lunes, se reciben hasta horas 12 del dia anterior.
Como un servicio a la comunidad, nuestra tarifa en avisos económicos es de: $b. 1.50 - (UN PESO CINCUENTA), la palabra.

Revistas Libros

LAS GRANDES OBRAS DE "GRIJALBO"

ALIEVENSTEIN:	No hay drogados felices Alternante: La tercera revolución en psiquiatría
FIEVE:	El cielo es el límite
DYER	Enamórese: Psicología de la emoción romántica
GRANT	¿ Quién cree usted que es?
GILLIE:	Respuestas de un ginecólogo
KAUFMAN:	Alivio rápido del dolor de cabeza
KURLAND:	Infidelidad: Anatomía de las relaciones extraconyugales
LAKE:	Dossier cáncer
MATHE:	Prostituta de dia señorita de noche
NOZIERE:	La familia Ewing
O'HARA:	Sea el número
RINGER:	

LOS AMIGOS DEL LIBRO
Cochabamba, Casilla N°. 450
La Paz, calle Mercado N°. 1315

CONSCRIPTOS 1982 Instrucción teórica general, orden abierto, técnica Armas , Gimnasia-cancionero Individual explicado etc. Instituto "EVA PERON" casilla 4151 Yanacocha esq. Indaburo pida cualquier cantidad programas diarios (13-16/154685).

Profesores Academias

ACADEMIA DE MUSICA "HOHNER" Clases de acordeón, piano, guitarra, charango, organo electrónico, flauta, dulce, coros infantiles y juveniles, Goitia 162. (24-28/155154).

INSCRIPCIONES ABIERTAS para secretarias Estenodactilógrafas (10 meses) Dactilógrafas 4 meses—dos horas diarias. Taquigrafía caligrafía GRATIS, materias sueltas a elección. Teléfono 328216. Instituto Comercial EVA PERON Yanacocha 682 (13-16/154685).

APRENDA Radio, TV, practica ISE Murillo 760 (20-3-Abril/155057)

Departamentos Habitaciones

ANTICRETICO, 3 habitaciones, cocina, baño independiente. Calle 4 N°. 45. Tras Cancha Fabril (23-25/155088).

ANTICRETICO Ciudad Satélite departamento independiente con teléfono. Ref: teléfono 811704. (24-26/155083).

ALQUILO LOCAL para depósito 16 x 6 ubicado Villa Tunari. Ref. Avenida Pabón 350. (23-26/155091).

ALQUILO HABITACION joven estudiante, calle Bolivar 1055 (19-25/154986).

Casas

VENDO CASA Miraflores, Guerrilleros Lanza 1004. (23-1/155078).

VENDO CASA céntrica en Santa Cruz. Teléfono 371569 (5-24/151123)

URGENTE Vendo casa con horno de panificación, Chorolque 1056 lado Super Mercado. (24-25/155158).

VENDO CASITA Alto Miraflores, Jenaro Sanjinés 467, Calzados "Otto". (24-7/155161).

VENDO CASA, 2 pisos, Plaza Victorio Lanza. Irupana Sud Yungas. Teléfono 331265. (23-26/155090).

Tiendas Kioscos

"HENISBEL" Anticrético tienda, Sagárnaga Murillo. Ref. Ingavi 730 y Alianza (24-27/155167)

Teléfonos

TELEFONOS Vendemos, alquilamos, anticrético, diferentes zonas, instalación inmediata, Edificio "Cosmos" Cuarta Sociedad. (23-5/155079).

COMPRO teléfono urgente 379661 (16-4-abril/154787)

TELEFONO COMERCIAL zona Central vendo. Ref. Tel. 375340. (23-25/155085).

ofertas especiales

LLEGARON DOBLADORA de tubos, gasógeno, plegadora de planchas, precios económicos. Ref. 366057 (24-25/155169)

CINE 35 m.m. Proyectora Simplex vendo. Teléfono 331265. Calle Murillo 764. (23-26/155090).

Tocadiscos TV-Radios

COMPRO TELEVISORES, Radio, tres en uno, cualquier marca, a medio uso, teléfono 369756. (23-28/155099).

VENDO Deck, sintonizador, parlantes, minicomponentes. sueltos, teléfonos 342247-268351. (23-1/155097).

COMPRAMOS TELEVISORES, radio grabadoras, en mal estado y ocasión. Teléfono 311031. (23-24/155089).

COMPRO amplificador para minicomponente teléfonos 342247-368351 (16-25/154858)

Negocios

COMPRO DOLARES En Villa Fátima, teléfono 310559. (24-30/155155).

SOCIA (o) NECESITO para negocio instalado, bien ubicado (céntrico) Ref. teléfono 350095 (17-25/154898)

Varios

PINTURAS Contemporáneas compro autores bolivianos conocidos hasta 1.950, teléfono 353126. (23-25/155095).

COMPRO Soplete y lámparas querosen, gas. Colombia 153. (23-25/155094).

VENDO Puertas, ventanas con vidriera, usados, 360845-357246. (23-24/155075).

COLOCAMOS Vidrios de todo tipo a domicilio. Fono 330848 (16-25/154800).

LADRILLOS de seis huecos, de la fábrica a su obra, existencia permanente. Sus pedidos al teléfono 350640. (21-4 Abril/155000).

LADRILLOS de seis huecos, puesto en obra, stock permanente, teléfono 374909 (20-3-Abril/1545000)

TRAMITES

ABOGADO tramita: Militares, civiles, penales, transferencias, Ref.: Sagárnaga 161, 2° Patio, teléfono 374683 (22-26/155071)

RENOVAMOS CARNET DE IDENTIDAD "JET" Fono 328705. (13-16/154685).

RECTIFICACION DE NOMBRES Y APELLIDOS para estudiantes. Trámites rápidos "JET" 328705. (13-16/154685).

TITULOS EN PROVISION NACIONAL "JET" Fono 328705. (13-16/154685).

TRANSFERENCIA DE VEHICULOS casas, terrenos, etc. trámites al vuelo "JET" Fono 328705. (13-16/154685).

NATURALIZACIONES RESIDENCIAS PARA EXTRANJEROS. Trámites al vuelo "JET" 328705. (13-16/154685).

PLACAS PARA VEHICULOS Trámites al vuelo "JET" 328705. (13-16/154685).

LEGALIZAMOS DOCUMENTOS DE ESTUDIANTES para el exterior "JET" 328705. (13-16/154685).

SOLVENCIA TRIBUTARIA en media hora JET Ayacucho 429 Of. 5 Fono 328705. (13-16/154685).

PASAPORTES EN SOLO HORAS "JET" Fono 328705. TITULO DE BACHILLER en 20 días "JET" Fono 328705. (13-16/154685).

ABOGADO Divorcios, pensiones, adopciones, herederos, consulta gratis. Yanacocha, Ed. Asbún nuevo, 4°. Piso, Of. 401. (12-1 Abril/154660).

Muebles

MUEBLERIA SAN PEDRO" General Gonzales N°. 1292 ofrece juegos de living-diferentes modelos, piezas sueltas, mesas, sillas etc. Precios convenientemente bajos atendemos pedidos al gusto del cliente. También atendemos a DOMICILIO Seriedad. Puntualidad y GARANTIA , visítenos sin compromiso (13-13 Mar/-153509).

Propiedades Terrenos

"HENISBEL" Cambia terrenos con vehículos Ref. Ingavi 730 y Alianza, teléfono 352984 (24-27/155167)

OCASION Vendo terreno 500 m2 Ciudad Satélite, Plan 482 N° 818 con pequeño departamento, lado Colegio Libertad (24-26/155163)

TERRENO CALACOTO Vendo excelente ubicación, Avenida principal, teléfono 353126. (24-27/155095).

VENDO TERRENOS Villa Victoria Alto, Villa Bolivar, Tejada, Sopocachi, Llojeta, Seglliencoma, precios económicos, Yanacocha 428, Oficina 13, teléfono 369923. (23-25/155082).

CALACOTO, lote vendo, otro Av. América 351927 (16-30/154784)

CHASQUIPAMPA, vendo terreno de 1.600 Mts. sobre avenida. Tel. 370809. (23-27/155086).

EXTRAVIOS

POR EXTRAVIO La Libreta de Ahorros N°. 1041 del Big Beni queda anulada. (24-26/155159).

Antigüedades

COMPRO Antigüedades, objetos de plata antiguos, lámparas, bronces, porcelanas, espadas, otros en general, teléfono 353126. (24-29/155165).

VENDO Algunas antigüedades, Indaburo 1157 Sr. Garrón. (17-26/154890).

RESTAURACION DE OBRAS de arte colonial, republicana, moderna trabajos de dorado con pan de oro (marcos, muebles, otros) Fono. 328352 (19-2-Abril/154977).

ofertas del día

TORTAS NOVIA, fuentes agua, luminosas, pilares luminosas, juegos luces, bases vidrios, precios bajos, direcciones Max Paredes equina Sagárnaga, Manco Kapaz 359, lado iglesia San Francisco (kiosco), Olañeta 1409 teléfono 355608 (17-26/154897).

Técnicos

TV REPARAMOS TV A domicilio, garantizado, teléfono 360609. (24-28/155156).

ELECTRICISTA instalaciones, reparaciones de todo artefacto eléctrico, teléfono 340308 (22-31/155072)

PLOMERO Realizo instalación, reparación de artefactos sanitarios, calefones, con garantía, teléfono 361692 (24-27/155170)

REPARAMOS cocinas, calefones, eléctricos, gas, refrigeradores, lavadoras en general, trabajos garantizados, teléfono 361692 (24-27/155170)

UN AÑO DE GARANTIA Servicio a domicilio, refrigeradores, cocinas, electrodomésticos en general, teléfono 373735 (24-30/155168)

REFRIGERACION Reparamos refrigeradores, heladeras, frezzer, cargamos gas a domicilio, teléfono 361692 (24-27/155170)

REPARACIONES A domicilio, refrigeradores, cocinas a gas, lavarropas toda marca, teléfono 356289. (24-28/155162).

PLOMEROS Instalaciones, reparaciones, arreglo calefones, artefactos sanitarios, garantizados, teléfono 356269. (24-27/155164).

REFRIGERADORES Heladeras, cocinas, calefones a gas, eléctricos, lavadoras, reparamos, instalamos, reembobinados, motores monofásicos, trifásicos, con garantía, teléfono 811104. (23-25/155096).

PLOMERO Instalaciones sanitarias, teléfono 370844. (23-1/155093).

PLOMERO, hace instalaciones, reparaciones. Teléfono 354306. (23-26/155087).

PLOMERO HOJALATERO instalaciones, reparaciones, teléfono 325563 (22-27/155073)

PINTOR albañil responsable teléfono 362307 (18-27/154954)

TV COLOR TV Zenith, Sony, Hitachi, Sanyo, Goldstar, color, blanco negro, otras marcas, reparamos, 3 en 1, componentes, betamax, ciclajes y otros, teléfono 377885, servicio domicilio, responsabilidad. (23-24/155081).

MECANOGRAFO repara máquinas de escribir, coser a domicilio referencias teléfono 811354 (antes 373661) (21-27/155065).

ELECTRICISTA fono 358753 (18-31/154959)

RADIO TV reparo a domicilio, teléfono 341860 (27-28 marzo /153994)

Orquestas

"AMBAR" Grupo orquestal, teléfono 373213. (24-2/155157).

ORQUESTA YUNGUEÑITA Ciudad Satélite Plan 175, calle 6 N°. 268, teléfono 812193 (23-12/155152)

ORQUESTA Stereo teléfono 364581 (18-27/154956)

MAMBA tu grupo musical teléfonos 354476-376385 (17-31/154869)

LOS ONIX conjunto eléctronico teléfono 371087-365996 (20-29/155053)

ORQUESTA Fico Mariaca, teléfono 364041 (9-8 Abril/154383)

LOS PEQUENINOS orquesta teléfono 350556 (16-5-Mayo/154854).

ORGANISTA Armando Rodríguez, teléfono 330948 (6-5 Abril 82/151485).

ORQUESTA Electrónica "La Paz", teléfono 812123. (11-25/154590)

ORGANISTA Calos Reynolds teléfono 374241 (6-5-Mayo/154398)

AMPLIFICACION Soul, fono 364374 (18-2-abril/154960)

CARLOS ZURITA organista teléfono 811067 (17-17-abril/154899)

Empleados

AMAS DE CASA facilitamos; cocineras, múltiples, niñeras garantizadas. Fono 363576 (20-26/154999)

TALLER DE REFRIEGERACION Necesita operario competente con garantía y certificados, Aspiazu Ecuador N°. 300. (23-26/155080).

NIÑERA se precisa, con certificado para El Alto , Villa Dolores, Av. Antofagasta N°. 73 entre calles 11 y 12, llamar al teléfono 811691 en horas de oficina. (23-24/155153)

Máquinas

COMPRO Televisores, máquinas coser, escribir, revistas, ropa, pago buen precio, teléfono 358445. (24-27/155166).

Vehículos

CHASSIS FLAMANTE vendo. Acepto crédito teléfono 3-67398 (19-23/154983).

VENDO BRASILIA Modelo 81. Ref: Teléfono 354113 Oficina, 311530 domicilio, de 10 a 12 a.m. 15 a 18 p.m. (23-25/154961)

VENDO automóvil "Dodge Polara 80", casi nuevo, $b. 285.000.-, transferencia al momento, Francisco Pizarro 1650 esquina Otero de La Vega, San Pedro, tocar tercer timbre (23-27/155151).

YAMAHA 250 Vendo en buen estado, calle Puente Villa N°. 1432, frente Chocolates Corona. (23-25/155100).

SE VENDE Por motivo de viaje Micro Ford F600, modelo 77, Ref: Tumusla esquina Ortega 600, teléfono 369692. (23-25/155092).

ALQUILO Pieza amplia, Miraflores Honduras 1182 (23-24/155077).

Restaurant Bares

SNACK Ofrezco venta o anticrético, teléfono 359389. (24-25/155160).

OFICINAS

ALQUILO Oficinas en Villa Dolores Alto La Paz, teléfono 811202-810269. (23-1/155098).

Instrumentos Musicales

COMPRO PIANO Vertical y acordeón. 358138. (24-28/155154).

VENDO Acordeón Hohner 48-80 bajos, Goitia 162. (24-28/155154).

VIOLIN, tres cuartos compro. Tel. 375340. (23-25/155085).

SANTA CRUZ

SANTA CRUZ Alquilo departamento zona residencial Sur. Teléfono 2984[illegible] (23-24/151155).

SANTA CRUZ Vendo o permuto por vehículos último modelo, lotes Km. [illegible] carretera Norte DLS 6 m2. al Sur Km. 16 carretera Cochabamba DLS. 1.500 Ha., teléfono 23706. (23-24/151155)

EN SANTA CRUZ Vendo cambio con departamento en la ciudad de La Paz, lote de 1292 M2. ubicado en la calle Manuel Ignacio Salvatierra N°. 172 entre La Paz y Chuquisaca Ref. La Paz Sr. Claros teléfono 324527 Santa Cruz Sr. Claros teléfono 29666 (21-26/151132).

EN SANTA CRUZ vendo 600 M2. con pequeña casita tiene alcantarillado, luz, agua, prolongación Irala calle [illegible] Roca Perirano 184 cerca estación calle con árboles pavimentada tratar en Cochabamba Sra. Olga teléfono 28148 y Santa Cruz, teléfono 42301 Sra. Juana. (23/152496).

EN SANTA CRUZ Vendo casa céntrica. Ref. La Paz Teléfono 371569. (1[illegible]-28/151132).

SANTA CRUZ señor propietario nos encargamos de venta de casas, terrenos propiedades agrícolas, Ref. Cambol Ltda. teléfono 32[illegible] (19-28/151137).

EN SANTA CRUZ Vendo casa céntrica. Ref. La Paz Teléfono 371569. (1[illegible]-26/151132)

SANTA CRUZ señor propietario nos encargamos de venta de casas, terrenos propiedades agrícolas, Ref. Cambol Ltda. teléfono 32[illegible] (13-26/151137)

COCHABAMBA

CALACALA, COCHABAMBA. vendo terrenos: [illegible] 412, 1.000 m2. Telefonear La Paz: 340989, Cochabamba 44120. (23-25/155084).

EN COCHABAMBA Vendo cabaña preciosa y 2.000 m2 en Villa Tunari (Chapare) Ref: Plaza Sucre N°. 9, teléfono 21332. (24-27/155[illegible])

EN COCHABAMBA vendo casa zona comercial, Esteban Arze teléfono 37358[illegible] (25/152488)

EN COCHABAMBA vendo lotes terrenos zona "[illegible] Castillo" Km3. carretera Sacaba, grandes facilidades de pago Ref. bufete del Dr. Edmundo Camacho A. [illegible] Alba Of. N°. 202 teléfono 29155 (18-27/152490)

EN COCHABAMBA Vendo lotes: 267 m2. y 462 m2. magnifica oportunidad para inversionistas, de mejorable ubicación, esquina Plaza Cala Cala, asimismo casa quinta misma zona con 1.700 m2. Ref. Cochabamba Jordán E-0273 Castilla N°. 30, teléfono 24484 (22/152470).

Sectores industrial y comercial...

(Viene de la página 1)

objeto de la compra de la divisa, pues un mercado libre significaría que, sin importar para qué fin, cualquier persona que requiera moneda extranjera pudiese obtenerla sin mayor limitación de la cantidad y en el precio que aquella, establecida por el propio mercado, lo cual podría prestarse a especulación".

Coincidió con el parecer de las Cámaras de Comercio e Industria, en lo que se refiere al monto de las divisas que podrán estar disponibles para el mercado libre. "En este momento, las fuentes para captación de moneda extranjera tanto de la banca comercial como de las casas de cambio, son limitadas, siendo insuficientes para atender la creciente demanda de divisas que existe, por lo que es necesario contar con un mayor respaldo en moneda extranjera que puede evitar un peligroso desequilibrio entre la oferta y la demanda".

Anotó que el sector privado espera no sólo las reglamentaciones de la disposición de referencia, sino también de los denominados correctivos de las medidas económicas.

Informó que el Consejo Directivo de la Confederación de Empresarios privados de Bolivia se reunirá hoy, para recibir las primeras impresiónes que los sectores afiliados a la confederación tengan sobre el alcance y las repercuciones de las medidas adoptadas recientemente.

OPINIONES

El Presidente de la Asociación de Casas de Cambio, Luis Chamón, dijo a PRESENCIA: "Si bien la medida no es mala, falta reglamentación. Está bien que se haya largado la flotación. En verdad, no es nada nuevo, sólo se legalizó porque ya regia desde que se dispuso controlar la venta de divisas. Yo creo que con esta medida va a bajar el precio del dólar porque, generalmente, este es un pueblo especulador".

Afirmó que la jornada de ayer "fue de tanteo. La gente no sabe cómo va a operar. Los importadores y otras actividades se han parado. En verdad, todo está parado. Nosotros, por ejemplo, no tuvimos actividad. Sí, preguntamos mucho, hubo movimiento, pero sólo para auscultar, no para operar".

Al asegurar que el actual nivel del precio del dólar se debió al "trabajo de cuatro o cinco especuladores". Opino que el precio del dólar bajará en los próximos días".

Informó que el precio para la compra y venta fluctuó durante el día, "aunque teóricamente", entre 90 y 95 pesos bolivianos la unidad.

Representantes de la banca privada, después de una reunión, afirmaron que las medidas "aún están en estudio". "Justamente, nos hemos reunido para analizar conjuntamente los decretos. No podemos opinar porque falta la reglamentación a las disposiciones aprobadas".

Se excusaron de comentar las derivaciones e incidencia de las nuevas medidas respecto a la vigencia de dos mercados para compra-venta de divisas y el anuncio de modificación de tasas de interés y otros.

Librecambistas que operan en la Av. Camacho, que pidieron no ser identificados, afirmaron: "Hubo algún movimiento pero no hubo mucha oferta de dólares. No hay dólares para vender".

Manifestaron que es posible que en los próximos días se normalice la actividad. "Con la medida, pensamos que habrá dólares".

Retornar a nuestras costas será...

(Viene de la página 1)

de la reafirmación de la bolivianidad y de nuestra voluntad de mantenernos, por siempre, como una nación libre, soberana e independiente, dueña de una costa sobre el Pacífico.

Sin embargo, antes de repetir frases de admiración a la gesta del Topáter, quisiera que el pueblo todo de Bolivia, se hiciera, conmigo, una pregunta:

¿Por qué perdimos el mar...?

Lo perdimos porque todos los bolivianos nos dejamos arrastrar por rencillas intemporales y jamás nos dimos tiempo para observar cómo otra nación se preparaba para aprovecharse de nuestra debilidad, de nuestra permanente falta de unión, de nuestra falta de orientación, en cuanto se refiere a la defensa permanente de todas nuestras fronteras.

Durante 103 años, hemos vivido un enclaustramiento humillante. Si bien jamás renunciamos a nuestro mar, aun dentro de la asfixia permanente que su ausencia causa a la patria, poco hemos hecho en el camino de la reconquista que el heroísmo de Avaroa y el mandato del Mariscal Sucre, nos obligan.

Es cierto que hemos acudido a todos los foros internacionales, los que, a su vez, nos han respaldado en nuestro derecho a una salida soberana al mar.

Volver a nuestras costas del Pacífico será obra de los propios bolivianos y ello sólo será posible cuando seamos lo suficientemente fuertes.

Este supremo derecho se alcanzará cuando todos, civiles y militares, nos aboquemos, desde hoy, desde este día que consideraremos como el día de la reafirmación de nuestra nacionalidad, al trabajo, al orden, a la mayor productividad y al potenciamiento general de nuestro país.

Héroes del Topáter: don Eduardo Avaroa y Ladislao Cabrera, en esta fecha, en que lleno de orgullo os traigo el homenaje del gobierno, de las Fuerzas Armadas de la Nación y del pueblo todo, quiero deciros, a nombre de la patria, que así como hay un tiempo para pedir y un tiempo para negociar, habrá otro tiempo en que este pueblo, forjado en la adversidad y el valor, buscará justicia, sin importarle el sacrificio.

germaine de Capuccini
INSTITUTO DE ESTETICA PROFESIONAL
NORMA MENDEZ de PAZ
Cosmetóloga-Estetica Corporal-Diplomada en Europa y U.S.A. Miembro de la Sociedad Boliviana de Cosmetologia y Estética Corporal.
DAMAS NIÑOS
ATENCION FACIAL EN:
Analisis de Piel
Limpieza de cutis
Peeling
Hidratación
Nutrición
Shocks antiarrugas
Depilaciones con cera y ampolla
Alimentos dietéticos
BALLET CLASICO
KARATE NIÑOS
CONTROL DEL ACNE
ATENCION CORPORAL:
Gimnasia damas
Adelgazamiento
Flaccidez
Celulitis
Masajes Eléctricos y manuales
Footing
Rooller
Sauna
Atención médica.

NUEVA INSTRUCTORA DE GIMNASIA
HORARIO PARA OFICINISTAS
CENTRO COMERCIAL "SAN MIGUEL"
2da. PLANTA, CALLE 21 CALACOTO
RESERVE HORA AL TELEF 795492

Oficiales...

(Viene de la página 1)

...ento parecía encabezado por los seguidores de Alejandro Maldonado Aguirre, candidato de centro-derecha que era considerado como el menos conservador de los que se presentaron a las elecciones del 7 de marzo.

Los grupos de izquierda boicotearon la votación y se formularon numerosas acusaciones de fraude.

En su transmisión, los dirigentes rebeldes anunciaron la formación de una junta para asumir el gobierno.

La declaración fue leída por Leonel Sisniega Otero, que había sido candidato presidencial del Movimiento de Liberación Nacional. Maldonado fue el candidato democristiano.

Sisniega dijo posteriormente a The Associated Press que el golpe era "estrictamente militar, organizado por todas las Fuerzas Armadas, incluso por la aviación".

Declinó empero decir quiénes eran los dirigentes del golpe, pero indicó que se darían pronto a conocer los integrantes de la junta.

Según informes llegados a Washington, importantes unidades militares de la capital estaban controladas por los insurgentes, según indicios.

Se dijo que se habían entablado negociaciones esta tarde entre los rebeldes y los funcionarios del gobierno. Los informantes, que pidieron no ser identificados, dijeron que uno de los objetivos del movimiento rebelde era la realización de nuevas elecciones.

COMUNICADO DE LA ASOCIACION DE REPRESENTANTES IMPORTADORES Y DISTRIBUIDORES DE FARMACOS "ASOFAR"

A LA OPINION PUBLICA:

1. Continuando nuestros comunicados de 16 de febrero y 14 de marzo del año en curso, reiteramos que hasta el presente el Supremo Gobierno no ha cumplido su compromiso de otorgarnos divisas al cambio de $b. 25.-- por un dólar americano en respaldo a su determinación de continuar la comercialización de productos farmacéuticos importados desde agosto de 1981 hasta el 5 de febrero de 1982 de acuerdo a los precios aprobados por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo al cambio de $b. 25.-- por un dólar americano; ésta situación está ocasionando la quiebra económica de las empresas del sector.

2. Como consecuencia de la situación anterior, nos vemos obligados a deslindar toda responsabilidad en cuanto al desabastecimiento de productos farmacéuticos importados al mercado nacional, hecho sobre el cual hemos alertado al Supremo Gobierno en innumerables oportunidades, a fin de evitar las imprevisibles y graves consecuencias para la salud del pueblo.

LA ASAMBLEA

La Paz, 23 de marzo, de 1982

EMPRESA NACIONAL DE FERROCARRILES AVISO AL PUBLICO SERVICIO DE FERROBUSES Y TRENES EXPRESOS DE PASAJEROS ENTRE LA PAZ—ORURO—COCHABAMBA Y VICEVERSA

Cumplimos el deber de hacer conocer a los usuarios del servicio ferroviario de pasajeros que, a partir del día 24 DE MARZO del presente año, y, hasta nuevo aviso, se suspende la circulación de Trenes Expresos de pasajeros entre La Paz-Oruro-Cochabamba y viceversa, así como el servicio de Ferrobuses Nocturnos en las mismas rutas, manteniéndose únicamente la frecuencia DIARIA de Ferrobuses entre La Paz-Cochabamba-La Paz (directo) y Oruro-Cochabamba-Oruro (local), con el siguiente itinerario:

	Llega:	Sale:		Llega:	Sale:
F. 36 Diario			F.35 Diario		
Oruro	--	8.20	Cochabamba	--	15.40
Cochabamba	12.56	—	Oruro	20.28	—
F.22 Diario					
La Paz	--	8.00	Cochabamba	--	7.15
Cochabamba	16.04	—	La Paz	15.20	—

Momentáneamente, se mantiene el servicio de Trenes Expresos entre La Paz-Oruro-Potosí-Sucre-La Paz, correspondiente a los días miércoles y domingos, así como el Ferrobus Extra de Potosí-La Paz (martes) y La Paz-Potosí-(jueves), siendo posible la modificación futura, aspecto que se hará conocer oportunamente.

Rogamos a nuestros amables usuarios tomar nota del presente aviso, con el fin de evitar contratiempos.

La Paz, 23 de marzo de 1982
RELACIONES PUBLICAS ENFE

ECONOMICOS

...N COCHABAMBA Vendo casa céntrica, comercial entrega inmediata 25 de Mayo S-540 teléfono 20759 acepto chalet parte de pago (2?-26/155057)

...N COCHABAMBA vendo casa zona comercial, Esteban Arze teléfono 373589 (18-?/152488).

...N COCHABAMBA Vendo chalet por estrenar, 4 dormitorios, escritorio, living, comedor, cocina, cuarto de baño, sobre 500 m2. Ref: Teléfono 27929, Sr. Rojas, horas oficina. (24-27/152489).

...N COCHABAMBA Vendo terreno 1.400 m2. con vivienda, con galpón, corriente trifásica, máquinas carpintería, camino antiguo Quillacollo, Km. 9, teléfono ...64. (24-31/152502).

...N COCHABAMBA En venta 470 m2. zona residencial a dos cuadras de la Recoleta, Ref: Plaza Sucre ...9, teléfono 21332. (24-?/152501).

... COCHABAMBA ...npos, grilletes, madera, ...les, de eucalipto y de ...nte, vendemos, despachos por tres y camiones, ...mos grandes productores. Pedidos: Teléfonos 40045, domicilio 42551 Oficina. (24-?/152500).

SUCRE

...A EN SUCRE Se vende casa céntrica, a dos cuadras de la plaza principal. Ref: La Paz teléfonos 794768-...1. (24-27/155070).

ORURO

...ORURO Se precisa con urgencia señorita Farmacéutica con título en provincia nacional. Escribir ...lla 805 Sra. Virginia de ...ez. (23-25/133290).

... ORURO Alquilo departamento céntrico, amplio con muebles. 6 de Octubre 1246 entre Ayacucho ... Cochabamba. (23-?/?474).

HISTORIETAS

JUSTO Y FRANCO

EL DETALLE QUE FALTABA

CORDOBA

HISTORIA HISTORIETA DE LA INDEPENDENCIA

DON FULGENCIO

AVISO DE REMATE

EL DR. BENEDICTO LOZADA CHAVEZ, JUEZ CUARTO DE PARTIDO EN LO CIVIL, DE ESTA CAPITAL, ETC.

HACE SABER AL PUBLICO EN GENERAL.- Que, por auto que cursa a fs. 60 vta. de fecha 12 de febrero de 1982, se ha señalado para el verificativo del remate de una Máquina Impresora Rotaplana, marca Goos, patente Nº. 877132 -88001 industria norteamericana de 8 páginas de propiedad de Editorial Roz Ltda., el día 31 de marzo de 1982 a horas 15 p.m., sobre la base de $b. 900.000 (NOVECIENTOS MIL PESOS BOLIVIANOS), por tenerse así ordenado dentro del juicio ejecutivo seguido por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra DREW MARAÑON Y EDITORIAL ROZ, sobre cobro de pesos bolivianos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados en la Tribuna de Remates del Palacio de Justicia, previo el empoce del 5% de Ley.

Es librado en la ciudad de La Paz a los veintidos días del mes de Marzo de Mil novecientos ochenta y dos años.

P.O. del Sr. J. 4to. de P. en lo C.

Urie Villarreal Montaño
SECRETARIO DEL JUZGADO
4to. DE PARTIDO EN LO CIVIL

AVISOS ECONOMICOS DE PRESENCIA

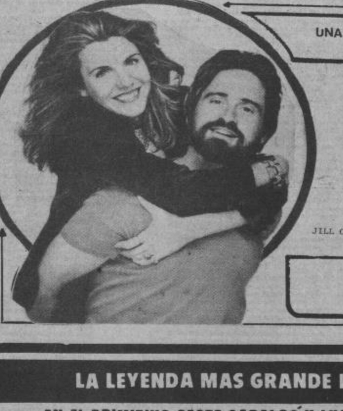
UNA HISTORIA DE AMOR QUE JAMAS OLVIDARA
COLUMBIA PICTURES presents
Y AHORA ME TOCA A MI
JILL CLAYBURGH MICHAEL DOUGLAS CHARLES GRODIN
HOY ESTRENO
GRAN CINE AVENIDA

LA LEYENDA MAS GRANDE DE LOS CHEYENNES
EN EL PRIMITIVO OESTE CABALGÓ Y LUCHÓ CON HONOR UNO DE LOS MÁS AGUERRIDOS CHEYENNES JAMÁS VISTO!!

AGUILA GRIS
BEN JOHNSON
IRON EYES CODY - LANA WOOD - JACK ELAM - PAUL FIX - JIMMY CLEM
JACOB DANIELS - CINDY BUTLER - CHARLES B. PIERCE and ALEX CORD
MAÑANA Asombroso Estreno CINE MONUMENTAL ROBY

TESTIMONIO NO. 11

Protocolización de documentos relativos a la apertura y funcionamiento del Banco del Progreso Nacional S.A.M. autorizado por la División de Fiscalización del Banco Central de Bolivia

RESOLUCION Nº. CIENTO CINCUENTA Y OCHO.- La Paz, tres de abril de mil novecientos ochenta y uno.

VISTOS Y CONSIDERANDO:- Que, uno de los objetivos fundamentales de COSSMIL es el de planificar y ejecutar proyectos de inversión de sus recursos, de créditos internos y externos y del ahorro nacional que posibiliten el efectivo fortalecimiento de la economía del país; Que, para laconcreción de tal finalidad COSSMIL se halla facultada para promover y participar en la organización, dirección y funcionamiento de empresas estatales o de economía mixta, pudiendo operar, entre otras, en actividades bancarias;

Que, con tal propósito la Corporación del Seguro Social Militar cursó en fecha once de marzo de mil novecientos ochenta y uno una propuesta a los señores Ing. Jorge Lonsdale Vásquez, Dr. Mario Hinojosa Antezana y Cnl. (r) Octavio Sanz Guerrero, para que participen conjuntamente con COSSMIL como accionistas en la formación de un Banco Comercial, ya sea a título personal o en representación de sociedades o grupos económicos en los que tengan intereses;-

Que, en fecha veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y uno los citados ciudadanos respondieron afirmativamente a a la propuesta manifestando, a tiempo de hacer conocer su decisión de suscribir el Convenio previsto en el Art. Cuatrocientos veintiocho Inc. Dos) del Código de Comercio, que se concilien los justos y legítimos intereses de ambas partes.

Que, en base a estos antecedentes, se hace necesario que COSSMIL adopte la decisión de constituir una sociedad anónima de economía mixta dedicada a la actividad Bancaria, en la que el ente público tenga participación mayoritaria, la cual se desenvuelva como persona de derecho privado _n personalidad jurídica propia, autonomía financiera, administrativa y de gestión.

Que, consecuentemente, se requiere aprobar los proyectos de instrumentos legales que viabilicen la formación del mencionado Banco comercial.

POR TANTO:- La H. Junta Superior de Decisiones de la entidad en uso de sus facultades de ley.

RESUELVE:- Primero.- Aprobar la participación de COSSMIL en la organización de la entidad financiera denominada "Banco del Progreso Nacional S.A.M.", de conformidad con la atribución que le confiere el Art. Décimo Segundo Inc. l) de la Ley del Seguro Social Militar.

Segundo.- Aprobar los Proyectos del Decreto-Ley que autoriza la formación del Banco, del Convenio entre COSSMIL y el interés privado para la formación de la sociedad, del Instrumento Constitutivo y del Estatuto, en cumplimiento del mandato establecido en el Art. Cuarenta y siete de la mencionada Ley.

Quedan derogadas todas las disposiciones dictadas en relación con esta materia.

Regístrese, comuníquese y archívese.

FIRMAS.- Gral. Div. Armando Reyes Villa, Presidente, Gral Div. Edén Castillo Galarza, Repte. Comando en Jefe FF.AA., Gral. Div. Rubén Rocha Patiño, INSPECTOR GENERAL FF.A..;Gral. Div. Jorge Aulla Terán, REPTE. COMANDO GENERAL EJERCITO, Gral. Div. Aé. Natalio Morales REPTE. COMANDO GENERAL F.A.B., V.Almte. Tomás Orosco Saracho, REPTE. COMANDO GENERAL F.N.B. Cnl.(r) Emilio Orihuela A. REPTE. SERVICIO PASIVO FF.A.. Gral. Brig. Humberto Cayoja Riart. GERENTE GENERAL DE "COSSMIL".

Es copia fiel del Original.- La Paz, veintitres de junio de mil novecientos ochenta y uno.- Fdo. Ilegible, Jefe de la Unidad Jurídica Legal "COSSMIL".-

COPIA LEGALIZADA.- DECRETO LEY Nº. DIEZ Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE.- Gral. Div. Luis García Meza Tejada, Presidente de la República.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Seguridad Social Militar crea la Corporación del Seguro Social Militar (COSSMIL), como Institución Pública descentralizada con Personalidad Jurídica, autonomía técnico-administrativa y patrimonio propio e independiente.

Que dicha Corporación tiene como objetivo fundamental el planificar, programar y ejecutar sistemas de inversiones capaces de coadyuvar el fortalecimiento de la economía nacional;

Que para el cumplimiento de este objetivo, COSSMIL se encuentra facultada para promover y participar en la organización dirección y funcionamiento de empresas estatales o empresas de economía mixta.

Que asimismo se hace necesario canalizar los recursos provenientes del financiamiento de créditos internos y externos y del ahorro nacional mediante instituciones financieras en las que participen capitales de los sectores público y privado del país;-

EN CONSEJO DE MINISTROS.

DECRETA.- ARTICULO PRIMERO.- Autorízase a la Corporación del Seguro Social Militar (COSSMIL) la formación de la Sociedad de economía Mixta denominada "Banco del Progreso Nacional S.A.M.", en la que el ente estatal aportará $b. 48.000.000.– (CUARENTA Y OCHO MILLONES 00/100 DE PESOS BOLIVIANOS) correspondiente al sesenta por ciento del capital social del Banco.

ARTICULO SEGUNDO.- Apruébase los Proyectos de Contrato de Constitución Social y de Estatutos del Banco del Progreso Nacional S.A.M. y ordénase la Protocolización de estos instrumentos en la Notaría de Gobierno.

ARTICULO TERCERO.- Instrúyase al Banco Central de Bolivia procesar la autorización para el establecimiento del Banco del Progreso Nacional S.A.M., de conformidad con la Ley General de Bancos y disposiciones conexas, debiendo exigirse para los efectos de la constitución del capital mínimo, lo establecido en el Art. Séptimo de la Resolución Nº. Nueve/uno/ochenta y uno de diez y seis de enero de mil novecientos ochenta y uno del Banco Central de Bolivia.

ARTICULO CUARTO.- El Banco se ajustará en su funcionamiento al siguiente marco general estatutario:-

a) El Banco tendrá personalidad jurídica propia, autonomía financiera, administrativa y de gestión, se desenvolverá como persona jurídica de derecho privado y se regirá por las normas del Código de Comercio, la Ley General de Bancos, disposiciones conexas y sus propios Estatutos y Reglamentos.

b) El domicilio legal del Banco será la ciudad de La Paz,donde funcionará su oficina Central, pudiendo establecer agencias o sucursales en el interior o exterior del país, de acuerdo a las necesidades y desarrollo de sus actividades.

c) La duración del Banco será de Noventa y nueve años.

d) El objetivo de la Sociedad será el dedicarse al negocio bancario en general pudiendo realizar todas las operaciones y actos jurídicos correspondiente a un Banco Comercial.

e) El capital autorizado del Banco será de $b. 160.000.000 (CIENTO SESENTA MILLONES 00/100 DE PESOS BOLIVIANOS) dividido en Un millón seiscientas mil acciones de Pesos bolivianos Cien 00/100 $b. 100-) cada una el capital social será de $b. 80.000.000 (OCHENTA MILLONES 00/100 DE PESOS BOLIVIANOS), el mismo que podrá ser constituido en dos etapas: el cincuenta por ciento a tiempo de iniciar el Banco sus operaciones y el saldo en el plazo de un año contando a partir de la fecha.

f) Las acciones serán emitidas en dos tipos de series:

La serie "A" que alcanzará al sesenta por ciento del total y corresponderá suscribirlas, prioritariamente, a la Corporación del Seguro Social Militar (COSSMIL) y/o complementaria, a otro ente público.

Las acciones de la Serie "B" Comprenderán el cuarenta por ciento del total y serán suscritas por personas privadas naturales o jurídicas.

g) Como efecto de la transferencia recíproca de acciones, en ningún caso las acciones de la Serie "A" podrán representar menos del cincuenta por ciento del capital social.

h) Para las Juntas Generales de Accionistas, el sector público designará los delegados que representen sus acciones con plenas facultades de voz y voto.

i) El Directorio estará constituido por Cinco Directores:

Tres representantes de las acciones de la Serie "A" y Dos representantes de las acciones de la Serie "B".

El ente público designará directamente, tres Directores quienes podrán ser removidos por sus mandantes en cualquier momento.

Los accionistas por la Serie "A" podrán nombrar dos suplentes y los de la Serie "B" un suplente.

j) La elección del Presidente estará encomendada al Directorio quien lo designará con el voto afirmativo de por lo menos cuatro de sus cinco miembros. El Directorio también nombrará al Gerente General con el voto afirmativo de la mayoría absoluta de sus miembros, siempre que en esas mayorías esté incluido el voto de por lo menos Un Director del Sector privado.

k) Tanto el sector público como el privado nombrarán, cada uno, un síndico.

l) la responsabilidad de ambos sectores estará limitada a los aportes efectuados y a los compromisos contraídos.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Defensa Nacional y de Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Ley.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y un años.

FDO. GRAL. DIV. LUIS GARCIA MEZA TEJADA.- Fdo. Waldo Bernal Pereira.- Fdo. Mario Rolón Anaya.- Fdo. Celso Torrelio Villa.- Fdo. Armando Reyes Villa.- Fdo. Oscar Larraín Frontanilla.- Fdo. Jorge Tamayo Ramos.- Fdo. Guillermo Escobar Uhry.- Fdo. René Guzmán Fortún.- Fdo. Mario Guzmán Moreno.- Fdo. Rolando Canido Vericochea.- Fdo. Carlos Morales Núñez del Prado.- Fdo. Julio Molina Suárez.- Fdo. Líder Sossa Salazar.- Fdo. José Villarreal Suárez.- Fdo. José Sánchez Calderón.- Fdo. Jorge Salazar Crespo.- Fdo. Alberto Saenz Klinsky.- Es copia fiel del original.- Fdo. Fernando Silva Sanjinés, Director del Archivo General de la Presidencia de la República.- Un sello del Palacio de Gobierno-Dpto. Archivo.

MINUTA.- SEÑOR NOTARIO DE GOBIERNO.- En los registros de escrituras públicas que corren a su cargo, sírvase insertar un Convenio para la formación de un Banco Comercial dentro de la estructura jurídica de una Sociedad Anónima de Economía Mixta que suscriben por una parte el Gral. Armando Reyes Villa y el Gral.Luis Rivera Palacios Presidente y Gerente de la Corporación del Seguro Social Militar, en virtud de la atribución que les concede los Artículos Vigésimo y Vigésimo Cuarto a) de la Ley de Seguridad Social Militar, aprobada por Decreto Ley Nº. Once mil novecientos uno de veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, así como la Resolución Nº. Ciento cincuenta y ocho de la Honorable Junta Superior de Decisiones de COSSMIL de tres de abril de mil novecientos ochenta y uno que en adelante se la denominará "LA CORPORACION"; y por otra parte los señores Jorge Lonsdale Vásquez mayor de edad, casado, vecino de esta, de profesión Ingeniero Electricista, Mario Hinojosa Antezana, mayor de edad, casado, vecino de esta, de profesión Abogado, y Octavio Sanz Guerrero mayor de edad, casado, vecino de esta, Coronel en Retiro, que en adelante se los denominará "LOS PROMOTORES", de acuerdo con los términos y condiciones siguientes.

PRIMERA.- (De la propuesta de la Corporación).

Dirá usted que en fecha once de marzo de mil novecientos ochenta y uno, LA CORPORACION cursó una propuesta a LOS PROMOTORES, propuesta que hace parte de este Convenio, invitándoles a que conjuntamente conformen un Banco Comercial en base a las facultades que confiere a la Institución el Artículo Noveno de la Ley del Seguro Social Militar para operar en actividades bancarias organizando a tal efecto empresas de esta naturaleza. En dicha propuesta que se le cursó en cumplimiento del requisito exigido por el Artículo Cuatrocientos veintiocho Inc. 1) del Código de Comercio, se señalaba que LOS PROMOTORES podrían participar en la sociedad ya sea a título personal o en representación de sociedades o grupos económicos en los que tuvieran intereses. Igualmente, se hacía extensiva la invitación, a través de LOS PROMOTORES, a otros inversionistas del sector privado, los que también podrían participar en el Banco ya sea a título personal o en representación de sociedades o grupos económicos a los que estén vinculados.

SEGUNDA.- (De la respuesta de los Promotores).

Dirá usted también que LOS PROMOTORES respondieron afirmativamente a la invitación de la Corporación mediante nota de veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y uno y que hace parte también del presente Convenio, manifestando, a tiempo de hacer conocer su decisión de suscribir el Convenio, que se concilien justos y legítimos intereses de ambos sectores.

TERCERA.- (De la decisión de la Corporación).

Dirá usted asimismo, que como resultado del intercambio de comunicaciones entre la CORPORACION Y LOS PROMOTORES, fue convocada y se reunió la Junta Superior de Decisiones de COSSMIL en fecha tres de abril de mil novecientos ochenta y uno y aprobó mediante Resolución número cinco cincuenta y ocho que forma parte también del presente Convenio, la constitución de un Banco Comercial dentro de la estructura de una Sociedad Anónima de Economía Mixta tipificada en el Artículo cuatrocientos veinticuatro del Código de Comercio en vista de que concurren a su formación una Corporación de Derecho Público, por una parte, y el capital privado, por otra.

CUARTA.- (De la finalidad y alcance del Convenio).

En vista de existir recíproco interés en ambos sectores y en cumplimiento del requisito exigido por el Artículo cuatrocientos veintiocho inc. dos) del Código de Comercio, LA CORPORACION y LOS PROMOTORES convienen en constituir una sociedad de las características señaladas en la cláusula tercera de este Convenio con la denominación de "Banco del Progreso Nacional Sociedad Anónima Mixta" en la que el ente público o los entes públicos que en un futuro integren la sociedad tendrán una participación del sesenta por ciento del capital social y el interés privado del cuarenta por ciento, no pudiendo el o los entes públicos, como consecuencia de transferencia recíproca de acciones o aumento de capital, poseer en ningún caso, menos del cincuenta por ciento del capital social.

QUINTA.- (De la naturaleza jurídica de la sociedad).

La sociedad se constituirá como una Sociedad Anónima de Economía Mixta, con personalidad jurídica propia, autonomía financiera, administrativa y de gestión se desenvolverá como persona jurídica de derecho privado y se regirá por las normas del Decreto Ley que autoriza y formación, por el Código de Comercio, por la Ley General de Bancos, por la Ley del Sistema Financiero Nacional así como por el presente Convenio, por el Instrumento de Constitución Social, por su Estatuto y sus Reglamentos.

SEXTA.- (Del objeto de la sociedad).

El objeto de la sociedad será el de dedicarse al negocio bancario en general, pudiendo realizar todas las operaciones y actos jurídicos prescritos por las disposiciones legales pertinentes.

SEPTIMA.- (Del capital).

El Capital autorizado será de Ciento sesenta millones de pesos bolivianos ($b. 160.000.000.–) dividido en Un millón seiscientos mil (1.600.000) acciones de cien pesos bolivianos ($b. 100.–) cada una. El capital suscrito será de Ochenta millones de pesos bolivianos ($b. 80.000.000.–) el cual deberá ser pagado de la siguiente forma: el cincuenta por ciento al tiempo de entrar en funcionamiento el Banco, y el otro cincuenta por ciento en el plazo de un año contado a partir de esa fecha.

OCTAVA.- (De la aprobación de los proyectos de Instrumentos de Constitución Social y del Estatuto).

LA CORPORACION Y LOS PROMOTORES aprueban los proyectos de Instrumentos de Constitución Social y del Estatuto en sus veintidós cláusulas y ciento dos artículos, respectivamente.

NOVENA.- (Conformidad).

Nosotros Gral. Armando Reyes Villa, Gral. Luis Rivera Palacios en representación de LA CORPORACION y los señores Jorge Lonsdale Vásquez, Mario Hinojosa Antezana y Octavio Sanz Guerrero, como LOS PROMOTORES, aceptamos todas y cada una de las cláusulas del presente Convenio y nos comprometemos a su fiel y estricto cumplimiento y usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de seguridad y estilo.

La Paz, doce de junio de mil novecientos ochenta y uno.

Firmas.- Fernando Gutiérrez Moscoso, Abogado.Reg. Renta 2080069633.- Padrón Mcpal. 68120 M.C.A. 900340.- Gral. Armando Reyes Villa.- Gral. Luis Rivera Palacios.- Ing. Jorge Lonsdale Vásquez.- Dr. Mario Hinojosa Antezana.- Cnl. (r) Octavio Sanz Guerrero.

COPIA LEGALIZADA.- Corresponde una rúbrica y un sello Notarial.

Copia Legalizada del Acta de la Junta General Constitutiva del "Banco del Progreso Nacional" S.A.M.- Página tres (3).- Acta de la Junta General Constitutiva del "BANCO DEL PROGRESO NACIONAL" S.A.M.- En la ciudad de La Paz, a horas cero nueve y treinta del día quince de junio del año mil novecientos ochenta y uno se reunieron en Junta General constitutiva los señores Gral. Armando Reyes Villa, presidente de la Corporación Social Militar y el Gral. Luis Rivera Palacios, Gerente General "COSSMIL".- representando a la misma en virtud de la atribución que les concede los Arts. Vigésimo y vigésimo cuarto a) la Ley de Seguridad Social Militar, aprobada por Decreto Ley número once mil novecientos uno de veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, así como la Resolución número ciento cincuenta y ocho de la Honorable Junta Superior de Decisiones de COSSMIL de tres de abril de mil novecientos ochenta y uno, que aprueba la participación del mencionado ente en el Banco del Progreso Nacional S.A.M., y los señores Mario Hinojosa Antezana, Jorge Lonsdale Vásquez, Mario Salinas Zalles, Rodolfo López del Solar y Octavio Sanz Guerrero, este último por sí y en representación de los señores Germán Banegas Gally Doris Banegas Gally, Isabel Banegas Gally, Raúl Gantier Pacheco, Amparo de Banegas, Carmen Gutiérrez de Banegas, Carmen Sanguino Eguez, Angel Rivera Muñoz, Roque Molina Barrios, Carlos Klages Strickrodt, Juan Rda Andulce, Máximo García Bonilla, Félix Aguirre Veizaga, Hugo Ugalde Zanabria, Carlos Santos Alliaga D.M., Ignacio Saucedo Rivero, Julio Dávalos Miranda, Ingrid Robles Daza, Dalcy Becerra Sánchez, Oscar López Roca, Odón Aguilar Mejía, Amanda Jiménes de Aoiz, Cristina Zoteio de Espinoza, Fidelia Gonzáles Antezana, Santos Camacho Guaristi, Juan Romero Caballero, Rosario Marañón de Días, Jorge Menacho Viera, Mirta Villarroel Soleto, Juvenal Pórcel Serrudo, José García Arancibia, Roque Gutiérrez de Rivera, Roberto Banzer, Carlos Arancibia Urquizu, Freddy Barriga Arias Alberto Jiménez Sánchez, Valentín Aguayo Villca, Juan Chumacero Vega, Gregorio Rosales Molina, Apolinar Licidio Cerro, Hugo Paz Guardia, Ricardo García Echeverría, Cornelio Flores Colque, Genaro Maráz Avila, Bautista Choque Condori, Vicente Callejas Huaman, Filiberto Condori Arroyo, Segundino Vicenti Rosas, Simón Collarani Mamani, Félix Machicado Galván, Daniel Mamani Ramos, Juan Mollo Carreón, Angel Zuna Condori, Oscar Alarcón Rojas, Jorge Chambi Pérez, Mari Cristina Arancibia, Marcy Pauletti Macías, Mirta Pinto Bravo, Rodolfo Rivera Mercado, Guillermo Monrroy Rivera, Humberto Soriano Badani, José Aponte Montaño, Luis Tordoya Vargas, Walter Méndez Cossio, Félix Gómes Betancourt, Hugo Terán Fuentes, María Deidad Sotelo vda. de Estévez, Mercedes Terán vda. de Murillo María Timana vda. de Tabera, Marina Terán vda. de Barrientos, Ricardo Azcarrunz, Hortencia Hoyos vda. de Pedriel, Raúl Peredo Andrade, Andrés Mamani Mamani, Clara Pardo vda. de Rivas, María Luisa Escobar vda. de Terán, Hilda Roca vda. de Rodríguez, María E. Sainz Soria Galvarro, Nicéfora Daza vda. de Jordán, Senón Pérez Bilbao, Edelmira vda. de Aranibar, Gustavo Angulo de Tesanos Pinto, Juan Aguila Tordoya, Guillermo Vélez Salmón, Juan Antonio Romero Vargas, Ramón Acero Sanzetenea, Ezedín Alarcón Rada, Gustavo Guardia Bazoberry, Nicéforo Terán Santa Cruz, Federico Gonzáles Olmos Xavier Villegas Torres, Xavier Alcoreza Melgarejo, Jafeth Achá Vargas, Xavier Alvarez Urioste, Eduardo Galindo Grandchant, Jaime Angulo de Tezanos Pinto, Teresa Veizaga de Terán, Ernesto Delgado Rubio, José Anselmo Arébalo Butrón, Humberto Moreno Palacios, Rubén Sanjinés, Elías Belmonte Pabón, Eudal Murillo, Simón Gutiérrez, Guillermo Cuevas, María Lourdes Mayta, Germán Pericón, Pedro Chiqui, Mario Aranibar, Franklin Ergueta, Clara de Figueroa, Maty de Ergueta, Jannette de Ayaviri, Marcela Zapata de Montero, Ana María Alcázar, Bernabé Rodríguez, Carlos Ayaviri, Alberto Ayaviri Walter Saravia, Víctor Pantoja, Emilio Orihuela, Oscar Orellana, Máximo Cáceres Padilla, Hernán Puyal Ramírez, Juan Polo Maguiña, Yola Machaca Bascón, Esther Ruiz Brito, Héctor Peredo Peredo, Luz Mariela Padilla, Raymundo Flores Díez, Henrry Pereyra Bustamante, Víctor Pereyra Torrico, Justo Ramón Flores, Enrique Paravicini Calancha, María Cáceres Vera, Secundino Miranda Guzmán, Sara Berrios de Aldazosa, Lía C. vda. de Goitia, Fernando Vargas Arévalo, Eusebio Amusquivar Vargas, Hugo R. Flores Potemsky, César Ruiz Velarde, Carlos Luján Herbas, Luis Asturizaga Paulet, Luis Kuramoto Medina María E. Bustillos G. Joaquín Chávez G., Sergio Vedia C., Celsa Barrón de Vedia, Grober Carbajal Loreño, Walter Tórrez Flores, Ernesto Peñarrieta Prieto, Mario Guzmán Eguez, Manuel Revollo Herbas, Irineo Dávalos Aguilar, Walter Torrico Valencia, Prudencio J. Ruiz Luna, Juan de la Cruz Monje, Jaime Espinoza Morales, Carlos Gómez Luna, Marijena Tapia, Raúl Costas León, Tomás Delgadillo Chacón, Martha J. Shaw R., Alfredo A. Moscoso Ergueta, Beatriz Cadima de la Barra Ortiz, Luis Fernando Rodríguez Palma, Gloria Lourdes Rodríguez Palma, Arturo Córdova Mendoza, Oscar Angulo Torné, Alejandro Quiroga López, Alfredo Cuba Flores, Rina Castaños de Cuba, Jaime Dalenz Tapia, Juan Carlos Aldazosa, Víctor Zaconeta Rojas, Rosario Margarita Valencia de Zaconeta, Cristina Soza vda. de Martínez, Lidia Ruth Zaconeta de Vargas, Ramiro Martínez Soza, María Esther Loayza de Hurtado, Gualberto Olmos Arrázola, Enid M. Viscarra Ponce, Juan Carlos Andrade Mallea, Ciro Peñaranda García, Cosme Tovar, Antonio Medina, Edgar García, Leonor Vera, Rebeca Velasco, Juan Carlos del Castillo, Carlos Mendizabal, Filiberto Patzi, Fresia Ergueta, Ronald Antequera, Willy Zantander, Víctor Peñaranda B., Rolando Siles, Enrique Bravo, Inocencio Carvallo, Aida de Carvallo, Rubén Delgado A., Enrique Jurado, Gonzalo Figueredo, Jaime Torrico, Mario Azturizaga, Cristóbal Espinoza, Lidia F. de Calderón, Severino Flores, Arturo Mollinedo, Juan Heredia, Guido Orosco, Carlos Corrales, Daysi Velásquez Alliaga, Jaime Rojas Butrón, David Tuiz Villegas, Humberto Quiroga Tapia, Hermógenes Jiménez Veizaga, Jesús Gómez Caballero, Olga Gómez Arce, Juddy Gómez Arce, Gerry Gómez Arce, César Augusto Ivernizzi Mercado, Natalio Morales Mosquera, Fernando Knaudt B. Roberto Cobarrubias S., Oscar Luna Cordero, Reisha Serrala vda. de Gamarra, Guido Crespo Vallejos, David Zambrana C., Aurelio Veizaga A., Arturo Mollinedo S., Arturo Mollinedo M., Carlos Naciff Chain, Alicia Gonzáles v. de Gómez, Teresa G. Gómez Naciff, Florinda Moscoso Vera, Carmen Gómez de Quiroga, Ruth Rada de Barrera, Elena Millet de Crespo, Beatriz Crespo de Soria, Victoria Crespo, Ana María Velásquez A., Víctor Hugo Cadena P., Willy Claros Rojas, Ximena Peñarrieta Bustillos, César Augusto Béjar Dorado, Arturo Zaconeta Rojas, Igor Zenteno Sandoval, Reynaldo Villetas Antezana, Mario Oscar Alvarez La Serna, Alcides Gregorio Videa Rodríguez, Augusto Aramayo Russell, Pacífico Mairan de Ledezma, Alberto Mairanda Pereyra, Adhemar Paz Paz, Edwin Vargas Méndez, Gastón Vargas Peña y Lillo, Carlos Ríos Urquizu, Vitaliano Villegas Gutiérrez, Mario Arias Paredes, Félix Pérez López, Fernando Rivera Meruvia, Luisa M. vda. de Rivera, Magnolia García Medina, Alfonso Balcázar Paredes, Roque Arraya Zegada, Frida Mercado Blacutt, Ivonne Ch. de Azurduy, Julieta Ferrufino de Guzmán, José D. Loayza Rodrigo, Margarita Rodrigo de Loayza, Melba Arce de Gómez, Luis Velasco Ugarte, Remmy Sandoval de Aramayo, Jannet Vargas Alborta, Víctor de Villazante, Teófila Almendras Zeballos Patricia de Vargas, Fauzi Daccarrett Hazin, José A. Bilbao Sanz Guerrero, Ismael Cortéz Macuapa, Amira Chanovo Malky, Antenor Agramont Salas, Rómula A. Estivariz, Bernardo J. Mamani Mayta, Cristóbal Alliaga Estrada, Paulino Huayllani Montoya, Luis Rocha Honor, Fernando Miralles Sánchez, Gabino Vidal Ribero, Rubén Vásquez, Kelver Esquivel Alvarez, Ricardo Jaldín Flores, Ernesto Soro Mariscal, René Loza Calderón, Rudy Dorado Suárez, Ernesto Aparicio Quintana, Ely Hidalgo Mariaca, María Eugenia O. de Zanabria, Efraín Cabrera Valdéz, Lorenzo Noe Limachi, Adriana L. Villarroel Sotelo, Anan Feytel Montoya, José W. Iglesias Zuleta, Bernardino Llanos Claros, Angela Meruvia de Aguilera, Aida Tejada vda. de Clavijo, José Loyola Cordero, Carmen Rosario Berh de Ocampo, Sonia Y. Gemio Oropeza, Dorian Eliseo Mercado Blacutt, Nelson Vidaurre Nogales, Buenaventura Flores Pérez, Victoria Flores de Alanoca, José Salmón Kajlas, Ivan Aramayo Doria Medina, Adolfo Guillermo Ocampo Oropeza, David Calvo Calvo, Alfredo Buchón Rivas, Jaime Miranda Oserio, M. Pilar Alexander R., Angel Molina Gironda, Juan Carlos Toro Ocampo, David Padilla Arancibia, Adolfo Touchard, Juan Altamirano, Sa., Mario García V., Betty R. de García Hugo Villegas, Davor Ursic Versalovic, José Antonio Ursich Versalovic, Carlos Alcázar, "Occidental Bolivia S.R.L. según consta en los testimonios de poder número treinta y cuatro/ochenta y uno y sesenta y nueve/ochenta y uno otorgado ante el Notario Gaby Camacho Quezada del distrito judicial de Santa Cruz de la Sierra en fecha veintitres de abril y veintiocho de mayo del presente año respectivamente, el testimonio de Poder número cuarenta y dos/ochenta y uno otorgado ante el Notario Dra. Ninoschka Liendo de Bayá del Distrito Judicial de Oruro de fecha trece de mayo de mil novecientos ochenta y uno, el testimonio de poder número ciento cincuenta otorgado ante el Notario Isabel Borda de Ayala del distrito judicial de Cochabamba en fecha veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y uno, los testimonios de poder número ciento noventa y siete/ochenta y uno, doscientos diez y siete/ochenta y uno, doscientos veintinueve/ochenta y uno, doscientos treinta y dos/ochenta y uno, doscientos treinta y ocho/ochenta y uno, doscientos cincuenta y cuatro/ochenta y uno, doscientos sesenta y uno/ochenta y uno, doscientos sesenta y tres/ochenta y uno, doscientos setenta/ochenta y uno. Doscientos setenticuatro/ochentiuno, doscientos noventa y ocho/ochenta y uno y trescientos cuarenta y siete/ochenta y uno, otorgados ante el Notario Celia Aranda de Meruvia del distrito judicial de La Paz, en fecha tres de abril, trece de abril veintitres de junio, veintisiete de junio, cuatro de mayo, doce de mayo, quince de mayo, diecinueve de mayo, veintiuno de mayo, veintisiete de mayo, quince de junio y dos de julio de mil novecientos ochenta y uno respectivamente con el siguiente orden del día.

Primero.- Constitución de la Sociedad Anónima de Economía Mixta "Banco del Progreso Nacional S.A.M.

Segundo) Aprobación del Estatuto.- Iniciada la reunión bajo la presidencia del Gral. Armando Reyes Villa, Presidente de la Corporación del Seguro Social Militar, se dio lectura a la Nota de propuesta dirigida por la Corporación a los señores Mario Hinojosa Antezana, Jorge Lonsdale Vásquez y Octavio Sanz Guerrero invitándoles a que en calidad de Promotores conjuntamente con COSSMIL, conformen un Banco Comercial seguidamente se hizo conocer a los presentes la respuesta afirmativa de los Promotores de fecha veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y uno y el texto del Convenio suscrito entre "COSSMIL" y el interés privado para la formación de un Banco Comercial.

Finalmente, el Presidente puso en conocimiento de los asistentes el Decreto Ley, número diez y ocho mil doscientos cuarenta y siete de cinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno, mediante el cual se autoriza a la Corporación del Seguro Social Militar la formación del Banco del Progreso Nacional S.A.M. y se aprueban los proyectos de Instrumento de Constitucional Social y de Estatuto,Después de un intercambio de opiniones y puntos de vista entre los asistentes se acordó por unanimidad de votos, lo siguiente:

Primero) Dar por constituida y Fundada la Sociedad Anónima de Economía Mixta denominada "Banco del Progreso Nacional S.A.", cuyo objeto será el de dedicarse al negocio bancario comercial, pudiendo realizar todas las operaciones y actos jurídicos prescritos por las disposiciones legales pertinentes, debiendo girar con un capital autorizado de pesos bolivianos ciento sesenta millones y suscrito en pesos bolivianos ochenta millones el cual deberá ser pagado de la siguiente forma: el cincuenta por ciento a tiempo de entar en funcionamiento el Banco y el otro cincuenta por ciento en el plazo de un año contando a partir de esa fecha.

Segundo) Dar por aprobado el Estatuto Social, que se adjunta el presente Acta, en sus once Títulos y ciento dos Artículos y cuyo contenido servirá de norma para las actuaciones del Banco, se decidió, también que el Acta de la Junta General Constitutiva forma parte del Instrumento de Constitución Social. Seguidamente los otorgantes dando por finalizada la Reunión de la Junta General Constitutiva y hallándose conformes con el contenido del presente Acta la suscriben a horas once a.m. del indicado día.- Fdo. Gral Armando Reyes Villa, Gral. Armando Reyes Villa, Fdo. Gral. Luis Rivera Palacios.- Gral. Luis Rivera Palacios.- Fdo. Mario Hinojosa Antezana.- Mario Hinojosa Antezana.- Fdo. Jorge Lonsdale Vásquez.- Jorge Lonsdale Vásquez.- Fdo. Mario Salinas Zalles.- Mario Salinas Zalles.- Fdo. Octavio Sanz Guerrero.- Octavio Sanz Guerrero.- Fdo. Rodolfo López del Solar.- Rodolfo López del Solar.

CONCUERDA.- La presente copia legalizada con el Acta original de su referencia, la misma que ha sido puesta en el conocimiento y a la que en caso necesario me remito: doy fe.-

Se franquea la presente en la ciudad de La Paz, a los veintitres días del mes de junio de mil novecientos ochenta y un años.

Doy fe.- LLEVA TIMBRES DE LEY.
Fdo. Liactte C. de Rodrigues, Notario Público de Primera Clase.- Padrón número 2090561346.
Un timbre por valor de treinta pesos bolivianos, debidamente inutilizados por un sello Notarial.
MINUTA.- SEÑOR NOTARIO DE GOBIERNO.- O.

En los registros de escrituras públicas que corren a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Sociedad Anónima de Economía Mixta que suscriben por el Sector Público el Gral. Armando Reyes Villa y el Gral. Luis Rivera Palacios Presidente y Gerente General de la Corporación del Seguro Social Militar, en virtud de la atribución que les concede los Artículos Veinte y veinticuatro a) de la Ley de Seguridad Social Militar, aprobada por Decreto Ley Nº. Once mil novecientos uno de veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y cuatro así como la Resolución Nº. Ciento cincuenta y ocho de la Honorable Junta Superior de Decisiones de COSSMIL de tres de abril de mil novecientos ochenta y uno, que aprueba la participación del mencionado ente en la Sociedad de referencia; y por el sector privado los señores Mario Hinojosa Antezana de cincuenta y un años de edad, casado, boliviano, Abogado con domicilio en la Av. Los Alamos Nº. Doscientos sesenta y seis, con cédula de identidad Ciento ochenta y siete mil doscientos setenta y tres L.P., Jorge Lonsdale Vásquez, de cincuenta y cinco años, casado, boliviano, Ingeniero Electricista, con domicilio en la Av. Sánchez Bustamante Nº. Ciento doce, con cédula de identidad Nº. Doscientos noventinueve mil diez L.P. Mario Salinas Zalles, de sesenta años de edad, casado, boliviano, Abogado, con domicilio en la calle Sánchez Lima Dos mil quinientos ochenta y ocho, con cédula de identidad Nº. Doscientos veintiseis mil veinticuatro L.P. Rodolfo López del Solar, de cuarenta años de edad, casado, boliviano, abogado, con domicilio en Los Pinos "Bloque Noventa y siete, Depto. quinientos, con cédula de identidad Nº. Doscientos cincuenta y dos mil sesenta y ocho L.P., Octavio Sanz Guerrero de setenta años de edad, casado, boliviano, Militar en Retiro, con domicilio en la calle veinte de Calacoto Nº. Setecientos ochenta y uno, con cédula de identidad Número Cuatrocientos noventa y cinco mil setecientos uno L.P., este último por sí y en representación legal de Germán Banegas Gally, de treinta y siete años de edad, casado, boliviano, industrial, domicilio Florida Número un mil, con cédula de identidad Número un millón cuatrocientos noventa y ocho mil setecientos veintiocho S.C. Doris Banegas Gally, de treinta y ocho años de edad, divorciada, boliviana, terapista, domicilio Florida Nº. Un mil, cédula de identidad Número Un millón cuatrocientos ochenta mil setecientos noventa y cuatro S.C., Isabel Banegas Gally, de treinta años de edad, casada, boliviana, labores de casa, domicilio Florida Número Un mil, cédula de identidad Nº. Un millón quinientos catorce mil setecientos setenta y ocho S.C., Raúl Gantier Pacheco, de treinta y cinco años de edad, casado, boliviano, militar, domicilio Barrio Hawai Nº. Diez, cédula de identidad Nº. Veintitres millones ochocientos catorce mil setecientos sesenta y uno L.P. Amparo de Banegas, veintiocho años de edad, casada, boliviana, labores de casa, domiciliada en Florida Nº. Un mil, cédula de identidad Nº. Un millón quinientos diez y seis mil cuatrocientos sesenta y ocho S.C.,Carmen Gutiérrez de Banegas,de treintiocho años de edad, estado civil casada, boliviana, profesora, domicilio Florida Nº. Un mil, cédula de identidad Nº. Un millón cuatrocientos noventa y un mil trescientos cuarenta y tres S.C., Carmen Sanguino Eguez, de veintinueve años de edad, soltera, boliviana, profesora, domicilio Buenos Aires, Trescientos nueve cédula de identidad Nº. Un millón quinientos doce mil doscientos cincuenta y nueve S.C. Angel Rivera Muñoz, de setenta y un años de edad, casado, boliviano, militar, domicilio Ingavi Doscientos cincuenta y tres, cédula de identidad Nº. Setecientos treinta y un mil doscientos diez y nueve Coch., Roque Molina Barrios de setenta y tres años de edad, casado, boliviano, militar, Barrio Conavi ciento quince, cédula de identidad Nº. Ciento ocho mil setecientos cincuenta y siete L.P., Carlos Klages Strickrodt, sesenta y ocho años de edad, casado, boliviano, militar, Av. Grigotá Trescientos ochenta y seis, cédula de identidad Nº. Un millón quinientos dos mil novecientos treinta y seis S.C., Juan Rada Andulce de treinta y cuatro años de edad, casado, boliviano, militar, Barrio Hawai veinte, cédula de identidad Nº. Un millón quinientos cincuenta y nueve mil setecientos cincuenta y uno S.C., Máximo García Bonilla cuarenta y dos años de edad, casado, boliviano, militar, Monseñor Santiestebán Quinientos treinta y cinco, con cédula de identidad Nº. Setecientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y ocho Coch., Félix Aguirre Veizaga, cincuenta y siete años de edad, casado, boliviano, militar, Barrio Militar, con cédula de identidad Nº. Un millón quinientos cuarenta y dos mil novecientos sesenta y nueve S.C., Hugo Ugalde Zanabria, cincuenta y ocho años de edad, casado, boliviano, militar, Otuki s/n, con cédula de identidad Nº. Un millón quinientos cuarenta y ocho mil doscientos setenta y siete SC., Carlos Santos Alliaga D.M., cuarenta y tres años de edad, casado, boliviano, médico, barrio Equipetrol, cédula de identidad Nº. Diez y nueve mil novecientos setenta y uno L.P., Ignacio Saucedo Rivero, de setenta años de edad, casado, boliviano, militar, domicilio La Riva cuatrocientos ochenta y nueve, con cédula de identidad Nº. Un millón quinientos veinte mil trescientos ochenta y nueve S.C., Julio Dávalos Miranda, de veintiocho años de edad, casado, boliviano, empleado, domicilio Salas Ochenta y ocho, con cédula de identidad Nº. Dos millones doscientos diez y seis mil ciento cuarenta y dos L.P., Ingrid Robles Daza, de veinticinco años de edad, soltera, boliviana, enfermera, domiciliada en Avda. Sucre doscientos sesenta y siete, con cédula de identidad Nº. Un millón quinientos setenta y siete mil cuatrocientos ochenta S.C., Dalcy Becerra Sánchez, de treinta años de edad, soltera, boliviana, enfermera, domicilio, Isabel La Católica Ciento veinte, con cédula de identidad Nº. Un millón quinientos cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y siete S.C., Oscar López Roca, de veintisiete años de edad, soltero, boliviano, médico, Sucre setecientos treinta y ocho, con cédula de identidad Nº. Un millón quinientos cuarenta y un mil setecientos ochenta y cuatro S.C., Odón Aguilar Mejía, de treinta y cuatro años, casado,boliviano,Contador, domicilio Av. Banzer novecientos cinco, con cédula de identidad Nº Seiscientos veinte mil setecientos cincuenta y ocho, Oruro, Amanda Jiménes de Aoiz, de treinta y ocho años de edad, casada, boliviana, secretaria, domicilio, Barrio Conavi trescientos veintiseis, con cédula de identidad Nº. Un millón quinientos un mil quinientos setenta y nueve S.C., Cristina Soleto de Espinoza, de veintinueve años de edad, casada, boliviana, enfermera, domicilio Av. Suárez Arana ciento sesenta y cuatro, con cédula de identidad Nº. Un millón novecientos sesenta y cinco mil ciento ochenta y siete S.C., Fidelia Gonzales Antezana de veintiun años de edad, soltera, boliviana, empleada, domiciliada en Pari Cuatrocientos sesenta y seis, con cédula de identidad Nº. Doscientos noventa y un mil cuatrocientos cuatro S.C., Santos Camacho Guaristi, de treinta y tres años de edad, divorciado, boliviano, médico domicilio Moldes Cuatrocientos ochenta y ocho, con cédula de identidad Nº. Un millón cuatrocientos noventa y ocho mil cincuenta y uno S.C., Juan Romero Caballero, de veintitres años de edad, soltero, boliviano, mensajero, domicilio Guarayos Diez y seis, con cédula de identidad Nº. Dos millones ochocientos treinta y nueve mil seiscientos ochenta y nueve S.C., Rosario Marañón de Díaz, de treinta y tres años de edad, casada, boliviana, trabajadora Social, domicilio Mineros s/n, con cédula de identidad Nº. Quinientos setenta y ocho mil ochocientos noventa y uno L.P., Jorge Menacho Viera, de cuarenta y dos años de edad, casado, boliviano, dentista, domicilio Pedro L. Cortez Sesenta y ocho, con cédula de identidad Nº. Un millón cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ciento noventa y ocho S.C., Mirtha Villarroel Soleto, de treinta y tres años de edad, divorciada, boliviana, enfermera, domicilio Santa Bárbara ciento veintisiete, con cédula de identidad, Nº. Un millón cuatrocientos noventa mil novecientos noventa y dos S.C., Juvenal Porcel Serrudo, de treinta y nueve años de edad, casado, boliviano, médico, domicilio Pisagua ciento catorce, con cédula de identidad Nº. Un millón cuatrocientos diez mil cuatrocientos sesenta Chuquisaca, Jise García Arancibia, de veintiocho años de edad, soltero, boliviano, médico, domicilio Junín trescientos treinta y tres con cédula de identidad Nº. Cuatrocientos sesenta y un mil doscientos ochenta y uno L.P., Raquel Gutiérrez de Rivera, de veintinueve años de edad, casada, boliviana, médico, domicilio Teniente Roca Petrano s/n, con cédula de identidad Nº. Un millón quinientos diez y seis mil ciento cuarenta y tres S.C., Roberto Banzer Banzer, de veinticuatro años de edad, casado, boliviano, empleado, domicilio Carretera Cochabamba Kilómetro dos, con cédula de identidad Nº. dos millones trescientos cincuenta mil setecientos seis S.C., Carlos Arancibia Urquizu, de cuarenta y siete años de edad, casado, boliviano, médico, domicilio Avda. del Ejército Seiscientos treinta y ocho, con cédula de identidad Nº. Quinientos veintidos mil cuarenta Oruro, Fredy Barriga Arias, de cuarenta y un años de edad, casado, boliviano, dentista, domicilio Avda. Viedma veintiuno, con cédula de identidad Nº. Un millón veintitres mil seiscientos setenta y nueve Cochabamba, Alberto Jiménez Sánchez, de setenta años de edad, casado, boliviano, militar, domiciliado en Avda. Sucre Nº. Trescientos veintiuno, con cédula de identidad Nº. Un millón quinientos cuarenta y dos mil novecientos cuarenta y nueve S.C., Valentín Aguayo Villca, de cuarenta y dos años de edad, casado, boliviano, músico, domicilio Gral. Carrasco Nº. Cincuenta, con cédula de identidad Nº. Seiscientos ocho mil cuatrocientos sesenta y uno Oruro, Juan Chumacero Vega, de treinta años de edad, casado, boliviano, músico, domiciliado en Presidente Montes un mil trescientos treinta, con cédula de identidad Nº. Dos millones veintitres mil sesenta y cuatro, L.P. Gregorio Rosales Molina, de veintisiete años de edad, casado, boliviano, militar, domicilio Vivienda Militar, con cédula de identidad Nº. Dos millones sesenta mil noventa Oruro, Apolinar Licidio Cerro, de cuarenta y un años de edad, casado, boliviano, militar, domiciliado en Pagador y Beni Cuatrocientos ochenta y dos, con cédula de identidad Nº. Quinientos setenta y siete mil setecientos noventa y seis Oruro, Hugo Paz Guardia, de veintiseis años de edad, casado, boliviano, militar, domiciliado Vivienda Militar, con cédula de identidad Nº. Setenta y cinco millones ciento un mil trescientos veinticinco L.P., Ricardo García Echeverría, de veintiseis años de edad, casado, boliviano, militar, domicilio, Vivienda Militar, con cédula de identidad Nº. Dos millones setecientos cincuenta y nueve mil doscientos noventa y siete Oruro, Cornelio Flores Colque de treinta y cuatro años de edad, casado, boliviano, militar, domiciliado en la Plata y doce de octubre, con cédula de identidad Nº. Quinientos ochenta y nueve mil quinientos treinta y ocho Oruro, Genaro Maraz Avila, de treinta y dos años de edad, casado, boliviano, militar, domiliado Lira y Sargento Flores, con cédula de identidad Nº. Seiscientos catorce mil ciento ocho Oruro, Bautista Choque Condori, de treinta y tres años de edad, casado, boliviano, militar, domicilio Zona Sapo Nº. ciento treinta y cinco, con cédula de identidad Nº. Quinientos sesenta y seis mil doscientos setenta y seis, Oruro. Vicente Callejas Huaman, de cuarenta y tres años, casado, boliviano, militar, domiciliado en Washington - León Ciento Cuarenta, con cédula de identidad Nº. Trescientos catorce mil diez y siete L.P., Filiberto Condori Arroyo, de treintiocho años de edad, casado, boliviano, empleado, domicilio Gral. Luis Lara Nº. Seiscientos diez y siete, con cédula de identidad Nº. Cero noventa y nueve mil seiscientos cinco L.P., Segundino Vincenti Rosas, de cincuenta y cinco años de edad, casado, boliviano, militar, domicilio Rengel ciento treinta, con cédula de identidad Nº. Quinientos veinticinco mil trescientos sesenta y dos Oruro, Simón Collarani, Mamani, de treinta y ocho años, casado, boliviano, domicilio, Cochabamba Nº. Un mil ochenta, con cédula de identidad Nº. Quinientos cincuenta y cuatro mil doscientos setenta y tres Oruro, Félix Machicado Galvan, de treinta y tres años de edad, casado boliviano,militar, domiciliado Junín y seis de agosto, con cédula de identidad Nº. Ciento diez mil seiscientos cincuenta y seis L.P., Daniel Mamani Ramos, de treinta y cuatro años de edad, casado, boliviano, empleado, domicilio Santa Barbara Nº. Ciento tres, con cédula de identidad Nº. Un millón doscientos cuarenta y tres mil sesenta y seis, Potosí, Juan Mollo Carreón, de cuarenta y cuatro años, casado, boliviano, músico, domiciliado en Washington y Oblitas, con cédula de identidad Nº. Quinientos cincuenta y ocho mil ciento cuarenta y cinco, Oruro, Angel Zuna Condori, de cuarenta años de edad, casado, boliviano, músico, domicilio Colón y Catacora s/n., con cédula de identidad Nº. Seiscientos ocho mil cuatrocientos sesenta y tres, Oruro, Oscar Alarcón Rojas, de treinta y cinco años de edad, casado, boliviano, médico, domicilio La Plata Un mil cuatrocientos setenta y siete, con cédula de identidad Nº. Quinientos ochenta mil novecientos noventa y nueve Oruro, Jorge Chambi Pérez, de veinticuatro años de edad, soltero, boliviano, contador, domicilio Brasil Un mil doscientos ochenta, con cédula de identidad Nº. Dos millones setecientos veintidos mil ciento veinte Oruro. María Cristina Arancibia, de veintinueve años de edad, casada, boliviana, secretaria, domicilio, Murguía cuatrocientos cuarenta y tres, con cédula de identidad Nº. Un millón veintitres mil ocho Oruro, Mercy Pauletti Macías, de treinta y dos años de edad, soltera, boliviana, secretaria, domicilio Caro Nº. setecientos cuarenta y cinco, con cédula de identidad Nº. Dos millones doscientos treinta y siete mil trescientos diez y siete Oruro, Mirtha Pinto Bravo, de treinta y dos años de edad, soltera, boliviana, enfermera, domicilio Presidente Montes Nº. Un mil seiscientos veintiocho, con cédula de identidad Nº. Dos millones setecientos veintiocho, mil ochocientos treinta y siete, Rodolfo Rivera Mercado, de treinta y nueve años de edad, casado, boliviano, militar, Escuela de Armas, con cédula de identidad Nº. Setecientos ochenta y tres mil seiscientos noventa y siete Coch. Guillermo Monrroy Rivera, de cincuenta y seis años de edad, casado, boliviano, abogado Mayor Rocha veintitres, con cédula de identidad Nº. Setecientos cincuenta y ocho mil setecientos veinticinco Coch., Humberto Soriano Badani de sesenta y cinco años de edad, casado, boliviano, militar jubilado, domicilio Arenales 11, con cédula de identidad Nº. Setecientos cinco mil ochocientos sesenta y cuatro Coch., José Aponte Montaño, de veinticuatro años de edad, soltero, boliviano, militar, Escuela de Armas, con cédula de identidad número un millón cuatrocientos sesenta y nueve mil setecientos ochenta y tres Coch., Luis Tordoya Vargas, de treinta y cinco años de edad, casado, boliviano, militar, Escuela de Armas, con cédula de identidad número Dos millones sesenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y uno Coch., Walter Méndez Cossio de veintiseis años de edad, soltero, boliviano, militar, Escuela de Armas, con cédula de identidad Nº. Novecientos setenta mil quinientos ochenta y uno Coch., Félix Gomes Betancourt de treinta y siete años de edad, casado, boliviano, militar, Escuela de Armas, con cédula de identidad Nº. Trescientos dos mil doscientos sesenta y dos, Hugo Terán Fuentes, treinta y cuatro años de edad, casado, boliviano, militar, Escuela de Armas, con cédula de identidad Nº. Setecientos veinte mil ciento setenta y dos Coch., María Deidad Sotelo Vda. de Estevez, de cuarenta años de edad, viuda, boliviana, labores de casa. El Prado 15, con cédula de identidad Nº. Setecientos cuarenta y cinco mil quinientos veintisiete Coch., Mercedes Terán Vda. de Murillo, de cincuenta años de edad, viuda, boliviana, labores de casa, Sucre ciento veintitres, con cédula de identidad Nº. Setecientos cincuenta y cinco mil quinientos cuarenta y siete Coch., María Timana Vda. de Tavera, de cincuenta y dos años de edad, viuda, boliviana, labores de casa, domicilio Mayor Rocha Siete, con cédula de identidad Nº. Trescientos ochenta y nueve mil doscientos cuarenta y nueve Coch., Marina Terán Vda. de Barrientos, de sesenta años de edad, viuda, boliviana, labores de casa, Esteban Arce Setenta y seis, con cédula de identidad Nº. Setecientos seis mil ciento uno, Coch. Ricardo Ascarrunz, de treinta y nueve años de edad, casado, boliviano, militar, Escuela de Armas, con cédula de identidad Nº. Dos millones doscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos noventa Coch., Hortencia Hoyos Vda. de Pedriel cincuenta y cinco años de edad, viuda, boliviana, labores de casa, domicilio Félix del Granado Nº Diez, con cédula de identidad Nº. Ciento treinta y un mil novecientos cuarenta y siete Coch., Raúl Peredo Andrade, de treinta y dos años de edad, casado, boliviano, militar, Escuela de Armas, con Cédula de Identidad Nº. Setecientos once mil cuatrocientos cinco Coch., Andrés Mamani Mamani, de treinta y ocho años de edad, casado, boliviano, militar, Escuela de Armas, con cédula de identidad Nº. Cero ochenta y dos mil ciento trece L.P., Clara Pardo Vda. de Rivas, de cincuenta y tres años de edad, viuda, boliviana, Labores de casa, Amiraya Setecientos ochenta y siete, con cédula de identidad Nº. Setecientos veintiun mil novecientos treinta Coch., María Luisa Escobar Vda. de Terán, de cincuenta años de edad, viuda, boliviana, labores de casa, España Nº. Ciento ochenta y ocho, con cédula de identidad Nº. Ochocientos treinta y nueve mil diez y ocho Coch., Hilda Roca Vda. de Rodríguez, de cincuenta y ocho años de edad, viuda boliviana, labores de casa, Heroínas Nº. Noventa y ocho, con cédula de identidad Nº. Setecientos cinco mil trescientos veinte Coch., María E. Sainz Soria Galvarro, de veintiseis años de edad, soltera, boliviana, profesora, La Paz, setenta y dos, con cédula de identidad Nº. Setecientos sesenta y tres mil setecientos cincuenta y seis Coch., Nicéfora Daza Vda. de Jordán de sesenta años de edad, viuda, boliviana, labores de casa, domicilio Avda. Heroínas un mil ciento cuarenta y uno, con cédula de identidad Nº. Trescientos nueve mil trescientos setenta y dos, Zenón Pérez Bilbao, de cuarenta años de edad, casado, boliviano, militar, Escuela de Armas, con cédula de identidad Nº. Seiscientos ocho mil cuarenta y nueve Coch., Edelmira Vda. de Arancibia, de cincuenta y nueve años de edad, viuda, boliviana, labores de casa, Mayor Rocha seiscientos sesenta y cinco, con cédula de identidad Nº. Setecientos cuarenta y siete mil trescientos setenta y cinco Coch., Gustavo Angulo de Tesanos Pinto, casado, de treinta y ocho años de edad, militar, Escuela de Armas, con cédula de identidad Nº. Sesenta y nueve millones cien mil novecientos veinticuatro Coch., Juan Aguila Tordoya, de treinta y dos años de edad, casado, boliviano, militar, Escuela de Armas, con cédula de identidad Nº. Cuatrocientos veintiseis mil quinientos sesenta y uno Coch., Guillermo Velez Salmón, de treinta y cuatro años de edad, casado, boliviano, militar, Escuela de Armas, con cédula de identidad Nº. Trescientos setenta y siete mil quinientos diez y seis Coch., Juan Antonio Romero Vargas, de treinta y seis años de edad, casado, boliviano, militar, Escuela de Armas, con cédula de identidad Nº. Novecientos treinta y un mil cuatrocientos cuarenta Coch., Ramón Acero Sanzetenea, de cincuenta y seis años de edad, casado, boliviano, militar, El Temporal Quince, con cédula de identidad Nº. Ciento cincuenta y siete mil trescientos cinco, Coch., Ezedín Alarcón Rada, de treinta y seis años de edad, casado, boliviano, militar, Escuela de Armas, con Cédula de identidad Nº. Sesenta y cinco millones cien mil setecientos ochenta y uno Coch., Gustavo Guardia Bazoberry, de treinta y dos años de edad, casado, boliviano, militar, Escuela de Armas, con cédula de identidad Nº. Un millón quinientos trece mil ciento cincuenta y ocho Coch., Nicéforo Terán Santa Cruz, de treinta nueve años de edad, casado, boliviano, militar, Escuela de Armas, con cédula de identidad Nº. Dos millones setenta y seis mil cuatrocientos cuarenta Cochabamba, Federico Gonzales Olmos, de treinta y siete años de edad, casado, boliviano, militar, Escuela de Armas, con cédula de identidad Nº. Cuatrocientos mil setecientos noventa y tres Coch. Xavier Villegas Torres,de treinta y ocho años de edad,casado,boliviano, militar, Escuela de Armas, con Cédula de identidad Nº. Setecientos setenta y nueve mil seiscientos noventa y cinco Coch., Xavier Alcoreza Melgarejo, de cuarenta y un años de edad, casado, boliviano, militar, Tadeo Haenke Un mil seiscientos sesenta y tres, con cédula de identidad Nº. Dos millones trescientos cuarenta y siete mil doscientos Coch., Jafeth Achá Vargas, de cuarenta años de edad,casado,boliviano, militar, Escuela de Armas, con cédula de identidad Nº. Veinte millones Quinientos cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y cuatro Coch., Xavier Alvarez Urioste, de treinta y seis años de edad, casado, boliviano, militar, escuela de armas, con cédula de identidad Nº. Cuatrocientos sesenta y seis mil doscientos veinticinco Coch., Eduardo Galindo Grandchant, de treinta y ocho años de edad, casado, boliviano, militar, domiciliado en la Escuela de Armas, con cédula de identidad Nº. Setecientos noventa y un mil quinientos veintiocho Coch., Jaime Angulo de Tezanos Pinto, de treinta años de edad, casado, boliviano, militar, Escuela de Armas, con cédula de identidad Nº. Ciento tres mil ochocientos noventa y un mil Coch., Teresa Veizaga de Terán, de treinta y tres años de edad, casada, boliviana, labores de casa, Aroma diez y seis con cédula de identidad. Nº. Setecientos setenta y nueve mil quinientos treinta Coch., Ernesto Delgado Rubio de treinta y cuatro años de edad, casado, boliviano, militar, Escuela de Armas, cédula de identidad Nº. Setecientos ocho mil novecientos diez Coch., José Anselmo Arébalo Butrón, de treinta y cinco años de edad, casado, boliviano, militar, domiciliado en la Escuela de Armas, con cédula de identidad Nº. Ochocientos nueve mil quinientos cincuenta y uno Coch., Humberto Moreno Palacios, de treinta y seis años de edad, casado, boliviano, militar, Escuela de Armas, con cédula de identidad Nº. Ciento veinticinco mil ciento cuarenta y ocho Coch., Rubén Sanjinés, de treinta y un años de edad, casado, boliviano, empleado, Vda. Burgaleta Nº. cien, con Cédula de identidad Nº. Cuatrocientos noventa y siete mil cuatrocientos veintiuno L.P., Elías Belmonte Pabón de setenta y cinco años de edad, casado, boliviano, militar, Edificio Brasilia Tercer Piso Depto. Trescientos uno, con cédula de identidad Nº. Trescientos mil setecientos sesenta y seis L.P., Eudal Murillo, de cuarenta años de edad, casado, boliviano, empleado, domicilio Valentín Abecia Nº. Un mil ochocientos setenta y cinco, con cédula de identidad Nº. Un millón setenta y un mil setecientos cincuenta y dos Chuq., Simón Gutiérrez de cuarenta y tres años de edad, casado, boliviano, empleado, domiciliado en José Luis Calderón Nº. Quinientos treinta y tres con cédula de identidad Número Cuatrocientos dos mil setecientos noventa y nueve L.P.,Guillermo Cuevas, de treinta años de edad, casado, boliviano, empleado, Guatemala novecientos veintidos, con cédula de identidad Nº. dos millones doscientos cinco mil ciento cincuenta y ocho L.P., María Lourdes Mayta, de cuarenta y dos años de edad, soltera, boliviana, labores de casa, domiciliada en calle Veintiseis Nº. treinta y dos Calacoto, con cédula de identidad Nº. Trescientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro L.P., Germán Pericón, de sesenta y cinco años de edad, casado, boliviano, militar, retirado, Pioneros de Rochedalle Nº. Ochocientos ochenta y tres, con cédula de identidad Nº. Cuatrocientos ochenta y cuatro mil trescientos setenta y cinco L.P., Pedro Chiqui, de cuarenta y siete años de edad, casado, boliviano, empleado, Villa El Carmen Nº. Veintidos, con cédula de identidad Nº. Trescientos treinta mil ciento treinta y uno L.P., Mario Aranibar de treinta y seis años de edad, casado, topógrafo, boliviano, Instituto Geográfico con cédula de identidad Nº. Dos millones cincuenta y cuatro mil ochocientos ochenta y nueve L.P., Franklin Ergueta, de veintisiete años de edad, casado, boliviano, estudiante, domiciliado San Buenaventura Un mil ciento sesenta y siete, con cédula de identidad Nº. Dos millones veintitres mil quinientos treinta y nueve L.P., Clara de Figueroa, de veinticinco años de edad, viuda, boliviana, secretaria, Nicaragua un mil setecientos diez y seis, con cédula de identidad Nº. Trescientos noventa y dos mil doscientos cincuenta y cuatro L.P., Mary de Ergueta, de cincuenta y dos años de edad, casada, boliviana, empleada, Tejada Sorzano Nº. Doscientos cincuenta, con cédula de identidad Nº. Ciento cuarenta y siete mil ochocientos cuarenta y cinco L.P.,Janette de Ayaviri, de treinta años de edad, casada, boliviana contadora, Avda. Las Delicias un mil ciento veintitres, con cédula de identidad Nº. Trescientos diez y siete mil ciento noventa y ocho L.P., Marcela Zapata de Montero, de veinticinco años de edad, casada, boliviana, secretaria, Iripipi dos mil ciento cincuenta y seis, con cédula de identidad Nº. Dos millones doscientos doce mil trescientos sesenta y tres L.P.,Ana María Alcázar de treinta y ocho años de edad, soltera, boliviana, secretaria, Pedro Marban Un mil cuatrocientos ochenta Achachicala, con cédula de identidad Nº. Ciento sesenta y un mil novecientos ochenta y seis L.P., Bernabé Rodríguez de ochenta años de edad, viudo, boliviano, contador, Nicaragua un mil setecientos diez y seis, con cédula de identidad Nº. doscientos treinta y un mil ochocientos setenta y seis L.P. Carlos Ayaviri, de treinta años de edad, soltero, boliviano, empleado, Lambate Ochocientos ochenta y tres, con cédula de identidad Nº. Dos millones doscientos quince mil trescientos siete L.P., Alberto Ayaviri, de veintinueve años de edad, casado, boliviano, universitario, Avda. Las Delicias un mil ciento veintitres, con cédula de identidad Nº. Dos millones catorce mil setecientos sesenta y uno L.P., Walter Saravia, de treinta y nueve años de edad, casado, boliviano, topógrafo, diez y siete de mayo cincuenta y cinco (Villa Armonía), con cédula de identidad Nº. Cuatrocientos sesenta y ocho mil trescientos treinta y seis L.P., Víctor Pantoja, de sesenta y ocho años de edad, casado, boliviano, militar retirado, Francisco de Miranda un mil seiscientos veintitres,con cédula de identidad Nº. Un millón ochocientos mil trescientos veintidós L.P., Emilio Orihuela de setenta y tres años de edad, casado, boliviano, militar, Calle Cuba Un mil ochocientos sesenta y ocho, con cédula de identidad Nº. Un millón setecientos cuarenta y dos mil doscientos noventa y seis L.P., Oscar Orellana, de veintiocho años de edad, soltero, boliviano Industrial, Comarapa (S.C.) con cédula de identidad Nº. Ochocientos veintinueve mil setecientos doce Coch., Máximo Cáceres Padilla, de cuarenta años de edad, soltero, boliviano, músico, Cuartel Calama, con cédula de identidad Nº. Trescientos catorce mil ciento cincuenta y dos L.P., Hernán Puyal Ramírez, de treinta y dos años de edad, casado, boliviano, militar, Segñencoma Bajo s/n., con cédula de identidad Nº. Dos millones cuatrocientos setenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y nueve L.P., Juan Polo Maguiña, de treinta y seis años de edad, casado, boliviano, contador, calle veintiuno A. Nº. Setecientos veintitres, Ciudad Satélite, con cédula de identidad Nº. Noventa y siete mil setecientos cuarenta y cuatro L.P., Yola Machaca Bascón, de treinta años de edad, casada, boliviana, labores de casa, Bosque de Bolognia Calle Uno Nº. Nueve con cédula de identidad Nº. Trescientos noventa y seis mil setecientos veintisiete L.P., Esther Ruiz Brito de treinta y ocho años de edad, casada, boliviana, secretaria, Avda. Busch un mil novecientos veintidós, con cédula de identidad Nº. Trescientos diez y siete mil novecientos cuarenta y uno L.P. Héctor Peredo Peredo, de sesenta años de edad, casado, boliviano, Ingeniero Civil, Jacinto Benavente Nº. dos mil ciento cuarenta y tres, con cédula de identidad Nº. Setecientos treinta y cuatro mil seiscientos ocho Coch., Luz Mariela Padilla, de veintiún años de edad, soltera, boliviana, estudiante Inca Sebastián Acosta setecientos treinta y nueve, Villa Copacabana, con cédula de identidad Nº. Dos millones doscientos ochenta y cinco mil setecientos veinte L.P., Raymundo Flores Díez de veintinueve años de edad, soltero, boliviano, militar, colegio Militar, con cédula de identidad Nº. Cuatrocientos treinta y un mil novecientos cuarenta y dos L.P., Henrry Pereyra Bustamante, de diez años de edad, soltero, boliviano, estudiante, Plaza Villarroel Nº. Ciento cuarenta (menor de edad), Víctor Pereyra Torrico, de cuarenta y seis años de edad, casado, boliviano, Ingeniero Militar, Plaza Villarroel Nº. Ciento cuarenta, con cédula de identidad Nº. Ciento veintitrés mil setecientos ocho LP., Justo Ramón Flores de setenta y dos años de edad, casado, boliviano, Militar, Altamirano Nº. Seis mil cuatrocientos setenta y cuatro, con cédula de identidad Nº. Ciento noventa y siete mil ciento cincuenta y cuatro L.P., Enrique Paravicini Calancha, de sesenta y tres años de edad, casado,boliviano, militar, Panamá un mil doscientos cincuenta y siete, con cédula de identidad Nº. Trescientos setenta y siete mil doscientos cincuenta y nueve L.P. María Cáceres Vera, de once años de edad, soltera, estudiante, Cuartel Calama, (menor de edad), Secundino Miranda Guzmán, de setenta y cinco años de edad, casado, boliviano, militar, Segñencoma, con cédula de identidad Nº. Noventisiete mil novecientos setenta y nueve L.P., Sara Berrios de Aldazosa, de cincuenta y nueve años de edad, casada, boliviana, comerciante, calle trece Nº. setecientos treinta y seis Obrajes, con cédula de identidad Nº. Doscientos veinticinco mil setecientos sesenta y uno L.P., Lía C. Vda. de Goitia, de sesenta y nueve años de edad, viuda, boliviana, labores de casa, Cuba un mil novecientos noventa y ocho, con cédula de identidad Nº. Ciento ochenta y cinco mil ochocientos cincuenta y nueve L.P., Fernando Vargas Arévalo, de cuarenta años de edad, casado, boliviano, técnico aviador, bloque veintiocho departamento ciento uno Los Pinos con cédula de identidad Nº. Setecientos cuarenta y siete mil quinientos ochenta Coch., Eusebio Amusquivar Vargas, de setenta y un años de edad, viudo, boliviano, militar, seis de agosto dos mil setecientos ochenta y dos, con cédula de identidad Nº. Dos millones trescientos veintinueve mil setecientos veintiocho L.P. Hugo R. Flores Potemsky, de cincuenta y seis años de edad, casado, boliviano, profesor, Litoral Nº. Un mil doscientos veintitrés, con cédula de identidad Nº. Doscientos cincuenta y un mil ciento treinta y ocho L.P. César Ruiz Velarde, de cincuenta y ocho años de edad casado, militar, boliviano, Ecuador Nº. Dos mil setecientos cincuenta, con cédula de identidad Nº. Ciento tres mil ochocientos noventa y tres L.P., Carlos Luján Herbas, de cincuenta y ocho años de edad, casado, boliviano, militar, EE.UU. un mil cuatrocientos treinta y seis, con cédula de identidad Nº. ciento setenta y dos mil setecientos sesenta y seis L.P. Luis Asturizaga Paulet, de cincuenta y cinco años de edad, casado, boliviano, militar, Felipe López Nº. quinientos sesenta y tres, con cédula de identidad Nº. Ciento catorce mil ciento tres L.P., Luis Kuramoto Medina, de cuarenta y ocho años de edad, casado, militar, boliviano, Estado Mayor, con cédula de identidad Nº. Un millón quinientos treinta y un mil setecientos cuarenta y cinco L.P., María E. Bustillos, G., de cincuenta años de edad, soltera, boliviana, economista, Atahualpa Nº. Doscientos treinta, con cédula de identidad Nº. Quinientos treinta y cinco mil doscientos treinta y ocho Oruro, Joaquín Chave G., de sesenta y nueve años de edad, casado, boliviano, contador, Alvarez Plata seis mil doscientos siete con cédula de identidad Nº. Doscientos noventa mil setecientos setenta y siete L.P., Sergio Vedia C., de sesenta y un años de edad, casado, boliviano, policía, Dr. A. Michel Siete mil quinientos setenta y dos Segñencoma, con cédula de identidad Nº. Trescientos mil quinientos sesenta y seis L.P., Celsa Barrón de Vedia de cincuenta y nueve años de edad, casada, boliviana, maestra, Dr. A. Michel Nº. Siete mil quinientos setenta y dos, con cédula de identidad Nº. Doscientos dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro L.P. Grober Carbajal Loreño, de treinta y siete años de edad, casado, boliviano, militar, Ramona Sinoain un mil ciento treinta y tres, con cédula de identidad Nº. Cuatrocientos cincuenta y dos mil setecientos cincuenta y ocho L.P. Walter Torres Florez, de treinta y siete años de edad, casado, boliviano, topógrafo, Collasuyo Nº. Ciento cuarenta y cinco, con cédula de identidad Nº. Trescientos setenta y ocho mil trescientos veintinueve L.P., Ernesto Peñarrieta Prieto, de cincuenta y cuatro años de edad, casado, boliviano, militar, Braulio Vera Seis mil seiscientos setenta y siete, con cédula de identidad Nº. Trescientos setenta y ocho mil ochocientos treinta y ocho L.P., Mario Guzmán Egüez, de cincuenta y un años de edad, casado, boliviano, técnico militar, Barrio Ferroviario, Calle cinco Nº. sesenta y cinco, con cédula de identidad Nº. Ciento veintinueve mil setecientos ochenta y nueve L.P., Manuel Revollo Herbas, de treinta y un años de edad, casado, boliviano, militar, Costa Rica Nº. Cincuenta y siete, con cédula de identidad Nº. Cuatrocientos treinta y un mil novecientos sesenta y dos, L.P. Irineo Dávalos Aguilar, de cuarenta y un años de edad, casado, boliviano, técnico de aviación, Eyzaguirre un mil quinientos diez y seis, con cédula de identidad Nº. Trescientos cincuenta y dos mil cuatrocientos ochenta y dos L.P., Walter Torrico Valencia, de cincuenta y seis años de edad, casado, boliviano, militar, Tejada Zorzano Novecientos ochenta y ocho con cédula de identidad Nº. Trescientos cincuenta y seis mil ciento cincuenta y seis L.P. Prudencio J. Ruiz Luna, de cuarenta y tres años de edad, casado, boliviano, militar, Luciano Alcoreza novecientos once, con cédula de identidad Ciento ochenta y seis mil ochocientos veintiocho L.P., Juan de la Cruz Monje, de cincuenta y tres años de edad, casado, militar boliviano, EE.UU. Un mil tres, con cédula de identidad Nº. Doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta y cinco L.P., Jaime Espinoza Morales, de cuarenta años de edad, casado, boliviano, militar, Heroínas y diez y seis de Julio doscientos, con cédula de identidad Nº. Dos millones cuarenta y cinco mil seiscientos treinta y dos L.P., Carlos Gómez Luna, treinta y nueve años de edad, casado, boliviano, contador, plan cuatrocientos ochenta y dos - C Veinticuatro C Nº. Trescientos ochenta y seis, Ciudad Satélite con cédula de identidad Nº. Quinientos cincuenta y un mil quinientos treinta y dos L.P.

Marijena Tapia, veintisiete años de edad, soltera, boliviana, secretaria, Tarija Trecientos noventa y seis, con cédula de identidad Nº. Dos millones veintitrés mil ciento veintisiete L.P. Raúl Costas León, de cuarenta y un años de edad, casado, boliviano, dentista, Avda. Villazón Un mil novecientos cincuenta y ocho, con cédula de identidad Nº. Quinientos treinta mil seiscientos ocho Oruro, Tomás Delgadillo Chacón, de sesenta años de edad, casado, boliviano, abogado, Alto Obrajes, A.-Calle 2 Nº Trescientos veinticinco, con cédula de identidad Nº.Un millón ciento cincuenta y cinco mil quinientos noventa y tres L.P., Martha I. Shaw R., de veintiocho años de edad, soltera, boliviana, secretaria, Sajama sin número con cédula de identidad Nº. Quinientos veintitrés mil novecientos uno, Oruro. Alfredo A. Moscoso Ergueta, de cincuenta años de edad, casado, boliviano, militar, Monje Un mil doscientos sesenta y tres con cédula de identidad Nº. Trescientos diez y seis mil quinientos uno L.P., Beatriz Cadima de la Barra, de treinta y tres años de edad, casada, boliviana, secretaria, Banco del Estado, con cédula de identidad Nº. Trescientos ochenta mil doscientos quince L.P., Edgar G. de la Barra Ortiz, de treinta y cuatro años de edad, casado boliviano, empleado, Banco Minero, con cédula de identidad Nº. Cuatrocientos noventa y cinco mil noventa y cuatro L.P., Luis Fernando Rodríguez Palma,de veintiseis años de edad, soltero, boliviano, contador, Avda. Altamirano siete mil cuarenta y nueve, con cédula de identidad Nº. Dos millones veintidós mil cincuenta y siete L.P. Gloria Lourdes Rodríguez Palma, de veinticuatro años de edad, soltera boliviana, secretaria, Avda. Altamirano, Siete mil cuarenta y nueve, con cédula de identidad dos millones trescientos veintiocho mil ochenta y ocho L.P. Arturo Córdova Mendoza, de treinta y cinco años de edad, casado, boliviano, militar, Regimiento Colorados, con cédula de identidad Nº. Cuatrocientos setenta y cinco mil novecientos treinta L.P. Oscar Angulo Torné, de treinta y ocho años de edad, casado, militar Regimiento Colorados, con cédula de identidad Nº. Un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil treinta y seis L.P. Alejandro Quiroga López de sesenta y nueve años de edad, casado, boliviano, militar, Plaza Israel setecientos uno, con cédula de identidad Nº. Doscientos cuarenta y dos mil setecientos doce L.P., Alfredo Cuba Flores, de treinta y tres años de edad, casado, boliviano, topógrafo, ciudadela Ferroviaria un mil quinientos catorce, con cédula de identidad Nº. Trescientos noventa y nueve mil cuarenta y uno L.P. Rina Castaños de Cuba, de treinta y dos años de edad, casada, boliviana, labores de casas, ciudadela Ferroviaria un mil quinientos catorce, con cédula de identidad Nº. Cuatrocientos sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta y siete L.P. Jaime Dalenz Tapia, de sesenta y un años, de edad, casado, boliviano, militar, Avda. Teniente Sánchez seis mil novecientos setenta y seis, con cédula de identidad Nº. dos cientos un mil ochocientos uno LP. Juan Carlos Aldazosa, de veintinueve años de edad, casado, boliviano, Ingeniero Civil, Los Pinos Bloque Cuarenta y ocho - D., Trescientos dos, con cédula de identidad Nº. Dos millones diez y ocho mil setenta y tres L.P., Víctor Zaconeta Rojas, de cuarenta años de edad, casado, boliviano, empleado, Avda. Busch setecientos ochenta y cinco, con cédula de identidad Nº. Dos millones trescientos veintisiete mil ochocientos treinta y siete L.P., Rosario Margarita Valencia de Zaconeta, de treinta y seis años de edad casada, boliviana, labores de casa, Avda. Busch setecientos ochenta y cinco, con cédula de identidad Nº. Trescientos treinta y seis mil novecientos veintinueve L.P. Cristina Soza Vda. de Martínez, de cincuenta y cuatro años de edad, viuda, boliviana, labores de casa, Irpavi calle dos Nº doce, con cédula de identidad Nº. Doscientos dos mil noventa, Lidia Ruth Zaconeta de Vargas treinta y cuatro años de edad, casada, labores de casa, boliviana Avda. Busch setecientos ochenta y cinco, con cédula de identidad Nº. Ciento veintiseis mil doscientos setenta y dos L.P., Ramiro Martínez Sosa, cuarenta años de edad, casado, boliviano, empleado Irpavi calle dos, Nº. doce, con cédula de identidad Nº. cuatrocientos noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta y tres L.P., María Esther Loayza de Hurtado, de treinta y dos años de edad, casada, boliviana, labores de casa, Alto Obrajes Uno - setecientos sesenta y ocho, con cédula de identidad Nº. Un millón doscientos veintiocho mil cuatrocientos cuarentiuno L.P., Gualberto Olmos Arrazola, de setenta y un años, casado, boliviano, militar, edificio Brasilia Depto. novecientos uno, con cédula de identidad Nº. Setecientos sesenta y ocho mil noventa y siete Coch Enid M. Viscarra Ponce de treinta y ocho años de edad, soltera, boliviana, secretaria, Gral. Rojas doscientos cincuenta y uno, con cédula de identidad Nº. Cuatrocientos cincuenta mil novecientos setenta y cuatro L.P., Juan Carlos Andrade Mallea de treinta y tres años de edad, casado, boliviano, militar, Yanacocha diez y ocho, con cédula de identidad Nº. Trescientos noventa y dos mil ciento sesenta y nueve L.P., Ciro Peñaranda García,de treinta y cuatro años de edad, casado, boliviano militar, calle B Nº. Seis mil quinientos sesenta y dos (Irpavi), con cédula de identidad Nº. Cuatrocientos ochenta y cinco mil ciento treinta y tres, Cosme Tovar, de treinta y nueve años de edad, casado, boliviano, empleado, Valentín Abecia un mil ochocientos setenta y cinco con cédula de identidad Nº. Un millón setenta y un mil setecientos cincuenta y dos Chuq., Antonio Medina, de cuarenta años de edad, casado, boliviano, empleado, Cotija ciento ocho con cédula de identidad Nº. Ciento cuarenta mil ciento cuarenta y nueve L.P., Edgar García, veintiseis años de edad, soltero, boliviano, empleado, Vicente Alvarez Plata un mil ciento treinta y nueve,, con cédula de identidad Nº. Cuatrocientos sesenta y un mil doscientos ochenta y dos L.P. Leonor Vera, de cincuenta y cuatro años de edad, divorciada boliviana, perito mercantil, Francisco de Miranda un mil novecientos treinta y tres, con cédula de identidad Nº. Setecientos quince mil setecientos sesenta y cuatro Coch., Rebeca Velasco de treinta y dos años de edad, casada, boliviana, secretaria, Boquerón un mil ciento treinta y tres, con cédula de identidad Nº. Setecientos cuarenta y siete mil ciento cincuenta y ocho L.P., Juan Carlos del Castillo de veintiseis años de edad, casado, boliviano, empleado, P. de Rochedale setecientos setenta y cinco, con cédula de identidad Nº. un millón trescientos veintinueve mil ciento veinticuatro Potosí, Carlos Mendizabal treinta y seis años de edad, casado, boliviano, empleado, Rodrigo de Mejía un mil novecientos treinta y cinco con cédula de identidad Nº. Trescientos treinta y tres mil setecientos sesenta L.P. Filiberto Patzi, de treinta y ocho años de edad, casado, boliviano, empleado, Alberto Ostria Gutiérrez, con cédula de identidad Nº. Ciento diez y seis mil cuatrocientos veintisiete L.P., Fresia Ergueta, de treinta y un años de edad, casada, boliviana, profesora, Natalia Alcoche s/n Villa Fátima, con cédula de identidad Nº. Trescientos noventa y cinco mil noventa L.P. Ronald Antequera, de veinticinco años de edad, casado, boliviano, contador, Instituto Geográfico Militar, con cédula de identidad Nº. Doscientos cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y nueve L.P., Willy Zantander de treinta años de edad, casado, boliviano, médico, Francisco de Miranda un mil novecientos treinta y tres, con cédula de identidad Nº. Trescientos setenta y nueve mil sesenta y ocho L.P., Víctor Peñaranda B., de treinta y seis años de edad, casado, boliviano, topógrafo, Montenegro novecientos ochenta y dos, con cédula de identidad Nº. Dos millones doscientos diez y seis mil doscientos veintiuno L.P. Rolando Siles, de treinta y cuatro años de edad, casado, empleado, Villa Armonía Calle dos Nº. tres con cédula de identidad Nº. Doscientos cuarenta y tres mil novecientos ocho L.P. Enrique Bravo de treinta y ocho años de edad, casado, boliviano, topógrafo, Francisco Avila un mil ochocientos cincuenta y cuatro con cédula de identidad Nº doscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos veinte La Paz, Inocencio Carvallo, de treinta y cuatro años de edad, casado, boliviano, topógrafo, Avda. Altamirano seis mil cuatrocientos cuarenta y siete, con cédula de identidad Nº. Trescientos cuarenta y seis mil doscientos cuarenta y tres L.P., Aida de Carvallo de treinta y dos años de edad, casada, boliviana, labores de casa, Avda. Altamirano seis mil cuatrocientos cuarenta y siete, con cédula de identidad Nº. Un millón veintisiete mil cuatrocientos once Chuq. Rubén Delgado A. de treinta y seis años de edad, casado, boliviano, topógrafo, Avda. Cortes Nº. diez con cédula de identidad Nº. treinta y siete mil ciento noventa y seis L.P., Enrique Jurado, de treinta y un años de edad, casado, boliviano topógrafo, Granero doscientos diez y siete, con cédula de identidad Nº. dos millones diez y siete mil setecientos cincuenta y cuatro L.P., Gonzalo Figueredo, de treinta y cuatro años de edad,casado, boliviano, topógrafo, Arapata un mil doscientos cincuenta con cédula de identidad Nº. Cero setenta y dos mil doscientos noventa y cuatro L.P. Jaime Torrico, de treinta y siete años de edad, casado, boliviano, topógrafo, Pampajasi s/n con cédula de identidad Nº. un

AL FRENTE

DEL FRENTE

millón doscientos cuarenta y ocho mil doscientos ochenta y seis L.P., Mario Asturizaga, de treinta y un años de edad, casado, boliviano, topógrafo, Alto Beni trescientos treinta y tres, con cédula de identidad Nº. Cua trocientos noventa y tres mil sesenta y ocho L.P., Cristóbal Espinoza, de treinta y tres años de edad, casado, boliviano, topógrafo, Gerónimo Soria un mil doscientos cincuenta y ocho, con cédula de identidad Nº. Tres cientos cinco mil trescientos ochenta y ocho L.P., Lidia P. de Calderón de veintiocho años de edad, casada, boliviana, labores de casa, Daniel Salamanca doscientos noventa y cinco, con cédula de identidad Nº. Tres millón quinientos siete mil novecientos cuarenta y siete S.C., Severino Flores, de treinta y cinco años de edad, casado, boliviano, topógrafo, Alto Miraflores, Calle Dos Nº. Quinientos setenta y cuatro, con cédula de iden tidad Nº. Trescientos cincuenta mil trescientos sesenta y nueve L.P., Arturo Mollinedo de treinta y cuatro años de edad, casado, boliviano, topógrafo, Avda. Saavedra un mil ochocientos veintisiete, con cédula de identidad Nº. Trescientos treinta y tres mil cuatrocientos sesenta y cinco L.P., Juan Heredia, de cuarenta y cinco años de edad, casado, boliviano, militar, Juan de Vargas, dos mil treinta y cinco, con cédula de identidad Nº. Doscientos cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta y siete L.P., Guido Orosco, de cuarenta años de edad, casado, boliviano, militar, Pasoscanqui un mil cincuenta y tres, con cédula de identidad Nº. un millón treinta y tres mil novecientos diez y siete L.P. Carlos Corrales, de treinta y ocho años de edad, casado, bo liviano, militar, Juan de la Riva un mil quinientos noventa y tres, con cédula de identidad Cua trocientos sesenta y seis mil trescientos noventa y seis L.P., Daysi Velásquez Aliaga, de veintiocho años de edad, casada, boliviana, secretaria, Justo Avila doscientos veintiseis, con cédula de identidad Nº. Dos mi llones doscientos noventa y nueve mil setecientos setenta y siete L.P., Jaime Rojas Butrón, de treinta y nueve años de edad, casado, boliviano, militar, Avda. Argentina s/n con cédula de identidad Nº. Cuatrocientos cuatorce mil sesenta y cinco L.P., David Ruiz Villegas, de cuarenta y dos años de edad, casado, boliviano, militar, Colombia ochocientos cincuenta y nueve, con cédula de identidad Nº. Cuatrocientos setenta mil se tecientos cuatro L.P., Humberto Quiroga Tapia, de treinta y cuatro años de edad, casado, boliviano, militar, Avenida Argentina s/n, con cédula de identidad Nº. Ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y nueve L.P., Hermógenes Jiménez Veizaga, de cuarenta y cinco años de edad, casado, boliviano, militar Re gimiento Colorados, con cédula de identidad Nº. Cuarenta y cinco mil doscientos sesenta y cuatro L.P., Jesús Gómez Caballero, de treinta y cinco años de edad, casado, boliviano, militar, Juan de Vargas doscientos cin cuenta y uno, con cédula de identidad Nº. dos millones doscientos mil ciento cuarenta y tres L.P., Elga Gómez Arce, de once años de edad, soltera, estudiante, boliviana, Juan de Vargas, doscientos cincuenta y uno, menor de edad, Joddy Gómez Arce, de nueve años de edad, soltera, boliviana, Juan de Vargas, doscientos cincuenta y uno, menor de edad, Gerry Gómez Arce, de siete años de edad, soltero, boliviano, estudiante, Juan de Var gas, doscientos cincuenta y uno, menor de edad, César Augusto Invernizzi Mercado, de treinta años de edad, soltero, boliviano, estudiante, Següencoma calle 8 Nueve Nº. Doscientos catorce, con cédula de identidad 20 millones ciento setenta mil setecientos once L.P. Natalio Morales Mosquera, de ... años de edad, casado, boliviano, militar, Avda. Arequipa Ocho mil cuatrocientos noventa y tres, con cédula de identidad Nº. ———, Fernando Knaudt B. de cincuenta y dos años de edad, casado, boliviano, comerciante, veinte de octubre mil novecientos setenta y nueve, con cédula de identidad Nº. ciento veinticuatro mil cuatrocientos noventa y nueve L.P., Roberto Cobarrubias S. de setenta y un años de edad, casado, boliviano, militar, Francisco de Cámara un mil novecientos veinticuatro, con cédula de identidad Nº. un millón doscientos trece mil ciento nueve Po tosí, Oscar Luna Cordero, de sesenta y tres años de edad, casado, boliviano, militar, Avda Arce dos mil no vecientos treinta y nueve, con cédula de identidad Nº. ciento treinta mil cuatrocientos noventa y ocho L.P., Geisha Serrate Vda. de Gamarra, de sesenta y cinco años de edad, viuda, boliviana, labores de casa, Francis co de Miranda dos mil ochenta, con cédula de identidad Nº, ciento ochenta y nueve mil doscientos cuarenta y seis L.P., Guido Crespo Vallejos, de treinta y seis años de edad, casado, boliviano, militar, Jaén setecientos catorce, con cédula de identidad Nº. cuatrocientos sesenta y cuatro mil quinientos treinta L.P., David Zam brana C. de cincuenta y dos años de edad, casado, boliviano, ingeniero militar, ... [illegible]

fecha quince y diez y nueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno, el testimonio de poder Nº. doscientos setenta/ doscientos setenta y cuatro otorgado ante la misma Notario en fecha veintiuno y veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y uno y el testimonio de poder Nº. doscientos noventa y ocho otorgado ante la misma Notario en fecha quince de junio de mil novecientos ochenta y uno, respectivamente; de acuerdo con los términos y condiciones siguientes:-

PRIMERA.- (de la propuesta de la Corporación y de la respuesta de los Promotores).- Dirá usted que en fecha once de marzo de mil novecientos ochenta y uno el Gral. Humberto Cayoja Riart, Gerente General de la Corporación del Seguro Social Militar cursó una propuesta a los señores Mario Hinojosa Antezana, Jorge Londsdale Vásquez y Octavio Sanz Guerrero a objeto de conformar, conjuntamente con la mencionda Institución Pública Descentralizada, un Banco Comercial dentro de las prerrogativas que le concede el Estatuto Orgánico de COSSMIL en su Artículo Noveno.- Dirá usted, asimismo que en fecha veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y uno los Promotores manifestaron su deseo de integrar como accionistas la mencionada sociedad y sucribir el respectivo Convenio.—

SEGUNDA.- (de la suscripción del convenio entre COSSMIL y el interés privado). - Dirá también que como resultado del intercambio de comunicaciones mencionado en la cláusula anterior, fue convocada y se reunió la Junta Superior de Decisiones de COSSMIL en fecha tres de abril de mil novecientos ochenta y uno y aprobó mediante Resolución Nº Ciento cincuenta y ocho, que se anexa al presente instrumento y forma parte del mismo, la constitución de un Banco Comercial dentro de la estructura de una Sociedad Anónima de economía Mixta tipificada en el Artículo cuatrocientos veinticuatro del Código de Comercio en vista de que concurren a su formación una Corporación de Derecho Público, por una parte, y el capital privado , por otra. Como emergencia de dicha decisión ambas partes suscribieron en fecha doce de junio el respectivo Convenio, previsto en el Artículo cuatrocientos veintiocho Dos).—

TERCERA.- (De la fundación y de la aprobación del Estatuto).- Dirá asimismo que en fecha quince de junio se llevó a cabo la Junta General Constitutiva en la que fundó la sociedad y se aprobó el Estatuto según consta en el Acta respectiva; que se anexa al presente Instrumento de Constitución Social y forma parte del mismo.—

CUARTA.- (De la denominación y del domicilio).- La sociedad girará con la denominación del "Banco del Progreso Nacional Sociedad Anónima Mixta", con domicilio legal en la ciudad de La Paz. (Avda. Camacho Nº Un mil trescientos treinta y seis), pudiendo establecer sucursales y agencias, urbanas y provinciales, tanto en la ciudad de La paz, como en el interior de la república, así como en el exterior del país.—

QUINTA.- (De la naturaleza jurídica del Banco).- El Banco estará tipificado como una Sociedad Anónima Mixta, con personalidad jurídica propia, autonomía financiera, administrativa y de gestión, se desenvolverá como persona jurídica de derecho privado y se regirá por las normas del Decreto Ley Nº diez y ocho mil doscientos cuarenta y siete de cinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno, que autoriza su formación, del Código de Comercio, de la Ley General de Bancos, de la Ley del Sistema Financiero Nacional, disposiciones conexas y de su propio Estatuto y Reglamentos.—

SEXTA.- (Del Objeto Social).- El objeto de la sociedad será el de dedicarse al negocio bancario en general, pudiendo realizar todas las operaciones y actos jurídicos prescritos en las disposiciones legales pertinentes.El objetivo antes mencionado se logrará a través de operaciones bancarias en las siguientes secciones: Sección Comercial, Sección Ahorros, Sección Cambios, Sección Fideicomiso y Sección Almacenes Generales de Depósito, pudiendo crearse otras secciones, por acuerdo del Directorio, sin más requisitos que los establecidos por ley.—

SEPTIMA.- (Del Capital).- El capital autorizado del Banco es de Ciento sesenta millones de pesos bolivianos ($b. 160.000.000.- dividido en Un millón seiscientas mil (1.600.000) acciones de pesos bolivianos cien ($b. 100) cada una. El capital suscrito alcanza a Ochenta millones de pesos bolivianos ($b. 80.000.000) el cual deberá ser pagado de la siguiente forma: el cincuenta por ciento a tiempo de entrar en funcionamiento el Banco y el otro cincuenta por ciento en el plazo de un año contado a partir de esa fecha.—

El capital social está distribuido de la siguiente forma:

	Capital Suscrito	Capital Pagado	Capital a constituirse conforme Art. 3º del D.L. 18247 de 5 de mayo 1981
ACCIONES DE LA SERIE "A"			
Corporación de Seguro Social Militar	48.000.000.-	24.000.000.-	
ACCIONES DE LA SERIE "B"			
Mario Hinojosa Antezana	9.357.500.-		4.800.000.-
Jorge Lonsdale Vásquez	9.357.500.-		4.800.000.-
Mario Salinas Zalles	6.250.000.-		2.850.500.-
Rodolfo López del Solar	1.737.500.-		674.500.-
Octavio Sanz Guerrero	2.537.000.-	308.000.-	
Antonio Ursic Versalovic	125.000.-	62.500.-	
Davor Ursic Versalovic	125.000.-	62.500.-	
Valentín Aguayo Vilca	5.000.-	5.000.-	
Juan Chumacero Vega	2.500.-	2.500.-	
Gregorio Rosales Molina	7.500.-	7.500.-	
Apolinar Licidio Cerro	2.500.-	2.500.-	
Hugo Paz Guardia	2.500.-	2.500.-	
Ricardo García Echeverría	2.500.-	2.500.-	
Cornelio Flores Colque	2.500.-	2.500.-	
Genaro Maraz Avila	1.500.-	1.500.-	
Bautista Choque Condori	2.500.-	2.500.-	
Vicente Callejas Huamán	1.000.-	1.000.-	
Filiberto Condori Arroyo	5.000.-	5.000.-	
Segundino Vicente Rosas	5.000.-	5.000.-	
Simón Collarani Mamani	5.000.-	5.000.-	
Félix Machicado Galván	2.500.-	2.500.-	
Daniel Mamani Ramos	2.500.-	2.500.-	
Juan Mollo Carrión	5.000.-	5.000.-	
Angel Zuna Condori	7.500.-	7.500.-	
Oscar Alarcón Rojas	1.200.-	1.200.-	
Jorge Chambi Pérez	1.200.-	1.200.-	
María Cristina Arancibia	1.200.-	1.200.-	
Marcy Pauletti Macías	1.500.-	1.500.-	
Martha Pinto Bravo	1.200.-	1.200.-	
Carlos Santos Aliaga	500.-	500.-	
Ignacio Saucedo Rivera	1.000.-	1.000.-	
Julio Dávalos Miranda	500.-	500.-	
Inglid Robles Daza	500.-	500.-	
Dalcy Becerra Sánchez	500.-	500.-	
Oscar López Roca	500.-	500.-	
Odón Aguilar Mejía	500.-	500.-	
Amanda Jiménez de Aoiz	500.-	500.-	
Cristina Soleto de Espinoza	500.-	500.-	
Fidelia Gonzáles Antezana	500.-	500.-	
Santos Camacho Guaristi	2.000.-	2.000.-	
Juan Romero Caballero	500.-	500.-	
Rosario Marañón de Díaz	1.000.-	1.000.-	
Jorge Menacho Viera	500.-	500.-	
Mirtha Villarroel Sotelo	500.-	500.-	
Juvenal Porcel Cerrudo	500.-	500.-	
Jise García Arancibia	1.000.-	1.000.-	
Raquel Gutiérrez de Rivero	1.000.-	1.000.-	
Roberto Banzer Banzer	500.-	500.-	
Carlos Arancibia Urquizu	500.-	500.-	
Freddy Barriga Arias	500.-	500.-	
Alberto Jiménez Sánchez	500.-	500.-	
Germán Banegas Gally	2.000.-	2.000.-	
Doris Banegas Gally	2.500.-	2.500.-	
Isabel Banegas Gally	2.000.-	2.000.-	
Raúl Gantier Pacheco	1.300.-	1.300.-	
Amparo de Banegas	2.500.-	2.500.-	
Carmen Gutiérrez de Banegas	5.000.-	5.000.-	
Carmen Sanguino Egüez	1.300.-	1.300.-	
Angel Rivera Muñoz	2.500.-	2.500.-	
Roque Molina Barrios	2.500.-	2.500.-	
Carlos Klagues Strickrodt	2.500.-	2.500.-	
Juan Rada Anduice	2.500.-	2.500.-	
Máximo García Bonilla	3.500.-	2.500.-	
Félix Aguirre Veizaga	2.500.-	2.500.-	
Hugo Ugalde Zanabria	2.500.-	2.500.-	
Rodolfo Rivera Mercado	1.000.-	1.000.-	
Guillermo Monrroy Rivera	1.000.-	1.000.-	
Humberto Soriano Badani	11.500.-	11.500.-	
José Aponte Montaño	1.000.-	1.000.-	
Luis Tordoya Vargas	5.000.-	5.000.-	
Walter Méndez Cossío	500.-	500.-	
Félix Gómez Betancourt	2.500.-	2.500.-	
Hugo Terán Fuentes	2.000.-	2.000.-	
María D. Sotelo Vda. de Estevez	3.000.-	3.000.-	
Mercedes Terán Vda. de Murillo	5.000.-	5.000.-	
María Timana Vda. de Tavera	2.500.-	2.500.-	
María Terán Vda. de Barrientos	5.000.-	5.000.-	
Ricardo Ascarrunz	2.000.-	2.000.-	
Hortencia Hoyos Vda. de Pedriel	10.000.-	10.000.-	
Raúl Peredo Andrade	2.500.-	2.500.-	
Andrés Mamani Mamani	2.500.-	2.500.-	
Clara Pardo Vda. de Rivas	3.500.-	3.500.-	
M. Luisa Vda. de Terán	1.000.-	1.000.-	
Hilda Roca Vda. de Rodríguez	3.000.-	3.000.-	
María E. Sainz Soria Galvarro	1.000.-	1.000.-	
Nicéfora Daza Vda. de Jordán	1.000.-	1.000.-	
Zenón Pérez Bilbao	2.000.-	2.000.-	
Edelmira Vda. de Aranibar	1.500.-	1.500.-	
Gustavo Angulo de Tezanos Pinto	2.500.-	2.500.-	
Guillermo Velez Salmón	5.000.-	5.000.-	
Juan Antonio Romero Vargas	3.000.-	3.000.-	
Ramón Azero Sansetenea	20.000.-	20.000.-	
Ezedín Alarcón Rada	2.500.-	2.500.-	
Gustavo Guardia Bazoberry	1.000.-	1.000.-	
Nicéforo Terán Santa Cruz	2.500.-	2.500.-	
Federico Gonzáles Olmos	1.500.-	1.500.-	
Xavier Villegas Torres	2.500.-	2.500.-	
Xavier Alcoreza Melgarejo	2.500.-	2.500.-	
Jaieth Achá Vargas	10.000.-	10.000.-	
Xavier Alvarez Urioste	5.000.-	5.000.-	
Eduardo Galindo Grandchant	1.000.-	1.000.-	
Jaime Angulo de Tezanos Pinto	3.000.-	3.000.-	
Teresa Veizaga de Terán	1.200.-	1.200.-	
Ernesto Delgado Rubio	2.000.-	2.000.-	
José Anselmo Arévalo Butrón	200.-	200.-	
Humberto Moreno Palacios	4.000.-	4.000.-	
Rina Castaños de Cuba	2.500.-	2.500.-	
Jaime Dalenz Tapia	5.000.-	5.000.-	
Juan Carlos Aldazosa	10.000.-	10.000.-	
Víctor Zaconeta Rojas	2.000.-	2.000.-	
Rosario M. Valencia de Zaconeta	2.000.-	2.000.-	
Cristina Zosa Vda. de Martínez	1.000.-	1.000.-	
Lidia Ruth Zacone de Vargas	1.000.-	1.000.-	
Ramiro Martínez Soza	1.000.-	1.000.-	
María Esther Loayza de Hurtado	2.500.-	2.500.-	
Gualberto Olmos Arrazola	25.000.-	25.000.-	
Enid M. Viscarra Ponce	1.000.-	1.000.-	
J. Carlos Andrade Mallea	10.000.-	10.000.-	
Ciro Peñaranda García	2.500.-	2.500.-	
Rubén Sanjinés	2.500.-	2.500.-	
Edual Murillo	5.000.-	5.000.-	
Simón Gutiérrez	2.500.-	2.500.-	
Guillermo Cuevas	5.000.-	5.000.-	
M. Lourdes Malta	5.000.-	5.000.-	
Germán Pericón	10.000.-	10.000.-	
Pedro Chiqui	5.000.-	5.000.-	
Mario Aranibar	700.-	700.-	
Franklin Ergueta	1.000.-	1.000.-	
Clara de Figueroa	2.500.-	2.500.-	
Mary de Ergueta	2.000.-	2.000.-	
Jeannette de Ayaviri	4.000.-	4.000.-	
Marcela Zapata de Montero	1.000.-	1.000.-	
Ana María Alcázar	5.000.-	5.000.-	
Bernabé Rodríguez	2.500.-	2.500.-	
Carlos Ayaviri	2.500.-	2.500.-	
Alberto Ayaviri	5.000.-	5.000.-	
Walter Saravia	5.000.-	5.000.-	
Víctor Pantoja	30.000.-	30.000.-	
Emilio Orihuela	5.000.-	5.000.-	
Oscar Orellana	10.000.-	10.000.-	
Máximo Cáceres Padilla	4.000.-	4.000.-	
Hernán Puyal Ramírez	5.000.-	5.000.-	
Juan Polo Maguiña	2.500.-	2.500.-	
Yola Machaca Bascón	1.000.-	1.000.-	
Héctor Peredo Peredo	10.000.-	10.000.-	
Esther Ruiz Brito	3.000.-	3.000.-	
Luz Marieta Padilla	2.500.-	2.500.-	
Raymundo Flores Díez	10.000.-	10.000.-	
Henry Pereyra Bustamante	25.000.-	25.000.-	
Víctor Pereyra Torrico	75.000.-	75.000.-	
Justo Román Flores	3.000.-	3.000.-	
Enrique Paravicini Calancha	5.000.-	5.000.-	
Marcia Cáceres Vera	3.000.-	3.000.-	
Secundino Miranda Guzmán	5.000.-	5.000.-	
Sahara Berrios de Aldazosa	2.000.-	2.000.-	
Lia C. Vda. de Goitia	2.000.-	2.000.-	
Fernando Vargas Arévalo	8.700.-	8.700.-	
Eusebio Amusquivar Vargas	5.000.-	5.000.-	
Hugo R. Flores Potemsky	50.000.-	50.000.-	
César Ruiz Velarde	6.000.-	6.000.-	
Carlos Luján Herbas	30.000.-	30.000.-	
Luis Asturizaga Paulet	1.000.-	1.000.-	
Luis Kuramoto Medina	2.500.-	2.500.-	
Ema Cornejo de Kuramoto	5.000.-	5.000.-	
María E. Bustillos G.	20.000.-	20.000.-	
Joaquín Chávez G.	25.000.-	25.000.-	
Sergio Vedia C.	10.000.-	10.000.-	
Celsa Barrón de Vedia	20.000.-	20.000.-	
Grober Carvajal Loroño	5.000.-	5.000.-	
Walter Torrez Flores	2.500.-	2.500.-	
Ernesto Peñarrieta Prieto	10.000.-	10.000.-	
Manuel Revollo Herbas	5.000.-	5.000.-	
Irineo Dávalos Aguilar	2.500.-	2.500.-	
Walter Torrico Valencia	20.000.-	20.000.-	
Prudencio J. Ruiz Luna	7.500.-	7.500.-	
Jaime Rojas Butrón	2.500.-	2.500.-	
David Ruiz Villegas	10.000.-	10.000.-	
Humberto Quiroga Tapia	5.000.-	5.000.-	
Hermógenes Jiménez Veizaga	280.000	280.000.-	
Jesús Gómez Caballero	5.000.-	5.000.-	
Helga Gómez Arce	5.000.-	5.000.-	
Joddy Gómez Arce	5.000.-	5.000.-	
Gerry Gómez Arce	5.000.-	5.000.-	
César Augusto Invernizzi M.	1.000.-	1.000.-	
Natalio Morales Mosquera	100.000.-	100.000.-	
Fernando Knaudt B.	25.000.-	25.000.-	
Roberto Cobarrubias S.	6.000.-	6.000.-	
Oscar Luna Cordero	3.000.-	3.000.-	
Geisha Serrate Vda. de Gamarra	2.500.-	2.500.-	
Guido Crespo Vallejos	1.500.-	1.500.-	
David Zambrana C.	1.000.-	1.000.-	
Aurelio Veizaga A.	2.000.-	2.000.-	
Arturo Mollinedo S.	2.500.-	2.500.-	
Arturo Mollinedo M.	2.500.-	2.500.-	
Carlos Nacif Chahin	1.000.-	1.000.-	
Alicia Gonzáles Vda. de Gómez	2.500.-	2.500.-	
Teresa Gómez de Nacif	1.000.-	1.000.-	
Florinda Moscoso Vega	2.000.-	2.000.-	
Carmen Gómez de Quiroga	3.000.-	3.000.-	
Ruth Rada de Barrera	3.000.-	3.000.-	
Elena Millet de Crespo	2.000.-	2.000.-	
Beatriz Crespo de Soria	3.000.-	3.000.-	
Victoria Crespo	1.000.-	1.000.-	
Ana María Velásquez A.	5.000.-	5.000.-	
Moisés Salomón	10.000.-	10.000.-	
Orlando Fiorilo	5.000.-	5.000.-	
Ximena Peñarrieta	20.000.-	20.000.-	
Augusto Bejar Dorado	10.000.-	10.000.-	
Arturo Zaconeta Rojas	6.000.-	6.000.-	
Igor Zenteno Sandoval	1.000.-	1.000.-	
Reinaldo Villegas Antezana	2.500.-	2.500.-	
Oscar Alvarez Laserna	10.000.-	10.000.-	
Gregorio Videa Rodríguez	3.000.-	3.000.-	
Augusto Aramayo Russel	3.000.-	3.000.-	
Cosmé Tovar	2.500.-	2.500.-	
Antonio Medina	2.500.-	2.500.-	
Edgar García	5.000.-	5.000.-	
Leonor Vera	5.000.-	5.000.-	
Rebeca Velasco	100.-	100.-	
Juan Carlos del Castillo	1.000.-	1.000.-	
Carlos Mendizabal	200.-	200.-	
Filiberto Patzi	100.-	100.-	
Fresia Ergueta	1.000.-	1.000.-	
Ronald Antequera	2.000.-	2.000.-	
Willy Santander	2.000.-	2.000.-	
Víctor Peñaranda B.	10.000.-	10.000.-	
Rolando Siles	4.000.-	4.000.-	
Enrique Bravo	500.-	500.-	
Inocencio Carballo	3.000.-	3.000.-	
Aida de Carballo	5.000.-	5.000.-	
Jaime Torrico	1.200.-	1.200.-	
Lidia P. de Calderón	2.500.-	2.500.-	
Arturo Mollinedo	2.500.-	2.500.-	
Juan Heredia	2.500.-	2.500.-	
Guido Orosco	500.-	500.-	
Daizy Velasquez Aliaga	2.500.-	2.500.-	
Juan de la Cruz Monje	4.000.-	4.000.-	
Jaime Espinoza Morales	10.000.-	10.000.-	
Carlos Gomes Luna	10.000.-	10.000.-	
Marigena Tapia	4.000.-	4.000.-	
Elías Belmonte Pabón	4.000.-	4.000.-	
Raúl Costas León	1.200.-	1.200.-	
Tomás Delgadillo Chacón	10.000.-	10.000.-	
Martha I. Shaw R.	10.000.-	10.000.-	
Alfredo A. Moscoso Ergueta	5.000.-	5.000.-	
Beatriz Cadima de la Barra	1.000.-	1.000.-	
Edgar G. de la Barra Ortiz	1.000.-	1.000.-	
Luis Fernando Rodríguez	20.000.-	20.000.-	
Gloria L. Rodríguez Palma	20.000.-	20.000.-	
Arturo Córdova Mendoza	2.000.-	2.000.-	
Oscar Angulo Torne	10.000.-	10.000.-	
Alejandro Quiroga López	1.000.-	1.000.-	
Alfredo Cuba Flores	2.500.-	2.500.-	
Pacífico Miranda Ledezma	2.500.-	2.500.-	
Alberto Miranda Pereira	15.000.-	15.000.-	
Adhemar Paz Paz	2.500.-	2.500.-	
Edwin Vargas Mendez	8.700.-	8.700.-	
Gastón Vargas Peña y Lillo	18.100.-	18.100.-	
Carla Ríos Urquizu	1.000.-	1.000.-	
Vitaliano Villegas Gutierrez	5.000.-	5.000.-	
Mario Arias Paredes	5.000.-	5.000.-	
Félix Pérez López	1.000.-	1.000.-	
Fernando Rivera Meruvia	1.100.-	1.100.-	
Luisa M. Vda. de Rivera	600.-	600.-	
Magnolia García Rivera	600.-	600.-	
Alfonso Balcazar Paredes	5.000.-	5.000.-	
Roque Arraya Zegada	5.000.-	3.000.-	
Frida Mercado Biacutt	5.000.-	5.000.-	
Ivonne Ch. de Azurduy	5.000.-	5.000.-	
Julieta Ferrufino de Guzman	10.000.-	10.000.-	
José D. Loayza Rodrigo	5.000.-	5.000.-	
Margarita Rodrigo de Loayza	5.000.-	5.000.-	
Melba Arce de Gomez	5.000.-	5.000.-	
Luis Velasco Ugarte	2.500.-	2.500.-	
Remmy Sandoval de Aramayo	1.000.-	1.000.-	
Jeanneth Vargas Alborta	2.500.-	2.500.-	
Víctor de Villasante	50.000.-	50.000.-	
Teófila Almendras Zeballos	5.000.-	5.000.-	
Patricia de Vargas	10.000.-	10.000.-	
Fauzi Daccarett Haizim	1.000.-	1.000.-	
José A. Bilbao Sanz Guerrero	2.000.-	2.000.-	
Ismael Cortez Macuapa	1.000.-	1.000.-	
Amira Chanove Malky	3.000.-	3.000.-	
Antenor Agramont Salas	4.000.-	4.000.-	
Rómulo A. Estivariz	2.000.-	2.000.-	
Bernardo J. Mamani Maita	5.000.-	5.000.-	
Cristóbal Aliaga Estrada	2.500.-	2.500.-	
Paulino Huayllani Montoya	2.500.-	2.500.-	
Luis Rocha Honor	1.200.-	1.200.-	
Fernando Miralles Sanchez	20.000.-	20.000.-	
Gabino Vidal Rivero	5.000.-	5.000.-	
Ruben Vasquez C.	500.-	500.-	
Klever Esquivel Alvis	5.000.-	5.000.-	
Ricardo Jaldín	2.500.-	2.500.-	
Ernesto Soto Mariscal	2.500.-	2.500.-	
René Loza Calderón	1.000.-	1.000.-	
Ruddy Dorado Suarez	3.000.-	3.000.-	
Ernesto Aparicio Quintana	1.000.-	1.000.-	
Eloy Hidalgo Mariaca	500.-	500.-	
María Eugenia Q. de Zanabria	1.200.-	1.200.-	
Efraín Cabrera Valdez	5.000.-	5.000.-	
Lorenzo Noe Limachi	2.500.-	2.500.-	
Adriana L. Villarroel Sotelo	1.000.-	1.000.-	
Ana Feytel Montoya	5.000.-	5.000.-	
José W. Iglesias Zuleta	1.500.-	1.500.-	
Bernardino Llanos Zeballos	2.500.-	2.500.-	
Angela Moruvia de Aguilera	10.000.-	10.000.-	
Aida Tejada Vda. de Clavijo	10.000.-	10.000.-	
José Loyola Cordero	10.000.-	10.000.-	
Carmen R. Bergh de Ocampo	5.000.-	5.000.-	
Sonia H. Gemio Oropeza	3.000.-	3.000.-	
Dorian Eliseo Mercado Biacutt	5.500.-	5.500.-	
Nelson Vidaurre Nogales	2.500.-	2.500.-	
Buenaventura Flores	1.000.-	1.000.-	
Victoria Flores de Alanoca	10.000.-	10.000.-	
José Salmón Cajías	4.000.-	4.000.-	
Ivan Aramayo Doria Medina	10.000.-	2.500.-	2.500.-
Adolfo Guillermo Ocampo Oropeza	10.000.-	2.500.-	2.500.-
Daniel Calvo Calvo	10.000.-	2.500.-	2.500.-
Alfredo Buchón Rivas	30.000.-	7.500.-	7.500.-
Jaime Miranda osorio	30.000.-	7.500.-	7.500.-
M. Pilar Alexander R.	5.000.-	1.300.-	1.200.-
Angel Molina Gironda	10.000.-	2.500.-	2.500.-
Juan Carlos Toro Ocampo	10.000.-	2.500.-	2.500.-
Víctor Hugo Cadena	2.000.-	500.-	500.-
Willy Claros Rojas	20.000.-	5.000.-	5.000.-
David Padilla Arancibia	25.000.-	25.000.-	
Adolfo Touchard	10.000.-	10.000.-	
Juan Altamirano	2.500.-	2.500.-	
Mario García	10.000.-	10.000.-	
Betty R. de García	5.000.-	5.000.-	
Hugo Villegas	5.000.-	5.000.-	
Carlos Alcazar	125.000.-	125.000.-	
Occidental Bolivia S.R.L.	300.000.-	300.000.-	
Mario Guzman Egüez	1.000.-	1.000.-	
Ruben Delgado A.	2.000.-	2.000.-	
Enrique Jurado	2.000.-	2.000.-	
Gonzalo Figueredo	2.000.-	2.000.-	
Mario Asturizaga	2.000.-	2.000.-	
Cristobal Espinoza	2.000.-	2.000.-	
Carlos Corrales	1.000.-	1.000.-	
TOTAL	80.000.000.-	25.840.800.-	13.159.200.-

El aumento del capital social será autorizado por la Junta Extraordinaria de Accionistas hasta el límite del capital autorizado y, aprobado que haya sido tal aumento por la Junta, la emisión de acciones ordinnarias se efectuará a sólo criterio del Directorio y en las épocas y cantidades que éste considere conveniente. Con cargo a la o las cuentas corrientes que se abra a nombre del Banco en formación, se podrán realizar los gastos de constitución del mismo.-

OCTAVA.- (De las acciones).-

Las acciones serán nominativas y tendrán que ser emitidas en dos tipos de Series la Serie "A" de acciones que alcanzará al sesenta por ciento del total corresponderá suscribirlas, prioritariamente a la Corporación del Seguro Social Militar (COSSMIL) y/o complementariamente, a otro entre público. Las acciones de la Serie "B" alcanzarán al cuarenta por ciento del total y podrán ser suscritas por personas privadas, naturales o jurídicas.

NOVENA.- (Porcentaje mínimo correspondiente al Sector Público.).-

Como efecto de transferencias recíprocas de acciones entre el ente público y el capital privado, así como por aumento de capital, en ningún caso los accionistas de la Serie "A" podrán representar menos del cincuenta por ciento del capital social.

DECIMA.- (De la transferencia de acciones del Sector Público).-

Las acciones del Sector Público sólo podrán ser transferidas previa aprobación de un Decreto Supremo.

DECIMAPRIMERA.- (De la representación del ente público en las Juntas Generales de Accionistas.-)

Para las Juntas Generales de Accionistas, el ente público designará delegados que representen sus acciones en la Junta, con plenas facultades de voz y voto, debiendo acreditar con la certificación correspondiente el número, valor y serie de acciones que representan.

DECIMOSEGUNDA.- (De la participación de los accionistas privados en las Juntas Generales de Accionistas).-

Los accionistas de la Serie "B" podrán participar en las Juntas Generales de Accionistas por sí o en representación de otros accionistas de la misma serie observando las normas establecidas en el Código de Comercio y el Estatuto.-

DECIMOTERCERA.- (De la representación del ente público en el Directorio).

Los accionistas de la Serie "A" designarán tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes quienes podrán ser removidos por sus mandantes en cualquier momento.

DECIMOCUARTA.- (De la representación de los accionistas privados en el Directorio).-

Los accionistas de la Serie "B" designarán dos Directores Titulares y un Director Suplente en el Directorio.-

DECIMOQUINTA.-(Naturaleza de la función).-

El cargo de Director de la Serie "A" se ejerce por designación y puede ser removido - el de la Serie "B" es personal y no puede ejercerse por delegación.-

DECIMOSEXTA.- (Del Directorio).-

El Directorio estará constituido por cinco Directores Titulares y tres Directores Suplentes, de los cuales tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes, serán representantes de las acciones de la Serie "A" y dos Directores Titilares y un Director Suplente representarán a las acciones por la Serie "B".

DECIMOSEPTIMA.- (De la elección del Presidente del Directorio).-

El Directorio elegirá su Presidente con el voto afirmativo de por lo menos cuatro de sus cinco miembros.-

DECIMOOCTAVA.- (De la elección del Gerente General).-

El Directorio también elegirá al Gerente General con el voto afirmativo de la mayoría absoluta de sus miembros siempre que en esa mayoría esté incluido el voto de por lo menos un Director de las acciones correspondientes a la Serie "B" -

DECIMONOVENA.- (De los Síndicos).

Tanto el Sector Público como los accionistas del Sector Privado nombrarán cada una un Síndico.-

VIGESIMA - (Del límite de la responsabilidad).-

La responsabilidad de los accionistas de ambos sectores estará limitada a los aportes efectuados y a los compromisos contraídos.-

VIGESIMAPRIMERA.-(Del plazo de duración).-

La presente sociedad tendrá un plazo de duración de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de autorización de su funcionamiento.-

VIGESIMOSEGUNDA.- (De la aceptación).-

Nosotros Gral. Armando Reyes Villa y Gral. Luis Rivera Palacios en representación de la Corporación del Seguro Social Militar y Mario Hinojosa Antezana, Jorge Lonsdale Vasquez, Mario Salinas Zalles, Rodolfo López del Solar, y Octavio Sanz Guerrero por sí y en representación de sus mandantes damos nuestra conformidad a todas y cada una de las cláusulas establecidas en el presente Contrato de Constitución Social y usted Señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de seguridad y estilo.-

La Paz, diez y seis de junio de mil novecientos ochenta y uno.-

FIRMAS: Gral. Armando Reyes Villa.-, Gral. Luis Rivera Palacios, Dr. Mario Hinojosa Antezana, Ing. Jorge Lonsdale Vasquez, Dr. Mario Salinas Zalles, Dr. Rodolfo López del Solar, Cnl. (r) Octavio Sanz Guerrero, Fernando Gutiérrez Moscoso, Abogado.-

ESTATUTO DEL BANCO DEL PROGRESO NACIONAL S.A.M.-

TITULO I.- CAPITULO I.- DE SU CONSTITUCION Y DENOMINACION, DE SUS OBJETIVOS, DE SU DURACION Y DE SU DOMICILIO.-

Artículo Primero.- (Constitución y denominación).- Constitúyese con la denominación de "Banco del Progreso Nacional S.A.M." una Sociedad Anónima de Economía Mixta con personalidad jurídica propia, autonomía financiera, administrativa y de gestión, que se desenvolverá como persona de derecho privado y se regirá por el Decreto Ley que autoriza su formación, el Código de Comercio, la Ley General de Bancos, disposiciones conexas y su propio Estatuto y Reglamentos.-

Artículo Segundo.- (Objetivos).- El Banco tendrá por objeto principal el dedicarse al negocio bancario, pudiendo realizar todas las operaciones y actos jurídicos prescritos por las disposiciones legales pertinentes para un banco comercial. Al efecto podrá realizar todas las actividades que estuviesen vinculadas o relacionadas con los objetivos sociales, así como efectuar las operaciones, actos y contratos que convengan a sus intereses.-

Igualmente El Banco podrá organizar o participar en sociedades anónimas industriales, conforme a ley.

Artículo Tercero.- (Consecución de los Objetivos).- Los objetivos enunciados en la primera parte del artículo Segundo se concretará a través de la organización de las siguientes secciones: Sección Comercial, Sección Ahorros y Sección Fideicomiso. Por acuerdo de su Directorio, podrá crear otras Secciones asignadas a Bancos comerciales sin más requisitos que los establecidos por ley.-

Artículo Cuarto.- (Duración).- La duración de la sociedad será de noventa y nueve años computables desde la fecha de extensión de Certificado de Autorización para el establecimiento del Banco previsto en el Art. treinta y siete de la Ley General de Bancos, pudiendo ella ser prorrogada.-

Artículo Quinto.- (Domicilio).- El domicilio legal del Banco del Progreso Nacional S.A.M. queda establecido en la ciudad de La Paz, República de Bolivia, pudiendo constituir sucursales, agencias y representaciones dentro o fuera del país.-

TITULO II.- CAPITULO I.- DEL CAPITAL Y DE LAS ACCIONES.-

Artículo Sexto.- (Capital Autorizado).- El Capital Autorizado del Banco es de $b. 160.000.000 (CIENTO SESENTA MILLONES 00/100 PESOS BOLIVIANOS) representado por Un millón seiscientas mil acciones con un valor nominal de $b. 100. (CIEN 00/100 PESOS BOLIVIANOS) cada una.-

Artículo Séptimo.- (Serie de Acciones).- Existen dos series de acciones: las acciones de la Serie "A" y las acciones de la Serie "B".-

Artículo Octavo.- (Acciones de la Serie "A") .- Las Acciones de la Serie "A" que alcanzan al Sesenta por ciento del total, podrán corresponde prioritariamente a COSSMIL y/o complementariamente a cualquier otro ente del sector público.

Artículo Noveno.- (Acciones de la Serie "B").- Las acciones de la Serie "B", que cubren el cuarenta por ciento del total, podrán ser suscritas por personas privadas, naturales o jurídicas.

Artículo Décimo.- (Porcentaje mínimo del sector público).- Como efecto de transferencias recíprocas de acciones entre el ente público y el capital privado, así como por aumento de capital; en ningun caso los accionistas de la Serie "A" podrán representar un porcentaje accionario inferior al cincuenta por ciento.

Artículo Décimo Primero.- (Transferencia de acciones).- Las Acciones de la Serie "A" sólo podrán ser transferidas previa autorización de un Decreto Supremo. Estas acciones podrán ser transferidas, sin límite alguno, a entes del Sector Público. Su transferencia al Sector Privado, se hará dentro de los márgenes previstos en el Artículo Décimo.

A LA VUELTA

DE LA VUELTA

Las acciones de la Serie "B" podrán ser transferidas libremente.-

Artículo Décimo Segundo.- (Aumento o reducción del Capital Autorizado).- El Capital Autorizado podrá ser aumentado o disminuido de acuerdo al desarrollo de las actividades del Banco, mediante resolución de una Junta General Extraordinaria de Accionistas, convocada especialmente a tal objeto, y ratificada por Ley o Decreto Ley. Para resolver su aumento, el Capital Autorizado deberá estar integramente suscrito.

Artículo Décimo Tercero.- (Aumento del Capital Social).- El aumento del Capital Social, hasta el Monto del Capital Autorizado, requerirá la aprobación de una Junta General Extraordinaria convocada al efecto; aprobado que haya sido este aumento por la Junta, la emisión de acciones ordinarias se efectuará a solo criterio del Directorio y en las épocas y cantidades que éste considere mas conveniente.

Artículo Décimo Cuarto.- (Títulos).- Las acciones estarán representadas por títulos nominativos correlativamente numerados por cada serie de acciones, debiendo los mismos estar suscritos por el Presidente, el Gerente General y para cada Serie de Acciones por el Síndico correspondiente.

Artículo Décimo Quinto.- (Contenido de los títulos).- Cada título contendrá el siguiente detalle: a) Membrete del Banco, domicilio, fecha y lugar de su constitución y plazo de existencia; b) Decreto Ley que autoriza su formación; c) Serie a la que pertenece y número de acciones de cada serie; d) Nombre completo del accionista; el Valor nominal de la acción; f) Número del título y cantidad de acciones que representa y número del registro; g) Montos del Capital Social y del Autorizado; h) Lugar y fecha de su emisión; i) Firmas autógrafas del Presidente, Gerente General y del Síndico; j) Fecha de la inscripción en el Registro de Comercio.

Artículo Décimo Sexto.- (Libro de Registro de Acciones).- El Banco llevará en su Oficina Principal un libro denominado "Registro de Acciones" que en cualquier momento podrá ser consultado por los accionistas y que contendrá: a) Nombre, nacionalidad y domicilio del accionista; b) Serie, número, clase y demás particularidades de las acciones; c) Detalle de las transferencias con indicación de las fechas y nombre de los adquirientes; d) Relación de los Decretos Supremos que autorizan la transferencia de acciones del Sector Público; e) Gravámenes que se hubieran constituido sobre las acciones; f) Conversión de los títulos con los datos que correspondan a los nuevos; g) Cualquier otra mención que derive de la situación jurídica de las acciones y de sus eventuales modificaciones.-

Artículo Décimo Séptimo.- (Derecho Preferente).- El Banco ofrecerá las acciones de nueva emisión mediante aviso a publicarse durante tres días consecutivos en un órgano de prensa de circulación nacional y, a partir de la fecha de la última publicación, los accionistas tendrán noventa días calendario para adquirirlas con derecho preferente y en proporción a la cantidad de acciones que poseen a la fecha de la última publicación de acuerdo con el libro de "Registro de Acciones". Cumplido que sea el referido término, el Directorio podrá colocar libremente las acciones no adquiridas entre otros accionistas, y si estos no las suscriben en el término de noventa días calendario, ellas podrán colocarse entre terceras personas.-

El Banco tendrá que respetar en todo momento el límite mínimo de capital accionario permitido para el Sector Público.

Artículo Décimo Octavo.- (Entrega de acciones).- El Banco entregará las acciones suscritas por los nuevos adquirientes recién después de que haya vencido el plazo concedido para el ejercicio del derecho preferente de suscripción y que el valor de las suscritas hayan sido totalmente pagadas y a la vista de certificación escrita del Gerente General en sentido de no existir solicitud legítima de los accionistas que tiene el derecho preferente.

Artículo Décimo Noveno.- (Emisión de Títulos).-- Los títulos o certificados representativos de acciones de capital no podrán ser emitidos si el valor que representen no ha sido pagado en su integridad.-

Por los pagos parciales que efectúen los suscriptores de acciones, se les otorgará certificados provisionales de suscripción, los mismos que serán necesariamente nominativos y que contendrán iguales detalles que los títulos definitivos.

Artículo Vigésimo.- (Pago de aportes comprometidos).- Los suscriptores de acciones deberán pagar los aportes a que se hubiesen obligado dentro de los plazos convenidos en los contratos de suscripción sujetándose a las penalidades pactadas en caso de incumplimiento.

Artículo Vigésimo Primero.- (Indivisibilidad de las Acciones).- Las acciones son indivisibles. Los propietarios de una acción común deberán ser representados por un sólo de ellos, pero serán responsables solidariamente ante el Banco con referencia a todas las obligaciones inherentes a su condición de accionistas.-

Artículo Vigésimo Segundo.- (Propiedad de las Acciones).- La calidad de accionista se adquiere y la propiedad sobre la acción se acredita recién a partir del momento en que la misma es inserta en el Libro de "Registro de Acciones".

Artículo Vigésimo Tercero.- (Transferencia).- La transferencia de acciones se realiza previo pago del impuesto correspondiente, de la constancia del endoso y de la inscripción del nombre del adquiriente.-

Artículo Vigésimo Cuarto.- (Derecho de los accionistas).- La propiedad de una o mas acciones confiere a su titular los siguientes derechos: a) a intervenir en las Juntas Generales con derecho a voz y voto; b) A integrar los organos electivos de administración y de fiscalización interna, siempre que posea el mínimo de acciones requeridas por el presente Estatuto; c) A participar en las utilidades sociales; d) A participar, en las mismas condiciones establecidas en el inciso anterior, en la distribución del haber social en caso de liquidación; e) A gozar de preferencia para la suscripción de nuevas acciones; f) A impugnar las resoluciones de las Juntas Generales y del Directorio de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio. No podrá ejercer este derecho el accionista que sea deudor moroso del Banco por cualquier concepto, cuya obligación conste por título fehaciente e incontestable; g) A negociar libremente sus acciones, salvo lo dispuesto en el Artículo Décimo del presente Estatuto y en el Artículo Doscientos cincuenta y tres del Código de Comercio.-

Artículo Vigésimo Quinto.- (Responsabilidad de los accionistas). Los accionistas son responsables solamente hasta el monto del valor nominal de sus acciones. El patrimonio individual del accionista es diferente e independiente del patrimonio social.

Artículo Vigésimo Sexto.- (Sujeción a las normas sociales).- La propiedad de una o más acciones importa la aceptación del Decreto Ley que autoriza la formación del Banco, del Acta de Fundación, de la escritura de constitución social, del presente Estatuto, de las posteriores modificaciones legalmente introducidas y el sometimiento a las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas. Los accionistas tendrán el derecho de impugnación contra resoluciones contrarias a la ley o al presente Estatuto.-

Artículo Vigésimo Septimo.- (Extensión de duplicados).- Para la extensión de duplicados de títulos de una o más acciones sustraídas, extraviadas o inutilizadas, se seguirá el siguiente procedimiento: el accionista interesado deberá comunicar por escrito tal hecho al Banco en cuanto tenga noticias del mismo, solicitando simultáneamente la expedición del duplicado; b) Hará pública tal circunstancia mediante tres avisos interdiarios que serán publicados en un órgano de prensa de amplia circulación nacional, previniendo haber solicitado al Banco la expedición de los duplicados correspondientes; c) Después de haber comprobado la publicación de los tres avisos y luego de que, a satisfacción del Banco, el accionista haya prestado una fianza que subsistirá por el lapso de un año con posterioridad a la fecha de la última publicación, el Banco procederá a la extensión del duplicado o duplicados correspondientes; d) Vencido que sea el plazo, la fianza qudará extinguida.-

Artículo Vigésimo Octavo.-(Derecho de los accionistas).- Las acciones de una misma serie serán todas iguales en derechos y obligaciones. Cada Acción ordinaria otorga a su propietario el derecho a un voto en las Juntas Generales e incorpora iguales derechos a la percepción de dividendos y a la alícuota parte del capital en caso de liquidación.

Artículo Vigésimo Noveno.- (Derechos de terceros frente al accionista). Los acreedores de un accionista no tendrán derecho a intervenir en la administración o en el manejo del Banco ni aafectar los bienes de éste, debiendo limitarse a resguardar sus intereses mediante la retención de los dividendos correspondientes a las acciones de sus deudores, previa acción judicial.

TITULO III.- DE LA DIRECCION DE LA ADMINISTRACION Y DE LA FISCALIZACION.- Artículo Trigésimo.- (Entes Superiores).- El Banco estará dirigido, administrado y fiscalizado a través de las Juntas de Accionistas, del Directorio, del Personal Ejecutivo y de los Síndicos, respectivamente. Las atribuciones, facultades y obligaciones se establecen en el presente Estatuto.

CAPITULO I.- DE LAS JUNTAS DE ACCIONISTAS.-

Artículo Trigésimo Primero.- (Organismo de Decisión).- Las Juntas de Accionistas constituyen el organismo representativo máximo de deliberación y de decisión del Banco, con las más amplias facultades de resolución de los asuntos sometidos a su conocimiento y se reunirán en el domicilio social previa convocatoria legal.

Artículo Trigésimo Segundo.- (Clases de Juntas).- Según los asuntos que deben ser considerados, las Juntas de accionistas serán Ordinarias o Extraordinarias.-

Artículo Trigésimo Tercero.- (Origen de las convocatorias).- Las Juntas de Accionistas se celebrarán a convocatoria del Directorio, de alguno de los Síndicos, del Departamento de Fiscalización del Banco Central de Bolivia; este último únicamente podrá hacerlo en los siguientes casos: a) Si un pedido de convocatoria formulado al Directorio o a su Síndico por aquellos accionistas de alguna de las series que representen por lo menos al veinte por ciento del capital social, no fuere atendido; y b) Si uno o más accionistas así lo solicitaren en caso de que durante mas de una gestión anual no se hubiere reunido Junta Ordinaria de Accionistas alguna o, si celebrada, no se hubiese tratado lo prescrito por los incisos a), b), c), d), e) y f), del Artículo Cuarenta y ocho del presente Estatuto.

Artículo Trigésimo Cuarto.- (Forma de convocar).- Las convocatorias se practicarán mediante avisos a publicarse durante tres días discontinuos dentro de la quincena previa al día de la reunión en un órgano de prensa de amplia circulación nacional, debiendo publicarse el último aviso por lo menos cinco días antes de la reunión.

Artículo Trigésimo Quinto).-(Contenido de las convocatorias).- Cada convocatoria deberá contener la información sobre el carácter de la Junta, el día, la hora y el lugar de la reunión, los asuntos que deberán ser tratados y los requisitos que deben cumplir los accionistas para poder participar válidamente en la Junta.

Artículo Trigesimo Sexto.- (Juntas sin necesidad de convocatoria).- Sin embargo las Juntas de Accionistas, sean Ordinarias o Extraordinarias, se reputarán legalmente instaladas sin necesidad de convocatoria, si la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto se hallaran presentes o representadas y acordarán constituirse en tal calidad. Las resoluciones serán adoptadas con el voto afirmativo de dos tercios de las acciones.

Artículo Trigésimo Séptimo.- (Temas a tratarse).- Ninguna Junta de Accionistas podrá considerar temas no consignados expresamente en las convocatorias.

Artículo Trigésimo Octavo.- (Representación).- La representación de personas físicas o colectivas accionistas del Banco deberá acreditarse mediante poder notariado suficiente, presentado y registrado en el Banco hasta una hora antes de la realización de la Junta. Ningún Director, Síndico, Administrador o Empleado del Banco podrá representar a ningún accionista en las Juntas, ni votar como apoderado.-

Artículo Trigésimo Noveno.- (Registro de Acciones).- Ningún accionista ni representante podrá intervenir ni votar en las Juntas de Accionistas si las acciones que posee o representa no se encuentra debidamente registradas en el libro de Registro de Acciones hasta el día de la última publicación de la convocatoria, a partir del cual quedará suspendido el registro de transferencia de acciones hasta el día posterior a la realización de la Junta.

Artículo Cuadragésimo.- (Derecho de revisión).- Desde el día siguiente al de la publicación de la primera convocatoria hasta el día previo al del verificador de la Junta, los accionistas que hubieran acreditado su calidad de tales o sus representantes legales en su caso, tendrán derecho a revisar en el domicilio del Banco todos los antecedentes relativos a las materias consignadas en el orden del día de la Junta.-

Artículo Cuadragésimo Primero.- (Votos de las acciones de la Serie "A") A los efectos de las votaciones, las acciones correspondientes a la Serie "A" podrán estar representadas por el número de personas que el ente público estime conveniente, con las limitaciones establecidas por la Ley General de Bancos.

Artículo Cuadragésimo Segundo.- (Votos de las acciones de la Serie "B") Cada accionista de la Serie "B" o su representante tendrá derecho a un voto por cada acción poseída o detentada. Cada accionista o representante tendrá derecho a tantos votos cuantas acciones posea, pero ningún accionista o representante podrá votar por más del veinte por ciento del Capital Pagado sea que se trate de acciones propias o representadas o por combinaciones de ambos medios.

Por una sola vez sobre el mismo asunto y siempre que medie un pedido de un número de accionistas que represente el veinticinco por ciento de las acciones con derecho a voto, cualquier votación puede ser aplazada hasta por trieinta días, sin necesidad de nueva convocatoria.

Artículo Cuadragésimo Tercero.- (Actas).- De cada junta de Accionistas se redactará acta resumida sobre los asuntos tratados y resoluciones adoptadas, debiendo constar en ellas los nombres de los accionistas o de sus representantes asistentes y el número de votos que les corresponda.

El Acta así redactada, de inmediato deberá ser literalmente asentada en el Libro de Actas de Juntas y firmada dentro de los cinco días siguientes a la celebración de la reunión por quien la presidió, por el Secretario y por tres representantes de los accionistas designados al efecto por la misma Junta.

Artículo Cuadrágesimo Cuarto.- (Votos para validez y Resoluciones).- Toda resolución que ceñida a la Ley y al presente Estatuto emite una Junta de Accionistas será exigible en su cumplimiento y obliga a todos los accionistas incluyendo a los inconcurrentes o a los que habiendo asistido hicieron constar su desidencia si, para su adopción hubo mayoría de las dos terceras partes de votos no impedidos, salvo el derecho de separación en los casos de transformación o fusión del Banco.

Artículo Cuadragésimo Quinto.- (Derecho de Separación).- Los accionistas que hicieran constar en acta su desacuerdo con las resoluciones adoptadas legalmente en una Junta General Extraordinaria que resuelve la transformación o la fusión del Banco, o aquellos que no hubieran concurrido a la misma, podrán acogerse al derecho de separación de la sociedad a cuyo efecto deberán manifestar tal intención por escrito dirigiéndose al Presidente del Directorio dentro del plazo máximo de quince días posteriores al del verificativo de la Junta. En este evento la sociedad deberá reembolsar al accionista el monto de sus acciones al valor de libros correspondientes a la última gestión previa a la Junta, en el plazo de sesenta días computable desde el día en que se recibió el aviso del acconista disidente. Con las formalidades y dentro del plazo que señala el Art. Diez y siete del presente Estatuto ofrecerá dichas acciones para que sean suscritas por los demás accionistas, y si éstos no hicieran uso de su derecho preferente en el lapso que se tiene dicho, las acciones serán ofrecidas al público por el término de otros treinta días.

Si las acciones no fueran suscritas en los plazos expresados, el Banco procederá a la reducción de su capital en la proporción correspondiente y siempre que se encuentre dentro de los mágenes mínimos fisjados por el Departamento de Fiscalización del Banco Central.-

Artículo Cuadragésimo Sexto.- (Presidencia de las Juntas).- Las Juntas Generales de Accionistas serán presididas por el Presidente del Directorio y en ausencia o impedimento de éste por el Vice-Presidente. A falta de este personero subrogante presidirá la Junta cualquier otro Director. En ausencia o impedimento de la Totalidad de los Directores, la Junta designará un accionista para que presida la misma. Actuará como Secretario el que lo fuera del Directorio y en su ausencia la propia Junta designará su reemplazante.

Artículo Cuadragésimo Séptimo.- (Cuarto intermedio).- Toda Junta de Accionistas podrá acordar cuarto intermedio por el tiempo de treinta días y reinstalar la misma en el día y hora que determine sin que sea necesaria nueva convocatoria.

TITULO IV.- DE LAS JUNTAS ORDINARIAS DE ACCIONISTAS.-

Artículo Cuadragésimo Octavo.- (Atribuciones).- Los accionistas se reunirán obligatoriamente una vez por año dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio para tratar los asuntos siguientes: a) Memoria Anual del Directorio; b) El informe de los Síndicos y el dictámen de los Auditores Externos; c) El Balance General, el Estado de Resultados y todo documento relativo al movimiento económico del Banco; d) El destino de las utilidades, la distribución de los dividendos o, en su caso, el tratamientoo de las pérdidas; e) La fijación de dietas de los Directores y de las fianzas respectivas, f) La elección y designación de los Síndicos y la fijación de su remuneración y de la fianza; g) La remoción de directores y Síndicos y la instauración de acciones en contra de ellos; h) la determinación de las reservas.- En la misma reunión anual obligatoria o en otra u otras a convocarse en cualquier momento, las Juntas Ordinarias podrán considerar cualquier asunto no privativo de las Juntas Extraordinarias de Acciones y en especial los siguientes: a) La designación de la firma de auditoría externa que revisará el movimiento económico del Banco, b) El otorgamiento de autorización al Directorio para que pueda proceder a la venta de bienes inmuebles de la sociedad, con excepción de aquellos que se havan adjudicado como consecuencia de los negocios bancarios, conforme a ley

Artículo Cuadragésimo Noveno.- (Forma de designación de los Directores por la Serie "A").- Los directores y sus suplentes de la Serie "A" serán designados directamente por el ente o entes públicos mediante comunicación al Presidente del Directorio.-

Artículo Quincuagésimo.- (Forma de elección de los Directores por la Serie "B").- Los accionistas de la Serie "B" celebrarán asambleas especiales a convocatoria del Presidente del Banco con objeto de elegir a sus representantes ante el Directorio.- La elección se practicará mediante voto secreto. Los asistentes votarán primero por los Directores Titulares y en la segunda votación elegirán al suplente

Artículo Quincuagésimo Primero.- (Quorum).- Para el funcionamiento válido de las Juntas Ordinarias de Accionistas será necesaria la presencia en sala de accionistas o de sus apoderados que representen más de la mitad de las acciones con derecho a voto.-

Artículo Quincuagésimo Segundo.- .- (Segunda convocatoria).- De no existir el quorum indicado en el artículo anterior, dentro de los diez días siguientes se convocará nuevamente a Junta Ordinaria de Accionistas, mediante dos avisos a publicarse en un órgano de prensa, debiendo aparecer el último de ellos por lo menos con tres días de anticipación al verificativo de la reunión. Toda Junta Ordinaria de Accionistas convocada por segunda vez funcionará vélidamente con cualquier número de acciones representadas.

CAPITULO II.- DE LAS JUNTAS EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS.-

Artículo Quincuagésimo Tercero.- (Atribuciones).- Las Juntas Extraordinarias de Accionistas podrán celebrarse en cualquier tiempo para considerar privativamente los siguientes asuntos: a) Reformar el Estatuto; b) Determinar el aumento o la disminución del Capital Autorizado y el aumento, reintegro o disminución del Capital Social; c) Disponer el aumento del Capital Social hasta el límite del autorizado mediante la emisión de acciones ordinarias de acuerdo a lo estatuido en el Artículo Décimo Tercero; d) Prorrogar la existencia del Banco; e) Asociar o fusionar al Banco con otras entidades; f) Disolver anticipadamente el Banco y liquidarlo, nombrar o remover a los liquidadores y fijarles sus remuneraciones.

Artículo Quincuagésimo Cuarto.- (Quorum).- Para el funcionamiento válido de las Juntas Extraordinarias de Accionistas será necesaria la presencia en sala de accionistas o de sus apoderados que representen dos terceras partes o más de las acciones con derecho a voto.

Artículo Quincuagésimo Quinto.- (Segunda Convocatoria).- De no existir el quorum indicado en el artículo anterior, dentro de los diez días siguientes se convocará nuevamente a Junta Extraordinaria de Accionistas mediante dos avisos a publicarse en un órgano de prensa debiendo aparecer el último de ellos por lo menos con tres días de anticipación al verificativo de la reunión. Toda Junta Extraordinaria de Accionistas que obedezca a segunda o posteriores convocatorias funcionará válidamente con la representación mínima de un tercio de las acciones con derecho a voto.

Artículo Quincuagésimo Sexto.- (Actas de las Juntas Extraordinarias). De cada Junta Extraordinaria de Accionistas se redactará y asentará acta resumida en la forma estatuida en el Artículo Cuarenta y tres debiendo obtenerse copia legalizada de la misma para su inscripción en el Registro de Comercio, previo conocimiento del Departamento de Fiscalización del Banco Central de Bolivia.

TITULO V.- CAPITULO I.- DEL DIRECTORIO.-

Artículo Quincuagésimo Séptimo.- (Composición).- La dirección general del Banco corresponde al Directorio, el cual estará compuesto por cinco Directores Titulares y por tres Suplenetes; funcionará en la sede de la Oficina Principal del Banco.-

Artículo Qinguagésimo Octavo- (Reestricciones).- Ningún accionista podrá ser electo ni desempeñar funciones del Director en los siguientes casos: a) Si no posee en propiedad un mínimo de cincuenta acciones del Banco. Esta restricción es aplicable sólo a los accionistas de la Serie "B"; b) Si pertenece con otro Director a una misma sociedad colectiva; c) Si es Director de otro Banco Comercial; d) Si es Gerente de otro Banco Comercial; e) Si dentro de los dos años anteriores a su elección hubiere desempeñado función pública de competencia y jurisdicción relacionada con los asuntos del Banco; f) Si tiene parentezco con otro u otros miembros del Directorio, dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad inclusive: g) Si ejerce funciones de Síndico u otras de fiscalización dentro del Banco; h) Si dentro de los cinco años anteriores a su elección hubiere sido sentenciado por la comisión de cualquier delito; i) Si tuviere conflicto de intereses, asuntos litigiosos o deudas en mora con el Banco; j) Si no hubiere obtenido rehabilitación luego de haber quebrado; k) Si dentro de los cinco años anteriores a su elección hubiere ocupado cargos de dirección, administración, representación o fiscalización de empresas declaradas en quiebra culpable o fraudulenta; l) Si se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas por ley.

Artículo Quincuagésimo Noveno.- Carácter de la representación).- Los Directores de las acciones del sector público ejercen su representación por designación.

El cargo de Director de la serie de las acciones privadas es personal e idelegable.

Artículo Sexagésimo.- (Duración del Cargo).- A menos que con anterioridad fueren removidos, ya sea por decisión de sus mandantes los Directores de las acciones del sector público, o por decisión de una Junta Ordinaria de Accionistas los Directores de las acciones del sector privado, ellos durarán en sus funciones el término de un año, pudiendo ser ratificados o reelectos, según el caso y estarán obligados a desempeñar sus cargos con todas las atribuciones y responsabilidades inherentes hasta que sus reemplazantes hayan sido elegidos y posesionados.

Artículo Sexagésimo Primero.- (Fianza).- Para que un Director pueda ser posesionado y ejerza válidamente sus funciones debe prestar la fianza que determine la Junta Ordinaria de Accionistas que eligió al Directorio del que forma parte. Dicha fianza se extinguirá después de un año de la aprobación de los Balances y Estados Financieros correspondientes a la última gestión en que intervino.

Artículo Sexagésimo Segundo.- (Cesación de funciones de Directores de la Serie "B").- La función del cargo del Director por las acciones de la Serie "B" concluye por cualquiera de las siguientes causales:

a) Por enajenación total de sus acciones o por reducción del número de ellas por debajo del número requerido para ser Director de las acciones de la Serie "B"; b) Por interdicción, ausencia no justificada de más de tres meses, renuncia o presentación de cualquier impedimento legal o estatutario; c) Por remoción determinada por una Junta Ordinaria de accionistas en caso de incurrir el Director en incumplimiento de sus obligaciones.-

Artículo Sexagésimo Tercero.- (Quorum y validez de votación).- El directorio funcionará válidamente con un mínimo de tres de sus miembros de los cuales por lo menos uno debe representar a las acciones de la Serie "B" y para la adopción válida de sus acuerdos será necesaria la mayoría de votos de los asistentes, siempre que en esa mayoría esté incluido el voto de por lo menos un Director de la Serie "B". Cada Director tiene derecho a un voto.

Artículo Sexagésimo Cuarto.- (Responsabilidad).- Los Directores son responsables solidariamente por las resoluciones que adopten en Directorio e individualmente por los actos de administración en que intervengan. Se exceptúa en el primer caso, el voto disidente que conste en acta.

Artículo Sexagésimo Quinto.- (Periodicidad de Reuniones).- El Directorio se reunirá ordinariamente una vez por semana para tratar los asuntos que interesen al manejo del Banco. En cualquier momento se reunirá extraordinariamente a pedido y a convocatoria del Presidente, de cualquier Director o del Gerente General.

Artículo Sexagésimo Sexto.-(Actas).- De todo lo tratado y resuelto en las sesiones se redactará Actas resumidas que deberán ser suscritas por todos los Directores asistentes y transcritas al Libro de Actas del Directorio, en el que también deberán firmar todos los Directores.

Artículo Sexagésimo Séptimo.- (Atribuciones).- Son atribuciones del Directorio: a) Dirigir las operaciones del Banco y resolver su política crediticia, financiera, administrativa y todos los negocios y ásuntos que no sean atribución privativa de las Junta Generales de Accionistas; b) Considerar, aprobar o rechazar todas las operaciones que, según reglamento, privativamamente le corresponden; c) Nombrar de entre sus miembros titulares a su Presidente, Vicepresidente y a su Secretario que lo serán también de las Juntas Generales; d) Designar al Gerente General y fijar su remuneración; e) Suspender y retirar de su cargo al Gerente General, cuando hubiere motivo fundado para ello; f) Aprobar y modificar cuantas veces sea necesario los Reglamentos del Banco; g) Determinar la apertura, funcionamiento y cierre de las sucursales y agencias de acuerdo a las necesidades y conveniencia de Banco conforme a ley ; h) Convocar a Juntas de Accionistas; i) Considerar y presentar anualmente a consideración de las Juntas Ordinarias de Accionistas la Memoria y los Balances de la gestión y proponer la distribución de las utilidades y la provisión de las reservas; j) Solucionar o definir por transacción y otros medios convenientes cualquier cuestión o litigio que sustenta el Banco; k) Autorizar la compra, venta, alquiler o hipotecas de bienes inmuebles con las limitaciones establecidas por las leyes bancarias y el presente Estatuto; l) Representar al Banco en todo proceso contencioso o voluntario, haciendo, uso, sin restricción alguna, de todos los recursos ordinarios, extraordinarios y especiales; m) Delegar en parte sus facultades para objetivos determinados; n) Otorgar poderes a través de su Presidente y su Secretario; ñ) Someter a consideración de las Juntas Ordinarias de Accionistas una lista de firmas de Auditoría para que, de entre ellas, elija a la que procederá a efectuar la auditoría externa anual del Banco; o) Dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio, elaborar y publicar la Memoria aprobada por la Junta Ordinaria de Accionistas; p) Emitir acciones hasta completar el monto del Capital Autorizado, cuando así lo estime conveniente de conformidad con lo establecido en el Art. Trece de este Estatuto; q) Supervisar el movimiento económico, administrativo, contable y de relación laboral del Banco; r) Fijar las fianzas del Gerente General, gerentes y demás funcionarios que ejerzan cargos de responsabilidad conforme a ley.

Artículo Sexagésimo Octavo.- (Delegación de Facultades). El Directorio podrá delegar, en uno o más de sus miembros, Gerentes, Apoderados o terceras personas, en todo o en parte, las facultades que le otorga el presente Estatuto, con excepción de aquellas que por su naturaleza, disposición de la Ley o del presente Estatuto son privativas de su función.

Artículo Sexagésimo Noveno.- (Prohibiciones).- Los directores quedan prohibidos de comprometer la firma social en operaciones ajenas al giro propio del Banco, bajo responsabilidad de daños y perjuicios.

Artículo Septuagésimo.- (Representación).- Los contratos públicos o privados, poderes e instrumentos en general que otorgue el Directorio, requerirán para su validez de la firma del Presidente y del Gerente General.

TITULO VI CAPITULO I.- DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE.-

Artículo Septuagésimo Primero.- (Funciones).- El Presidente es el representante nato del Banco y portavoz del Directorio, correspondiéndole presidir las reuniones de las Juntas de Accionistas y las del Directorio, así como suscribir las resoluciones, contratos, poderes y toda documentación emanada de dichos organismos directivos.-

Artículo Septuagésimo Segundo.- (Reemplazo).- En casos de impedimento el Presidente sera sustituido por el Vicepresidente o, a falta de éste por el Director que fuese designado para el efecto por el Directorio, con todas las atribuciones y responsabilidades inherentes.

CAPITULO II.- DEL SECRETARIO.- Artículo Septuagésimo Tercero.(Atribuciones) Corresponden al Secretario del Directorio las siguientes atribuciones: a) Actuar como Secretario en toda clase de Juntas y en el Directorio; b) Revisar la redacción y contenido de las Actas y cuidar de su asentamiento oportuno en el "Libro de Actas" de las Juntas y del Directorio, así como de su suscripción por parte de quienes deben firmarlas; c) Suscribir con el Presidente toda la documentación originada en las Juntas y en el Directorio; d) Expedir y firmar todos los certificados y copias legalizadas que sean requeridas y que se originen en las Juntas o en el Directorio; e) Cuidar de todas las convocatorias a Juntas de Accionistas y a Directorios se practiquen oportunamente cumpliendo con normas legales y estatutarias y velando porque el funcionamiento de ambos organos directivos también se sujete a la ley y al Estatuto.

Artículo Septuagésimo Cuarto.- (Reemplazo).- En caso de impedimento del Secretario, será reemplazado por el Director que designe el Directorio.

CAPITULO III.- DEL PERSONAL EJECUTIVO, DEL GERENTE GENERAL.-

Artículo Septuagésimo Quinto.- (Funciones Básicas).- El Gerente General es el funcionario de mayor jerarquía y máxima autoridad ejecutiva en el Banco, quien además de las facultades que reglamentariamente le corresponden, tiene la misión de administrar la entidad de acuerdo a los poderes que le fueren conferidos y de velar porque el Estatuto,los Reglamentos y las decisiones de las Juntas de Accionistas y del Directorio sean estrictamente aplicadas y cumplidas.

Artículo Septuagésimo Sexto.- (Atribuciones y Obligaciones).- El Gerente General tienen las siguientes atribuciones: a) Proponer al Directorio la ejecución de políticas tendientes a incrementar los negocios del Banco y mejorar su organización; b) Dirigir las oficinas y designar y remover empleados; c) Supervisar permanentemente el desenvolvimiento de la entidad para lograr su mayor eficiencia; d) Informar al Directorio y a las Juntas de Accionistas sobre los negocios del Banco toda vez que así lo requieran: e) Presentar a las autoridades gubernamentales, con el previo conocimiento del Directorio, toda la información y documentación, que conforme a ley, le fuera requerida; f) Representar al Banco de acuerdo a los poderes que le otorge el Directorio; g) Suscribir con el Presidente y los Síndicos los Títulos de Acciones.

Artículo Septuagésimo Séptimo.- (Prohibición).- El Gerente gGeneral queda absolutamente prohibido de desempeñar cargos ejecutivos en otra clase de negocios o de realizar actividades similares o competitivas al negocio bancario.

Artículo Septuagésimo Octavo.- (Responsabilidades).- El Gerente General es personalmente responsable de los daños y perjuicios emergentes de infracciones a la ley, al Estatuto y a disposiciones reglamentarias. Asimismo será solidariamente responsable con los Directores y con los Síndicos en los casos en que al asumirse actitudes o adoptares decisiones que pudieran ser lesivas al Banco no las representase oportunamente.

Artículo Septuagésimo Noveno.- (Fianza).- Dentro de los siguientes treinta días al de su posesión el Gerente General deberá caucionar el correcto desempeño de su cargo con la garantía que el Directorio determine conforme a ley.

Artículo Octogésimo. (Reemplazo).- En caso de impedimento temporal para el ejercicio del cargo, el Gerente General será reemplazado por la persona que designe el Directorio.

CAPITULO IV.- DE LOS GERENTES DE SUCURSALES.- Artículo Octogésimo Primero.- (Funciones).- Corresponde a los Gerentes el manejo y dirección de los negocios de la Sucursal a su cargo de acuerdo a las instrucciones que reciban de la Gerencia General sujetándose a la ley, al presente Estatuto y a los Reglamentos del Banco.

Artículo Octogésimo Segundo.- (Supervisión de Personal).- Velarán por la conducta de sus empleados, pudiendo suspenderlos o, en su caso retirarlos. La suspensión o el retiro de los empleados de jerarquía la practicarán previa aquiescencia de la Gerencia General.

Artículo Octogésimo Tercero.- (Incompatibilidad).- No podrá negociar en actividades similares a las propias del Banco, ni ser Directores o personeros en otro tipo de negocios.

Artículo Octogésimo Cuarto.- (Responsabilidades).- Cada Gerente es personalmente responsable en su respectiva Sucursal por infringir el presente Estatuto, los Reglamentos del Banco, las instrucciones de la Gerencia General y la Ley General de Bancos, así como por las multas que se impusieren a consecuencia de irregularidades que se produjeran en la Sucursal a su cargo.

Artículo Octogésimo Quinto.- (Fianza) Los Gerentes de sucursales caucionarán el correcto desempeño de su cargo con la garantía que determine el Directorio.

TITULO VII.- CAPITULO I.- DE LA FISCALIZACION INTERNA.-

Artículo Octogésimo Sexto.- (Competencia).- La fiscalización y el control interno del desenvolvimiento del Banco competen a los Síndicos.

Artículo Octogésimo Séptimo.- (Requisitos).- Para que una persona pueda ser elegida como síndico deberá llenar los siguientes requisitos: a) Residir en la sede de la Oficina Principal del Banco; b) No ser Director, Gerente, o empleado del Banco ni de ningún otro. c) No tener parentesco afin o consanguíneo hasta el segundo y cuarto grado con ninguno de los Directores o Gerentes del Banco, respectivamente; y d) No estar comprendido en ninguno de los casos detallados en los incisos b) al k) del artículo cincuenta y ocho del presente Estatuto.

Artículo Octogésimo Octavo.- (Número de Síndicos).- Cada serie de acciones designará un Síndico.

Artículo Octogésimo Noveno.- (Responsabilidad).- Los Síndicos contraen responsabilidad solidaria e ilimitada con los Directores por el incumplimiento de la Ley, del presente Estatuto y de los Reglamentos del Banco, así como por los actos u omisiones de ellos aunque no ocasionen daño.

Artículo Nonagésimo.- (Prescripciones).- En cuanto corresponda, se aplicarán a los Síndicos las prescripciones de la segunda parte del Artículo Cincuenta y nueve y de los Artículos Sesenta, sesenta y uno y sesenta y cuatro del Capítulo "Del Directorio" del presente Estatuto.

Artículo Nonagésimo Primero.- (Atribuciones y obligaciones).- Los Síndicos tienen las siguientes atribuciones: a) Fiscalizar la administración del Banco, sin intervenir en la gestión administrativa; b) Asistir con voz pero sin voto a todas las Juntas de Accionistas, para las cuales deberán ser citados; c) Examinar los libros, Estados de Cuenta y documentos contables, Practicar arqueos y verificación de valores cuando lo consideren conveniente; d) Verificar la constitución de fianzas para el ejercicio de los cargos de Directores, Gerente General, Gerentes y demás funcionarios obligados a ello, informando a la Junta sobre toda irregularidad, sin perjuicio de adoptar las medidas para corregirlas; e) Revisar el Balance General y los Estados de Resultados e informar a las Juntas Ordinarias de Accionistas al respecto, proporcionando simultáneamente su dictamen y conclusiones, así como sobre la Memoria Anual; f) Convocar a Juntas Extraordinarias de Accionistas cuando lo considere conveniente y a Juntas Ordinarias de Accionistas si el Directorio omite hacerlo; g) Hacer incluir en el Orden del Día de cualquier Junta de Accionistas los asuntos que estimen necesario; h) Exigir a los órganos sociales el cumplimiento de las leyes, reglamentos y resoluciones de las Juntas de Accionistas; i) Imponerse de los informes de auditoría y, en su caso, concretar la realización de Auditoría Externa, previa autorización de una Junta de Accionistas; j) Supervisar la liquidación del Banco; k) Atender las denuncias escritas de los accionistas e informar a las Juntas de Accionistas sobre las investigaciones que al respecto realicen junto con sus conclusiones y recomendaciones; l) Suscribir con el Presidente y el Gerente General los Títulos de Capital; ll) Las que expresamente les asignen las Juntas de Accionistas.

TITULO VIII.- CAPITULO I.- DE LOS BALANCES Y SUS RESULTADOS.

Artículo Nonagésimo Segundo.- (Oportunidad).- Al treinta y uno de diciembre de cada año serán elaborados los Balances Generales, Estados Financieros correspondientes a la gestión anual, los cuales antes de someterse a la consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente deberán haber merecido la aprobación del Directorio y, luego, la certificación y el dictamen de auditoría externa.

Artículo Nonagésimo Tercero.- (Pago de Dividendos).- Solamente existiendo utilidades se podrá acordar el pago o la capitalización de dividendos, previa constitución de la reserva legal hasta completar el monto fijado por ley y de aquellos otras que determine la Junta Ordinaria de Accionistas respectiva.

Artículo Nonagésimo Cuarto.- (Cobertura de Pérdidas).- En caso de existir pérdidas acumuladas, no se pagarán dividendos hasta que aquellas no hayan sido cubiertas en su integridad.

Artículo Nonagésimo Quinto.- (Prescripción).- Todo dividendo que no fuere reclamado en el término de cinco años desde el día de su exigibilidad prescribirá en favor del Banco, sin que durante dicho lapso corresponda al Banco otra obligación que la de cubrir los pagos correspondientes sin cargo ni interés alguno.

TITULO IX.- CAPITULO I.- DE LA DISOLUCION Y DE LA LIQUIDACION.-

Artículo Nonagésimo Sexto.- (Causales).- El Banco podrá ser disuelto y liquidado por cualquiera de las siguientes razones: a) Por acuerdo de los accionistas ; b) Por cumplimiento del término de existencia, salvo que él sea prorrogado; c) Por fusión; d) Por pérdida de más del cincuenta por ciento del Capital Social y de la totalidad de las reservas a menos que los accionistas resuelvan reintegrar el quebranto total o parcialmente e) Por cualquiera de las causales señaladas por Ley.

Artículo Nonagésimo Séptimo.- (Constitución de Comisión Liquidadora).- la misma Junta Extraordinaria de Accionistas que determinó la disolución del Banco, designará una Comisión Liquidadora y le impartirá las instrucciones pertinentes para el mejor cometido de sus funciones.-

Artículo Nonagésimo Octavo.- (Responsabilidades.).- Durante el ejercicio de sus funciones, la comisión Liquidadora asume las siguientes responsabilidades: a) De representar al Banco con todas las facultades inherentes y conducentes a la realización del activo y cancelación del pasivo; b) De atenerse en todos los actos a las prescripciones legales y a las instrucciones de la Junta Extraordinaria de Accionistas; c); De levantar un inventario completo y practicar un Balance de Liquidación dentro del plazo que fije la Junta Extraordinaria de Accionistas que la nombró el cual no podrá exceder de ciento veinte días y luego poner en conocimiento de la Junta Extraordinaria de Accionistas los documentos producidos; d) De Utilizar el nombre del Banco en sus gestiones, añadiendo el aditamento de "En Liquidación"; e) De informar periódicamente a la Junta y a los Síndicos sobre el curso y progreso de la liquidación; f) De elaborar balances periódicos sobre la liquidación conforme la establece la ley; g) De exigir a los accionistas el pago de los aportes pendientes que no hubieran satisfecho o el de la parte de las acciones suscritas y no pagadas; h) De elaborar y suscribir junto con los Síndicos el Balance Final, y en su caso, el proyecto de distribución del Patrimonio para su consideración por parte de la Junta Extraordinaria de Accionistas que corresponda; i) De inscribir en el Registro de Comercio el Balance Final y el Proyecto de Distribución del Patrimonio que fueren aprobados; j) De publicar en un órgano de prensa de circulación nacional y por una sola vez el proyecto de distribución aprobado y registrado; k) De tramitar la cancelación de la inscripción del Banco en el Registro de Comercio en cuanto termine la liquidación.

Artículo Nonagésimo Noveno.- (Conclusión de Funciones).- Las funciones de los integrantes de la Comisión Liquidadora concluirán por cualquier de las siguientes circunstancias: Por renuncia formulada con anticipación de por lo menos sesenta días; b) Por remoción determinada por la Junta Extraordinaria de Accionistas; c) Por fallecimiento o interdicción; d) Por terminación de la liquidación del Banco.

Artículo Centésimo.- (Cancelación previa del Pasivo).- El Banco no cancelará suma alguna a ningun socio accionista por el activo líquido que le pudiera corresponder del patrimonio sobrante mientras no hayan sido totalmente extinguidas las obligaciones del Banco o no esten suficientemente garantizadas las pendientes.

TITULO X.- CAPITULO I.- DE LA SOLUCION DE LAS DIVERGENCIAS.

Artículo Centésimo Primero.- (Procedimiento).- Las diferentes que se susciten entre el Banco y los Accionistas o entre los Accionistas entre sí por asuntos propios del giro del Banco o de su liquidación, serán resueltas únicamente mediante arbitraje. Al efecto, cada una de las partes en conflicto designará un Arbitro y suscribirá el correspondiente "compromiso Arbitral" en el que se determinarán con claridad los puntos controvertidos a arbitrarse y se establecerán los plazos, condiciones y demás modalidades procedimentales que las partes consideren necesarias. En caso de desacuerdo entre los árbitros, actuará como dirimidor el Presidente de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Bolivia. El arbitraje se sujetará en todo a la legislación boliviana y el Laudo será dictado en única definitiva e inapelable instancia.

TITULO XI.- CAPITULO I.- Artículo Centésimo Segundo.- (Disposiciones Generales).- Todo lo que no se halle consignado en el presente Estatuto se regirá por las disposiciones legales vigentes.

MINUTA.- SEÑOR NOTARIO DE GOBIERNO.-

En el registro de escritura públicas que corren a su cargo sírvase insertar una de designación de los personeros legales del Banco del Progreso Nacional S.A.M. (en formación), de acuerdo a los términos y condiciones siguientes:-

PRIMERA.-(De los antecedentes); -

Dirá usted que nosotros Gral. Armando Reyes Villa, Presidente de la Corporación del Seguro Social Militar, Gral. Luis Rivera Palacios, Gerente General de la mencionada Corporación, representando a la misma en virtud de la atribución que nos conceden los Artículos Veinte y veinticuatro a) de la Ley de Seguridad Social Militar, aprobada por Decreto Ley Nº Once mil novecientos uno de veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, así como la Resolución Nº Ciento cincuenta y ocho de la Honorable Junta Superior de Decisiones de COSSMIL de tres de abril de mil novecientos ochenta y uno, que aprueba la participación del mencionado ente en el Banco del Progreso Nacional S.A. M. y los señores Mario Hinojosa Antezana mayor de edad, vecino de esta, casado, Abogado, hábil por derecho, Jorge Lonsdale Vasquez, mayor de edad, vecino de esta, casado, Ingeniero Electricista, hábil por derecho, Mario Salinas Zalles, mayor de edad, vecino de esta, casado, Abogado,hábil por derecho, Rodolfo López del Solar, mayor de edad, vecino de esta, casado, Abogado, hábil por derecho Octavio Sanz Guerrero mayor de edad, vecino de esta, casado, militar en retiro, hábil por derecho, este último por sí y en representación legal de los señores: Antonio Ursic Versalovic, Davor Ursic Versalovic, Valentín Aguayo Vilca, Juan Chumacero Vega, Gregorio Rosales Molina, Apolinar Licidio Cerro, Hugo Paz Guardia, Ricardo García Echeverría, Cornelio Flores Colque, Genaro Maraz Avila, Bautista Choque Condori, Vicente Callejas Huaman, Filiberto Condori Arroyo, Segundino Vicente Rosas, Simón Collaran Mamani, Félix Machicado Galván, Daniel Mamani Ramos, Juan Mollo Carrión, Angel Puma Condori,Oscar Alarcón Rojas, Jorge Chambi Pérez, María Cristina Arancibia, Marcy Paulett Macías, Martha Pinto Bravo, Carlos Santos Aliaga, Ignacio Saucedo Rivera, Julio Dávalos Miranda, Ingrid Robles Daza, Dalcy Becerra Sanchez, Oscar López Roca, Odón Aguilar Mejía, Amanda Jimenez de Aoiz Cristina Soleto de Espinoza, Fidelia Gonzales Antezana, Santos Camacho Guaristi, Juan Romero Caballero, Rosario Marañon de Díaz,Jorge Menacho Viera,Mirtha Villarroel Sotelo, Juvenal Porcel Cerrudo, José García Arancibia, Raquel Gutierrez de Rivero, Roberto Banzer Sanzer, Carlos Arancibia Urquizu, Freddy Barriga Arias, Alberto Jimenez Sanchez, Germán Banegas Gally, Raúl Gantier Pacheco, Amparo de Banegas, Carmen Gutiérrez de Banegas, Carmen Sanguino Egüez, Angel Rivera Muñoz, Roque Molina Barrios, Carlos Klages Strickrodt, Juan Rada Andulce, Máximo García Bonilla, Félix Aguirre Veizaga, Hugo Ugalde Zanabria, Rodulfo Rivera Mercado, Guillermo Monroy Rivera, Humberto Soriano Badani, José Aponte Montaño, Luis Tordoya Vargas, Walter Méndez Cossio, Félix Gomes Betancourt, Hugo Terán Fuentes, María D. Sotelo vda. de Estevez, Mercedes Terán vda. de Murillo, María Timana vda. de Tavera, María Terán vda. de Barrientos, Ricardo Ascarrunz, Hortencia Hoyos vda. de Pedriel, Raúl Peredo Andrade, Andrés Mamani Mamani, Clara Pardo vda. de Rivas, María Luisa vda. de Terán, Hilda Roca Vda. de Rodriguez, María E. Sanz Soria Galvarro, Nicéfora Daza Vda. de Jordán, Zenón Pérez Bilbao, Edelmira Vda. de Aranibar, Gustavo Angulo de Tezanos Pinto, Guillermo Velez Salmón, Juan Antonio Romero Vargas, Ramón Azero Sansetenea, Ezedin Alarcón Rada, Gustavo Guardia Bazoberry, Nicéforo Terán Santa Cruz, Federico Gonzales Olmos, Xavier Villegas Torrez, Xavier Alcoreza Melgarejo, Jafeth Achá Vargas, Xavier Alvarez Urioste, Eduardo Galindo Grandchand, Jaime Angulo Tezanos Pinto, Teresa Veizaga de Terán, Ernesto Delgado Rubio, José Anselmo Arévalo Butrón, Humberto Moreno Palacios, Rina Castaños de Cuba, Jaime Dalenz Tapia, Juan Carlos Aldazosa, Victor Zaconeta Rojas, Rosario M. Valencia de Zaconeta, Cristina Zosa vda. de Martínez, Lidia Ruth Zaconeta de Vargas, Ramiro Martinez Zosa, María Esther Loayza de Hurtado, Hector Peredo Peredo, Esther Ruiz Brito, Luz Marieta Padilla, Raymundo Flores Diez, Henrry Pereyra Bustamante, Victor Pereira Torrico, Justo Román Flores, Enrique Paravicini Calancha, María Cáceres Vera, Secundino Miranda Guzmán, Sahara Barrios de Aldazosa, Lía C. Vda. de Goitia, Fernando Vargas Arévalo, Eusebio Amusquivar Vargas, Hugo R. Flores Potemsky, Cesar Ruis Velarde, Carlos Luján Herbas, Luis Asturizaga Pauleti, Luis Kuramoto Medin, Emma Cornejo de Kuramoto, María E. Bustillos G., Joaquín Chavez, G., Sergio Vedia C., Celsa Barrón de Vedia, Grober Carvajal Loroño, Walter Torrez Flores, Ernesto Peñarrieta Prieto, Manuel Revollo Herbas, Irinero Dávalos Aguilar, Walter Torrico Valencia, Prudencio J. Ruiz Luna, Jaime Rojas Butrón, David Ruiz Villegas, Humberto Quiroga Tapia, Hermógenes Gimenez Veizaga, Jesús Gomez Caballero, Enigia Gomez Arce, Joddy Gomez Arce, Gerry Gomez Arce, Cesar Augusto Invernizzi M., Natalio Morales Mosquera, Fernando Knaudt B., Roberto Cobarrubias S., Oscar Luna Cordero, Geisha Serrate vda. de Gamarra, Guido Crespo Vallejos, David Zambrana C., Aurelio Veizaga A., Arturo Mollinedo S., Arturo Mollinedo M., Carlos Nacif Chahín, Alicia Gonzales Vda. de Gomes,Teresa Gomes de Nacif, Florinda Moscoso Vega, Carmen Gomes de Quiroga, Ruth Rada de Barrera, Elena Millán de Crespo, Beatriz Crespo de Soria, Victoria Crespo, Ana María Velasquez A., Moises Salmón, Orlando Fiorilo, Ximena Peñarrieta, Augusto Bejar Dorado, Arturo Zaconeta Rojas, Igor Zenteno Sandoval, Reinaldo Villegas Antezana, Oscar Alvarez Laserna, Gregorio Videa Rodríguez, Augusto Aramayo Russel, Cosme Invar, Antonio Medina, Edgar García, Leonor Vera, Rebeca Velasco, Juan Carlos del Castillo, Carlos Mendizabal, Filiberto Patzi, Fresia Erguela, Ronald Antequera, Willy Santander, Victor Peñaranda B., Rolando Soliz, Enrique Bravo, Inocencio Carballo, Aida de Carballo, Jaime Torrico, Lidia P. de Calderón, Arturo Mollinedo Juan Heredia Guido Orosco, Daisy Velasquez Aliaga, Juan de la Cruz Monje, Jaime Espinoza Morales, Carlos Gomes Luna, Marigena Tapia, Elías Belmonte Pabón, Raúl Costas León, Tomás Delgadillo Chacón, Martha I, Shaw R., Alfredo A. Moscoso Ergueta, Beatriz Cadima de la Barra, Edgar G. de la Barra Ortiz Luis Fernando Rodríguez, Gloria L. Rodriguez Palma,Arturo Córdova Mendoza,Oscar Angulo Torné,Alejandro Quiroga López,Alfredo Cuba Flores Pacífico Miranda Ledezma, Alberto Miranda Pereira Adhemar Paz Paz, Edwin Vargas Mendez, Gastón Vargas Peña y Lillo, Carla Ríos Urquizu, Vitaliano Villegas Gutiérrez, Mario Arias Paredes, Félix Pérez López, Fernando Rivera Meruvia, Luisa M. Vda. de Rivera, Magnolia García Rivera, Alfonso Balcazar Paredes, Roque Arraya Zegada, Frida Mercado Blacutt, Ivonne Ch. de Azurduy, Julieta Ferrufino de Guzmán, José de Loayza Rodrigo, Margarita Rodrigo de Loayza Melba Arce de Gomez, Luis Velasco Ugarte, Remmy Sandoval de Aramayo, Jeanneth Vargas Alborta, Victor de Villasante, Teófila Almendras Zeballos, Patricia de Vargas, Fauzi Daccarett Haizin, José, A. Bilbao Sanz Guerrero, Ismael Cortez Macuapa, Amira Chanove Melky, Antenor Agramont Salas, Rómulo A. Estivariz, Bernardo J. Mamani Maita, Cristobal Aliaga Estrada, Paulino Huayllani Montoya, Luis Rocha Honor, Daniel Calvo Calvo, Alfredo Buchón Rivas, Jaime Miranda Osorio, M. Pilar Alexander R., Fernando Miralles Sánchez, Gabino Vidal Rivero, Rubén Vasquez C., Klever Esquivel Alvis, Ricardo Jaldín, Ernesto Soto Mariscal, René Loza Calderón, Roddy Dorado Suárez, Ernesto Aparicio Quintana, Eloy Hidalgo Mariaca, María Eugenia Q. de Zanabria, Efraín Cabrera Valdez, Lorenzo Noe Limachi, Adriana L. Villarroel Sotelo, Ana Feytel Montoya, José W. Iglesias Zuleta, Bernardino Llanos Zeballos, Angela Meruvia de Aguilera, Aida Tejada Vda. de Clavijo, José Loyola Cordero, Carmen R. Bergh de Ocampo, Sonia H. Gemio Oropeza, Dorian Eliseo Mercado Blacutt, Nelson Vidaurre Nogales, Buenaventura Flores; Victoria Flores de Alanoca, José Salmón Cajías, Ivan Aramayo Doria Medina, Adolfo Guillermo Ocampo Oropeza, Angel Molina Gironda, Juan Carlos Toro Ocampo, Victor Hugo Cadena, Willy Claros Rojas, David Padilla Arancibia, Adolfo Touchard, Juan Altamirano, Mario García, Betty R. de García, Hugo Villegas Carlos Alcazar, Occidental Bolivia S.R.L., Mario, Guzmán Egüez, Rubén Delgado, A., Enrique Jurado, Gonzalo Figueredo, Mario Asturizaga, Cristobal Espinoza, Carlos Corrales, según consta en el testimonio de poder Nº treinta y cuatro ochenta y uno otorgado ante el Notario Dra. Gaby Camacho Quezada del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra en fecha veintitres de abril de mil novecientos ochenta y uno, el testimonio de poder Nº Sesenta y nueve/ochenta y uno otorgado ante el mismo Notario de fecha veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno, el testimonio de poder Nº cuarenta y dos/ochenta y uno otorgado ante al Notario Ninoschka Liendo de Bayá del Distrito Judicial de Oruro en fecha trece de mayo de mil novecientos ochenta y uno, el testimonio de poder Nº ciento cincuenta otorgado ante el Notario Isabel Borda de Ayala del Distrito Judicial de Cochabamba en fecha veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y uno, el testimonio de poder Nº doscientos cincuenta y cuatro/ochenta y uno otorgado por el Notario Delia Aranda de Meruvia del Distrito Judicial de La Paz, en fecha quince de junio de mil novecientos ochenta y uno, el testimonio de poder Nº ciento noventa y siete/doscientos diez y siete otorgado ante la misma Notario en fecha tres y trece de abril de mil novecientos ochenta y uno, el testimonio de poder Nº Doscientos veintinueve y doscientos treinta y dos otorgado ante la misma Notaria de fecha veintitres y veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y uno, el testimonio de poder Nº doscientos treinta y ocho y doscientos cincuenta y cuatro otorgado ante la misma Notario en fecha cuatro y doce de mayo de mil novecientos ochenta y uno, el testimonio de poder Nº doscientos sesenta y uno y doscientos sesenta y tres otorgado ante la misma Notario en fecha quince y diez y nueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno, el testimonio de poder Nº doscientos setenta/doscientos setenta y cuatro otorgado ante la misma Notario de fecha veintiuno y veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y uno y el testimonio de poder Nº doscientos noventa y ocho otorgado ante la misma Notario en fecha quince de junio de mil novecientos ochenta y uno, respectivamente hemos constituido el Banco del Progreso Nacional S.A.M. según consta en el Acta de la Junta General Constitutiva de quince de junio de mil novecientos ochenta y uno. La constitución del mencionado ente social se realizó dentro del marco establecido por el Decreto Ley Nº Diez y ocho mil doscientos cuarenta y siete de cinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno, por la Resolución Nº Ciento cincuenta y ocho de la Honorable Junta Superior de Decisiones de la Corporación del Seguro Social Militar espedida en fecha tres de abril de mil novecientos ochenta y uno y por el Convenio entre la Corporación del Seguro Social Militar y el interés privado para la formación del Banco suscrito en fecha doce de junio de mil novecientos ochenta y uno.-

SEGUNDA.- (De la designación de los personeros legales).- Al presente y de conformidad con lo establecido en el Artículo Treinta de la Ley General de Bancos, los Suscritos designamos a los señores Gral. Luis Rivera Palacios, Mario Hinojosa Antezana, Jorge Lonsdale Vasquez, Mario Salinas Zalles y Octavio Sanz Guerrero como "organizadores" del Banco del Progreso Nacional S.A.M. (En formación) quienes como personeros legales ejercerán las atribuciones, derechos y poderes de Directores Provicionales del Banco en proyecto, hasta tanto los Directores de las Series "A" y "B" sean designados y elegidos, respectivamente, de acuerdo con lo establecido en los artículos cincuenta y dos cincuenta y tres del Estatuto, una vez concluido el trámite de organización y adquirida que sea la personalidad jurídica de la sociedad, quedando los organizadores facultados desde la fecha para representar a la entidad con plenos poderes, para actuar en todo cuanto sea necesario para el reconocimiento de la personalidad jurídica de la sociedad, para cumplir con todos los procedimientos e instancias señaladas en la Ley General de Bancos y en el Código de Comercio para la organización y funcionamiento de la sociedad, tanto en las gestiones y trámites ante el Banco Central de Bolivia, con el fin de obtener el certificado de autorización para el establecimiento del Banco, así como en los trámites pertinentes ante la Dirección de sociedades por Acciones y su inscripción en el Registro de comercio, para organizar preliminarmente su actividad y para manejar los intereses sociales hasta la designación y elección de los Directores según las normas estatutarias.

TERCERA.- (De la conformidad).-

Nosotros, Gral. Armando Reyes Villa, Gral. Luis Rivera Palacios, en representación de la Corporación del Seguro Social Militar, y Mario Hinojosa Antezana, Jorge Lonsdale Vasquez, Mario Salinas Zalles, Rodolfo López del Solar, y Octavio Sanz Guerrero, en representación del interés privado, aceptamos todas y cada una de las cláusulas del presente Instrumento de designación de los personeros legales del Banco del Progreso Nacional S.A.M. (en formación) y nos comprometemos a su fiel y estricto cumplimiento.

La Paz, diez y seis de junio de mil novecientos ochenta y uno.-

FIRMAS.- GRAL. ARMANDO REYES VILLA.- GRAL. LUIS RIVERA PALACIOS.- DR. MARIO HINOJOSA ANTEZANA.- ING. JORGE LONSDALE VASQUEZ.- DR. MARIO SALINAS ZALLES.- CNL.(r) OCATAVIO SANZ GUERRERO.- DR. RODOLFO LOPEZ DEL SOLAR.- FERNANDO GUTIERREZ MOSCOSO, ABOGADO.-

MEMORIAL.- SEÑOR PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.- (División de Fiscalización).- Solicitan autorización para el establecimiento del Banco Comercial que indican.-

Otrosies.- GRAL. LUIS RIVERA PALACIOS con cédula de identidad Nº Treinticinco mil ochocientos setenta L.P. MARIO HINOJOSA ANTEZANA con cédula de identidad Nº Ciento ochenta y siete mil doscientos treinta y dos LP. JORGE LONSDALE VASQUEZ con cédula de identidad Nº Doscientos noventa y nueve mil diez LP. MARIO SALINAS ZALLES con cédula de idetidad Nº Doscientos veintiseis mil veinticuatro LP y OCTAVIO SANZ GUERRERO con cédula de identidad Nº Cuatrocientos noventa y cinco mil setecientos uno LP., todos hábiles por derecho, con domicilio en la ciudad de La Paz, de nacionalidad boliviana, presentándonos ante su autoridad muy respetuosamente decimos.-

Los suscritos en nuestra calidad de "organizadores" del Banco del Progreso Nacional S.A.M. (en formación) en virtud del mandato que tenemos, emanado del Instrumento de designación de los personeros legales, que se adjunta al presente memorial; solicitamos a su autoridad, que previas las instancias de ley, se nos conceda la autorización respectiva para el establecimiento del Banco Comercial de referencia el cual se desenvolverá dentro del siguiente marco normativo:-

Uno.- Nombre, estructura jurídica y marco legal de la institución proyectada.- El "Banco del Progreso Nacional S.A.M." se constituye como Sociedad Anónima de Economía Mixta, con personalidad jurídica propia, autonomía financiera, administrativa y de gestión, que se desenvolverá como persona de derecho privado y se regirá por las normas del Decreto Ley Nº Diez y ocho mil doscientos cuarenta y siete de cinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno, que autoriza su formación, del Código de comercio, de la Ley General de Bancos, de la Ley del Sistema Financiero Nacional, de las demás disposiciones conexas y de su propio Estatuto y Reglamentos.

Dos- Objetivos.- El banco tendrá por objetivo principal el dedicarse al negocio bancario comercial, pudiendo realizar todas las operaciones y actos jurídicos prescritos en las disposiciones legales pertinentes. Al efecto podrá realizar todas las actividades que estuviesen vinculadas o relacionadas con los objetivos sociales, así como efectuar todas las operaciones, actos y contratos que convengan a sus intereses.

Tres.- Secciones.- Los objetivos antes mencionados se concretarán a través de la organización de las siguientes secciones: Sección Comercial , Sección Ahorros y Sección Fideicomiso, pudiendo crear otras secciones sin más requisitos que los establecidos por ley.

Cuatro.-Ubicación de la sede principal.- El domicilio legal del Banco del Progreso S.A.M. es la ciudad de La Paz (Av. Camacho Nº Un mil trescientos treinta y seis) pudiendo constituir sucursales, agencias y representaciones dentro o fuera del país.

Cinco.- Monto del capital representado por las acciones y número de acciones en que se dividirá el capital.- El capital autorizado del Banco es de Ciento sesenta millones de pesos bolivianos ($b. 160.000.000.00) dividido en Un millón seiscientos mil (1.600.000) acciones de Cien pesos bolivianos ($b. 100) cada una.

El capital suscrito es de Ochenta millones de pesos bolivianos ($b. 80.000.000) el mismo que se constituirá en dos etapas: el cincuenta por ciento a tiempo de iniciar sus operaciones el Banco y el saldo en el plazo de un año contado a partir de esa fecha.

Seis.- Clases de Acciones.- Las acciones serán emitidas en dos tipos de serie. Las acciones de la Serie "A" con el sesenta por ciento del total y corresponderán suscribirlas prioritariamente COSSMIL y/o subsidiariamente cualquier ente del sector público. Las acciones de la Serie "B" comprenderán el cuarenta por ciento del total y corresponderá suscribirlas al capital privado.

Como efecto de la transferencia recíproca de acciones o aumento de capital, las acciones de la Serie "A" en ningún caso podrán representar menos del cincuenta por ciento del capital social.

Siete.- Nombres, domicilios y profesiones de los organizadores y el número de acciones suscritas por cada uno de ellos.- Los organizadores del Banco son:

Primero) Gral. Luis Rivera Palacios, como Gerente General y en representación legal de la Corporación del Seguro Social Militar (COSSMIL) con domicilio en Av. Altamirano Nº Seis mil cuatrocientos cincuenta y ocho, de profesión Militar tiene suscritas Cuatrocientas ochenta mil acciones equivalente al sesenta por ciento del total.

Segundo) Mario Hinojosa Antezana, con domicilio en la Av. los Alamos Nº Doscientos veintiseis, de profesión Abogado, tiene suscritas Noventa y tres mil quinientas setenta y cinco acciones equivalentes al Once sesenta y nueve por ciento del total.

Tercero) Jorge Lonsdale Vasquez, con domicilio en la Av. Sánchez Bustamante Nº Un mil ciento doce de profesión Ingeniero Electricista, tiene suscritas Noventa y tres mil quinientas setenta y cinco acciones equivalente al once, sesenta y nueve por ciento del total.

Cuarto) Mario Salinas Zalles, con domicilio en la calle Sánchez Lima Nº Dos mil quinientos ochenta y ocho, de profesión Abogado, tiene suscritas Sesenta y dos mil quinientas acciones equivalente al siete ochenta y uno por ciento del total.

Quinto) Octavio Sanz Guerrero, con domicilio en la calle Nº Veinte, setecientos ochenta y uno (calacoto) de profesión Coronel en Retiro, tiene suscritas Veinticinco mil trescientas setenta acciones equivalente al tres diez y siete por ciento del total.

Ocho.- Directorio Provisional.- En calidad de "Organizadores" de la sociedad bancaria, por derecho propio y, en representación de los demás accionistas, según consta en el Instrumento de designación de los personeros legales, de fecha diez y seis de junio nos constituimos en Directorio Provisional, de conformidad con el Art. Treinta de la Ley General de Bancos para seguir con los trámites correspondientes y obtener la Resolución que autorice la instalación del Banco, así como trámites ante la Dirección de sociedades por Acciones y su inscripción en el Registro de Comercio hasta la adquisición de la personalidad jurídica respectiva.

El mencionado Directorio Provisional está constituido por los siguientes accionistas.

Primero) Gral. Luis Rivera Palacios, Segudo): Mario Hinojosa Antezana, Tercero) Jorge Lonsdale Vasquez, Cuarto) Octavio Sanz Guerrero, Quinto) Mario Salinas Zalles.

En consecuencia Señor Presidente del Banco Central de Bolivia, rogamos se imprima el procedimiento previsto en el Capítulo Tercero de la Ley General de Bancos y se nos otorgue el respectivo Certificado de Autorización conforme lo dispone el Artículo Treinta y siete del mencionado cuerpo legal.

Otrosí Primero.- Para los fines legales pertinentes adjuntamos la siguiente documentación:

a) Copia legalizada del Decreto Ley Nº Diez y ocho mil doscientos cuarenta y siete de cinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

b) Copia legalizada de la Resolución Nº ciento cincuenta y ocho de la Honorable Junta de Decisiones de COSSMIL.

c) Propuesta de COSSMIL a los promotores y respuesta de estos a la Corporación (Art. Cuatrocientos veintiocho, uno) del Código de Comercio;

d) Convenio entre COSSMIL y el interés privado para la formación de un Banco Comercial;

e) Instrumento de constitución social;

f) Estatuto aprobado por la Junta General Constitutiva;

g) Copia legalizada del Acta de la Junta General Constitutiva que funda la sociedad y aprueba el Estatuto;

h) Instrumento de designación de los personeros legales,

i) Copia legalizada del Acta de suscripción de acciones,

j) Copia legalizada del Acta de compromiso individual de suscripción de acciones firmado por cada uno de los suscriptores ante el Directorio Provisional;

k) Depósito en efectivo en el Banco Central de Bolivia por el veinticinco por ciento del monto del capital suscrito;

l) Estudio de factibilidad;

m) Nómina completa de los accionistas, especificando las acciones suscritas y pagadas;

n) Certificado de solvencia Tributaria de los "Organizadores" expedida por la Dirección de la Renta;

o) Certificado de antecedentes personales de los "organizadores" expedido por el Ministerio del Interior

p) Fotocopias legalizadas de las cédulas de identidad de los organizadores"

q) Antecedentes personales de los "organizadores" (Curriculum -Vitae)

Otrosí Segundo.- Señalamos domicilio del Banco del Progreso Nacional S.A.M. (en formación) en la Av. Camacho Nº Un mil trescientos treinta y seis y citaciones se servirá comisionar a funcionario público.

La Paz, quince de junio de mil novecientos ochenta y uno.

FIRMAS.- Gral. Luis Rivera Palacios, Dr. Mario Hinojosa Antezana, Ing. Jorge Lonsdale Vasquez, Cnl. (r) Octavio Sanz Guerrero, Dr. Mario Salinas Zalles, Fernando Gutierrez Moscoso, Abogado

RESOLUCION Nº Ciento veintitres/nueve/ochenta y uno.- División de Fiscalización.-La Paz, tres de septiembre de mil novecientos ochenta y uno

VISTOS Y CONSIDERANDO: La solicitud de permiso para organizar el "Banco del Progreso Nacional S.A.M." con sede en la ciudad de La Paz-Bolivia, presentado por los señores: Luis Rivera Palacios, Mario Hinojosa Antezana, Jorge Lonsdale Vásquez, Octavio Sanz Guerrero y Mario Salinas Zalles, mediante memorial de fecha quince de junio de mil novecientos setenta y nueve.

Que, el Capítulo III de la Ley General de Bancos, determina los requisitos que debe cumplir toda entidad que desee instalarse y funcionar como Banco en el país, estableciendo el Artículo Treinta y dos del citado Capítulo que, si la solicitud de permiso y los documentos que la acompañan se encuentran conformes con las disposiciones de la ley, se inscribirá en la solicitud las palabras ("En trámite de Exámen").

Que los gestores de esta entidad bancaria han presentado su expediente acompañando los requisitos exigidos por la Ley General de Bancos y, estando dicha documentación en orden se hace necesario tomar las providencias señaladas en la citada Ley.

Por tanto, el BANCO CENTRAL DE BOLIVIA, en uso de las facultades que le otorga la Ley General de Bancos de once de julio de mil novecientos veintiocho, Decreto Ley Nº Cero nueve mil cuatrocientos veintiocho de veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y Decreto Ley Nº Catorce mil setecientos noventa y uno de primero de agosto de mil novecientos setenta y siete.

RESUELVE.- Primero.- Declarar " EN TRAMITE DE EXAMEN" la solicitud presentada por los organizadores o gestores del Banco del Progreso Nacional S.A.M.

Segundo.- Ordenar la publicación prevenida por el Artículo treinta y uno de la Ley General de Bancos en la prensa local, debiendo el Departamento Legal preparar el extracto de la escritura correspondiente.

Tercero.- Los organizadores deberán complementar los requisitos que sean requeridos por la División de Fiscalización de ésta ciudad en conformidad con la Ley General de Bancos y demás disposiciones conexas que regulan la materia.

Regístrese, comuníquese y archívese.- BANCO CENTRAL DE BOLIVIA- Fdo. Lic. Jaime Rosseli Maldonado, Gerente de Fiscalización. Fdo. Lic. Guido Salinas Vásquez, Presidente.

COPIA LEGALIZADA.- DEL ACTA DE LA SEGUNDA REUNION DEL DIRECTORIO PROVISIONAL CELEBRADA EN FECHA SEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS AÑOS

En la ciudad de La Paz, a horas diez a.m. del día seis de Enero de mil novecientos ochenta y dos se reunieron en las oficinas del Banco del Progreso Nacional (en formación) los señores Mario Hinojosa Antezana, Jorge Lonsdale Vasquez, Mario Salinas Zalles y el Gral. (r) Octavio Sanz Guerrero, Directores Provisionales del Banco del Progreso Nacional (en formación) función que ejercen en virtud del Instrumento de designación de Personeros Legales suscrito el dieciseis de junio de mil novecientos ochenta y uno.

La reunión fue convocada con el siguiente orden del día Primero Consideración del pedido del accionista Sr. Jorge Lonsdale Vásquez de transferir la totalidad de sus acciones suscritas y Segundo designación del nuevo Director Provisional (Gestor).

Iniciada la reunión bajo la presidencia del Cnl. (r) Octavio Sanz Guerrero se concedió el uso de la palabra al Sr. Jorge Lonsdale Vásquez quien manifestó su deseo de transferir la totalidad de sus acciones suscritas en favor de los señores Luis Fernando Palenque Cordero, José Luis Aparicio Carrasco y de la Sociedad "Embotelladora Vascal S.A." de acuerdo con la siguiente distribución.- Primero.- Luis Fernando Palenque 31.192 Acciones correspondientes a un Capital suscrito de $b. 3.119.200.- (Tres millones ciento diez y nueve mil doscientos Pesos bolivianos).- Segundo.- José Luis Aparicio Carrasco 31.192 acciones correspondientes a un Capital suscrito de $b. 3.119.200 (Tres millones ciento diez y nueve mil doscientos Pesos bolivianos).- Tercero.- Sociedad Embotelladora Vascal S.A. 31.191 Acciones correspondientes a un Capital suscrito de Pesos bolivianos 3.119.100 (Tres millones ciento diez y nueve mil cien Pesos bolivianos).- Después de un intercambio de opiniones se autorizó dicha transferencia seguidamente se pasó a considerar el segundo punto del orden del día. El Presidente del Directorio Provisional, manifestó que en vista de que el Ing. Jorge Lonsdale V. habia transferido la totalidad de sus acciones quedaba inhabilitada para seguir ejerciendo la función del Director Provisional de acuerdo al Artículo Treinta de la Ley General de Bancos. En consecuencia y después de un intercambio de opiniones se resolvió encomendar dicha función al Lic. Alfredo Buchón Rivas. A sugerencia del Presidente y con el voto afirmativo de la totalidad de los miembros de Directorio se resolvió instruir a la Asesoría Legal de la Institución, elaboración del Instrumento que formaliza dichos acuerdos. Se decidió

AL FRENTE

...NJE CAMPERO Tel. 323333
...inée Hs. 15.30, Tanda Hs. ...0 y Noche Hs. 21.30 TARZAN EL HOMBRE MONO y ESPEJO DE ALEMANIA.

...DE JULIO Tel. 377099
...inée Hs. 15.30, Tanda Hs. ...0 y Noche Hs. 21.30 JUNTOS ...RO NO REVUELTOS.

...DE AGOSTO Tel. 323829
...inée Hs. 15.30, Tanda Hs. ...5 y Noche Hs. 21.30 ...ENTOS PROHIBIDOS (21 ...s).

...IVERSO Tel. 342660
...inée Hs. 15.30, Tanda Hs. ...0 y Noche Hs. 21.30 ARTURO ...MILLONARIO SEDUCTOR ...años) y EL MUNDO AL INSTANTE.

TESLA Tel. 353803
Matinée Hs. 15.30, Tanda Hs. 18.30 y Noche Hs. 21.00 PECADOS DE JUVENTUD (18 años) y ESPEJO DE ALEMANIA.

SCALA Tel. 323535
Matinée Hs. 15.30, Tanda Hs. 19.00 y Noche Hs. 21.30 LA CAMPANA DE CRISTAL (18 años) y ESPEJO DE ALEMANIA.

MONUMENTAL ROBY Tel. 362135
Matinée Hs. 15.30, Tanda Hs. 18.30 y Noche Hs. 20.30 VICTORIA EN ENTEBBE y EL MUNDO AL INSTANTE.

ROXY
Matinée y Tanda TRES HORAS DE AMOR y LA KARATECA DE LA PATADA VOLADORA.

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO
ELECCION DE DIRECTORES
1982 — 1984

De acuerdo con las disposiciones del Art. 16° del Título II de los Estatutos Sociales de la entidad, se convoca a elecciones de Vocales para la renovación parcial del Directorio de la Cámara Nacional de Comercio para el periodo 1982 - 1984, las que se llevarán a cabo de acuerdo al siguiente rol de fechas y horarios:

MARTES 30 DE MARZO: **Horas 9:00 a 12:00** para los asociados de PRIMERA CATEGORIA con capital hasta $b. 800.000.-- quienes deben elegir dos Vocales.

Horas 14:00 a 17:00 para los asociados de SEGUNDA CATEGORIA con capitales de $b. 800.001.-- a $b.-- 2.500.000.-- quienes deben elegir dos Vocales.

MIERCOLES 31 DE MARZO: **Horas 9:00 a 12:00** para los asociados de TERCERA CATEGORIA con capitales de $b. 2.500.001.-- a $b.---6.000.000.--, quienes deben elegir dos Vocales.

Horas 14:00 a 16:30 para los asociados de CUARTA CATEGORIA con capitales de $b. 6.000.001.- a $b. 10.000.000.- quienes deben elegir dos Vocales.

Horas 17:00 a 19:00 para los asociados de QUINTA CATEGORIA con capitales superiores a $b. 10.000.001.-- quienes deben elegir dos Vocales.

NOTA: 1° Tienen derecho al voto los asociados que tengan sus obligaciones estatutarias al día.

2° Para efectos de la categorización, se tomarán en cuenta los capitales actualizados, de acuerdo a las normas del Código de Comercio.

La Paz, 24 de marzo de 1982

LA GERENCIA

(Sello): CAMARA NACIONAL DE COMERCIO La Paz Bolivia.

HOY CINES TV

AVENIDA Tel. 325409
Matinée Hs. 3.30, CANTINFLAS EL BOMBERO ATOMICO, Tanda Hs. 6.45 y Noche Hs. 9.00 AHORA ME TOCA A MI (16 años).

PARIS Tel. 329704
Matinée Hs. 15.30, Tanda Hs. 18.30 y Noche Hs. 21.00 LA VERDADERA HISTORIA DE BRUCE LEE Y EL MUNDO AL INSTANTE.

BOLIVAR Tel. 325051
Matinée UN SUPER MACHO SOBRE EL TEJADO (21 años), Tanda y Noche PENSION AMOR, SERVICIO COMPLETO (21 años).

PRINCESA Tel. 353925
Matinée Hs. 15.30, Tanda Hs. 18.30 y Noche Hs. 21.30 LAS MUCHACHAS EN BUSCA DE PLACER (21 años) y ESPEJO DE ALEMANIA.

LA PAZ Tel. 325533
Matinée Hs. 15.30, Tanda Hs. 18.30 y Noche Hs. 21.30 LA HERENCIA (21 años) y ESPEJO DE ALEMANIA.

CINEMATECA BOLIVIANA Tel. 325346
Matinée Hs. 15.30, Tanda Hs. 19.00 LA TERNURA Y LA VIOLENCIA y ESPEJO DE ALEMANIA.

TVU CANAL 5

18.45 CARTA DE AJUSTE
19.00 ANGEL
19.25 MUSICA E INFORMACION
19.35 CAMINOS HACIA EL ARTE
20.00 MUSICA E INFORMACION
20.08 LO MEJOR DE LA MUSICA
20.20 MUSICA E INFORMACION
20.31 MANUELITA SAENZ
20.56 MUSICA E INFORMACION
21.04 PECADO CAPITAL
21.49 MUSICA E INFORMACION
21.57 MIERCOLES CULTURAL CON: LA ORQUESTA DE LA BOSTON POPS
23.00 CIERRE DE EMISION

MEXICO Tel. 351205
Matinée Hs. 14.30, Tanda Hs. 18.30 ARMAGUEDON y OKEY MISTER PANCHO.

MIRAFLORES Tel. 353842
Matinée Hs. 14.45 DEMASIADO RIESGO PARA UN SOLO HOMBRE y EL REGRESO DEL ALTO RUBIO, Tanda Hs. 18.30 EL REGRESO DEL ALTO RUBIO y PERVERSION DE LA INOCENCIA (21 años).

CENTER Tel. 322026
Matinée Hs. 14.45 LOS PRIMEROS GOLPES y EL PATRULLLERO 777, Tanda Hs. 18.30 EL PATRULLERO 777 y LOS MALDITOS (18 años).

ESMERALDA Tel. 352454
Matinée y Tanda SUPERMAN EN HONG KONG y ESCAPE EN ATENAS.

BUSCH
Matinée y Tanda EL LATIGO Y LA PIEL y EL NIÑO BIONICO, Noche LA VIRGEN DE BALI (21 años).

MURILLO Tel. 352647
Matinée y Tanda EXCALIBUR y EL SHOW DE LOS BUGS BUNNY Y SUS AMIGOS.

STA. CRUZ

CASA DE LA CULTURA.
Hs 18.30 (en la sala de conferencias) CURSO DE ORATORIA Hs. 20.30 RECITAL GIGANTE EN LA PLAZA 24 DE SEPTIEMBRE . (GENECHERU.

SANTA CRUZ.
Vermouth Hs. 16.00 Tanda Hs. 20.00 MUERTE DE UN MAGNATE. MUERTE AL AMANECER.

CITY HALL
Vermouth, Hs. 16.00, Tanda Hs. 19.30 Noche Hs. 21.30 TARZAN EL HOMBRE MONO.

RENE MORENO
Vermouth doble Hs. 3.30 Noche Hs. 20.30 LA SOMBRA DE UN GIGANTE — ROCKY II.

24 DE SEPTIEMBRE
Vermouth Hs. 16.00 EL DIOS DEL MAR y EL ESPIRITU. — CALLES VIOLENTAS , Noche Hs. 20.00 LA INGENUA — OPERACION SEXO.

MARTINEZ
Vermouth Hs. 16.00 Tanda Hs. 19.00 Noche Hs. 21.00 TARZAN EL HOMBRE MONO.

FLORIDA
Continuado Hs 15.00, 19.00 CRIMEN EN EL CAMPO DE CEBOLLAS. Hs. 17.00 ME LLAMAN TRINITY , Noche doble Hs. 21.00 CRIMEN EN EL CAMPO DE CEBOLLAS — ME LLAMAN TRINITY.

MONUMENTAL PARI:
Vermouth Hs. 16.30 Noche Hs. 20.30 MAMA SOLITA Y SOYEL HIJO DEL GALLERO.

COCHABAMBA

TV CANAL 11

11.55 Carta de ajuste
12.02 Programa infantil
12.42 Telediario I
13.11 Viva el deporte
13.40 El Chavo del 8
14.11 Cierre de emisión

SEGUNDA EMISION

17.00 Carta de ajuste
17.06 Dos picados con suerte al ataque
18.41 Franja de idiomas
19.03 El Chapulín Colorado
19.35 Deportivo 11
20.00 Telediario II
20.35 Telenovela Manuelita Saenz
21.06 El Viejo
22.11 Largometraje Submarino Nuclear
23.52 Cierre de emison.

CAPITOL Tel. 21804
Matinée, Tanda y Noche LOS 7 VAMPIROS DE ORO.

VICTOR Tel. 23501
Matinée doble ME HE DE COMER ESA TUNA y LOS CAMPEONES DEL RING. Tanda y Noche EL ULTIMO TANGO EN PARIS.

AVAROA Tel. 21285
Matinée, Tanda y Noche POPEYE

BUSTILLO Tel. 21203
Matinée, Tanda y Noche TARZAN EL HOMBRE MONO

OPERA Tel. 24695
Matinée, Tanda y Noche LA PROFESORA DE VACACIONES.

ASTOR Tel. 24828
Matinée, Tanda y Noche GRANJA MACABRA.

DEL FRENTE

asimismo que el presente Acta forma parte del mencionado Instrumento Legal. Finalmente los otorgantes dando por finalizada la reunión del Directorio Provisional y hallándose conforme con el contenido del presente Acta la suscriben, a horas Once a.m. del indicado día.

Firmado.- Mario Hinojosa Antezana Director Provisional; Firmado Jorge Lonsdale Vasquez.- Director Provisional; Firmado Mario Salinas Zalles.- Director Provisional.; Firmado Octavio Sanz Guerrero. Director Provisional.

CONCUERDA.- La presente Copia Legalizada con el acta original de su referencia que corre de fojas cuarenta y cuatro y cuarenta y cinco, y cuarenta y seis que cursa en el libro de Actas del Banco del Progreso, al cual me remito en caso necesario. Lo autorizo, signo y firmo después de ser confrontado, corregido y revisado en la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos . Doy Fe.

LLEVA LOS TIMBRES DE LEY.

Timbre de Transacción por el valor de Treinta OO/100 Pesos bolivianos, debidamente inutilizado por Sello Notarial.- Fdo. Lisette. C. de Rodríguez, Notario Público de Primera Clase Padrón N° 20800561346.-

MINUTA.- SEÑOR NOTARIO DE GOBIERNO.

En el registro de escrituras públicas que corren a su cargo sírvase insertar una de transferencia de acciones y de sustitución de uno de los Directores Provisionales del Banco del Progreso Nacional S.A.M. (en formación), de acuerdo a los términos y condiciones siguientes:

PRIMERA.- (De los antecedentes).

Dirá usted que el Gral. Armando Reyes Villa, Presidente de la Corporación del Seguro Social Militar y el Gral. Luis Rivera Palacios, Gerente General de la mencionada Corporación, representando a la misma en virtud de la atribución que les concede los Artículos Veinte y Veinticuatro a) de la Ley de Seguridad Social Militar, aprobada por Decreto Ley N° Once mil novecientos uno de veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, así como la Resolución N° Ciento cincuenta y ocho de la Honorable Junta Superior de Decisiones de COSSMIL de tres de abril de mil novecientos ochenta y uno, que aprueba la participación del mencionado ente en el Banco del Progreso Nacional S.A.M. y los señores Mario Hinojosa Antezana, mayor de edad, vecino de esta, casado, Abogado, hábil por derecho, Jorge Lonsdale Vasquez, mayor de edad, vecino de esta, casado, Ingeniero Electricista, hábil por derecho Mario Salinas Zalles, mayor de edad, vecino de esta, casado, Abogado, hábil por derecho, Rodolfo López del Solar, mayor de edad, vecino de esta, casado, Abogado, hábil por derecho Octavio Sanz Guerrero, mayor de edad, vecino de esta, casado, militar en retiro, hábil por derecho, este último por sí y en representación legal de los señores: Antonio Ursic Versalovic, Davor Ursic, Versalovic, Valentín Aguayo Vilca, Juan Chumacero Vega, Gregorio Rosales Molina, Apolinar Licidio Cerro, Hugo Paz Guardia Ricardo García Echeverria, Cornelio Flores Colque Genaro Maraz Avila, Bautista Choque Condori, Vicente Callejas Huaman, Filiberto Condori Arroyo, Segundino Vicente Rosas, Simón Collarant Mamani, Félix Machicado Galván, Daniel Mamani Ramos, Juan Mollo Carrión, Angel Puma Condori, Oscar Alarcón Rojas, Jorge Chambi Pérez, M. Cristina Arancibia, Marcy Pauletti Macías, Martha Pinto Bravo, Carlos Santos Aliaga, Ignacio Saucedo Rivera, Julio Dávalos M., Ingrid Robles Daza, Dalcy Becerra Sanchez, Oscar López Roca, Odón Aguilar M., Amanda Jimenez de Abiz, Cristina S. de Espinoza, Fidelia Gonzales A., Santos Camacho G. Juan Romero Caballero, Rosario Marañon de Diaz, Jorge Menacho Viera, Mirtha Villarroel Sotelo, Juvenal Porcel Cerrudo, Jise García Arancibia, Raquel Gutiérrez de Rivero, Roberto Banzer Banzer, Carlos Arancibia Urquizu, Freddy Barrios Arias, Alberto Jiménez Sánchez, Germán Banegas Gally, Doris Banegas Gally, Isabel Banegas Gally, Raúl Gantier Pacheco, Amparo de Banegas, Carmen Gutiérrez de Banegas, Carmen Sanguino Egüez, Angel Rivera Muñoz, Roque Molina Barrios, Carlos Klages Strickrodt, Juan Rada Andulce, Máximo García Bonilla, Félix Aguirre Veizaga, Hugo Ugalde Zanabria, Rodolfo Rivera Mercado, Guillermo Monrroy Rivera, Humberto Soriano Badani, José Aponte Montaño, Luis Tordoya Vargas, Walter Méndez Cossio, Félix Gomes Betancourt, Hugo Terán Fuentes, María D. Sotelo Vda. de Estevez, Mercedes Terán Vda. de Murillo, María Timana Vda. de Tavera, María Terán Vda. de Barrientos, Ricardo Ascarrunz, Hortencia Hoyos vda. de Pedriel, Raúl Peredo Andrade, Andrés Mamani Mamani, Clara Pardo Vda. de Rivas, María Luisa Vda. de Terán, Hilda Roca Vda. de Rodríguez, María E. Sainz Soria Galvarro, Nicéfora Daza Vda de Jordán, , Zenón Perez Bilbao, Edelmira Vda. de Aranibar, Gustavo Angulo de Tezanos Pinto, Guillermo Velez Salmón, Juan Antonio Romero Vargas, Ramón Acero Santestenea, Ezetón Alarcón Rada, Gustavo Guardia Bazoberry, Nicéforo Terán Santa Cruz, Federico Gonzales Olmos, Xavier Villegas Torres, Xavier Alcoreza Melgarejo, Jafeth Achá Vargas, Xavier Alvarez Urioste, Eduardo Galindo Grandchand, Jaime Angulo Tezanos Pinto, Teresa Veizaga Terán, Ernesto Delgado Rubio, José Anselmo Arévalo Butrón, Humberto Moreno Palacios, Rina Castaños de Cuba, Jaime Dalenz Tapia, Juan Carlos Aldazosa, Victor Zaconeta Rojas, Rosario M. Valencia de Zaconeta, Cristina Zoza Vda. de Martinez, Lidia Ruth Zaconeta de Vargas, Ramiro Martinez Zosa, María Esther Loayza de Hurtado, Hector Peredo, Esther Ruiz Brito, Luz Mariela Padilla, Raymundo Flores Diez, Henrry Pereyra Bustamante, Victor Pereira Torrico, Justo Ramón Flores, Enrique Paravicini Calancha, María Cáceres Vera, Secundino Miranda Guzmán, Shara Barrios de Aldazosa, Lic. C. Vda. de Goitia, Fernando Vargas Arévalo, Eusebio Antusquivar Vargas, Hugo R. Flores Potemsky, Cesar Ruiz Velarde, Carlos Luján Herbas, Luis Asturizaga Pauletti, Luis Kuramoto Medina, Emma Cornejo de Kuramoto, María E. Bustillos, Joaquín Chavez G., Sergio Vedia C., Celsa Barrón de Vedia, Grober Carvajal Londoño, Walter Torrez Flores, Ernesto Peñarrieta Prieto, Manuel Revollo Herbas, Irineo Dávalos Aguilar, Walter Torrico Valencia, Prudencio J. Ruiz Luna, Jaime Rojas Butrón, David Ruiz Villegas, Humberto Quiroga, Tapia, Hermógenes Jimenez Veizaga, Jesús Gomez Caballero, Helga Gomez Arce, Joddy Gomez Arce, Gerry Gomez Arce, Cesar Augusto Invernizzi M., Natalio Morales Mosquera, Fernando Knaudt B., Roberto Cobarrubias S., Oscar Luna Cordero, Geisha Serrate Vda. de Gamarra, Guido Crespo Vallejos, David Zambrana, C., Aurelio Veizaga A., Arturo Mollinedo S. Arturo Mollinedo M., Carlos Nacif Chain, Alicia Gonzales Vda. de Gomes, Teresa Gomes de Nacif, Florinda Moscoso Vega, Carmen Gomes de Quiroga, Ruth Rada de Barrera, Elena Millet de Crespo, Beatriz Crespo de Soria, Victoria Crespo Ana María Velasquez A., Moises Salmón Orlando Florilo, Ximena Peñarrieta, Augusto Bejar Dorado, Arturo Zaconeta Rojas, Igor Zenteno Sandoval, Reinaldo Villegas Antezana, Oscar Alvarez Laserna, Gregorio Videa Rodríguez, Augusto Aramayo Russel, Cosme Tovar, Antonio Medina, Edgar García, Leonor Vera, Rebeca Velasco, Juan Carlos del Castillo, Carlos Mendizabal, Filiberto Paizi, Fresia Ergueta, Ronald Antequera, Willy Santander, Victor Peñaranda, B., Rolando Soliz, Enrique Bravo, Inocencio Carballo, Aida de Carballo, Jaime Torrico, Lidia P. de Calderón, Arturo Mollinedo, Juan Heredia Guido Orosco, Daisy Velasquez Aliaga, Juan de la Cruz Monje, Jaime Espinoza Morales, Carlos Gomes Luna, Marigena Tapia, Elias Belmonte Pabón, Raúl Costas León, Tomás Delgadillo Chacón, Martha I. Shaw R., Alfredo A. Moscoso Ergueta, Beatriz Cadima de la Barra, Edgar G. de la Barra Ortiz, Luis Fernando Rodríguez, Gloria L. Rodríguez Palma, Arturo Córdova Mendoza, Oscar Angulo Torné, Alejandro Quiroga, López, Alfredo Cuba Flores, Pacífico Miranda Ledezma, Alberto Miranda Pereira, Adhemar Paz, Paz, Edwin Vargas Mendez, Gastón Vargas Peña y Lillo, Carla Ríos Urquizu, Vitaliano Villegas Gutiérrez, Mario Arias Paredes, Félix Pérez López, Fernando Rivera Meruvia, Luisa M. Vda. de Pereira, Magnolia García Rivera, Alfonso Balcazar Paredes, Roque Arraya Zegada, Frida Mercado Blacutt, Ivonne. Ch. de Azurduy, Julieta Ferrufino de Guzmán José de Loayza Rodrigo, Margarita Rodrigo de Loayza, Melba Arce de Gomez, Luis Velasco Ugarte, Remmy Sandoval de Aramayo Jeanneth Vargas Alborta, Victor de Villasante, Teófila Almendras Zeballos, Patricia de Vargas, Fauzi Daccarett Haizin, José A. Bilbao Sanz Guerrero, Ismael Cortez Macuapa, Amira Chanove Malky, Antenor Agramont Salas, Rómulo A. Estívariz, Bernardo J. Mamani Maita, Cristobal Aliaga Estrada, Paulino Haylliani, Montoya, Luis Rocha Honor, Damiel Calvo Calvo, Alfredo Buchón Rivas, Jaime Miranda Osorio M., Pilar Alexander Rodríguez, Fernando Miralles Sanchez, Gabino Vidal Rivero, Rubén Vasquez C., Klever Esquivel Alvis, Ricardo Jaldín, Ernesto Soto Mariscal, René Loza Calderón Ruddy Dorado Suárez, Ernesto Aparicio Quintana, Elloy Hidalgo Mariaca M. Eugenio Q. de Zanabria, Efrain Cabrera Valdez, Lorenzo Noe Limachi, Adriana, L. Villarroel Sotelo, Ena Feytel Montoya, José W. Iglesias Zuleta, Bernardino Llanos Zeballos, Angela Meruvia de Aguilera, Aida Tejada Vda. de Clavijo, José Loyola Cordero, Carmen R. Bergh de Ocampo, Sonia H. Gemio Oropeza, Dorian Eliseo Mercado Blacutt, Nelson Vidaurre Nogales, Buenaventura Flores, Victoria Flores de Alanoca, José Salmón Cajías, Ivan Aramayo Doria Medina, Adolfo Guillermo Ocampo Oropeza, Angel Molina Gironda, Juan Carlos Toro Ocampo, Victor Hugo Cadena Willy Claros Rojas, David Padilla Arancibia, Adolfo Touchard, Juan Altamirano, Mario García, Betty R. de García, Hugo Villegas, Carlos Alcazar, Occidental Bolivia S.R.L., Mario Guzmán Egüez, Rubén Delgado A., Enrique Jurado, Gonzalo Figueredo, Mario Asturizaga, Cristobal Espinoza, Carlos Corrales, según consta en el testimonio de poder N° Treinta y cuatro/ochenta y uno, otorgado ante el Notario Dra. Gaby Camacho Quezada del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra en fecha veintitres de abril de mil novecientos ochenta y uno, el testimonio de poder N° sesenta y nueve/ochenta y uno otorgado ante el mismo Notario de fecha veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno, el testimonio de poder N° cuarenta y dos/ochenta y uno, otorgado ante el Notario Ninoschka Liendo de Bayá del Distrito Judicial de Oruro en fecha trece de mayo de mil novecientos ochenta y uno, el testimonio de poder N° Ciento cincuenta otorgado ante el Notario Isabel Borda de Ayala del Distrito Judicial de Cochabamba en fecha veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y uno, el testimonio de poder N° doscientos cincuenta y cuatro/ochenta y uno otorgado por el Notario Delia Aranda de Meruvia del Distrito Judicial de La Paz, en fecha quince de junio de mil novecientos ochenta y uno, el testimonio de poder N° ciento noventa y siete doscientos diez y siete otorgado ante la misma Notario de fecha tres y catorce de abril de mil novecientos ochenta y uno, el testimonio de poder N° doscientos diez y nueve y doscientos treinta y dos otorgado ante la misma Notario de fecha veintitres y veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y uno el testimonio de poder N° doscientos treinta y ocho y doscientos cincuenta y cuatro otorgado ante la misma Notario de fecha cuatro y doce de mayo de mil novecientos ochenta y uno, el testimonio de poder N° doscientos sesenta y uno y doscientos sesenta y tres otorgado ante la misma Notario en fecha quince y diez y nueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno, el testimonio de poder N° doscientos setenta/doscientos setenta y cuatro otorgado ante la misma Notario de fecha veintiuno y veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y uno y el testimonio de poder N° doscientos noventa y ocho otorgado ante la misma Notario en fecha quince de junio de mil novecientos ochenta y uno, respectivamente resolvieron constituir el Banco del Progreso Nacional S.A.M. según conste en el Instrumento de Constitución Social de diez y seis de junio de mil novecientos ochenta y uno así como en el Acta de la Junta General Constitutiva de quince de junio de mil novecientos ochenta y uno. La constitución del mencionado ente social se realizó dentro del marco establecido por el Decreto Ley N° Diez y ocho mil doscientos cuarenta y siete de cinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno, por la Resolución N° ciento cincuenta y ocho de la Honorable Junta Superior de Decisiones de la Corporación del Seguro Social Militar expedida en fecha tres de abril de mil novecientos ochenta y uno y por el Convenio entre la Corporación del Seguro Social Militar y el interés privado para la formación del Banco suscrito en fecha doce de junio de mil novecientos ochenta y uno.

SEGUNDA.- (De la designación de los personeros legales).-

Dirá asimismo que en esa ocasión y de conformidad con lo establecido en el Artículo Treinta de la Ley General de Bancos, se designó a los señores Gral. Luis Rivera Palacios, Mario Hinojosa Antezana, Jorge Lonsdale Vásquez y Octavio Sanz Guerrero como "organizadores" del Banco del Progreso Nacional S.A.M. (En formación) quienes como gestores legales ejercen las atribuciones, derechos y poderes de Directores Provisionales del Banco en Proyecto, hasta tanto el Directorio sea constituido de acuerdo con lo establecido en los Artículos cincuenta y dos y cincuenta y tres del Estatuto.

TERCERA.- (De la transferencia de acciones.)

Al presente el accionista Jorge Lonsdale Vasquez, ha hecho conocer al Directorio Provisional su decisión de transferir la totalidad de las Noventa y tres mil quinientas setenta y cinco acciones suscritas que representan un capital de Pesos bolivianos Nueve millones trescientos cincuenta y siete mil quinientos OO/100 en favor de la sociedad "Embotelladora Vascal S.A." y de los señores José Luis Aparicio Carrasco y Luis Fernando Palenque Cordero de acuerdo a la siguiente distribución:

ACC.SERIE "B"	Capital Suscrito	Capital Pagado	Capital a constituirse conforme Art. Tercero D. L.18247 (5-B-81)
Embotelladora Vascal S.A.	$b. 3.119.100		$b. 1.600.000
José Luis Aparicio	$b. 3.119.200		$b. 1.600.000
Luis Fernando Palenque	$b. 3.119.200		$b. 1.600.000

El Directorio Provisional en su reunión celebrada el día seis de enero de mil novecientos ochenta y dos resolvió autorizar la mencionada transferencia según consta en el Acta respectiva que se anexa al presente instrumento y forma parte inseparable del mismo.

CUARTA.- (De la aceptación de la transferencia de acciones.

Nosotros, José Luis Aparicio Carrasco de Cuarenta y siete años de edad, casado, de nacionalidad boliviano, con domicilio en la calle Crespo N° dos mil setenta (Sopocachi) de la ciudad de La Paz, con Cédula de Identidad N° Doscientos trece mil setecientos setenta y ocho L.P. y Luis Fernando Palenque Cordero de cuarenta y siete años de edad, casado, de nacionalidad boliviana, Ingeniero Industrial, domiciliado en la calle Gabino Villanueva N° Trescientos (Calacoto) de la ciudad de La Paz, con Cedula de Identidad N° Ciento setenta y cuatro mil ciento veintiseis, ambos por nosotros mismos, y en representación de la Sociedad Denominada "Embotelladora Vascal S.A." de nacionalidad boliviana y con domicilio en la ciudad de La Paz, según consta en la Escritura de Adecuación N° Trescientos setenta y cuatro otorgada ante el Notario Dr. Fernando Mendoza Arzabe en fecha veintiuno de julio de mil novecientos setenta y ocho, así como en el Acta de Resolución del Directorio de la Sociedad, "Embotelladora Vascal S. A." de quince de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, documentos que forman parte inseparable del presente instrumento, damos nuestra conformidad con todas y cada una de las cláusulas del Convenio suscrito en fecha doce de junio de mil novecientos ochenta y uno entre la Corporación del Seguro Social Militar y los Promotores del Banco del Progreso Nacional S.A.M. (En formación), con el Instrumento de Constitución Social suscrito el once de junio de mil novecientos ochenta y uno mediante el cual se crea el Banco del Progreso Nacional, con el Estatuto del Banco en sus once Títulos y ciento dos Artículos, con el Instrumento de designación, de Personeros Legales suscrito el diez y seis de junio de mil novecientos ochenta y uno y con la Resolución de la Junta General Constitutiva del Banco de Fecha quince de junio de mil novecientos ochenta y uno. Asimismo declaramos conocer el contenido del Decreto Ley N° Diez y ocho mil doscientos cuarenta y siete de cinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno y la Resolución de la Honorable Junta Superior de Decisiones de COSSMIL de fecha tres de abril de mil novecientos ochenta y uno. Por mi parte yo Jorge Lonsdale Vasquez acepto la transferencia de mis acciones en los términos establecidos en el presente instrumento legal.

QUINTA.- (De la sustitución del Director Provisional).

Los suscritos accionistas del Banco, en representación nuestra, en unos casos, y ejerciendo el mandato que hemos recibido de nuestros Mandantes, en otros; de acuerdo con la Resolución adoptada por el Directorio Provisional en su reunión celebrada el día seis de enero de mil novecientos ochenta y dos y en consideración de la transferencia de sus acciones efectuadas por el Ing. Jorge Lonsdale Vasquez en favor de la Sociedad "Embotelladora Vascal S.A." y de los señores José Luis Aparicio y Luis Fernando Palenque, hemos resuelto sustituir al mencionado accionista que ejercía las funciones de Director Provisional por el Lic. Alfredo Buchon Rivas (Gestor) de conformidad con la atribución que nos concede el Artículo N° Treinta de la Ley General de Bancos.

SEXTA.- (De la aceptación de Designación de Director Provisional).- Yo Alfredo Buchon Rivas acepto la designación de Director Provisional (Gestor del Banco del Progreso Nacional S.A.M. (En formación) y doy por bien hechas todas las gestiones realizadas hasta la fecha por el Directorio Provisional.

SEPTIMA.- (De la conformidad.

Nosotros, General Armando Reyes Villa y Gral. Abel Martinez Méndez, Presidente y Gerente General de la Coporación del Seguro Social Militar, de acuerdo con la atribución que nos conceden los Artículos veinte y veinticuatro de la Ley del Seguro Social Militar; Dr. Mario Hinojosa, Antezana, Dr. Mario Salinas Zalles, Dr. Rodolfo López del Solar, Alfredo Buchón Rivas, Jorge Lonsdale Vasquez, Cnl. (r). Octavio Sanz Guerrero por mí y en representación de mis mandantes, Dr. José Luis Aparicio e Ing. Luis Fernando Palenque, ambos por nosotros mismos y en representación de la Sociedad "Embotelladora Vascal S.A.", aceptamos todas y cada una de las cláusulas del presente instrumento de transferencia de acciones y sustitución de Director Provisional (Gestor) del Banco del Progreso Nacional S.A.M. (En formación)y nos comprometemos a su fiel y estricto cumplimiento SR. "dos" corre y vale.- La Paz, ocho de enero de mil novecientos ochenta y dos.

FIRMAS.- Gral. Armando Reyes Villa.- Gral. Abel Martinez Mendez. Dr. Mario Hinojosa Antezana.- Dr. Mario Salinas Zalles.- Dr. Rodolfo Lopez del Solar.- Dr. José Luis Aparicio.- Ing. Luis Fernando Palenque.- Cnl. (r) Octavio Sanz Guerro.- Lic. Alfredo Buchon Rivas.- Ing. Jorge Lonsdale Vasquez.- Fernando Gutierrez Moscoso, Abogado.-

MEMORIAL.- SEÑOR GERENTE DE LA DIVISION DE FISCALIZACION DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.- Hacen conocer la transferencia de acciones y la sustitución de uno de los Directores Provisionales (Gestores) del Banco del Progreso Nacional S.A.M. (En formación).-

Otrosíes.- Gral. Luis Rivera Palacios, Dr. Mario Hinojosa Antezana, Lic. Alfredo Buchon Rivas, Dr. Mario Salinas Zalles y Cnl. (r) Octavio Sanz Guerrero, Directores Provisionales del Banco del Progreso Nacional S.A.M. (En formación), presentándonos ante su autoridad muy respetuosamente decimos:

Hacemos conocer a usted que nuestro Directorio Provisional en su reunión de fecha seis de enero de mil novecientos ochenta y dos ha aceptado la transferencia de acciones del Ing. Jorge Lonsdale Vasquez en favor de la Sociedad "Embotelladora Vascal S.A." y de los señores Luis Fernando Palenque Cordero y José Luis Aparicio Carrasco.

Asimismo, ponemos en su conocimiento que el Directorio ha decidido sustituir al Ing. Jorge Lonsdale V. por el Lic. Alfredo Buchon Rivas como nuevo Director Provisional (Gestor).-

Otrosí Primero.- Anexamos al presente memorial la siguiente documentación: a) El Instrumento de la transferencia de acciones y de la sustitución de uno de los Directores Provisionales de fecha ocho de Enero de mil novecientos ochenta y dos del que forma parte el Acta del Directorio Provisional de seis de enero pasado.-

b) Actas de Compromiso Individual de suscripción de acciones de los nuevos accionistas.

c) Certificado de Solvencia Tributaria, Certificado de Solvencia Fiscal, Antecedentes Personales (Curriculum Vitae) y fotocopia legalizada de la Cédula de Identidad del Lic. Alfredo Buchón Rivas.

La Paz, ocho de enero de mil novecientos ochenta y dos.

FIRMAS.- Fernando Gutiérrez Moscoso Abogado-Como abogado y por el Gral. Luis Rivera Palacios, temporalmente ausente.

Dr. Mario Hinojosa Antezana, Lic. Alfredo Buchón Rivas, Dr. Mario Salinas Zalles, Cnl. (r) Octavio Sanz Guerrero

RESOLUCION N° Veinticinco/dos/ochenta y dos.- División de Fiscalización.- La Paz, diez y seis de febrero de mil novecientos ochenta y dos.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:-

El memorial de fecha quince de junio de mil novecientos ochenta y uno presentado por los señores Luis Rivera Palacios, Mario Hinojosa Antezana, Jorge Lonsdale Vásquez, Octavio Sanz y Mario Salinas Zalles, pidiendo autorización para organizar y poner en funcionamiento una entidad bancaria comercial bajo la denominación de "BANCO DEL PROGRESO NACIONAL S.A.M.", con domicilio en esta ciudad, con un Capital Autorizado de $b. 160.000.000.- (CIENTO SESENTA MILLONES 00/100 PESOS BOLIVIANOS), y Capital Suscrito de $b. 80.000.000. (OCHENTA MILLONES 00/100 PESOS BOLIVIANOS) con secciones Comercial, de Ahorros, Cambios y Fideicomiso, a cuya finalidad acompañan Acta de Fundación, Minuta de Constitución de Sociedad, Proyecto de Estatutos y Estudio de Factibilidad del proyecto y otros documentos que les fueron requeridos, Que concurridos los trámites señalados por los Artículos Treinta y siguientes de la Ley General de Bancos de once de julio de mil novecientos veintiocho y habiendo los nombrados gestores presentado el expediente acompañando los requisitos exigidos por ley y estando dicha documentación en orden se declaró el expediente en "Trámite de Examen" mediante Resolución N° Ciento veintitres/nueve/ochenta y uno de tres de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, habiéndose efectuado las publicaciones en la prensa local en la forma prescrita por el Artículo Treinta y uno de la Ley General de Bancos, que, de las informaciones obtenidas con referencia a los impetrantes, se ha determinado que los organizadores del Banco son personas de reconocida solvencia económica y moral, habiéndose abonado el prestigio y responsabilidad de los mismos.

Que analizado el estudio de factibilidad presentado por los gestores sobre los programas económico-financieros de la entidad en formación, se desprenden las siguientes proyecciones:-

RESUMEN DE CAPTACIONES, COLOCACIONES Y DISPONIBILIDAD SEGUN PROYECTO
(En millones de pesos bolivianos).-

DETALLE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
1° CAPTACIONES					
1.1 Recursos Internos	240.0	450.0	660.0	800.0	960.0
a) Vista Ctas. Ctes.	100.0	185.0	290.0	360.0	440.0
b) Ahorro	60.0	111.0	174.0	216.0	264.0
c) Plazo M.V.	40.0	74.0	116.0	144.0	176.0
d) Capital Pagado	40.0	80.0	80.0	80.0	80.0
1.2 Recursos Externos	25.0	75.0	165.0	285.0	475.0
a) Líneas Financiamiento	25.0	75.0	165.0	285.0	475.0
1.3 Recursos Banco Central y Fideicomiso	30.0	50.0	73.0	109.0	136.0
a) Línea de Financiamiento	30.0	50.0	63.0	79.0	96.0
b) Fideicomiso	—.—	—.—	10.0	30.0	40.0
Total captaciones	295.0	575.0	898.0	1.194.0	1.571.0
2° DEDUCCIONES					
2.1. Encaje Bco. Central	58.0	109.1	171.1	212.4	259.6
a) Encaje Legal	58.5	109.1	171.1	212.4	259.6
2.2 Inversiones	27.6	26.2	33.9	50.2	73.0
a) Activo Fijo	11.6	14.5	19.2	33.9	48.6
b) Otros Activos	16.0	11.7	14.7	16.3	24.4
Total deducciones	86.1	135.3	205.0	262.6	332.6
Disponible (1-2)	208.9	439.7	690.0	931.4	1.238.4

3° Que, la determinación de su instalación en el Departamento de La Paz, ha sido resultado de que La Paz constituye área geográfica de mayor actividad industrial y comercial del país, debido a la mayor concentración poblacional y mayor población urbana económicamente activa y cuenta con la infraestructura de servicios necesarios e indispensables para el funcionamiento eficiente de la nueva entidad bancaria.

4°. Que, las fuentes de recursos que servirán para que el nuevo Banco financie sus actividades y los montos que tiene estimados para los próximos cinco años de funcionamiento, se encuentran que son razonables y aceptables.

5°. Los objetivos básicos del Banco son los siguientes:

a) Contribuir con alternativa mas de solución frente a la actual crisis por la que atravieza la banca en general, como reflejo de la economía del país.

b) Substituir la utilización cada vez más creciente de recursos externos mediante la captación y movilización del ahorro interno.

c) Constituirse en una Institución moderna, ágil y dinámica.

d) Incorporar una Institución bancaria seria, sólida y confiable en el crecimiento de la economía y su interés por promover y apoyar todo lo relativo al desarrollo del país.

6° ESTUDIO ECONOMICO.-

La estimación de ingresos ha sido determinada en función al comportamiento de las captaciones de recursos internos, externos y del Banco Central de Bolivia y las tasas activas de interés actualmente vigentes ponderados en función al importe de colocaciones estimadas y su composición porcentual.

La estimación de los costos financieros fue calculada en función del costo de recursos captados y tasas vigentes de interés pasivas ponderadas y, finalmente los gastos corrientes en función a las necesidades y requerimientos operativos y administrativos que demandará el Banco para su funcionamiento y cuyo resúmen es como sigue:

(En millones de pesos bolivianos).-

AÑO	Ingresos	Costos y Gastos	Utilidad Bruta
1	56.6	51.3	5.3
2	116.9	110.9	6.0
3	183.2	176.8	6.4
4	246.9	239.6	7.3
5	314.9	304.8	10.1

7°.- Que, del análisis y resultados del estudio se desprende que, el país logra importantes avances en el ámbito financiero por la participación activa del sistema bancario, consecuentemente la incorporación de un nuevo Banco al sistema se encuentra justificada así como la conveniencia pública de su instalación y la factibilidad de su funcionamiento.

Que, la instalación de nuevas instituciones bancarias en el país cooperará al desarrollo económico en las ramas de la industria, comercio, agricultura y construcciones, constituyéndose en un factor de desarrollo de la actividad económica nacional.

Por tanto, el BANCO CENTRAL DE BOLIVIA- División de Fiscalización, con aprobación de su Directorio, otorgada mediante Resolución N° Diez y siete/ochenta y dos de tres de febrero de mil novecientos ochenta y dos y la facultad que le confiere la Ley General de Bancos de once de julio de mil novecientos veintiocho y Decreto Ley N° Catorce mil setecientos noventa y uno de primero de agosto de mil novecientos setenta y siete.

RESUELVE- Primero.- Autorizar el establecimiento y reconocer la personalidad jurídica del Banco del Progreso Nacional S. A.M., con domicilio en la ciudad de La Paz, sujeto a las siguientes condiciones:

a) El Capital Pagado Mínimo del Banco será de $b. 80.000.000.- (OCHENTA MILLONES 00/100 PESOS BOLIVIANOS), debiendo depositarse inicialmente el cincuenta por ciento del Capital Pagado o sea $b. 40.000.000.- (CUARENTA MILLONES 00/100 PESOS BOLIVIANOS) en el Banco Central de Bolivia antes de inaugurar operaciones, el saldo se pagará en el plazo de un año.

b) El Capital a constituirse será en moneda nacional; si fuera en moneda extranjera ésta debe ser vendida al Banco Central de Bolivia que entregará su equivalente en pesos bolivianos al cambio oficial del día de la operación.-

Segundo.- Aprobar los Estatutos del Banco del Progreso Nacional S.A. M., en sus XI Títulos y ciento dos Artículos de que consta, a los que deberá sujetar su administración y operaciones, los que juntamente con el Acta de Fundación, ESCRITURA DE Constitución Social y la presente Resolución deberán protocolizarse ante la Notaría de Gobierno previo el cumplimiento de los requisitos de ley.-

Tercero.- Se expedirá el certificado de Autorización de Funcionamiento prescrito por el Artículo Treinta y siete de la Ley General de Bancos, previo señalamiento de día y hora de inauguración y cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Presentación del Certificado de Depósito del cincuenta por ciento del Capital Pagado Mínimo en el Banco Central de Bolivia.-

b) Presentación de la nómina de accionistas, con el detalle de las acciones pagadas y suscritas.

Regístrese, comuníquese y archívese.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA - FIRMAS.- Eduardo Rodriguez R., Sub-Gerente de Fiscalización.- Lic. Jaime Rossell Maldonado, Gerente de Fiscalización.

COMPROBANTE DE PAGO.- N° Veintisiete mil cuatrocientos tres.

Administración Distrital de La Paz, Fecha: dos de marzo de mil novecientos ochenta y dos.- Nombre: CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA DE ECONOMIA MIXTA.- N° de Padrón: Cero tres.

Razón Social: BANCO DEL PROGRESO NACIONAL S.A.M.

Dirección: LA PAZ.

CLAVES.- PORMENORES.- IMPONIBLE.- POR CIENTO.- IMPUESTOS.

Ochocientos noventa y dos.- cero seis.- Su pago en timbres de transacción sobre una minuta de constitución de Sociedad Anónima de Economía Mixta que girará bajo la razón social del rubro, con un capital pagado de Pesos bolivianos Cuarenta millones 00/100.- Dos por mil Ochenta mil 00/100.

Ochocientos noventa y dos, cero, seis.- Su pago en timbres de transacción sobre capital Autorizado de Pesos bolivianos Ciento sesenta millones 00/100.- Uno por mil.- Ciento sesenta mil 00/100.- Ochocientos noventa y dos. seis.- Autorización.- Cinco mil 00/100.- Un mil ciento cinco, cero. siete.- Rep. Comprobante.- Diez 00/100.- Pesos bolivianos Doscientos cuarenta y cinco mil diez 00/100.-

SON DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DIEZ 00/100 PESOS BOLIVIANOS.

NOTA: La presente liquidación de practica s/g. R.N° Veinticinco-dos-ochenta y dos de la Div. Fiscalización Banco Central de Bolivia de diez y seis-dos-ochenta y doc.

Fdo. R. Santalla, Liquidador.- Fdo. Enrique Sanjinés Peralta, Jefe Secc. Liquidación Administración Dttal. La Paz.-

Un sello de Administración Distrital de La Paz - PAGADO- Dos marzo mil novecientos ochenta y dos CAJA DOS - La Paz-Bolivia.-

SOLICITUD.- Señor Prefecto del Departamento.-

Orden de Protocolización.- Otrosíes.- Alfredo Buchon Rivas, en representación del Directorio Provisional del Banco del Progreso Nacional S.A.M. (en formación) presentándome ante su autoridad con todo respeto digo:- Para fines legales consiguientes, solicito a su autoridad ordene al señor Notario de Gobierno, protocolice los siguientes documentos:

Uno.- Solicitud de autorización para el establecimiento del Banco del Progreso Nacional S.A.M. a la División de Fiscalización del Banco Central de Bolivia.

Dos.- Decreto Ley número Dieciocho mil doscientos cuarenta y siete de cinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno, que instruye al Banco Central de Bolivia, procesar la autorización para el establecimiento del Banco del Progreso Nacional S.A.M.

Tres.- Resolución número Ciento cincuenta y ocho, de la Honorable Junta de Decisiones de fecha tres de abril de mil novecientos ochenta y uno, que aprueba la participación de COSSMIL en dicho Banco.

Cuatro.- Convenio para la formación del Banco del Progreso Nacional suscrito entre COSSMIL y los Promotores en fecha doce de junio de mil novecientos ochenta y uno.

Cinco.- Instrumento de Constitución del Banco del Progreso Nacional de dieciseis de junio de mil novecientos ochenta y uno.

Seis.- Estatuto del Banco del Progreso Nacional S.A.M.

Siete .- Acta de la Junta General Constitutiva de fecha quince de junio de mil novecientos ochenta y uno.

Ocho.- Instrumento de designación de los personeros legales de fecha dieciseis de junio de mil novecientos ochenta y uno.

Nueve.- Instrumento de transferencia de acciones y sustitución de uno de los personeros legales del Banco de fecha ocho de enero de mil novecientos ochenta y dos.

Diez.- Acta de la segunda reunión de Directorio Provisional de fecha seis de enero de mil novecientos ochenta y dos.

Once.- Resolución número ciento veintitres/nueve/ochenta y uno de la División de Fiscalización del Banco Central de Bolivia de fecha tres de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, que declara en "Trámite de Examen" la solicitud presentada por los organizadores del Banco del Progreso Nacional.-

Doce.- Resolución Veinticinco/dos/ ochenta y dos de la División de Fiscalización del Banco Central de Bolivia que autoriza el establecimiento y reconoce la Personería Jurídica del Banco del Progreso Nacional S.A.M.

Trece.- Comprobante de pago número 200111 de la Administración Distrital de la Renta de fecha dos de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

Otrosí.- Acompaño al presente memorial, los documentos antes señalados.

Mas Otrosí.- Señalo morada la Secretaría de su Despacho y citaciones se servirá comisionar a funcionrio público.

La Paz, dos de marzo de mil novecientos ochenta y dos. Fdo. Fernando Gutiérrez Moscoso - abogado.- Reg. Renta 208000069633 Padrón Mcpal 68129 M.C.A. 000340.- Fdo. Lic. Alfredo Buchón Rivas - Gerente General Banco del Progreso Nacional.-

CARGO.- Presentado en la fecha a horas diecisiete por abogado.- La Paz, dos marzo de mil novecientos ochenta y dos.- Fdo. Ilegible.- Receptor.- DECRETO.- A tres de marzo de mil novecientos ochenta y dos.- Por la Notaría de Gobierno procedase a la protocolización solicitada previas las formalidades de ley. Al otrosí por señalado.- Ante mí: Dr. Waldo Oblitas Fernandez- Notario de Gobierno - Por orde del señor Prefecto.- Fdo.- Dr. Rene Torres Paredes - Secretario General.-

ACTA DE PROTOCOLIZACION.-

N° 11.— NUMERO ONCE.-

PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS RELATIVOS A LA APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DEL PROGRESO NACIONAL S.A.M.AUTORIZADO POR LA DIVISION DE FISCALIZACION DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.-

En la ciudad de La Paz, a horas diez del día cinco de marzo de mil novecientos ochenta y dos años.- Ante mí el abogado Waldo Oblitas Fernández, Notario de Gobierno de este Distrito Administrativo y testigos infrascritos que al final se nombran y suscriben, fue presente el señor Alfredo Buchón Rivas, en representación del Directorio Provisional del Banco del Progreso Nacional S.A.M. (en formación) mayor de edad, hábil por derecho, a quien de conocerlo doy fe.- Y para que protocolice e inserte en el Registro Especial de Protocolizaciones que corre a mi cargo, me ha presentado obrados relativos a la apertura y funcionamiento de la referida institución bancaria, protocolización ordenada mediante Decreto Prefectural de fecha tres de marzo de 1982, en consecuencia: quedan protocolizados los obrados de referencia bajo el número once del correspondiente Registro Especial Con lo que terminó el acto firmando los comparecientes juntamente con los testigos instrumentales señores Gualberto Gonzales y Ernesto Vargas, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, empleados y hábiles por derecho de todo lo que doy fe.- Fdo. Alfredo Buchón Rivas. C.I. 12786 LP.- FIRMAS:- Gualberto Gonzales O.- Ernesto Vargas J.- Testigos.- Ante mí: Dr. Waldo Oblitas Fernández.- Notario de Gobierno.

CONCUERDA.- El presente testimonio con los obrados originales de su referencia al que - en caso necesario me remito, el mismo que después de confrontado y corregido fiel y legalmente lo autorizo, signo y firmo en la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos años.- Entre líneas: "Artículo-" "Banco" "Doscientos setenticuatro/ochentiuno".- Corre y vale doy fe.-

LLEVA EL CORRESPONDIENTE TIMBRE DE LEY.

Dr. Waldo Oblitas Fernandez NOTARIO DE GOBIERNO

Fdo. GUSTAVO GONZALES CASTILLO

Secretario Gral. Notaría de Gobierno.

(sello) NOTARIA DE GOBIERNO La Paz-Bolivia.

PRESENCIA Deportes

La Paz, Bolivia, miércoles 24 de marzo de 1982

El Comité Olímpico hará reforma de su estatuto

A las 19 horas de hoy se reunirá el Comité Olímpico Boliviano con la finalidad de considerar la reforma del estatuto de la entidad.

Ese será el único punto a considerarse y es posible que una nueva reunión, con la misma finalidad se cumplirá el próximo miércoles.

La reunión de hoy será presidida por el dirigente Germán Peters Olivares, titular de la Federación Boliviana de Ciclismo, en ausencia del titular José Gamarra Zorrilla.

Como se anunciara oportunamente Gamarra Zorrilla viajó el pasado 18 a París donde actualmente participa en la reunión mundial del Comité Olímpicos Nacionales.

Dirigentes nacionales confían en que el presidente del COB pueda lograr una subvención especial por parte de "Solidaridad Olímpica" a objeto de poder hacer realidad el programa de festejos del Comité Olímpico Boliviano previsto para junio de este año ocasión en que la entidad conmemorará sus "Bodas de Oro".

Gamarra Zorrilla es aguardado, en esta capital, para los primeros días del próximo mes y se confía en que sus gestiones para llevar adelante el denominado "Mes Olímpico" logren el apoyo necesario por parte de "Solidaridad Olímpica".

Natación:

Colombia inicia prácticas en la piscina de Obrajes

"Venimos a competir y tratar de ganar el título en polo acuático", dijo anoche a PRESENCIA el entrenador del equipo colombiano que llegó a La Paz alrededor de las 20 .oo horas.

La delegación visitante fue alojada en el Hotel Sucre donde será el "cuartel general" de las delegaciones del exterior.

Mario Alpire Arce, el entrenador colombiano dijo que después de un breve reposo hoy iniciarán sus prácticas de polo en la piscina de Obrajes.

NOMINA

El seleccionado colombiano de polo acuático llegó a La Paz con la firme intención de ganar el título sudamericano en esta especialidad . Los muchachos manifestaron a PRESENCIA que están bien entrenados y que nuevamente aguardan resultados positivos.

La nómina está integrada por Alberto Zapata, Juan Alberto Giraldo, Juan Carlos Pérez, César A. Gonzáles, Jorge Alberto Gonzáles, Armando Alonso Jaramillo, Eduardo Arturo Gonzáles, Raúl Alberto Acevedo, Miguel Angel Sepulveda.

El entrenador del mencionado equipo, Mario Alpire expresó su absoluto y total confianza en el rendimiento de los muchachos.

CHILENOS - URUGUAYOS

Para mañana está anunciado el arribo de las delegaciones de Chile y Uruguay que intervendrán en el Sudamericano de Natación a inaugurarse el lunes 5 de abril.

Ambos planteles serán alojados en el Hotel Gloria de la calle Potosí.

PISCINA

Para este viernes se piensa habilitar la piscina olímpica de Alto Obrajes para ser utilizado por los países visitantes.

La falta de energía eléctrica echaría a perder todos los planes de la empresa Galindo para cumplir exitosamente su calendario.

En cuanto al sellado de las entradas y abonos se dijo en la Municipalidad que el sellado terminará en las próximas horas.

COLOMBIANOS: Parte de la delegación que llegó anoche para intervenir en el Sudamericano de Natación que se iniciará el lunes 5 de abril entre las 19.00 y 20.00. Hoy comenzarán sus entrenamientos los componentes de polo acuático.

FRANK WILLIAMS EN BRASIL.- El propietario de la scuderia Williams, el británico Frank Williams, conversando con Carlos Reutemann, en las pruebas previas al Gran Premio de Brasil, donde uno de sus coches, el piloteado por el finlandés Keke Rosberg , terminó en segundo lugar (RADIOFOTO DE AP)

COMIENZA HOY

Clubes ligueros de La Paz en un cuadrangular

En forma por demás sorpresiva, los cuatro clubes paceños que integran la Liga Profesional del Fútbol Boliviano determinaron iniciar esta noche, en el estadio "La Paz" la disputa de un torneo cuadrangular de fútbol.

La recaudación a obtenerse tanto hoy así como el próximo 1º de abril beneficiará íntegramente , no se sabe en qué proporciones, a los clubes actuantes.

Hasta cerca las 18 horas de ayer la organización de este cuadrangular era por demás confusa y las informaciones eran inexactas.

De todas maneras llegó la oficialización del certamen por intermedio de la gerencia del club The Strongest, entidad que al parecer viene centralizando todo lo relacionado con esta competencia.

LOS PARTIDOS

Los partidos a jugarse esta noche en el principal estadio de Miraflores serán los siguientes: a las 19 horas deberán enfrentarse los equipos de Chaco Petrolero con Bolívar. El partido de fondo lo animarán los conjuntos de Municipal con The Strongest.

Las entradas comenzarán a ser vendidas desde las 16 horas de hoy en boleterías del estadio "La Paz".

Los precios aprobados para las dos fechas, serán los siguientes: butaca numerada, cien pesos bolivianos; preferencia, sesenta y general, cuarenta pesos.

Se anunció que los cuatro clubes alternarán esta noche con sus principales jugadores incluyendo los recientemente contratados.

Hay expectativa en ver en acción a los oncenos de Municipal y Chaco Petrolero, este último viene a ser el "benjamín" de la Liga Profesional de Fútbol Boliviano.

Selección de Chile derrotó a Perú 2-1 en partido amistoso

SANTIAGO DE CHILE, 23 (EFE) - La selección chilena de fútbol se impuso esta noche aquí a la de Perú por dos goles a uno, en partido amistoso disputado ante 60.000 espectadores.

El marcador lo abrió Letelier, para Chile, a los 14 minutos, tras recibir un pase de Galindo.

Cuatro minutos más tarde igualó Perú con autogol del capitán chileno Figueroa, al intentar despejar un centro de Malasquez.

El gol de la victoria del equipo chileno lo consiguió Neira, a los 24 minutos, al rematar un pase de Miguel Angel Gamboa. En esta jugada los peruanos reclamaron posición adelantada.

La primera parte fue interesante especialmente porque los jugadores se esmeraron en realizar un juego ofensivo. Con mayor dominio de mediocampo y más velocidad en sus desplazamientos, Chile mereció tomar una ligera ventaja. No obstante, Perú fue un adversario duro, que llevó la zozobra al área del chileno Osben.

En la segunda parte, el equipo peruano comenzó a presionar para descontar la ventaja de los locales, produciéndose acciones violentas. El chileno Yañez, que había ingresado por Gamboa, se dio de golpes con Quiroga, después que éste le dio un codazo.

El árbitro sancionó a los dos jugadores con tarjeta amarilla. La misma suerte, por juego brusco y acciones violentas, sufrieron Olaechea, de Perú, y Dubbo, de Chile.

Duarte dio de puntapiés a Letelier y se produjo un enfrentamiento interviniendo Moscoso, quien fue expulsado de la cancha junto con Duarte.

El triunfo chileno fue merecido por el mayor dominio y control del balón, en un partido difícil por la presión y el juego ordenado del equipo peruano.

Luis Santibañez, Director Técnico del conjunto local, lamentó los incidentes registrados en la cancha. Tim, el entrenador peruano, evitó hacer comentarios.

Ante el árbitro peruano Edison Pérez, los equipos formaron así:

Chile: Osben, Galindo, Figueroa, Soto y Igorra, Rivas (Alarcón) Neira y Dubbo, Letelier, Gamboa (Yañez) y Moscoso.

Perú: Quiroga, Duarte, Díaz, Olaechea y Rojas, Cueto, Velásquez y Uribe, Malasquez, Larrosa (Franco Navarro) y Leguía (Reyna).

Argentina y Alemania juegan hoy partido considerado importante

BUENOS AIRES, 23 (AP).- Los seleccionados de fútbol de la Argentina y Alemania Occidental se enfrentarán mañana aquí en un partido de fogueo considerado el más importante para los dos equipos antes de su participación en el campeonato mundial de España.

Aunque el encuentro tal vez no permita abrir un juicio definitivo, ambos conjuntos exhiben pergaminos que llevaron a muchos a considerarlo una posible final adelantada del torneo que comenzará el 13 de junio en Barcelona.

Argentina es el actual campeón mundial y Alemania Occidental ostenta el título de Europa como reafirmación de una jerarquía futbolística que le permitió ganar los cetros de 1954 y 1974.

El prestigio de los alemanes, invictos en 23 partidos internacionales en casi dos años, se vio un tanto empañado con algunos reveses en 1981, entre ellos frente a la Argentina, Uruguay y Brasil.

Alemania Occidental volvió a sufrir otra derrota el domingo pasado frente a Brasil por 1-0 en Río de Janeiro, en otro de los denominados posibles anticipos de la "final" del próximo Mundial.

El partido de mañana comenzará a las 19:15 (17:15 EST) en el Estadio de River Plate, escenario de la final de 1978 en la que Argentina venció por 3-0 a Holanda.

La Argentina competirá en la fase inicial del Mundial de España en el grupo tres con El Salvador Bélgica, y Hungría, y Alemania Occidental, en el grupo dos con Austria, Chile y Argelia.

Para la Argentina, el partido será una buena oportunidad para someter a prueba una de las tácticas que más trabajo parece dar a sus jugadores; como contrarrestar la férrea marcación europea tanto zonal como de hombre a hombre.

Una experiencia en ese aspecto estuvo al borde del fracaso cuando Argentina apenas pudo empatar sin goles con Checoslovaquia el 9 de marzo en Mar del Plata.

Como atenuante, los argentinos jugaron en esa ocasión sin varios de sus titulares suspendidos por 35 días por su Club River Plate por cuestiones económicas. Cumplida ahora la sanción reaparecerán mañana el zaguero central y capitán Daniel Passarella; el marcador lateral izquierdo Tarantini el mediocampista Américo Gallego, y los delanteros Ramón Díaz y Mario Kempes.

Sin embargo, volverá a estar ausente el arquero Ubaldo Fillol, afectado por problemas gastro - hepáticos. Lo reemplazará al suplente Héctor Baley, quizás el futbolista de la selección más resistido por una gran parte del periodismo y los aficionados que estiman que otros arqueros tienen mejores condiciones para ocupar esa plaza.

Los alemanes también tienen problemas con algunos de sus titulares lesionados en el partido del domingo con Brasil, aparte de haber venido sin su astro máximo Karl Rummenige, lastimado en un encuentro del campeonato europeo con su equipo Munich.

El partido servirá también para comprobar hasta donde la fama de Diego Maradona conquistada en el plano local puede proyectarse al ámbito internacional.

Los alemanes llegaron hoy a Buenos Aires y varios de sus jugadores coincidieron en que esperan rehabilitarse del traspié del domingo en Brasil para no regresar a su país con un saldo negativo de su viaje por tierras sudamericanas.

Probables alineaciones de mañana:

Argentina - Baley; Olguín, Galván, Passarella, Tarantini; Barbas; Gallego, Maradona, Calderón, Díaz y Kempes.

Alemania - Schumacher, Kaltz, Foerster, Stieliaze, Briegel, Dremmier, Breitner, Matthaeus, Muller, Littbarski y Hrubesch o Mill.

Entrenadores se reunirán en Santiago

SANTIAGO DE CHILE, 23 (AP)-- Los entrenadores de Argentina, Brasil, Perú y Chile se reunirán el viernes y sábado próximos en el edificio de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) para analizar las políticas futbolísticas de sus respectivos equipos en el campeonato mundial de fútbol de España.

"La reunión se efectuará en la sala de reuniones del edificio de las Naciones Unidas, sede de la CEPAL" informó Pedro Cárdenas, a cargo de la organización de la reunión por la Asociación Central de Fútbol Local (ACF).

Cárdenas no explicó como obtuvo la sede de la CEPAL para la reunión de entrenadores, pero indicó que se eligió porque "es un lugar excelente para este tipo de jornada , porque cuenta con todo lo indispensable".

Se indicó que el entrenador de Argentina, César Luis Menotti y el de Brasil, Telé Santana, llegarán el próximo jueves a Santiago.

Elba de Padua Lima "Tim" el entrenador del Perú, ya se encuentra aquí junto a sus equipo para enfrentar hoy al seleccionado chileno, y permanecerá en la ciudad hasta fines de semana.

Aún cuando no se ha entregado un temario definitivo, se anticipó que los entrenadores analizarán los arbitrajes en el torneo mundial, la preparación de sus selecciones y la posición de cada entrenador ante la competencia de España.

Cada entrenador expondrá un tema. Se dijo que Menotti hablará sobre "Preparación de equipos para el torneo mundial" y Tim se referirá al "Arte y la fuerza en el fútbol".

El Presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol, Teófilo Salinas, quién se encuentra aquí para presenciar el encuentro entre Chile y Perú, calificó como "muy interesante" la reunión de entrenadores.

"Permite juntar en una importante reunión a los mejores cuatro entrenadores de América, a los que clasificaron sus cuadros para el Mundial" expresó.

Agregó que "tanto Tim como Santana, Santibañez y Menotti podrán exponer sus planes , sus conocimientos , y ello, obviamente, irá en beneficio de todos por el intercambio de materias que se producirá".

Reconoció que había alguna inquietud en cuanto a los próximos arbitrajes en el Mundial "pero yo no dudo de que en España se actuará con ecuanimidad , sin perjuicio para los sudamericanos".

Asociación de Fútbol de La Paz abre sus inscripciones

La Asociación de Fútbol de La Paz abrió desde ayer los registros para los clubes y jugadores de diferentes divisiones, con miras a la temporada oficial del presente año.

Las inscripciones estarán abiertas hasta el día 12 del próximo mes ya que se espera poder iniciar los torneos de Primera "A", "B" y Divisiones inferiores en mayo próximo.

De todas maneras el Consejo Central de la Asociación de Fútbol de La Paz no fijó aún la fecha de iniciación de la temporada oficial correspondiente a la gestión deportivo-administrativa de este año.

En relación a la actual situación económica por la que atraviesa la entidad se prefirió guardar silencio más aún teniendo en cuenta que no prosperó la realización de partidos entre los clubes ligueros de La Paz, que debían beneficiar a la AFLP.

En el curso de los próximos días el presidente de la Asociación de Fútbol de La Paz, Santiago Berrios, volverá a entablar conversaciones con presidentes de The Strongest, Chaco, Municipal y Bolívar para buscar una posibilidad de cooperación.

The Strongest, por intermedio de declaraciones de su [presi]dente Mario Oxa, dejó ab[ierta la] posibilidad de jugar a be[neficio] de la AFLP en ocasión [de los] feriados de Semana Sant[a].

Primer W.O. en torn[eo] "Apertura" de volib[ol]

El primer W.O. de la temporada de Volibol se produjo anoche en el C[oliseo] Ciudad de La Paz.

Cid La Paz en varo[nes no] se presentó a cumpl[ir su] compromiso frente a In[...] y de esta manera, el cer[tamen] perdió seriedad.

La Asociación mul[tó con] 200 pesos bolivianos al infractor a objeto de [sentar] precedente.

CAYO CHACO PETRO[LERO]

Chaco Petrolero [cayó] ante su tradicional [ad]versario, San Antonio [...] con los parciales de 15-[...] 11.

El plantel dirigi[do por] Roberto Frías impu[so] mayor dominio en la ca[ncha y] no tuvo contratiempos [para] llevarse el halago del t[riunfo].

Las chiquillas de [...] Hidalgo no pudieron sa[lir del] intenso dominio [e in]fructuosamente trataro[n de] volcar en su favor el [mar]cador.

En el otro encuent[ro de] damas, Gran Poder gan[ó a] La Paz, con 2-0, con los [par]ciales de 15-7 y 15-6.

La próxima fech[a se] cumplirá mañana en la [...]

CID LA PAZ.- Plantel de Cid La Paz, que participa en el torneo de volibol "Apertura" que organiza la Asociación local.

Varias sorpresas en juvenil de tenis que se jugó en Santa Cruz

SANTA CRUZ, 23 (PRESENCIA).- El domingo finalizó el Campeonato Nacional Juvenil de Tenis que se realizó con notable éxito en los courts del Club de Tenis Santa Cruz.

CAMPEON EN 16 AÑOS.- Hervoy Eterovic se clasificó campeón nacional en 16 años

En la oportunidad el tennis local logró cinco títulos en tanto que Cochabamba repuntando en su tennis consiguió cuatro campeonatos y La Paz tuvo que conformarse con tres.

En el referido certamen hubieron varias sorpresas como la derrota de la favorita en 14 años Susy Velarde frente a la cochabambina Patricia Salinas.

Los títulos fueron logrados en la siguiente forma:

14 AÑOS MASCULINO.- Jorge Boland derrotó a G. Venturinni por 6-2 y 6-4 logrando el campeonato. En damas P. Salinas consiguió el halago de un título derrotando a Susy Velarde por 7-7, 5-7 y 6-3.

16 AÑOS.- En uno de los partidos más atractivos H. Eterovic (hijo), derrotó a S. Killman de La Paz por 6-2 y 6-3.

En damas la cruceña Claudia Requena consiguió el título al derrotar a la valluna Jessica Navarro por 7-6 y 6-2.

18 AÑOS.- En esta categoría fue La Paz por intermedio de Alvaro Garrón que derrotó a Raúl Boada por 2-6, 7-5 y 6-2 quien logró el título nacional en esta categoría, en damas el campeonato le correspondió a la tenista de Cochabamba Evelin Salguero que venció a Teresa Escardo de Sta. Cruz, por 7-6 y 5-4.

CAMPEONA EN 18 AÑOS.- Evelin Salguero logró el título nacional en 18 años damas al derrotar en la final a la cruceña Teresa Escardó. Evelin Salguero fue lo mejor del torneo que se jugó en Santa Cruz.

Entregaron aporte para el Latinoamericano de Boxeo

La Secretaría General de Deportes hizo entrega de medio millón de pesos bolivianos, con destino a la preparación del Torneo Latinoamericano de Box.

Con dicho importe, el Comité Organizador de dicho certámen se abocará a reactivar todo lo relativo al engranaje del dicho campeonato.

UN SOLO INSCRITO

Solamente la Federación de Venezuela confirmó su par[...]ticipación en el campeonato que se iniciará el 16 de agosto.

La falta de respuesta de las demás federaciones sudamericanas está comenzando a preocupar a los organizadores.

En las próximas horas irán telex directos con destino a cada país para confirmar el certamen continental.

FESTIVAL

Este sábado a las 21.00 horas se producirá la presen[...] frente a Eusebio Rivera Meruvia, que llegó procedente de Camiri, con miras a intentar una pelea por el título nacional de la categoría.

Este encuentro amistoso se disputará en el Coliseo Cerrado a las 21.00

La comisión técnica de la Federación analizará el rendimiento de dicho retador y es posible que dentro de 15 días señale una nueva fecha para la disputa de la corona nacional.

[...] producirá un interesa[nte fes]tival de la Asociación de La [...] con motivo de celebrar el [...] versario de fundación.

Los dirigentes [...] conocer que actuarán en [...] oportunidad los integra[ntes de] los equipos "A" y "B".

Servirá de prueba para [los] integrantes del selecciona[do] nacional, que se [está] preparando con miras [al] próximo Latinoamericano [a] disputarse en agosto [...]